

A stylized, abstract graphic of a palm tree in shades of green. The trunk is a dark green vertical shape at the bottom center. The fronds are composed of several overlapping, curved, light green shapes that fan out from the top of the trunk. The background is a solid, medium green color.

**Sudán**





# Índice

Acrónimos	5
1. Resumen ejecutivo	7
1.1. Resumen del diagnóstico	7
1.2. Resumen de la estrategia	9
2. Estrategia de la Cooperación Española en Sudán 2006-2008	12
2.1. Justificación de la estrategia	12
2.2. Objetivo estratégico global	13
2.3. Marco temporal previsto"	14
2.4. Objetivos y líneas estratégicas	14
2.5. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores de la Cooperación Española	21
2.6. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales	21
2.7. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio	22
2.8. Mapa de prioridades	22
3. Proceso realizado para la elaboración y concertación del PAE	23
4. Seguimiento y evaluación del Plan de Actuación Especial	25
4.1. Seguimiento	25
4.2. Evaluación	26
5. Cuadro resumen de prioridades	27
6. Fuentes bibliográficas y documentales	28





## Acrónimos

AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
AH	Ayuda Humanitaria
AMC	Coordinador Gestión de Ayuda
AMIS	African Union Mission in Sudán
AMREF	Fundación de Investigación y Médica en África
BAD	Banco Africano de Desarrollo
BEI	Banco Europeo de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CAAFG	Niños Asociados a Grupos o Fuerzas Armadas
CHF	Fondo Común Humanitario
COMESA	Mercado Común del Este y Sur de África
CAP	Convocatoria abierta y permanente
CPA	Acuerdo de Paz Integral
DFID	Departamento de Desarrollo Internacional
DDR	Desmovilización, Desarme y Reinserción
DGPOLDE	Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo, SECI/ MAEC
DPA	Acuerdo de Paz en Darfur
ECHO	Oficina Humanitaria de la Unión Europea
EDF	Fondo Europeo de Desarrollo
EF	Frente del Este
EPA	Acuerdo de Partenariado con Europa
ESPA	Acuerdo de Paz en el Este
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura
FNUAP	Fondo de Naciones Unidas de Poblaciones...
FMI	Fondo Monetario Internacional
GoS	Gobierno de Sudán
GoNU	Gobierno de Unidad Nacional
GoSS	Gobierno del Sur de Sudán
HAC	Comisión de Asuntos Humanitarios
IDP	Población Interna Desplazada
IFIs	Organizaciones Financieras Internacionales
IOM	Organización Internacional de las Migraciones
IPRSP	Borrador de Documento Estratégico de Reducción de la Pobreza
JAM	Misión de Valoración Conjunta
LE	Línea Estratégica

LRA	Ejército de Resistencia del Señor
MAEC	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España
MDTF	Fondo Fiduciario Multidonante
MDTF-N	MDTF Nacional
MDTF-S	MDTF Sur
MIC	Ministerio de Cooperación Internacional
MoF	Ministerio de Finanzas
N.A.	No aplicable
NIF	Frente Islámico Nacional
NCP	Partido del Congreso Nacional
OC	Comité de Seguimiento
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OCHA	Oficina del Coordinador de la Ayuda Humanitaria de Naciones Unidas
OE	Objetivos Estratégico
ONU	Organización de Naciones Unidas
OHCHR	Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos
PD	Plan Director
PDF	Fuerzas de Defensa Popular
PMA	Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas
PRS	Estrategia de Reducción de la Pobreza
PRSP	Documento Estratégico de Reducción de la Pobreza
RRP	Programa de Rehabilitación y Reconstrucción
RRR	Regreso, Reintegración y Recuperación.
SC	Consortio de Sudán
SECI	Secretaría de Estado de Cooperación Internacional del MAEC
SPLA	Ejército de Liberación de la Gente Sudanesa
SPLM	Movimiento de Liberación de la Gente Sudanesa
SGCASA	Subdirección General de Cooperación con África Subsahariana y Asia de la AECI
UNMAS	Servicio Anti Minas de Naciones Unidas
UNMIS	Misión de Naciones Unidas en Sudán
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
PNUD	Programa de Desarrollo de Naciones Unidas
USD	Dólares americanos
UE	Unión Europea
WAAFG	Mujeres Asociadas a Grupos o Fuerzas Armadas

# 1 Resumen ejecutivo

## 1.1. Resumen del diagnóstico

### Datos básicos

General	2000	2003	2004
IDH (valor numérico/n.º orden mundial)			0,512 / 141
IPH (% / n.º orden mundial)			32,4 / 59
<b>Población</b>			
Población total (millones)	32.9	34.9	35.5
Crecimiento Población (anual %)	2.1	1.9	1.9
Esperanza de vida al nacer (años)	55.9	56.4	56.5
Tasa de fertilidad (nacimientos por mujer)	4.6	4.3	4.2
Tasa de mortalidad infantil (cada 1.000 nacimientos)	65.0	..	62.6
Tasa de mortalidad, menos-5 (cada 1.000)	97.0	..	91.4
Nacimientos atendidos por personal sanitario (% del total)	87.0	..	..
Prevalencia de malnutrición (% niños menos 5)	40.7	..	..
Prevalencia de HIV, total (% de población 15-49 años)	..	2.3	..
Asistencia escuela primaria (% bruto)	51.3	57.7	60.1
Asistencia escuela secundaria (% bruto)	26.3	33.2	32.8
Asistencia escuela terciaria (% bruto)	6.1	..	..
Ratio niñas/niños en edu. Primaria y secundaria (%)	..	85.6	88.4
<b>Medioambiente</b>			
Superficie (millones de km²)	2.5	2.5	2.5
Área forestal (km²)	704.900	..	..
Terreno agrícola (%)	56.3	56.6	..
Emisiones de CO2 (toneladas per capita)	0.2	..	..
Uso de energía (kg. de petróleo per capita)	418.8	476.7	..
Importación energética neta (% de uso de energía)	-50.7	-62.3	..
Consumo eléctrico (kWh per capita)	63.0	81.2	..
<b>Economía</b>			
GNI, Método Atlas (billones de US\$)	10.3	15.4	18.7
GNI per capita, Método Atlas ( US\$)	310.0	440.0	530.0
PIB ( billones de US\$)	12.2	17.8	21.1
Crecimiento PIB (anual %)	6.5	6.0	6.0
Inflación, caída PIB (anual %)	8.4	8.2	10.6
Agricultura, valor añadido (% del PIB)	39.8	42.1	39.3
Industria, valor añadido (% del PIB)	20.0	20.4	24.6
Servicios, etc., valor añadido (% del PIB)	40.2	37.5	36.1
<b>Estado y mercados</b>			
Tiempo requerido para empezar un negocio (días)	..	38.0	38.0
Gasto militar (% del PIB)	2.7	2.2	..
Subscritos a teléfono móvil o fijo (cada 1.000 personas)	12.5	42.0	58.5
Usuarios de internet (cada 1.000 personas)	0.9	26.9	32.1

Fuente: BM, Indicadores de Desarrollo, Abril 2006

## Diagnóstico

Los continuos conflictos que ha vivido Sudán y que continúan hoy en día restringen severamente la capacidad del país a desarrollar y mantener su propio crecimiento. El Acuerdo Integral de Paz (CPA), firmado por el Gobierno de Sudán y el Movimiento/Ejército de Liberación de Sudán finalizó con la guerra civil más larga de África (las divisiones religiosas y étnicas unidas a la marginalidad económica y social a que estaban sometidas las regiones del Sur fueron los detonantes del conflicto) y representó una oportunidad única para salir de la espiral de la pobreza.

Desde entonces, las dos partes formaron el Gobierno de Unidad Nacional (GoNU) y el Gobierno del Sur de Sudán (GoSS), las dos estructuras sobre las que se basará el período transitorio de 6 años que contempla el CPA. El apoyo de la comunidad internacional en esta fase es vital para la estabilidad futura del país.

En 2003, otro importante conflicto emergía en la provincia del oeste, Darfur, cuando los dos principales grupos rebeldes se alzaron en armas para combatir lo que ellos llamaron “la discriminación y opresión de la región por parte del gobierno Sudanés”. La situación actual en Darfur, a pesar de los esfuerzos diplomáticos de la comunidad internacional y del despliegue de un contingente militar bajo el mandato de la UA, es muy parecida a cuando comenzó. Prácticamente todos los días se producen enfrentamientos entre los grupos no alineados y las milicias árabes, apoyadas por el Gobierno.

Otros conflictos no menos importantes amenazan igualmente la estabilidad del país. En el Este, con el movimiento rebelde Frente del Este (EF), y en el Sur, cerca de la frontera con Uganda, con el movimiento Ejército de Resistencia del Señor (LRA).

En este contexto, Sudán sigue siendo uno de los países más pobres del mundo, con una pobreza generalizada, unos niveles de mortalidad infantil y maternal de los más bajos del mundo, una alta prevalencia de enfermedades como el SIDA, la

Malaria y la Tuberculosis, una frágil economía de base y unas infraestructuras muy reducidas, por no decir casi inexistentes. Se estima que han muerto unos dos millones de personas, y entre 4 y 6 millones han sido desplazados de sus casas, representando el número más alto de desplazados (IDP) en el mundo.

Los indicadores en educación son también ensombrecedores. La matriculación neta en la enseñanza primaria son los más bajos del mundo, con un 20%, y sólo uno de cada cinco niños asiste a la escuela. Además sólo un 2% de los niños finalizan sus estudios de educación primaria. Las escuelas son mínimas y el nivel de formación del profesorado es bajísimo.

Sudán dispone, a diferencia de muchos países sacudidos por una guerra civil, de los crecientes beneficios petrolíferos que podrían canalizarse hacia un desarrollo sostenible. Este factor incrementaría los ingresos tanto del GoNU como del GoSS.

La agricultura emplea el 80% de la mano de obra y contribuye al 40% del PIB (2004), constituyendo el sector más dominante de la economía. Sin embargo, durante estos últimos años la seguridad alimentaria en Sudán ha ido decreciendo hasta depender casi completamente de la provisión externa de alimentos.

El medio ambiente no ha sido ajeno a tantos años de conflictos. La población rural más vulnerable se ha centrado en las necesidades inmediatas, sin preocuparse de hacer un uso apropiado de los recursos naturales. La Legislación medioambiental es bastante incompleta a todos los niveles y su cumplimiento, muy limitado.

Por otra parte, desde 1997, Sudán ha implementado con éxito un exhaustivo programa macroeconómico controlado por el FMI. La economía ha ido creciendo anualmente del orden del 5-8%, hasta el 2005, debido principalmente, aunque no exclusivamente, al sector petrolífero. Pero la deuda externa se presenta como un obstáculo al futuro crecimiento. Las autoridades sudane-



sas han expresado su deseo de abordar la negociación de los atrasos y el alivio de la deuda bajo el HIPC.

El comercio ha experimentado un sorprendente crecimiento en los últimos años. Si en 2001 representaba el 21% del PIB, en 2004 llegó prácticamente al 40%. Sudán mantiene muy buenas relaciones con China, principal socio del consorcio extranjero que está desarrollando la industria petrolífera, y se ha convertido en el principal socio comercial, absorbiendo casi las dos terceras partes de las exportaciones sudanesas en el 2004.

Se ha mejorado el marco existente para la protección y promoción de los **derechos humanos**, sin embargo, no se observa que haya mejorado de manera significativa la situación.

La percepción de la corrupción es general, aunque el Gobierno está empezando a abordar el asunto. Los primeros pasos se han encaminado a conseguir mayor transparencia en el sector petrolífero mediante el establecimiento de una Comisión Nacional del Petróleo (NPC), aunque queda mucho por hacer por parte del GoNU en cuanto a la transparencia de sus operaciones.

### Ventajas Comparativas de la Cooperación Española

La Cooperación Española en Sudán, dado el volumen de recursos comprometido en comparación con otros donantes, debe ser planificada modestamente. La relación bilateral con Sudán debería centrarse en aspectos en los que España, por su experiencia y capacidad, pueda aportar un valor añadido. En el caso concreto de Sudán, este valor añadido lo podría aportar en el área de la **Gobernanza Democrática**, en aspectos como el fortalecimiento institucional, la descentralización y el reparto de competencias; a corto plazo, a través de su experiencia en los Programas de Seminarios Avanzados, tal y como aparece en el PD; y a largo plazo, a través de asistencias técnicas en las administraciones del Sur de Sudán.

En este ámbito, pese a la concurrencia de otros donantes, principalmente la USAID, las necesidades son enormes y no se debe descartar el trabajar bilateralmente, siempre que se realice de forma coordinada con otros donantes y complementando la labor de los agentes de la cooperación española presentes en el terreno.

Los Fondos Fiduciarios Multidonantes (MDTF) o del Fondo Común Humanitario (CHF), que llevan ambos implementando este tipo de programas desde la firma del CPA en mayo 2005, son oportunidades que considerar en este sentido.

Dada la situación de extrema pobreza y de crisis continuas del país, la **Acción humanitaria** seguirá absorbiendo una gran parte del volumen de la ayuda en Sudán. Sería necesario incidir, para hacer de esta actuación una auténtica ventaja comparativa de la cooperación española, tal y como plantea el PD, en mejorar los procedimientos específicos de financiación de las acciones de las numerosas ONGD españolas trabajando en el sector, mediante la definición, bien de acuerdos marco, bien de contratos programa.

## 1.2. Resumen de la estrategia

El objetivo general de esta estrategia es *contribuir a la prevención de conflictos y a la construcción de la paz a través de iniciativas que atiendan los efectos de la violencia directa, promuevan el fortalecimiento institucional y democrático y garanticen la cobertura de necesidades básicas como la soberanía alimentaria, la salud y la educación.*

El país se encuentra en un proceso de "refundación nacional" muy delicado, a través de los tres acuerdos de paz en marcha (en el Sur, Darfur y Este), y necesitan ahora más que nunca, el apoyo de la comunidad internacional. La situación en Darfur es cada vez más dramática, y los enfrentamientos y ataques a la población civil continúan. Así que el sector del Plan Director que concentrará el trabajo en Sudán a corto plazo será el de **Prevención de Conflictos y Construcción de la Paz**. Son varias las iniciativas que se persiguen:

- El apoyo político y económico a los esfuerzos de la ONU en la consecución de los tres acuerdos de paz, participando en las reuniones de diálogo organizadas a tal efecto y reforzando las dos misiones, Misión de Naciones Unidas en Sudán (UNMIS) y *African Union Mission in Sudan* (AMIS) en el terreno, en su labor de observadores de los “acuerdos de seguridad”. Como ya se ha mencionado, es de vital importancia tratar de consolidar el proceso de paz y propiciar un entorno que permita abordar las cuestiones de desarrollo y reconstrucción.
- Apoyo económico en la recuperación y reconstrucción, principalmente en el Sur de Sudán, que ha sido totalmente devastado durante los largos años de guerra. Son varias las acciones que se pueden emprender en este campo:
  - El apoyo al fortalecimiento institucional y democrático y al proceso de descentralización.
  - El apoyo a la reconstrucción y desarrollo, garantizando la cobertura de necesidades sociales básicas como la soberanía alimentaria, la salud y el saneamiento y la educación.

En este caso, sería muy recomendable, tal como aparece en el Plan África, concentrarse en el desarrollo institucional en sectores clave para el desarrollo de otras líneas de acción como, en nuestro caso, la seguridad alimentaria, la educación y la salud y el saneamiento.

- Atender los efectos más visibles de la violencia sobre la población civil, procurando tanto el reparto de la ayuda humanitaria y alimentaria de emergencia como la protección de los más vulnerables en este tipo de conflictos (seguridad, retorno de refugiados y desplazados, así como su reintegración), principalmente en la región de Darfur y en el Sur.
- Mantener una actitud que favorezca una cultura de paz e impulsar iniciativas encaminadas a la construcción de la misma y a la reconciliación nacional. Estas iniciativas podrán llevarse a cabo tras la inminente apertura de la Embajada de España en Sudán.

Las grandes diferencias entre las distintas regiones del país, con muy distintas necesidades, prioridades y recursos, implica necesariamente la aplicación de estrategias adaptadas a cada una de ellas. Se han elegido dos zonas prioritarias de actuación:

- En primer lugar, la **región de Darfur**: se encuentra en uno de sus momentos más tensos desde que comenzaron las hostilidades, y la crisis humanitaria es prácticamente continua.
- En segundo lugar, el **Sur de Sudán**: se encuentra en pleno proceso de reconstrucción y recuperación tras la firma del acuerdo de paz CPA, el más consolidado y avanzado de los tres vigentes. Es importante, ahora más que nunca, apoyar los esfuerzos de recuperación y reconstrucción del Sur, articulando propuestas que permitan a la población salir de la espiral de pobreza y dependencia alimentaria, disfrutar de una vida digna y gestionar sus propios recursos.

### **Prioridades para el alineamiento con el Gobierno de Sudán. Mecanismos de armonización y coordinación con otros donantes. Complementariedad con otros actores de la Cooperación Española**

Será necesario prestar una atención más intensa y regular a las actividades de cooperación en el país socio, así como un aumento del control de los asuntos de cooperación en el país y de la coordinación y concertación con otros actores nacionales e internacionales. Para esto se dotará a la Cooperación Española de recursos humanos especializados suficientes que asuman las responsabilidades necesarias vinculadas a todas las fases del programa de cooperación con Sudán, y que aseguren la coordinación de los distintos actores de nuestra cooperación sobre el terreno, así como el establecimiento y mantenimiento de los contactos con los ministerios y administraciones competentes y pertinentes, teniendo en cuenta los sectores que haya priorizado la Cooperación Española.



Se mantendrán reuniones regulares con todos los actores de la Cooperación Española presentes en el país, ONG principalmente, para asegurar así la complementariedad de las acciones. Así mismo, se participará en las reuniones de la comunidad internacional y se mantendrá contacto con los ministerios y las administraciones pertinentes. En este sentido podemos destacar:

- Reuniones mensuales organizadas por el PNUD en el marco de su "Plan de Trabajo", gestionado con el innovador fondo CHF, en el que participan los principales donantes bilaterales, la UE, las agencias de NNUU y una amplia gama de ONG locales.
- Participación en las reuniones organizadas por el BM, en caso de contribuir a los fondos fiduciarios MDTF, surgidos en la Conferencia de Oslo, que contó con la

participación de 400 representantes de más de 60 países y los organismos internacionales más importantes

- La coordinación con la UE. La delegación en Jartum es un actor muy activo en Sudán. Se realizan reuniones con los países miembros.
- Reuniones periódicas con el Ministerio de Cooperación Internacional en Sudán.

El presente PAE se convertirá en el marco de referencia de la Cooperación Española en Sudán, al que podrán sumarse diversos actores: Ministerios, Comunidades Autónomas, Administraciones Locales, Universidades, ONGD, etc. Se pretende, por tanto, que sirva para alinear y conectar esfuerzos, en la medida de lo posible, en las áreas geográficas y sectoriales prioritarias.



## 2 Estrategia de la Cooperación Española en Sudán 2006-2008

### 2.1. Justificación de la estrategia

Los conflictos armados que han sacudido al país durante largos años han sido la mayor vulnerabilidad de la problemática sudanesa, y es, en definitiva, la principal causa de la situación de extrema pobreza y el hecho de que sea considerado por el actual Plan Director como País de Atención Especial.

El país se encuentra en un proceso de “refundación nacional” muy delicado, a través de los tres acuerdos de paz en marcha (en el Sur, Darfur y Este), y necesitan, ahora más que nunca, el apoyo de la comunidad internacional. La situación en Darfur es cada vez más dramática, y los enfrentamientos y ataques a la población civil continúan. Así que el sector del Plan Director que concentrará el trabajo en Sudán a corto plazo será el de *Prevención de Conflictos y Construcción de la Paz*.

El PD plantea la necesidad de hacer de España un activo constructor de la paz como una señal de identidad de un proyecto de política exterior, de seguridad y de cooperación. En este sentido, son varias las iniciativas que se persiguen:

- El apoyo político y económico a los esfuerzos de la ONU en la consecución de los tres acuerdos de paz, participando en las reuniones de diálogo organizadas a tal efecto y reforzando las dos misiones UNMIS y AMIS en el terreno, en su labor de observadores de los

“acuerdos de seguridad”. Como ya se ha mencionado, es de vital importancia tratar de consolidar el proceso de paz y propiciar un entorno que permita abordar las cuestiones de desarrollo y reconstrucción.

- Apoyo económico en la recuperación y reconstrucción, principalmente en el Sur de Sudán, que ha sido totalmente devastado durante los largos años de guerra. Son varias las acciones que se pueden emprender en este campo:
  - El apoyo al fortalecimiento institucional y democrático y al proceso de descentralización.
  - El apoyo a la reconstrucción y desarrollo, garantizando la cobertura de necesidades sociales básicas como la soberanía alimentaria, la salud y el saneamiento y la educación.

En este caso, sería muy recomendable, tal como aparece en el Plan África, concentrarse en el desarrollo institucional en sectores clave para el desarrollo de otras líneas de acción como, en nuestro caso, la seguridad alimentaria, la educación y la salud y el saneamiento.

- Atender los efectos más visibles de la violencia sobre la población civil, procurando tanto el reparto de la ayuda humanitaria y alimentaria de emergencia, como la protección de los más vulnerables en este tipo de conflictos (seguridad, retorno de refugiados y desplazados, así como su reintegración), principalmente en la región de Darfur y en el Sur.

- Mantener una actitud que favorezca una cultura de paz e impulsar iniciativas encaminadas a la construcción de la misma y a la reconciliación nacional. Estas iniciativas podrán llevarse a cabo tras la inminente apertura de la Embajada de España en Sudán.

Es importante tener en cuenta las grandes diferencias entre las distintas regiones del país, con muy distintas necesidades, prioridades y recursos, lo que implica necesariamente la aplicación de estrategias adaptadas a cada una de ellas. Se han elegido dos zonas prioritarias de actuación:

- En primer lugar, la **región de Darfur**: se encuentra en uno de sus momentos más tensos desde que comenzaron las hostilidades, y la crisis humanitaria es prácticamente continua. Teniendo en cuenta que la Cooperación Española ha destinado la mitad de los fondos de 2006 en Darfur y que la situación de la población civil es cada vez más preocupante, se justifica la presencia de la Cooperación Española a través de las ONGD españolas asentadas en la zona y de las agencias de NNUU especializadas.
- En segundo lugar, el **Sur de Sudán**: se encuentra en pleno proceso de reconstrucción y recuperación tras la firma del acuerdo de paz CPA, el más consolidado y avanzado de los tres vigentes. Es importante, ahora más que nunca, apoyar los esfuerzos de recuperación y reconstrucción del Sur, articulando propuestas que permitan a la población salir de la espiral de pobreza y dependencia alimentaria, disfrutar de una vida digna y gestionar sus propios recursos. En este sentido, si la paz llega a consolidarse, se recomienda a medio y largo plazo reforzar los esfuerzos ya emprendidos por la Cooperación Española en relación con la soberanía alimentaria, la educación y la salud y saneamiento. Esta decisión está justificada por las siguientes razones:
  - Tal como aparece en el Plan África, el sector de cobertura de las necesidades

sociales básicas ocupará un lugar preferente y se convertirá en el eje Estratégico de las intervenciones de la Cooperación Española en África, con el objetivo principal de luchar contra la pobreza y contribuir al logro de los ODM.

- Los dramáticos indicadores del país, de los más bajos del mundo.

Como indica el PD, España debe aumentar sus contribuciones a las instituciones financieras multilaterales y a las organizaciones internacionales no financieras, puesto que dichas contribuciones no alcanzan una medida proporcionada a su peso económico. Así mismo, señala que dará prioridad a aquellos organismos capaces de establecer una mejor coordinación con otros organismos multilaterales, con agencias bilaterales y con el Gobierno local. En este sentido, cabría la posibilidad de convertirse en representante del Comité de Seguimiento (hasta el momento hay una plaza vacante para un donante) del MDTF-S, mediante la contribución al mismo, adquiriendo así un papel relevante y visible dentro de la comunidad de donantes, con poder de decisión, liderazgo y mayor capacidad de asistencia técnica. El propio GoSS ha incidido en la necesidad de armonización de los donantes a través de este mecanismo, minimizando así la proliferación de proyectos.

Otro fondo muy interesante en cuanto a coordinación, en el que están involucrados los principales donantes bilaterales y multilaterales, es el CHF.

## 2.2. Objetivo estratégico global

El objetivo global que identifica y justifica la importante presencia de la Cooperación Española en Sudán y al que pretenden aportar todas las actuaciones y acciones de la misma y sus distintos actores, es: *Contribuir a la prevención de conflictos y a la construcción de la paz a través de iniciativas que atiendan los efectos de la violencia directa, promuevan el*

*fortalecimiento institucional y democrático y garanticen la cobertura de necesidades básicas como la soberanía alimentaria, la salud y la educación.*

## 2.3. Marco temporal previsto

En la Conferencia de Oslo, España se comprometió a donar 30 millones de euros durante el trienio 2005-2007, de los cuales ha desembolsado ya, a través de la AECL, unos 17,2 millones, incluyendo las acciones para refugiados sudaneses en el Chad.

Para determinar el marco temporal de la presencia de la Cooperación Española en Sudán, hay que considerar la evolución de los conflictos, especialmente en Darfur. La crisis continúa recrudeciéndose, persisten los esfuerzos diplomáticos por parte de la comunidad internacional para desplegar unas tropas de paz de la ONU, con mandato y medios para proteger efectivamente a los civiles, pero el NCP se niega rotundamente. Se ha reforzado la misión AMIS, con material y personal de las NNUU, pero desgraciadamente no pueden actuar, son sólo observadores. Y mientras tanto, las atrocidades por parte de las milicias árabes Janjawed, sospechosas de ser armadas por el Gobierno, continúan, así como las muertes y los desplazados.

Si la situación sigue como hasta ahora, habría que interrogarse sobre la conveniencia de permanecer en el país con la intensidad de los últimos dos años.

Si, por el contrario, la situación mejora y se consolida la paz, entonces sí que habría que plantearse la necesidad de prolongar la presencia de la Cooperación Española, para apoyar así, en coordinación con la UE y NNUU principalmente, las inmensas necesidades de reconstrucción y desarrollo del país. En este caso cabría la posibilidad de considerar a Sudán como País Prioritario y continuar con las iniciativas a medio y largo plazo en el ámbito de la gobernanza y en los sectores de educación, salud e incluso desarrollo rural.

## 2.4. Objetivos y líneas estratégicas

### OE 7: Prevención de conflictos y construcción de la paz

#### LE 7a: Fortalecimiento del papel de España como “constructor de la paz” como señal de identidad de un proyecto de política exterior, de seguridad y de cooperación

##### ► Actuaciones prioritarias:

- **7.a.165.** Procurar el reparto de la ayuda humanitaria y alimentaria de emergencia en situaciones de guerras o conflictos, especialmente a la población más vulnerable y dando prioridad a las necesidades más urgentes.
- **7.a.167.** Apoyo a la acción internacional a las acciones orientadas hacia el desmantelamiento de las minas existentes, junto a programas de educación en prevención de riesgos en los campos, ayuda a los desplazados internos IDP y refugiados en su retorno, con especial incidencia en la prevención y atención a las mujeres y niños víctimas de los conflictos violentos.
- **7.a.173.** Aumentar las aportaciones voluntarias a los organismos multilaterales.

##### ► Objetivo específico:

La asistencia humanitaria a la población civil, principalmente de los campos de refugiados, atendiendo a sus necesidades básicas (alimento, agua, letrinas, higiene), así como asistir en todos los ámbitos a los desplazados y refugiados en su retorno, con especial énfasis en las mujeres y los niños.

##### ► Objetivos horizontales:

La lucha contra la pobreza y la defensa de los derechos humanos, aumentando la seguridad y reduciendo la vulnerabilidad de la población, y la equidad de género, ya que las mujeres son especialmente vulnerables en estas situaciones de conflicto.

#### ■ Zona/s de intervención prioritaria:

La asistencia humanitaria en los campos de refugiados es en la región de Darfur principalmente, y en el Sur, mientras que la asistencia a los retornados se concentrará en el Sur de Sudán y en las regiones fronterizas de Chad y Darfur.

#### ■ Justificación:

Hay que recordar que casi el 70% del volumen de ayuda internacional total en Sudán se destina a ayuda humanitaria. La situación de gran parte de la población es de extrema pobreza. Con el conflicto en Darfur, los campos de refugiados no dejan de aumentar. Por otro lado, Sudán tiene el triste registro de ser el país con mayor número de desplazados del mundo, en una situación de vulnerabilidad absoluta. Tras casi 40 años de guerra, las minas son un grave problema añadido a los desplazamientos de la población especialmente hacia el Sur.

#### ■ Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

El Gabinete Técnico ha financiado proyectos a varias agencias de NNUU como la FAO, UNICEF, ACNUR, PMA y OIM para la asistencia humanitaria de la población civil y en los campos de desplazados, y para asistir a los que retornan en sus desplazamientos. También ha financiado proyectos a ONGD españolas como Cruz Roja y Save the Children España.

La Subdirección General de Cooperación Multilateral y Horizontal de AECl ha apoyado iniciativas del FNUAP en la prevención y asistencia a la violencia de género y a ACNUR.

La Cooperación descentralizada ha financiado proyectos de asistencia humanitaria a ONGD españolas como la Cruz Roja Española, Manos Unidas, Médicos Sin Fronteras y Entreculturas.

#### ■ Alineamiento con la estrategia nacional:

No aplicable.

#### ■ Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

UNMIS creó una la unidad de Retorno, Reintegración y Recuperación (RRR) para asistir a los desplazados espontáneos desde su partida hasta su llegada. Así mismo, ha asistido al GoSS

en la preparación de un Manual de Operaciones para el programa RRR.

#### ■ Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

Sería muy recomendable que los proyectos financiados por el Gabinete Técnico de AECl a las agencias de NNUU se realizaran a través del Fondo Común Humanitario CHF, explicado en el punto 3.3.b.

También se recomienda dar especial atención al problema de las minas a través del apoyo a UNMIS, que está trabajando en el terreno desde el acuerdo de paz CPA. También en este caso se puede coordinar la acción a través del CHF.

### LE 7.b: Apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz

#### ■ Actuaciones prioritarias:

- 7.b.174. Participación del ejército español en operaciones de mantenimiento de la paz en Darfur, bajo mandato de Naciones Unidas (en el caso de que el GoS acepte las peticiones de las NNUU en este sentido).
  - Participación por parte de la Embajada de España en Sudán, en las reuniones de diálogo sobre los tres acuerdos de paz y sobre derechos humanos entre la UE y el Gobierno de Sudán.
  - Apoyo al programa Desmovilización, Desarme y Reintegración (DDR).

#### ■ Objetivo específico:

El objetivo específico es el apoyo político y económico a los esfuerzos de la ONU y bajo el amparo de la UE, en la consecución de los tres acuerdos de paz, participando en las reuniones de diálogo organizadas a tal efecto y reforzando las dos misiones UNMIS y AMIS en el terreno.

#### ■ Objetivos horizontales:

La lucha contra la pobreza, ya que está directamente relacionada con situaciones de conflicto, la defensa de los derechos humanos y la equidad de género, ya que las mujeres son especialmente vulnerables en estas situaciones de conflicto y existen programas DDR específicos para mujeres y niños.

► Zona/s de intervención prioritaria:

En Darfur, la participación del ejército y el apoyo a AMIS, y en el Sur de Sudán el apoyo al programa DDR.

► Justificación:

Ya hemos comentado que la solución al conflicto en Darfur no parece que se solucione a no ser que el GoNU acepte el despliegue de tropas de la ONU en la región. En este sentido son muy importantes los esfuerzos diplomáticos que la comunidad internacional está realizando, y a los que la Embajada de España en Sudán se ha sumado.

Por otro lado, para la consolidación de la paz en el Sur, es imprescindible que los acuerdos de seguridad se cumplan. Así que no hay que escatimar los esfuerzos en el apoyo a los programas de desmovilización y desarme. Tras casi dos años desde la firma de la paz, todavía quedan grupúsculos de rebeldes armados potencialmente peligrosos.

► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

El Ministerio de Defensa ha participado en las operaciones de apoyo a la misión de pacificación de la Unión Africana AMIS II, contribuyendo materialmente con 2 aviones C212 y con 5 observadores militares, 2 policías y 2 oficiales destacados en Darfur, Jartum y Addis Abeba.

► Alineamiento con la estrategia nacional:

No aplicable.

► Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Dentro del marco del CPA se han nombrado los miembros de la Comisión DDR, pero no se encuentra todavía operativa.

► Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

Las NNUU a través de la unidad DDR y en estrecha colaboración con UNICEF, que trabaja directamente con el SPLA y tiene dos programas orientados a niños y mujeres. Posibilidad de participar en el fondo CHF.

**OE 1: aumentar las capacidades sociales e institucionales (Gobernanza Democrática)**

**LE 1.a: Promoción de la democracia, representativa y participativa, y del pluralismo político**

► Actuaciones prioritarias:

- 1.a.2. Fortalecimiento de los procesos y mecanismos institucionales de diálogo social.
- 1.a.3. Fortalecimiento de los procesos auto organizativos y el empoderamiento de la sociedad civil (sectores de soberanía alimentaria, educación y salud).

► Objetivo específico:

El objetivo específico en relación con esta LE es promover la igualdad entre los hombres y las mujeres, alentando el buen Gobierno, el progreso y la paz social y fortalecer a los actores locales relacionados fundamentalmente con la educación, salud y saneamiento y soberanía alimentaria.

**LE 1.c: Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos**

► Actuaciones prioritarias:

- 1.c.11. Fortalecimiento de las capacidades de participación y acceso de la ciudadanía a la actividad de las administraciones públicas.
- 1.c.11.4. Fortalecimiento de la capacidad de planificación y formulación de políticas públicas inclusivas.
- 1.c.12. Descentralización y fortalecimiento de las administraciones locales.
- 1.c.12.1. Apoyo a los procesos de institucionalización democrática de los entes locales.
- 1.c.12.2. Apoyo a la planificación estratégica y gestión por resultados.

► Objetivo específico:

Incrementar la capacidad del GoSS y de sus Estados, a desempeñar sus funciones públicas

principales, como la buena gobernanza, la capacitación institucional para el desarrollo de estrategias, así como el apoyo al desarrollo de los recursos humanos.

#### ► Objetivos horizontales:

La defensa de los derechos humanos en cuanto que se promulga la democracia, la lucha contra la pobreza y la equidad de género en cuanto que se promueve especialmente la participación de las mujeres.

#### ► Zona/s de intervención prioritaria:

En el Sur de Sudán. Estados de Bahr-el-Ghazal Oeste y Ecuatoria Central. El Sur de Sudán se compone de 10 Estados. Siguiendo los principios de concentración geográfica, se recomienda trabajar en estos dos estados, tanto a nivel estatal como local, reforzando así el impacto conseguido con los proyectos que ONG como Intermón Oxfam, Fundación de Investigación y Médica en África (AMREF), Cruz Roja están desempeñando en educación y salud y saneamiento.

#### ► Justificación:

Como se ha señalado en el diagnóstico, el GoSS, tras la aprobación de la Constitución Temporal del Sur Sudán, en el marco del CPA, se encuentra en proceso de descentralización, de creación de las administraciones y de las instituciones, de formulación de estrategias, etc. En definitiva, la capacidad institucional y de recursos humanos es muy baja. Muchas de las personas que ocupan cargos en las nuevas administraciones e instituciones son los comandantes de la guerra, en ocasiones con muy poca formación.

#### ► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

La Dirección General de Cooperación con África Subsahariana y Asia (SGCASA) de AECI (cooperación bilateral) a través del Programa de Seminarios Avanzados en temas de fortalecimiento institucional y gobernabilidad. Más adelante, posibilidad de plantearse las asistencias técnicas.

#### ► Alineamiento con la estrategia nacional: Misión de Valoración Conjunta (JAM).

#### ► Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

El GoSS y los gobiernos de los Estados del Sur Sudán. Autoridades locales.

#### ► Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

Sería idóneo contribuir al fondo MDTF-S explicado en el punto 3.3.b.

### OE 2: Aumentar las capacidades humanas

#### Ámbito de actuación 2.1: Derecho a la alimentación: soberanía alimentaria y lucha contra el hambre

#### LE 2.1.a: Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio)

#### ► Actuaciones prioritarias:

- 2.1.a.13. Incremento de la producción local familiar diversificada, pequeñas estructuras de transformación y redes de comercialización local que favorezcan el consumo local.
- 2.1.a.17. Desarrollo coordinado de iniciativas de seguridad alimentaria y fortalecimiento de las instancias de gobierno local, para la apropiación y sostenibilidad.
- 2.1.a.18. Acciones dirigidas a la seguridad alimentaria de las mujeres y niñas.

#### ► Objetivo específico:

Apoyar a la población que ya no depende de la ayuda de emergencia, a que asiente sus bases de desarrollo a medio plazo mediante el desarrollo de las actuaciones prioritarias arriba descritas.

#### ► Objetivos horizontales:

La defensa de los derechos humanos, la lucha contra la pobreza y la equidad de género en cuanto que se prestará especial atención y dará prioridad a las mujeres más vulnerables.

#### ► Zona/s de intervención prioritaria:

En el Sur de Sudán. Estado de Bahr-el-Ghazal.

► Justificación:

La necesidad de la población a salir del estado de dependencia alimentaria impuesto durante la guerra Norte-Sur. Es importante que la población pueda autoabastecerse, como una primera fase para el desarrollo, y llevar así una vida más digna. El CPA ha permitido el paso de la ayuda de emergencia a la recuperación y reconstrucción.

► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

La AECl ha firmado un convenio a tres años (2006-2009) con Intermón Oxfam, y el Gabinete Técnico de AECl ha financiado un proyecto de soberanía alimentaria a Intermón Oxfam a través de la CAP.

► Alineamiento con la estrategia nacional:

El Gobierno regional se encuentra en el proceso de definición de una política agrícola. Intermón Oxfam está formando parte en talleres de planificación estratégica con la presencia del Gobierno regional y otros actores.

► Socios locales identificados como interlocutores Estratégicos:

El gobierno regional y la ONG local HARD.

► Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

A través del fondo CHF, la UE y el PNUD, se han comprometido a apoyar el programa rehabilitación y recuperación en comunidades post-conflicto, basado en parte en la rehabilitación de las infraestructura agrícolas, con el fin de aumentar la productividad a nivel de comunidad.

**OE 2: Aumentar las capacidades humanas**

**Ámbito de actuación 2.2: Educación**

**LE 2.2.a: Mejora del acceso universal a la educación**

► Actuaciones prioritarias:

- 2.2.a.31. Apoyo preferencial a la educación primaria.

- 2.2.a.33. Actuaciones complementarias en educación secundaria y educación superior.
- Educación no formal.

► Objetivo específico:

Garantizar niveles básicos de calidad y equidad en la educación.

**LE 2.2.c: Contribución a la mejora de la calidad de la educación**

► Actuaciones prioritarias:

- 2.2.c.35. Mejora de la formación y condiciones del profesorado y del personal educativo.
- 2.2.c.38. Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de educación.
- 2.2.c.39. Apoyo a la elaboración y puesta en práctica de planes sectoriales de educación.

► Objetivo específico:

Contribuir al fortalecimiento institucional educativo, a la definición de estrategias sectoriales y a fortalecer las capacidades del personal educativo, a través de la formación y el acompañamiento de sus centros educativos.

► Objetivos horizontales:

La lucha contra la pobreza en cuanto que la educación es un primer paso para salir de la pobreza, y la equidad de género, en cuanto que se incidirá en el acceso a la educación de las mujeres.

► Zona/s de intervención prioritaria:

La zona de intervención es el Sur de Sudán y en concreto la región de El Bahr-el-Gazal.

► Justificación:

Sudán presenta uno de los cuadros más dramáticos de pobreza y vulnerabilidad de los países subdesarrollados. La llegada de la paz en el Sur supone un momento inmejorable para apoyar la reconstrucción y desarrollo a medio largo plazo del país. En este sentido, la educación es uno de los pilares fundamentales para salir de la pobreza.

Justifica a su vez los esfuerzos dedicados a estas LE la nueva situación nacional con la formación del GoSS y la definición de planes

sectoriales para el nuevo Sudán, que nunca más que ahora necesita el soporte y la coordinación con otros actores. En este sentido se ha creado un grupo sectorial de coordinación promovido por el Ministerio de Educación y UNICEF.

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

El principal actor en este caso será la ONG Intermón Oxfam que ha firmado un convenio con la AEI de tres años de duración (2006-2009).

El Gabinete Técnico, a través de la CAP, ha financiado un proyecto de Educación no Formal a Save the Children España.

► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

La Estrategia de Educación para el Sur de Sudán se realizará con el apoyo de UNICEF principalmente y con la colaboración de CARE, Windle Trust, Diócesis de Rumbek y Save The Children Gran Bretaña y Suecia.

► **Socios locales identificados como interlocutores Estratégicos:**

Ministerio de Educación del Sur de Sudán.

► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

MDTF-S y el CHF.

**OE 2: Aumentar las capacidades humanas**

**Ámbito de actuación 2.3: Salud**

**LE. 2.3.b: Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna**

► **Actuaciones prioritarias:**

- **2.3.b.51.** Actividades para promover la participación y co-responsabilidad de los hombres en la salud sexual y reproductiva, paternidad, planificación familiar, salud prenatal, materna e infantil, prevención de enfermedades de transmisión sexual y educación.

- **2.3.b.52.** Servicios de control pre-natal y atención neonatal y post-natal.
- **2.3.b.53.** Mejora de la accesibilidad de las instalaciones sanitarias para las mujeres y atención básica a las mujeres embarazadas y madres por personal capacitado.

► **Objetivo específico:**

Promover la reducción de la mortalidad materna e infantil, mediante la mejora de las instalaciones, de la calidad de la atención y los cuidados sanitarios y tratar de limitar el número de nacimientos:

**LE 2.3.c: Mejora de la salud infantil**

► **Actuaciones prioritarias:**

- **2.3.c.56.** Prevención y control de las enfermedades relacionadas con la infancia y que causan mayor morbilidad y mortalidad en menores de 5 años: malnutrición, enfermedades respiratorias, diarreas, paludismo y sarampión.
- **2.3.c.57.** Apoyo a los programas de vacunación, nutrición infantil y de educación para la salud en el medio escolar.
- **2.3.c.58.** Favorecer procesos de formación y capacitación de las comunidades para la prevención de enfermedades infantiles.
- **2.3.c.59.** Apoyo a la atención neonatal y formación a personal sanitario que atiende los partos.

► **Objetivo específico:**

Reducir la vulnerabilidad de la infancia ante enfermedades relativamente fáciles de curar.

**LE 2.3.d: Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, la Malaria y la Tuberculosis) y olvidadas**

► **Actuaciones prioritarias:**

- **2.3.d.68.** Participación coordinada en el Fondo Global de lucha contra el SIDA, Tuberculosis y Malaria.
- **2.3.d.72.** Apoyo a las enfermedades olvidadas.

► **Objetivo específico:**

Reducir la tasa de mortalidad provocada por el SIDA, la Malaria, la Tuberculosis y por enfermedades olvidadas.

► **Objetivos horizontales:**

La lucha contra la pobreza, en la medida en que se refuerza el acceso a servicios básicos y se trata de mejorar la calidad de vida entre los más vulnerables y la **equidad de género**, buscando la sensibilización del entorno de las mujeres sobre la importancia de la salud materno-infantil y los hábitos saludables.

► **Zona/s de intervención prioritaria:**

La prioridad geográfica general sería en el Sur de Sudán, en los distritos donde trabaja la Cooperación Española, como Bahr-el Ghazal y Ecuatoria Central. En cuanto a las contribuciones a fondos y programas, se destinan a nivel nacional.

► **Justificación:**

Sudán presenta uno de los cuadros sanitarios más dramáticos de los países subdesarrollados. La llegada de la paz en el Sur es una oportunidad inmejorable para apoyar la reconstrucción y desarrollo a medio largo plazo del país. En este sentido la salud es un derecho fundamental y condición clave para llevar una vida digna.

Justifica, a su vez, los esfuerzos dedicados a estas LE la nueva situación nacional con la formación del GoSS y la definición de planes sectoriales para el nuevo Sudán, que nunca más que ahora necesita el soporte y la coordinación con otros actores.

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

La mejor elección, para abordar las dos primeras LEs en el futuro, será a través de ONGD españolas y mediante convenios. Cruz Roja Española dispone de capacidad humana e infraestructura para abordar las acciones, por supuesto en concertación con otros actores. AMREF España sería otra posibilidad.

Además, el Programa VITA, a través de sus Seminarios Avanzados Especializados, es de gran interés.

► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

La Subdirección General de Cooperación Multilateral y Horizontal ha desembolsado 1.000.000 euros en contribuciones de apoyo a la OMS (enfermedades olvidadas, leishmaniasis).

► **Socios locales identificados como interlocutores Estratégicos:**

Ministerio de Salud del Sur de Sudán, AMREF Sudán.

► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

En este caso, y para las dos primeras LE, sería muy interesante la participación en uno de los dos fondos comentados, ya que ambos han definido planes y estrategias sectoriales en cuanto a salud. Sería interesante coordinar con el DFID, bastante activo en este sector.

**OE 2: Aumentar las capacidades humanas**

**Ámbito de actuación 2.6: Acceso al agua potable y saneamiento básico**

**LE 2.6.a: Acceso al agua potable y saneamiento básico**

► **Actuaciones prioritarias:**

- **2.6.a.95.** Apoyo al diseño e implementación de políticas y normativas comunitarias, locales, nacionales e internacionales que aseguren el acceso equitativo y su uso eficiente.
- **2.6.a.96.** Protección de recursos hídricos y gestión de estos con criterios de sostenibilidad medioambiental
- **2.6.a.98.** Educación y capacitación comunitaria para el adecuado uso del agua y para el mantenimiento y gestión de los sistemas de agua, e saneamiento y depuración.

► **Objetivo específico:**

Reducir la incidencia de las enfermedades hidrosanitarias relacionadas con el agua mediante el fortalecimiento de la capacidad de gestión y mantenimiento de los sistemas de saneamiento en el Sur, región de Ecuatoria Central.

► **Objetivos horizontales:**

La lucha contra la pobreza, ya que el acceso al agua es fundamental para salir de la pobreza, la



defensa de los derechos humanos y la equidad de género, en cuanto que las mujeres desempeñan un papel relevante en el aprovisionamiento y manejo del agua, y la sostenibilidad medioambiental en cuanto a que se promueve una gestión sostenible del agua.

► **Zona/s de intervención prioritaria:**

Distrito de Terekeka. Estado de Ecuatoria Central.

► **Justificación:**

Sudán presenta uno de los cuadros sanitarios más dramáticos de los países subdesarrollados. La llegada de la paz en el Sur es una oportunidad inmejorable para apoyar la reconstrucción y desarrollo a medio largo plazo del país. En este sentido el acceso al agua y saneamiento es un derecho fundamental y condición clave para llevar una vida digna.

Justifica a su vez los esfuerzos dedicados a esta LE la nueva situación nacional con la formación del GoSS y la definición de planes sectoriales para el nuevo Sudán, que nunca más que ahora necesita el soporte y la coordinación con otros actores. En este sentido, AMREF Internacional, una organización con el 97% del personal africano y con mucha experiencia en África, está asesorando al nuevo Ministerio de Salud del Sur Sudán en la definición de sus políticas y estrategias nacionales de salud.

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

AMREF España será la encargada de ejecutar el proyecto financiado a través de la Convocatoria de Subvenciones a proyectos.

► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

Política Nacional de Salud del Sur Sudán 2006-2011.

► **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

El Ministerio de Sanidad del Sur Sudán y la ONG local AMREF Sudán.

► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

En el fondo MDTF-S hay programado un programa sectorial sanitario.

## 2.5. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores de la Cooperación Española

El presente PAE se convertirá en el marco de referencia de la Cooperación Española en Sudán, al que podrán sumarse diversos actores: Ministerios, Comunidades Autónomas, Administraciones Locales, Universidades, ONGD, etc. Se pretende, por tanto, que sirva para alinear y conectar esfuerzos, en la medida de lo posible, en las áreas geográficas y sectoriales prioritarias.

Teniendo en cuenta el volumen de ayuda comprometido en Sudán durante el trienio 2005-2007, será fundamental prestar una atención más intensa y regular a las actividades de cooperación en el país socio, así como un aumento del control de los asuntos de cooperación en el país y de la coordinación y concertación con otros actores nacionales e internacionales. Para esto será necesario dotar a la Cooperación Española de recursos humanos especializados suficientes que asuman las responsabilidades vinculadas a todas las fases del programa de cooperación con Sudán y aseguren la coordinación de los distintos actores de nuestra cooperación sobre el terreno. Esta tarea se verá facilitada por la apertura de la Embajada de España en el país. El personal de la cooperación española responsable de la cooperación en Sudán deberá mantener reuniones regulares con todos los actores de la Cooperación Española presentes en el país, ONGD principalmente, para asegurar así la complementariedad de las acciones.

## 2.6. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales

Tras la firma del CPA, la comunidad internacional celebró la Conferencia de Oslo, donde se reunieron 400 representantes de más de 60 países y los organismos internacionales más importantes. Éste ha sido el primer compromiso firme de coordinación y armonización de acciones por parte de la comunidad internacional. De

la conferencia surgió la idea de los fondos fiduciarios MDTF, ya comentados.

Por otro lado, el PNUD gestiona otro fondo innovador, el CHF, en el que participan los donantes bilaterales más importantes, la UE y las principales agencias de las NNUU, que trabajan con una amplia representación de ONG locales.

El personal responsable de la cooperación española con Sudán deberá participar en todas las reuniones de la comunidad internacional, así como estar en contacto con los ministerios y las administraciones pertinentes:

- Reuniones mensuales organizadas por el PNUD en el marco de su "Plan de Trabajo", gestionado con el fondo CHF.
- Participación en las reuniones organizadas por el BM, en caso de contribuir al fondo MDTF. Si con la contribución, España consigue formar parte del Comité de Seguimiento, deberá también asistir a las reuniones mensuales que organiza. Además, el Consorcio de Sudán (SC) se reúne una o dos veces al año para analizar los progresos y discutir sobre las prioridades futuras y las necesidades de financiación. El Consorcio convoca al GoNU y al GoSS, a todos los donantes, al BM, FMI, NNUU y a representantes de la sociedad civil y el sector privado.
- La coordinación con la UE. La delegación en Jartum es un actor muy activo en Sudán. Se realizan reuniones con los países miembros.
- Reuniones periódicas con el Ministerio de Cooperación Internacional en Sudán.

Dado el avanzado grado de coordinación existente en Sudán, y suponiendo que la presencia de la Cooperación Española continuará más allá de la validez del PAE, será necesario dotar a la cooperación española de recursos humanos especializados suficientes que asuman las responsabilidades vinculadas a todas las fases del programa de cooperación con Sudán y aseguren la coordinación con los otros donantes presentes en el país.

## 2.7. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio

Será el personal técnico responsable de la cooperación española con Sudán quien se encargue de mantener contactos con los ministerios y administraciones competentes y pertinentes, teniendo en cuenta los sectores que haya priorizado la Cooperación Española.

Además comunicará cualquier aspecto que pueda relevar en el trabajo de nuestras ONGD presentes en el terreno. De la misma manera, las ONGD informarán de cualquier aspecto relevante en las administraciones locales.

## 2.8. Mapa de prioridades

En el mapa de Sudán que se muestra en el anexo, se indica en azul la nueva división del país entre el Norte y el Sur. Tras la firma del CPA, el Sur ha quedado dividido en 10 Estados, a saber: Bahr-el-Ghazal Norte, Bahr-el-Ghazal Oeste, Warab, Unidad, Nilo Alto, Lagos, Ecuatoria Oeste, Ecuatoria Este, Jonglei y Bahr-el-Jebel, donde se encuentra la capital del Sur, Juba.

Las regiones elegidas para la concentración de la cooperación española son: la región de **Darfur**, principalmente en las zonas fronterizas con Chad, donde los desplazamientos de la población son frecuentes y existen gran número de campos de desplazados.

En la zona sur, la concentración de la cooperación se realizaría a tres niveles: nacional, estatal y local. Nacional, en el caso de participar en el fondo MDTF-S, y en los Estados de Bahr-el-Ghazal y Bahr-el-Jebel a nivel regional y local.

Véase mapa anexo de este documento, disponible en:

[www.maec.es](http://www.maec.es)

(Menú principal: Cooperación Internacional > Publicaciones y documentación)



### 3 Proceso realizado para la elaboración y concertación del PAE

En primer lugar, se procedió a la búsqueda bibliográfica y documental, en bibliotecas y en Internet, sobre la situación del país. Toda esta información se complementó con diversa documentación sobre Sudán, recibida desde la AECl. Así mismo, se ha recibido de la DGPOLDE la información relativa a la historia de la cooperación española en Sudán.

También he mantenido contactos por correo electrónico con el Sr. Alberto Eissman de Intermón Oxfam, cuya sede se encuentra en Nairobi.

Por otra parte, antes del viaje a Jartum, se mantuvieron varias entrevistas en Madrid con:

- Sr. Josep Ferré, director de AMREF España.
- Sra. Elena, de MSF en España.

El proceso de consulta que se desarrolló a lo largo de una visita a Jartum, entre el 5 y 11 de diciembre, con la inestimable ayuda de la Embajada Española en Sudán, permitió mantener el contacto con un amplio número personas de diferentes organismos e instituciones:

- Sra. Goscia Lachuk, jefa de la Sección Política, Delegación de la Comisión Europea.
- Sr. Eulogio Montijano, coordinador de Políticas de Desarrollo, Delegación de la Comisión Europea.
- Sra. María Horno, coordinadora de Programas, Delegación de la Comisión Europea.

- Sr. Antonio Velasco, jefe de la Oficina ECHO.
- Sra. Imma Esteban, adjunta al Jefe de Misión de MSF España.
- Sres. Fernando Burguillos y Sergio Martín, jefe de Misión Saliente y Entrante, respectivamente, de Cruz Roja Española.
- Sr. Mohamed Osman Hilali, director de la Unidad de Gestión y Coordinación del Ministerio de Cooperación de Sudán.
- Sr. Afiz Faiz, director de la Oficina del Banco Mundial.
- Sr. Enrico Gaveglia, jefe de la Unidad Financiera de de la Oficina del PNUD.
- Ltc. José de Andrés Cuadra, apoyo de la UE a la misión AMIS II.

En último lugar, y según la información recopilada, las entrevistas y visitas, se ha elaborado el análisis del contexto y de vulnerabilidades, se ha expuesto el estado de los procesos de coordinación y concertación de los distintos actores de la cooperación, y se ha elaborado la estrategia del primer borrador del PAE para Sudán.

Tras las revisiones y observaciones realizadas desde la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE)<sup>1</sup>, así como las necesarias revisiones y aprobación por parte de la AECl, el documento borrador final fue circulado a todos los actores de la Cooperación Española a través de los órganos consultivos de la misma (Consejo de Cooperación al Desarrollo, Comisión

<sup>1</sup> Las revisiones de la DGPOLDE se realizan desde el punto de vista metodológico y para garantizar la secuencia lógica estratégica, no entrando a determinar la parte de contenidos del Plan de Actuación Especial (PAE).

Interterritorial y Comisión Interministerial), estableciéndose un plazo de tiempo para que se remitieran comentarios y observaciones que han sido valorados e incorporados tanto al debate como de cara a la elaboración del documento final.

El Plan de Actuación Especial de Sudán ha sido presentado por la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional ante la Comisión de Cooperación al Desarrollo del Congreso de los Diputados el 22 de febrero de 2007.



## 4 Seguimiento y evaluación del Plan de Actuación Especial

Los Documentos de Estrategia País, para países prioritarios, y los Planes de Actuación Especial, para países preferentes y de atención especial, están insertas en el ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la política de cooperación al desarrollo española, por lo que serán objeto de seguimiento sistemático y serán sometidos a evaluaciones Estratégicas de país cuando así corresponda, entendiendo ambos ejercicios como actividades complementarias.

### 4.1. Seguimiento

Se dará seguimiento a los Documentos de Estrategia País y Planes de Actuación Especial de la Cooperación Española por medio de dos ejercicios, uno a medio término (en el plazo intermedio de la implementación de la Estrategia) y otro en la última etapa de implementación (a fin de alimentar el siguiente ciclo de planificación).

En este caso particular, se realizará un ejercicio de seguimiento a este Plan de Actuación Especial en el segundo semestre de 2008.

El objetivo general del seguimiento de las estrategias geográficas será orientar el proceso de toma de decisiones sobre la continuidad y/o reorientación de la estrategia y de su aplicación, en la medida en que estas estrategias deben ser documentos vivos con la flexibilidad suficiente para identificar nuevas oportunidades Estratégicas que mejoren la eficacia de nuestra cooperación. De esta forma, el seguimiento se concibe como una herramienta al servicio de la

gestión relacionada con el desarrollo y la aplicación de las estrategias, que a la vez también permite disponer de información útil y relevante, tanto para su evaluación como para la planificación de intervenciones futuras.

El seguimiento a las estrategias geográficas se realizará a través de la aplicación de unos **protocolos de seguimiento** específicamente diseñados para tal fin, y cuyo objetivo es facilitar la recogida y sistematización de la información necesaria para el seguimiento y evaluación de la política de cooperación española de forma oportuna, eficiente y eficaz.

El seguimiento se realizará en **tres ámbitos**:

a) **Contexto de la intervención: actualización del diagnóstico**

El seguimiento de las estrategias geográficas permitirá actualizar periódicamente los valores de los indicadores en los que se ha basado su diagnóstico y los análisis realizados, evolución que debe revisarse para comprobar hasta qué punto la estrategia propuesta se sigue adecuando a las necesidades de la población.

b) **Dimensión estratégica: indicadores de aplicación**

La correcta interpretación y aplicación de los principios establecidos en la herramienta para la elaboración de las estrategias geográficas sirven de referente para determinar la calidad de estos documentos y su eficacia, a la hora de aplicarlos,

para la consecución de los objetivos de coherencia de las actuaciones y coordinación entre actores para los que han sido diseñadas, la aplicación de los principios de la declaración de París (apropiación, alineamiento, armonización, gestión orientada a resultados, responsabilidad mutua), etc.

c) **Ejecución de la estrategia: indicadores de ejecución o de realización**

Las estrategias definen básicamente líneas Estratégicas para, durante su periodo de vigencia, orientar y coordinar a los actores de la cooperación española de cada país en el diseño y puesta en marcha de sus actuaciones. Por tanto, el seguimiento de la ejecución operativa de las estrategias no corresponde a este nivel de planificación,

sino al de la programación operativa (que actualmente se encuentra en proceso de desarrollo) y al de las intervenciones en sí mismas. No obstante, el seguimiento del nivel operativo deberá vincularse al seguimiento de este nivel Estratégico.

## 4.2. Evaluación

La DGPOLDE anualmente establece su plan de evaluaciones Estratégicas, entre las que se define un número de evaluaciones país a ser realizadas. Estas evaluaciones son parte del ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la planificación estratégica geográfica y serán complementarias a los ejercicios de seguimiento allá donde se realicen.

# 5 Cuadro resumen de prioridades

## Objetivos y líneas estratégicas priorizadas en el PAE de Sudán

LE 1.a.	Promoción de la democracia, representativa y participativa, y del pluralismo político
LE 1.c.	Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos
LE 1.d.	Otras actuaciones relacionadas
LE 2.1.a.	Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio)
LE 2.2.a.	Mejora del acceso universal a la educación
LE 2.2.c.	Contribución a la mejora de la calidad de la educación
LE 2.3.b.	Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna
LE 2.3.c.	Mejora de la salud infantil
LE 2.3.d.	Línea Estratégica Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, la Malaria y la Tuberculosis) y olvidada
LE 2.6.a.	Acceso al agua potable y saneamiento básico
LE 7.a.	Fortalecimiento del papel de España como “constructor de la paz” como señal de identidad de un proyecto de política exterior, de seguridad y de cooperación
LE 7.b.	Apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz

### Claves

- Objetivo Estratégico 1: Aumento de las capacidades sociales e institucionales
- Objetivo Estratégico 2: Aumento de las capacidades humanas
- Objetivo Estratégico 3: Aumento de las capacidades económicas
- Objetivo Estratégico 4: Aumento de las capacidades para la mejora de la sostenibilidad medioambiental
- Objetivo Estratégico 5: Aumento de la libertad y las capacidades culturales
- Objetivo Estratégico 6: Aumento de las capacidades y autonomía de las mujeres
- Objetivo Estratégico 7: Prevención de conflictos y construcción de la paz



## 6 Fuentes bibliográficas y documentales

*Joint Assessment Mission*, Volumen 1. Framework for Sustained Peace, Development and Poverty Eradication. Marzo 2005.

*Joint Assessment Mission*, Volumen 2. Framework for Sustained Peace, Development and Poverty Eradication. Marzo 2005.

*Joint Assessment Mission*, Volumen 3. Framework for Sustained Peace, Development and Poverty Eradication. Marzo 2005.

*Informe de Desarrollo*, Banco Mundial, abril 2006.

*Ongoing and Planned EC Development Intervention for Sudan*. Situation March 2006.

*Country Strategy Paper and National Indicative Programme 2005-2007*, EU and Sudan.

*Draft Country Strategy Paper EU 08-13*.

*Draft National Indicative Programme EU 08-13*

*United Nations Workplan 2006 PNUD*.

*Informe Desarrollo Humano 2005 PNUD*.

*Sudan Multi Donor Trust Funds First Progress Report*, febrero 26, 2006.

*MDTF Paris Presentation Final* may 2005.

*Mid Term Progress Report for the Sudan Common Humanitarian Fund*, Reporting Period February 2006-July 2006.

*Sudan Post-Conflict Community Based Recovery and Rehabilitation Programme – RRP*, Briefing note.

*The CPA Monitor*, September 2006.

*Policy Report, To Save Darfur*. International Crisis Group. Marzo 2006.

*Sudan Humanitarian Overview*, Volumen 2, Issue 8, UN Ocha.

*Sudan Operations*, 3 december 2006, ACNUR.

*Darfur Humanitarian Profile No.23*, april 2006, ACNUR.

*Darfur Humanitarian Profile No.25*, october 2006, ACNUR.

*Plan África 2006-2008*, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

*PACI 2005*, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

*Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008*, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

*GoSS Aid Strategy 2006-2011*, november 2006.

Budget Sector Working Groups, Terms of Reference, Ministry of Finance and Economic Planning, November 2006.

*Southern Sudan Interim Health Policy 2006-2011*, Draft December 2005.

*AMREF Sudan Strategy*, april 2006.

*Informe de la Relatora Especial sobre la situación de Derechos Humanos en Sudán*, E/CN.4/2006/111, 11 de enero de 2006.

*Comisión Africana: Declaración verbal de Amnistía Internacional sobre la situación de los derechos humanos en África*, Amnistía Internacional, noviembre 2006.

*Índice de Percepción de la Corrupción de Transparency International 2006*, noviembre 2006.

*Sudan: Country Engagement Plan*, DFID.

*Strategy Statement 2006-2008*, USAID, december 2005.

Nota: La bibliografía es indicativa, no exhaustiva.

The background is a solid green color with several large, overlapping, semi-transparent shapes in various shades of green. These shapes are abstract and organic, resembling stylized waves or foliage. They are layered, with some appearing in front of others, creating a sense of depth and movement. The overall effect is a modern, minimalist design.

# **República Democrática del Congo**





# Índice

Acrónimos	5
1. Resumen ejecutivo	7
1.1. Resumen del diagnóstico	7
1.2. Resumen de la estrategia	9
2. Estrategia de la Cooperación Española en R. D. del Congo 2006-2008	11
2.1. Justificación de la estrategia	11
2.2. Objetivo estratégico global	11
2.3. Marco temporal previsto	12
2.4. Objetivos y líneas estratégicas	12
2.5. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores de la Cooperación Española	15
2.6. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales	15
2.7. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio	16
2.8. Mapa de prioridades	16
3. Proceso realizado para la elaboración y concertación del PAE	17
4. Seguimiento y evaluación del Plan de Actuación Especial	18
4.1. Seguimiento	18
4.2. Evaluación	19
5. Cuadro resumen de prioridades	20
6. Fuentes bibliográficas y documentales	21





## Acrónimos

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ACP	Países de África, del Caribe y del Pacífico
AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
BM	Banco Mundial
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo
CCAA	Comunidades Autónomas
CE	Comisión Europea
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
DDR	Démobilisation, Désarmement et Réinsertion
DFID	Department for International Development. Reino Unido
DGCAEAO	Dirección General de Cooperación con África, Asia y Europa Oriental (AECI)
DGPOLDE	Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo, SECI/ MAEC
DGRCC	Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas (AECI)
DSCRIP	Document de Stratégie del Croissance et de Réduction de la Pauvreté
EC	European Commission
ECHO	Humanitarian Aid department. European Union
EELL	Entidades Locales
ESAF	Enhanced Structural Adjustment Facility. FMI
EUFOR	European Union Force
FAO	Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FED	Fondo Europeo de Desarrollo
FMI	Fondo Monetario Internacional
GT	Gabinete Técnico (AECI)
HIPC	Países Pobres Altamente Endeudados
IDA	International Development Association
LE	Línea Estratégica
MAEC	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación (España)
MDRP	Multi-Country Demobilization and Reintegration Program
MICS	Multiple Indicator Cluster Survey
MONUC	Misión de Naciones Unidas en la RDC
NNUU	Naciones Unidas
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OCHA	United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio

OE	Objetivo Estratégico
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONGD	Organización No Gubernamental de Desarrollo
OTC	Oficina Técnica de Cooperación de AECI
PAE	Plan de Actuación Especial
PD	Plan Director de la Cooperación Española
PESD	Política europea de seguridad y defensa
PIB	Producto Interior Bruto
PNB	Producto Nacional Bruto
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PRGF	Poverty Reduction and Growth Facility
RDC	República Democrática del Congo
SECI	Secretaría de Estado de Cooperación Internacional del MAEC
SGCASA:	Subdirección General de Cooperación con África Subsahariana y Asia de la AECI
SGCMyH:	Subdirección General de Cooperación Multilateral y Horizontal de la AECI
UNDAF	Programa Marco de las Naciones Unidas para el Desarrollo



# 1 Resumen ejecutivo

## 1.1. Resumen del diagnóstico

La República Democrática del Congo (RDC) se halla inmersa en un proceso de transición hacia la democracia negociado y alentado por la comunidad internacional para terminar con la etapa de sangrienta guerra que ha vivido durante los últimos años. El 29 de octubre de 2006 se celebró la segunda vuelta de las primeras elecciones libres y democráticas en el país en 40 años, y fue elegido como presidente Joseph Kabila. El Gobierno que liderará la reconstrucción del país ha sido constituido el 5 de febrero de 2007 y está compuesto por 60 ministros y viceministros.

### a) Capacidades sociales e institucionales:

#### **Gobernanza democrática, participación ciudadana y desarrollo institucional**

Los cerca de 10 años de conflictos armados han empeorado enormemente la situación de desarrollo del país en todos los sectores, provocando un gran deterioro de las condiciones sociales.

Entre los retos a los que se enfrenta la RDC en este sector se encuentran el lento progreso observado en alcanzar los objetivos de reunificación efectiva del territorio nacional, de restablecimiento de la seguridad en el país, de desmovilización y reinserción de los ex combatientes, de consolidación de la unidad nacional, de restablecimiento de un clima de confianza y de reconstitución de las capacidades de las comunidades afectadas por la guerra.

Las necesidades son muy amplias en este sector e incluyen, entre otros, el desarrollo

de textos legales básicos, la formación de profesionales en todos los ámbitos de la Administración, el aumento de las capacidades en las administraciones descentralizadas y la urgente mejora en la mejora de gestión del gasto público.

### b) Capacidades humanas: cobertura de las necesidades sociales

**Soberanía Alimentaria y Lucha contra el Hambre:** a este respecto, y pese a los ricos recursos naturales y posibilidades de desarrollo agrícola, en el país un 72% de la población vive en situación de inseguridad alimentaria.

**Educación:** se observa una importante regresión en la tasa bruta de escolarización, entre otras razones, debido a la falta de inversión pública en el sector. Existen también importantes disparidades de acceso a la educación en función del emplazamiento, entre las zonas urbanas y las zonas rurales. Entre los principales problemas en el sector cabe citar la débil cobertura del sistema educativo en la educación primaria, el gran número de niños sin escolarizar, la falta de formación y motivación del profesorado, las infraestructuras inadecuadas, la falta de materiales pedagógicos, el grave deterioro de la calidad en todos los ámbitos, las desigualdades en el acceso a la educación secundaria y superior, un sistema de administración obsoleto y pesado además del bajo nivel de fondos públicos destinados a la educación y una gran falta

de capacidad de gestión y planificación por parte del Estado en este sector.

**Salud:** en este sector, la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) se encuentra seriamente amenazada, con unos índices muy elevados de tasa de mortalidad infantil, tasa de mortalidad materna y tasa de prevalencia del VIH/SIDA. Como aspecto positivo, señalar que el Ministerio de Salud adoptó en 2005 la Estrategia de Refuerzo del Sector de la Salud que cuenta con el alineamiento de los donantes activos en el sector.

**Colectivos en mayor vulnerabilidad:** son enormes los desafíos en este sector, con un gran número de niños soldado, niños de la calle, desplazados internos y refugiados, y una ausencia de sistema nacional de protección social.

**Agua potable y saneamiento básico:** la reconstrucción del sector constituye una de las prioridades del gobierno, debido a la falta de infraestructuras de suministro de agua y al deterioro de las existentes.

**c) Capacidades económicas: Promoción del Tejido Económico y Empresarial**

La mala gestión estatal y la guerra han devastado los tres sectores principales: la agricultura, los servicios y la minería. Por otra parte, la infraestructura de transportes está terriblemente deteriorada y la sensación de inseguridad, unida a otros factores, ha limitado de manera importante la inversión extranjera en el país.

**d) Capacidades para mejorar la sostenibilidad medioambiental: Medio Ambiente**

La RDC cuenta con enormes riquezas naturales minerales y biodiversidad, pero la debilidad de las instituciones a cargo de la protección de la naturaleza provoca una explotación irracional de las mismas. Las comunidades locales y pueblos indígenas se ven excluidos de la gestión y disfrute de los recursos forestales.

**e) Capacidades y autonomía de las mujeres: Género y Desarrollo**

La mujer es por lo general considerada como subordinada al hombre y ciudadana de segunda clase. Los ingresos medios de las mujeres son casi la mitad que los de los hombres y se estima que un 44% de las mujeres no tiene acceso a oportunidades económicas. Además, existen dificultades importantes en cuanto al acceso a la justicia.

Un aspecto importante a considerar es el elevado número de mujeres y niñas que fueron víctimas de la violencia sexual como arma de guerra llevada a cabo por diferentes grupos armados, con los graves problemas médicos (enfermedades de transmisión sexual, incluido VIH/SIDA, fístula traumática), psicológicos y sociales que ello conlleva.

**f) Prevención de conflictos y construcción de la paz**

Los principales retos en este sector vienen dados por la posible persistencia de los enfrentamientos armados en el este del país y la debilidad de los sistemas de seguridad del Estado, responsables a su vez a menudo de violaciones de los derechos humanos. A este respecto, se están realizando progresos en relación con la formación de un ejército nacional integrado por todas las milicias existentes.

Otro aspecto importante a tener en cuenta en este tema será el de la necesidad de reconciliación nacional y la lucha contra la impunidad, así como los grandes retos existentes en materia de derechos humanos.

**g) Acción humanitaria**

Existe una vulnerabilidad crónica del país por causas relacionadas, por una parte, con el conflicto bélico y, por otra, con catástrofes naturales.

## Conclusión diagnóstica

La RDC es un país especialmente vulnerable por los casi 10 años de conflictos armados, que han provocado una gran fragilidad en la estructura



del Estado y una devastadora situación social. Por otra parte, está encuadrada en una zona geográfica especialmente conflictiva, lo que supone una amenaza constante de resurgimiento del conflicto armado.

No obstante lo anterior, la RDC es uno de los países con mayor riqueza natural y con gran potencial de crecimiento económico en los sectores minero, forestal e hidroeléctrico. Existe, además, un decidido compromiso por parte de la comunidad internacional para el éxito del proceso de transición. Y precisamente este momento de transición es el que posibilita importantes oportunidades de cambio, frente a las que hay enormes expectativas por parte de la población.

### Ventaja comparativa de la Cooperación Española

Se considera que la Cooperación Española puede realizar un aporte estratégico a la cooperación de otros donantes en los sectores siguientes:

- *Gobernanza democrática, participación ciudadana y desarrollo institucional*, por los cercanos procesos de democratización, descentralización y búsqueda de la cohesión social que ha experimentado España, por la cooperación en Iberoamérica en este sector, así como por la experiencia de participación española en operaciones de formación de la policía en otros países.
- *Prevención de conflictos y construcción de la paz*, en el que España se beneficia, como miembro de la UE, de la importancia del papel de la UE como actor clave en la construcción de la paz en RDC. Además, las Fuerzas Armadas de España han participado en la misión *European Union Force* (EUFOR) desarrollada entre junio y diciembre de 2006 en el país.
- *Cobertura de las necesidades sociales*, por el importante activo que supone la existencia de una red de españoles en el país

desde hace años, prestando apoyo a comunidades de base, principalmente en los sectores de salud y educación.

### 1.2. Resumen de la estrategia

Los principales retos de desarrollo a los que se enfrenta la RDC vienen expresados en el Documento de Estrategia de Crecimiento y Reducción de la Pobreza en curso de aprobación y que ha recibido el apoyo de los demás donantes. Las prioridades de este *Document de Stratégie del Croissance et de Réduction de la Pauvreté* (DSCR) están en línea con la legislación española en materia de cooperación y con el Plan Director (PD) 2005-2008.

El objetivo estratégico global de la Cooperación Española en la RDC es contribuir a la estabilidad y la construcción de la paz en el país mediante el refuerzo de las capacidades del Estado y el apoyo a las necesidades sociales básicas de la población, para lograr un marco favorable de lucha contra la pobreza.

Este marco general se concreta en los siguientes objetivos estratégicos sectoriales:

- a) **Aumentar las capacidades sociales e institucionales**, con apoyo concreto al desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos. La situación de transición en la que se encuentra el país, la limitada capacidad por parte de autoridades congoleñas y los graves riesgos que entrañaría el resurgimiento del conflicto armado hacen esencial que uno de los ejes de intervención de la Cooperación Española se centre en contribuir a su pacificación mediante el refuerzo de las capacidades del Estado y el fortalecimiento del Estado de Derecho. En este marco, se consideran pertinentes posibles contribuciones de apoyo al sector de la justicia (formación de la policía judicial y criminal) y de apoyo a la descentralización administrativa.

b) **Aumentar las capacidades humanas (Educación)** a través de la mejora de la calidad de la educación, en concreto de la formación y condición del profesorado y del personal educativo, y del acceso a la educación primaria.

c) **Aumentar las capacidades humanas (Salud)** apoyando a las comunidades de base/ ONGD (españolas y congoleñas), con experiencia acumulada en el país en el sector de la salud

d) **Prevención de conflictos y construcción de la paz**, con un trabajo en dos líneas:

- en el **reparto de la ayuda humanitaria y alimentaria de emergencia**, dada la situación de conflicto en el país, en la que se fomentarán actuaciones de apoyo de la transición de la ayuda humanitaria al desarrollo.

- en la **prevención y lucha contra la violencia de género en los conflictos armados** y otros contextos de violencia, por el enorme número de mujeres y niñas víctimas de la violencia sexual que han sido utilizadas como arma de guerra fundamentalmente en el Este del país. En este sentido, las actividades deben comprender no sólo la prevención, sino también la asistencia a las víctimas.

En cuanto a las prioridades transversales, comunes a todos los objetivos anteriores, en este Plan de Actuación Especial (PAE) se han identificado la equidad de género y el respeto a los derechos humanos y la lucha contra la impunidad.

Por último, las prioridades geográficas se han centrado en las zonas del este del país y la provincia Ecuador, que salen del conflicto y en las que los indicadores revelan una alarmante situación, y en Kinshasa y su área de influencia.



## 2 Estrategia de la Cooperación Española en la República Democrática del Congo 2006-2008

### 2.1. Justificación de la estrategia

Los principales retos de desarrollo a los que se enfrenta la RDC vienen expresados en el Documento de Estrategia de Crecimiento y Reducción de la Pobreza que ha recibido el apoyo de los demás donantes.

Por otro lado, el Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008, consensuado por todos los actores de la Cooperación Española, es el elemento básico de planificación que refleja los objetivos y las prioridades básicas de actuación. El objetivo global del PD es la erradicación de la pobreza y, en términos más generales, el apoyo al cumplimiento de los ODM y otros retos de la agenda internacional de desarrollo.

Las prioridades del DSCRCP están en línea con la legislación española en materia de cooperación y el PD 2005-2008, y, pese al margen de mejora del documento, constituirá el marco de relación entre el Gobierno y los donantes.

El diagnóstico realizado sobre la situación en el país indica que la vulnerabilidad más elevada corresponde a los sectores de Gobernanza Democrática, participación ciudadana y desarrollo institucional, soberanía alimentaria y lucha contra el hambre, educación, salud, acceso al agua y saneamiento básico y prevención de conflictos y construcción de la paz. No obstante, tras analizar la ventaja comparativa de España en cada uno de ellos, se ha decidido priorizar en este PAE los siguientes sectores:

- Gobernanza democrática, participación ciudadana y desarrollo institucional, considerando los procesos de democratización y descentralización que ha experimentado España, así como la cooperación con Iberoamérica en este sector y la experiencia de participación española en operaciones de formación de policía en otros países.
- Prevención de conflictos y construcción de la paz, teniendo en cuenta que España se beneficia, como miembro de la UE, de la importancia del papel de la UE como actor en la construcción de la paz en la RDC, así como por la experiencia de la financiación de España a distintos Organismos Internacionales para realizar proyectos en este sector dentro del país.
- Cobertura de las necesidades sociales, en concreto educación y salud, en los que la existencia de españoles en el país que desde hace años prestan apoyo a comunidades de base son un activo importante de la Cooperación Española.

### 2.2. Objetivo estratégico global

Contribuir a la estabilidad y la construcción de la paz en el país mediante el refuerzo de las capacidades del Estado y el apoyo a las necesidades sociales básicas de la población, para lograr un marco favorable de lucha contra la pobreza.

## 2.3. Marco temporal previsto

Dada la debilidad de la estructura del Estado, el enorme riesgo de recaída en conflicto armado de no recibir el apoyo necesario de la comunidad internacional, además de los alarmantes indicadores de desarrollo del país que hacen imposible alcanzar los ODM para 2015, se estima que será necesario un apoyo masivo y a largo plazo de la comunidad internacional. Por todo ello se juzga indispensable considerar un marco temporal de la presencia de la Cooperación Española más allá del periodo de vigencia del PD 2005-2008.

## 2.4. Objetivos y líneas estratégicas

Las prioridades transversales y geográficas son las mismas para todos los Objetivos Estratégicos seleccionados, por lo que se desarrollan de forma común para todos ellos en una sección específica.

**OE 1: Aumentar las capacidades sociales e institucionales (Gobernanza Democrática)**

### LE 1.c: Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos

#### ►►► Objetivo específico:

Se consideran pertinentes posibles contribuciones de apoyo al sector de la justicia (formación de la policía judicial y criminal) y de apoyo a la descentralización administrativa.

#### ►►► Objetivo horizontal:

Se debe asegurar que la formación en derechos humanos esté integrada en la capacitación de cualquier cuerpo de la Administración.

#### ►►► Justificación:

Dada la situación de transición en la que se encuentra el país, la limitada capacidad por parte

de autoridades congoleñas y los graves riesgos que entrañaría el resurgimiento del conflicto armado, se hace esencial que uno de los ejes de intervención de la Cooperación Española se centre en contribuir a la pacificación del país mediante el refuerzo de las capacidades del Estado y el fortalecimiento del Estado de Derecho. Esta decisión viene avalada por los Principios de Buenas Prácticas de Compromiso Internacional en Estados Frágiles de la OCDE, cuya aplicación está siendo evaluada en la RDC, que recomiendan centrar las actividades en la construcción del Estado como objetivo principal.

#### ►►► Previsión de actores e instrumentos de la Cooperación Española:

Dado que las autoridades nacionales han solicitado la participación de España en estos sectores, éste podría realizarse mediante un apoyo técnico al Ministerio de Justicia o del Interior.

**OE 2: Aumentar las capacidades humanas**

**Ámbito de actuación 2.2: Educación**

### LE 2.2.c: Contribuir a la mejora de la calidad de la educación

#### ►►► Actuación prioritaria:

- 2.2.c. 35. Mejora de la formación y condición del profesorado y del personal educativo.

#### ►►► Objetivo específico:

Contribuir a la mejora del acceso a la educación primaria y a la mejora de la calidad del servicio, para lo que se promoverán actuaciones concretas en esas áreas. No obstante, a medio plazo los esfuerzos se dirigirán a trabajar en cooperación con el Ministerio de Educación Primaria y Secundaria en el fortalecimiento de sus capacidades, y a participar activamente en los esfuerzos de coordinación en el sector de la educación.



#### ►►► Objetivo horizontal:

Fomentar el acceso de las niñas a la educación primaria.

#### ►►► Justificación:

Tras largos años de guerra, mala gestión y falta de inversión pública, la mayor parte de la población carece de acceso a servicios sociales básicos de calidad. El apoyo de la Cooperación Española en estos sectores ha estado hasta el momento centrado en apoyar acciones de la sociedad civil y de comunidades de base para la mejora del acceso a la salud y a la educación. En vista de las necesidades de concentración de las actuaciones, las enormes necesidades puestas de manifiesto en el diagnóstico y la relativa escasez de donantes activos en el ámbito de la educación, las actividades de la Cooperación Española se centrarán en el ámbito de la educación como sector prioritario. La elección de los sectores sociales como sector prioritario de intervención de la Cooperación Española en la RDC viene también avalada por la voluntad manifestada en el PD (en cumplimiento de la Declaración del Milenio, y del Plan de Acción de la Cumbre sobre Desarrollo Social de Copenhague) de alcanzar, a lo largo de su vigencia, el 20% del total de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) para la cobertura de las necesidades sociales básicas.

#### ►►► Previsión de actores e instrumentos de la Cooperación Española:

Se propone que las acciones de esta línea estratégica sean llevadas a cabo a través de proyectos o convenios de cooperación.

#### ►►► Asociación, coordinación y armonización con otros actores internacionales:

En estos momentos los donantes activos en el sector son relativamente escasos, pero existe una incipiente coordinación sectorial, a través del grupo de coordinación co-presidido por UNESCO y el Ministerio de Educación, en el que también participan UNICEF, el Banco Mundial (BM), el Banco Africano, USAID y ONGD. Se ha confiado a Oxfam la misión de poner en marcha una estructura de coordinación de ONGD activas en

el sector de la educación, en las que deberían participar las ONG españolas que trabajen en el sector. Debe tenerse en cuenta a su vez que uno de los principales ejes de acción de los donantes en este sector es el de la eliminación del pago gravoso de tasas por parte de las familias para la educación de los hijos. Cualquier intervención de la Cooperación Española en este sector deberá tener en cuenta los esfuerzos de coordinación en marcha.

En vista de la incipiente coordinación sectorial en el sector de la educación y la relativa escasez de donantes activos en él, la intervención de la Cooperación Española podría considerar a medio plazo la participación en un eventual programa de apoyo a la educación en colaboración con otros donantes.

Si bien se podrán seguir apoyando acciones a favor de comunidades de base en este sector, será especialmente importante garantizar la coordinación y la complementariedad de las acciones con el fin de que se refuercen mutuamente y se eviten acciones aisladas con escaso impacto, además de evitar solapamientos inútiles.

### OE 2: Aumentar las capacidades humanas

#### Ámbito de actuación 2.3: Salud

#### LE 2.3.a: Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud

#### ►►► Objetivo específico:

Dentro del sector salud, se podrán seguir financiando acciones de atención e infraestructura sanitaria básica, de educación sanitaria y de formación de personal sanitario.

#### ►►► Justificación:

Si bien se concede atención prioritaria al sector de la educación, podrán continuar financiándose actividades puntuales en el ámbito de la salud a través de apoyo a comunidades de base/

ONGD, dada la relativa experiencia acumulada de la Cooperación Española en el sector de la salud a través de acciones de ONGD españolas y congoleñas.

►►► **Previsión de actores e instrumentos de la Cooperación Española:**

Apoyo a acciones desarrolladas por comunidades de base/ ONGD españolas y congoleñas, así como actividades enmarcadas en el programa sectorial VITA de salud en África.

**OE 7: Prevención de conflictos y construcción de la paz**

**LE 7.d: Procurar el reparto de la ayuda humanitaria y alimentaria de emergencia en situaciones de guerras o conflictos, especialmente a la población más vulnerable y dando prioridad a las necesidades más urgentes**

►►► **Objetivo específico:**

En la medida de lo posible deberán fomentarse actuaciones de apoyo de la transición de la ayuda humanitaria al desarrollo.

►►► **Justificación:**

El país se encuentra en plena transición tras largos años de conflicto armado. Las necesidades de ayuda humanitaria y de emergencia continúan siendo acuciantes, por lo que se recomienda continuar apoyando dichas acciones en el este del país.

►►► **Previsión de actores e instrumentos de la Cooperación Española:**

En este sentido se considerará la posibilidad de intervención en fondos de organismos internacionales que trabajen en el país en esta línea, como pueden ser:

- contribución (a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI)/SG Cooperación Multilateral y Horizontal) al Programa de Naciones Unidas

para el Desarrollo (PNUD) de Apoyo a la Rehabilitación y al Proceso de Pacificación en las Provincias del Este.

- contribución (a través de fondos de Ayuda Humanitaria y de Emergencia de Gabinete) al Mecanismo de Reacción Rápida de *United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs* (OCHA), que canaliza los fondos para programas de ayuda humanitaria en el país.
- Dependiendo de los resultados de la experiencia piloto del *Pooled Fund* o Fondo Común Humanitario puesto en marcha como resultado de la Iniciativa del Buen Donante Humanitario podría considerarse en 2007 y 2008 la alternativa de contribuir a este fondo.

**LE 7.e: Establecer y aplicar medidas efectivas para promover la prevención y acabar con la violencia de género en los conflictos armados y otros contextos de violencia, de acuerdo con los instrumentos internacionales humanitarios y los instrumentos internacionales de derechos humanos**

►►► **Objetivo específico:**

En este sentido se fomentará la participación en acciones que comprendan no sólo la prevención sino también la asistencia a las víctimas.

►►► **Justificación:**

Como ha puesto de manifiesto el diagnóstico, hay un enorme número de mujeres y niñas víctimas de la violencia sexual, que es utilizada como arma de guerra fundamentalmente en el este del país.

►►► **Previsión de actores e instrumentos de la Cooperación Española:**

Se propone que las acciones de esta línea estratégica sean llevadas a cabo a través de proyectos o convenios de cooperación. También se podrá considerar la financiación a través de otros organismos como UNICEF, que tiene en marcha un programa de prevención y asistencia de víctimas de la violencia sexual.



## Prioridades transversales

### *Equidad de género:*

Como han puesto de manifiesto los indicadores desagregados proporcionados en los diferentes sectores, la mejora de la situación de la mujer en todos los sectores es una clara necesidad en el país. Además de la propuesta concreta de aplicación en alguna de las actuaciones propuestas, se propone considerar la equidad de género como prioridad transversal en todos los sectores.

### *Respeto a los derechos humanos y lucha contra la impunidad:*

En el contexto de transición en el que se sitúa la RDC, donde la necesidad de fortalecer el Estado de Derecho convive con la necesidad de reconciliación nacional, además de la propuesta concreta de aplicación en alguna de las actuaciones propuestas, se propone considerar el respeto a los derechos humanos y la lucha contra la impunidad como objetivo transversal, en la medida de lo posible, en todos los sectores.

## Prioridades geográficas

Además de las acciones de apoyo institucional que puedan llevarse a cabo a nivel nacional, deberá darse prioridad a las actividades en el este del país (Ituri, Kivu Norte y Sur, Katanga) y Ecuador, que salen del conflicto y en las que los indicadores revelan una alarmante situación. Además se priorizará las actuaciones de cooperación en Kinshasa y su área de influencia.

## 2.5. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores de la Cooperación Española

Se pretende que este PAE sirva para alinear y conectar esfuerzos en la medida de lo posible en las áreas geográficas y sectoriales consensuadas como prioritarias.

Como se ha mencionado anteriormente está previsto asignar a una persona en AECl que se

encargue de seguir los asuntos de cooperación en el país con el objetivo de mejorar las posibilidades de concertación entre los actores de la Cooperación Española y el seguimiento de las acciones en curso. De esta manera se podrá estructurar la relación con los actores de la Cooperación Española presentes en el país en forma de reuniones periódicas, además de los contactos puntuales mantenidos en la actualidad.

Se avanzará, asimismo, en los mecanismos de alineamiento con la Administración descentralizada y en la coordinación para una mayor coherencia de las actuaciones de diferentes sectores de la Administración española.

Por otro lado y a nivel central, los órganos oficiales de coordinación de la Cooperación Española –el Consejo de Cooperación, la Comisión Interministerial y la Comisión Interterritorial– garantizarán la coherencia de las actividades de los diferentes actores con idea de dar forma a una agenda común de AOD con la RDC.

## 2.6. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales

Además de la participación en el grupo de coordinación sobre asuntos de cooperación de los miembros de la UE sobre el terreno, se asegurará la participación de España en los grupos temáticos de coordinación de donantes de los sectores de concentración que propone este PAE (fortalecimiento del Estado Derecho/justicia; educación; salud; ayuda humanitaria). Para ello, como se ha mencionado anteriormente, está previsto asignar a una persona que se encargue de seguir los asuntos de cooperación en el país.

El diagnóstico conjunto que, como seguimiento concreto a la Declaración de París, harán el BM, PNUD y varios donantes (European Commission (EC), Department for International Development (DFID), Bélgica) será tenido en cuenta. La Cooperación Española deberá coordinarse con las iniciativas derivadas de este diagnóstico conjunto.

## 2.7. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio

El marco de partenariado entre el país socio y los donantes viene dado por el DSCR. Según indica el documento se pondrá en marcha un mecanismo de seguimiento de la ejecución de la estrategia que contará, entre otros, con la participación de los donantes. Además de la participación en los grupos sectoriales mencionados en el apartado anterior (en los que participa el Gobierno, o se intenta alentar a ello, a través de sus ministerios sectoriales), será importante asegurar la participación de la Cooperación Española en dicho mecanismo.

Del mismo modo, se dará continuidad al diálogo bilateral sobre cooperación entre las autoridades congoleñas y la Cooperación Española que será iniciado al compartir el presente documento y se definirá el marco en el que se estructurará su seguimiento.

## 2.8. Mapa de prioridades

Véase mapa anexo de este documento, disponible en:

[www.maec.es](http://www.maec.es)

(Menú principal: Cooperación Internacional > Publicaciones y documentación)



### 3 Proceso realizado para la elaboración y concertación del PAE

La ausencia de una presencia adecuada sobre el terreno (Oficina Técnica de Cooperación (OTC) de la Embajada) ha supuesto un reto para la elaboración del presente PAE. Además de la investigación y el trabajo de despacho, se ha llevado a cabo una breve misión, en cooperación con la Embajada, en la que se pudieron mantener entrevistas con los diferentes actores en el país (autoridades nacionales, donantes y organizaciones internacionales), y un encuentro con ONGD españolas en el país. La coordinación con la cooperación descentralizada resulta esencial en la RDC, dado el peso específico de las contribuciones realizadas por las Administraciones Autonómicas en los últimos años, por lo que se han organizado consultas en el proceso de elaboración del documento.

Tras las revisiones y observaciones realizadas desde la Dirección General de Planificación y

Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE)<sup>1</sup>, así como las necesarias revisiones y aprobación por parte de la AECl, el documento borrador final fue circulado a todos los actores de la Cooperación Española a través de los órganos consultivos de la misma (Consejo de Cooperación al Desarrollo, Comisión Interterritorial y Comisión Interministerial), estableciéndose un plazo de tiempo para que se remitieran comentarios y observaciones que han sido valorados e incorporados tanto al debate como de cara a la elaboración del documento final.

El PAE de la RDC ha sido presentado por la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional ante la Comisión de Cooperación al Desarrollo del Congreso de los Diputados el 22 de febrero de 2007.

---

<sup>1</sup> Las revisiones de la DGPOLDE se realizan desde el punto de vista metodológico y para garantizar la secuencia lógica estratégica, no entrando a determinar la parte de contenidos del Plan de Actuación Especial (PAE).



## 4 Seguimiento y evaluación del Plan de Actuación Especial

Los Documentos de Estrategia País (DEP), para países prioritarios, y los PAE, para países preferentes y de atención especial, están insertos en el ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la política de cooperación al desarrollo española, por lo que serán objeto de seguimiento sistemático y serán sometidos a evaluaciones estratégicas de país cuando así corresponda, entendiendo ambos ejercicios como actividades complementarias.

### 4.1. Seguimiento

Se dará seguimiento a los DEP y PAE de la Cooperación Española por medio de dos ejercicios, uno a medio término (en el plazo intermedio de la implementación de la estrategia) y otro en la última etapa de implementación (a fin de alimentar el siguiente ciclo de planificación).

En este caso particular, se realizará un ejercicio de seguimiento de este PAE en el segundo semestre de 2008.

El objetivo general del seguimiento de las estrategias geográficas será orientar el proceso de toma de decisiones sobre la continuidad y/o reorientación de la estrategia y de su aplicación, en la medida en que estas estrategias deben ser documentos vivos con la flexibilidad suficiente para identificar nuevas oportunidades estratégicas que mejoren la eficacia de nuestra cooperación. De esta forma, el seguimiento se concibe como una herramienta al servicio de la gestión relacionada con el desarrollo y la aplicación de

las estrategias, que a la vez también permite disponer de información útil y relevante, tanto para su evaluación como para la planificación de intervenciones futuras.

El seguimiento a las estrategias geográficas se realizará a través de la aplicación de unos **protocolos de seguimiento** específicamente diseñados para tal fin, y cuyo objetivo es facilitar la recogida y sistematización de la información necesaria para el seguimiento y evaluación de la política de Cooperación Española de forma oportuna, eficiente y eficaz.

El seguimiento se realizará en tres ámbitos:

a) **Contexto de la intervención: actualización del diagnóstico**

El seguimiento de las estrategias geográficas permitirá actualizar periódicamente los valores de los indicadores en los que se ha basado su diagnóstico y los análisis realizados, evolución que debe revisarse para comprobar hasta qué punto la estrategia propuesta se sigue adecuando a las necesidades de la población.

b) **Dimensión estratégica: indicadores de aplicación**

La correcta interpretación y aplicación de los principios establecidos en la herramienta para la elaboración de las estrategias geográficas sirve de referente para determinar la calidad de estos documentos y su eficacia, a la hora de aplicarlos, para la consecución de los objetivos de coherencia de

las actuaciones y coordinación entre actores para los que han sido diseñadas, la aplicación de los principios de la declaración de París (apropiación, alineamiento, armonización, gestión orientada a resultados, responsabilidad mutua), etc.

c) **Ejecución de la estrategia: indicadores de ejecución o de realización**

Las estrategias definen básicamente líneas estratégicas para, durante su periodo de vigencia, orientar y coordinar a los actores de la Cooperación Española de cada país en el diseño y puesta en marcha de sus actuaciones. Por lo tanto, el seguimiento de la ejecución operativa de las estrategias no corresponde a este nivel de planificación, sino al de la programación

operativa (que actualmente se encuentra en proceso de desarrollo) y al de las intervenciones en sí mismas. No obstante, el seguimiento del nivel operativo deberá vincularse al seguimiento de este ámbito estratégico.

## 4.2. Evaluación

La DGPOLDE anualmente establece su plan de evaluaciones estratégicas, entre las que se define un número de evaluaciones del país a ser realizadas. Estas evaluaciones son parte del ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la planificación estratégica geográfica y serán complementarias a los ejercicios de seguimiento allá donde se realicen.

# 5 Cuadro resumen de prioridades

## Objetivos y líneas estratégicas priorizadas en el PAE de República Democrática del Congo

LE 1.c.	Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos
LE 2.2.c.	Contribución a la mejora de la calidad de la educación
LE 2.3.a.	Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud
LE 7.d.	Procurar el reparto de la ayuda humanitaria y alimentaria de emergencia en situaciones de guerras o conflictos, especialmente a la población más vulnerable, y dando prioridad a las necesidades más urgentes
LE 7.e.	Establecer y aplicar medidas efectivas para promover la prevención y acabar con la violencia de género en los conflictos armados y otros contextos de violencia, de acuerdo con los instrumentos internacionales humanitarios y los instrumentos internacionales de derechos humanos

### Claves

- Objetivo Estratégico 1: Aumento de las capacidades sociales e institucionales
- Objetivo Estratégico 2: Aumento de las capacidades humanas
- Objetivo Estratégico 3: Aumento de las capacidades económicas
- Objetivo Estratégico 4: Aumento de las capacidades para la mejora de la sostenibilidad medioambiental
- Objetivo Estratégico 5: Aumento de la libertad y las capacidades culturales
- Objetivo Estratégico 6: Aumento de las capacidades y autonomía de las mujeres
- Objetivo Estratégico 7: Prevención de conflictos y construcción de la paz



## 6 Fuentes bibliográficas y documentales

*African Economic Outlook*, RDC (BAfD y OCDE).

*Aid from DAC Members*, Recipient Aid Charts.

*Datos del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)*, 2005.

*Documento Estrategia de Reducción de la Pobreza RDC*, junio 2006.

*Documento Estrategia País (CSP) de la CE para el periodo 2003-2007*.

*Documento Estrategia País RDC*, Banco Africano de Desarrollo, 2005-2007.

*Documento Interim PRSP*.

*Draft Info Strategy EUFOR*.

*Economist Intelligence Unit*, 2006.

*Food Security Statistic*, FAO.

*Informe Anual Amnistía Internacional*, 2006.

*Informe Anual Transparency Internacional*, 2006.

*Informe de Estado sobre el Sistema Nacional de Educación (Rapport d'État du Système Éducatif National, RESEN)*, septiembre 2004.

*Informe de Estado sobre Pobreza y Salud (Rapport d'État sur la Santé Pauvreté (RESP)*, mayo de 2005.

*Informe Desarrollo Humano*, 2006.

Informe PNUD 2006.

Plan África 2006-2008.

Plan de Acción Humanitaria de NNUU para 2006.

Plan de Asociación (Country Engagement Plan) del Reino Unido.

PD de la Cooperación Española, 2005-2008.

Programa Nacional de Lucha contra el SIDA (PNLS).

Programa País, OCHA 2005.

Programa país, UNICEF.

UN Humanitarian Action Plan 2006.

*World Health Statistics*, OMS.

*WB Aid Effectiveness Review*, RDC FINAL, 31 diciembre, 2006.

The image features a solid green background with several overlapping, semi-transparent, light green abstract shapes that resemble stylized waves or organic forms. These shapes are layered, creating a sense of depth and movement. In the lower right quadrant, the word "Etiopía" is written in a bold, white, sans-serif font. The overall aesthetic is clean and modern, with a monochromatic color palette.

**Etiopía**





# Índice

Acrónimos	5
1. Resumen ejecutivo	9
1.1. Resumen del diagnóstico	9
1.2. Resumen de la estrategia	13
2. Estrategia de la Cooperación Española en Etiopía 2006-2008	16
2.1. Justificación de la estrategia	16
2.2. Objetivo estratégico global	18
2.3. Marco temporal previsto	18
2.4. Objetivos y líneas estratégicas	18
2.5. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores de la Cooperación Española	51
2.6. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales	52
2.7. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio	52
3. Proceso realizado para la elaboración y concertación del PAE	53
4. Seguimiento y evaluación del Plan de Actuación Especial	56
4.1. Seguimiento	56
4.2. Evaluación	57
5. Cuadro resumen de prioridades	58
6. Fuentes bibliográficas y documentales	59





## Acrónimos

ACNUR	Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados
ACP	Grupo de África, Caribe y Pacífico
ADG	Grupo de Embajadores Donantes Ambassadors Donor Group
ADLI	Estrategia de Desarrollo agrícola a través de la Industrialización Agricultural-Development Led Industrialisation
AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
AMREF	Fundación Africana Médica y de Investigación-Flying Doctors African Medical and Research Foundation
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
APR	Informe de Progreso Anual Annual Progress Report
APS	Atención Primaria de Salud
AWD	Diarrea aguda Acute Watery Diarrhea
BafD	Banco Africano para el Desarrollo
BM	Banco Mundial
CCAA	Comunidades Autónomas
CE	Comisión Europea
CFAA	Evaluación de Responsabilidad Financiera País Country Financial Accountability Assessment
CIDA	Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional Canadian International Development Agency
COMESA	Mercado Común para Este y Sur de África Common Market for Eastern and Southern Africa
CSA	Instituto Nacional de Estadística Central Statistical Authority
CPAR	Revisión de la Evaluación de Compras País Country Procurement Assessment Review
CRDA	Asociación Cristiana de Socorro y Desarrollo Christian Relief and Development Association
CSP	Documento de Estrategia del País de la Comisión Europea Country Strategy Paper (European Community)
CUD	Coalición para la Unidad y la Democracia Coalition for Unity and Democracy
DAG	Grupo de Asistencia al Desarrollo Development Assistance Group

DELP	Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza Poverty Reduction Strategy Paper
DFID	Departamento para el Desarrollo Internacional Department for International Development
DGPOLDE	Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo, SECI/MAEC
DPPA	Agencia de Prevención y Preparación de Desastres Disaster Prevention and Preparedness Agency
ECOSOC	Comité Económico, Social y Cultural de la Unión Africana
EELL	Entidades Locales
EEUU	Estados Unidos
EPA	Agencia de Protección Ambiental Environmental Protection Agency
EPA	Acuerdo de Partenariado Económico Economic Partnership Agreement
EPRDF	Frente Democrático Revolucionario Popular de Etiopía Ethiopian People's Revolutionary Democratic Front
ESA	Este y Sur de África Eastern and Southern Africa
ESDP	Programa de Desarrollo para el Sector Educativo Education Sector Development Programme
FAD	Fondo de Ayuda al Desarrollo
FAO	Organización para la Alimentación y la Agricultura Food and Agriculture Organization
FED	Fondo Europeo de Desarrollo
FIDA	Agriculture Development International Fund Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FMI	Fondo Monetario Internacional
FINIDA	Agencia Finlandesa para el Desarrollo Internacional Finnish International Development Agency
FNUAP	Fondo de Población de las Naciones Unidas
FSCB	Oficina de Coordinación de Seguridad Alimentaria Food Security Coordination Bureau
GTZ	Agencia Alemana de Cooperación Internacional Técnica German Technical International Cooperation Agency
HAP	Plan de Acción para la Armonización Harmonization Action Plan
HIPC	Países Pobres Altamente Endeudados Highly Indebted Poor Countries
HLF	Forum de Gobiernos-Donantes de alto Nivel High Level Government-Donor Forum
HoF	Casa de la Federación House of the Federation
HPR	Casa de los Representantes del Pueblo House of People's Representatives
HRF	Fondo de Respuesta Humanitaria para Etiopía Humanitarian Response Fund-Ethiopia
HSDP	Programa de Desarrollo del Sector Salud Health Sector Development Programme
HSEP	Programa de Extensión del Servicio de Salud Health Service Extension Programme

IDA	Asociación Internacional de Desarrollo International Development Association
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IDG	Índice de Desarrollo Humano relativo al Género
IEC	Información, Educación y Comunicación
IGAD	Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo Intergovernmental Authority on Development
JBAR	Revisión del Presupuesto y Ayuda Común Joint Budget and Aid Review
JBS	Apoyo Presupuestario Conjunto Joint Budget Support
JICA	Agencia Japonesa de Cooperación Internacional Japan International Cooperation Agency
KfW	Banco alemán de fomento para países en desarrollo Kreditanstalt für Wiederaufbau
LE	Línea Estratégica
MAEC	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España
MGF	Mutilación Genital Femenina
MoARD	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural Ministry of Agriculture and Rural Development
MOFED	Ministerio de Hacienda y Desarrollo Económico Ministry of Finance and Economic Development
MOU	Memorando de Entendimiento Memorandum of Understanding
MOWA	Ministerio de Asuntos de Mujer Ministry of Women's Affairs
MSEDA	Agencia de desarrollo de pequeñas y medianas empresas Micro and Small Enterprise Development Agency
NDPPF	Fondo de Prevención y Preparación para Desastres Nacionales National Disaster Prevention and Preparedness Fund
NEPAD	Nueva Asociación para el Desarrollo de África New Partnership for Africa's Development
OCHA	Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios United Nations Office for the Coordination of Humanitarian Affairs
OE	Objetivo Estratégico
OMC	Organización Mundial de Comercio
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OOII	Organismos Internacionales
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización No Gubernamental
ONGD	Organización No Gubernamental para el Desarrollo
ONUSIDA	Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH-SIDA United Nations Programme for HIV-AIDS
OTC	Oficina Técnica de Cooperación (AECI)
PAE	Plan de Actuación Especial
PASDEP	II Estrategia de Reducción de la Pobreza Plan for Accelerated and Sustained Development to End Poverty
PBS	Protección de Servicios (Sociales) Básicos. Protection of Basic Service

PD	Plan Director
PER	Revisión de Gasto Público Public Expenditure Reviews
PIB	Producto Interior Bruto
PMA	Programa Mundial de Alimentos World Food Programme
PNB	Producto Nacional Bruto
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PSCAP	Programa de Desarrollo de la Capacidad del Servicio Público Public Service Delivery Capacity Development Program
PSCB	Programa de Formación del Funcionariado Público Public Sector Capacity Building Programme
PSNP	Programa de Seguridad Productiva Neta Productive Safety Net Programme
RSDP	Programa de Desarrollo de Carreteras Road Sector Development Program
SDPRP	I Estrategia de Reducción de la Pobreza Sustainable Development and Poverty Reduction Paper
SECI	Secretaría de Estado de Cooperación Internacional del MAEC
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
SIDA	Agencia de Desarrollo Internacional de Suecia Swedish International Development Agency
SNNPR	Región de las Nacionalidades, los Pueblos y las Naciones del Sur Southern Nations, Nationalities, and People's Region
SNV	Servicio Holandés de Cooperación para el Desarrollo
SOFI	Estado de Inseguridad Alimentaria en el mundo State of Food Insecurity in the World
UA	Unión Africana African Union
UE	Unión Europea European Union
UNCD	Conferencia de Naciones Unidas sobre el Desarme United Nations Conference on Disarmament
UNDAF	Fondo de Asistencia al Desarrollo de Naciones Unidas United Nations Development Assistance Fund
UNECA	Comisión Económica para África de Naciones Unidas United Nations Economic Commission for Africa
UNICEF	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia United Nations Children's Fund
UNMEE	Misión de Naciones Unidas para Etiopía y Eritrea United Nations Mission for Ethiopia and Eritrea
USAID	Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional United States Agency for International Development
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana
WATSAN	Comités de Agua y Saneamiento
WMS	Encuesta de Seguimiento del Bienestar Welfare Monitoring Survey
WSDS	Programa de Desarrollo del Sector Agua Water Sector Development Programme



# 1 Resumen ejecutivo

## 1.1. Resumen del diagnóstico

Ubicado en el Cuerno de África, la República Federal Democrática de Etiopía se caracteriza por ser un país con una gran diversidad lingüística, étnica, cultural y religiosa. Aquejado por crisis humanitarias recurrentes y cíclicas provocadas por sequías e inundaciones, cuyos efectos se ven multiplicados por la vulnerabilidad en la que ya se encuentra su población y la degradación de su medio ambiente, así como por tensiones de carácter interno y externo con sus países vecinos (Eritrea y Somalia), Etiopía es uno de los países más empobrecidos del mundo y el segundo más poblado del continente (75,6 millones de habitantes) después de Nigeria. Con una superficie de 1.133.380 km<sup>2</sup> y sin acceso al mar, limita al sur con Kenia, al oeste con Sudán, al norte y noreste con Eritrea, y al este y sureste con Djibouti y Somalia.

El 90% de la población vive en zonas rurales, dependiendo de una agricultura de subsistencia en casi su totalidad, aunque se prevé en los próximos años un incremento de la migración del campo a la ciudad y, con ello, un creciente proceso de urbanización. Existen 77 grupos étnicos con lengua propia, siendo los predominantes los Amhara (35%) –la lengua oficial es el amárico–, Oromo (35%), Tigrina (6,3%) y los Somali (6%), que representan más de las tres cuartas partes de la población etíope. Así mismo, conviven varias religiones: musulmana, ortodoxa, protestante y otras autóctonas.

Desde el punto de vista político-institucional, Etiopía es un país con una democracia en proceso

de construcción. Derrocado el Emperador Haile Selassie, le sucedió un régimen socialista denominado *Derg*, que cayó en 1991, momento en el que el país inició un proceso de democratización y de reforma económica. Desde entonces, se han organizado en Etiopía dos elecciones libres que han dado como vencedor al Frente Democrático Revolucionario Popular de Etiopía (*Ethiopian People's Revolutionary Democratic Front, EPRDF*). La Constitución etíope, de 1995, establece un sistema federal basado en divisiones étnicas con un Gobierno parlamentario y separación de poderes (judicial, ejecutivo y legislativo) a nivel federal y regional. Dos acontecimientos han entorpecido estos procesos: el conflicto con Eritrea junto con años de graves sequías y los acontecimientos acaecidos tras las elecciones legislativas de mayo 2005, así como los recientes enfrentamientos en Somalia.

La estructura del Gobierno tiene cuatro niveles: federal, regional, distritos o *woredas* y subdistritos o *kebeles*. Existen nueve estados regionales (Tigray, Afar, Amhara, Oromiya, Somali, Benishangul-Gumuz, SNNPR, Gambella y Harare) y dos ciudades administrativas con estatus especial (Addis Abeba y Dire Dawa). Las regiones varían de tamaño y población, siendo las tres más importantes Oromiya (23,7 millones habitantes), Amhara (17,2 millones) y SNNPR (13,3 millones), que representan un 80% de la población. En estas regiones y en la capital se desarrolla la mayor parte de la actividad económica del país.

El régimen *Derg* desarrolló una política económica de corte soviético, controlada por el Gobierno.

Junto con el proceso de democratización iniciado en 1991, Etiopía ha puesto en marcha un programa de reformas dirigidas a la liberalización y el crecimiento de su economía, así como al desarrollo de un sector privado fuerte, realizando tímidos pero aún insuficientes avances. El crecimiento económico del país en los últimos 40 años ha sido bajo (un 2,6% de media anual), mientras que el demográfico se ha mantenido en un 2,5-3% por año (unos 2 millones de personas). A pesar de alcanzar un crecimiento económico del 8,9% en 2004-05 provocado por unas condiciones climáticas favorables, el PIB *per cápita* de Etiopía continúa siendo uno de los más bajos del mundo (756 USD, según el Informe PNUD 2006).

Esta cifra se explica por la dedicación del 80% de la población etíope al sector agrícola-ganadero, que es el que menores ingresos reporta y al que más afectan las fluctuaciones de precios en el mercado internacional (a modo de ejemplo, los ingresos de entre 20 y 30 millones de etíopes dependen del cultivo del café), las catástrofes naturales (sequías e inundaciones) y a las crisis humanitarias. El peso de este sector en el PIB ha ido disminuyendo, aunque continúa siendo alto, representando un 48% de media en el periodo 2000-05. Destaca el aumento significativo del peso del sector servicios (pasando del 14 al 46%) por el incremento del gasto en Administración Pública, defensa, educación y finanzas. El sector industrial se ha mantenido estable en este intervalo de tiempo (15% del PIB de media).

Por otro lado, el país se ha convertido en un centro de poder político y regional del continente africano al ubicarse en su capital, Addis Abeba, las sedes de la UA, la Comisión Económica para África de Naciones Unidas (UNECA) y otras organizaciones e instituciones regionales africanas de carácter sectorial.

Catalogado por el CAD como PMA, Etiopía ocupa los puestos 170 en el Índice de Desarrollo Humano (de un total de 177 países) y 98 en el Índice de Pobreza Humana, en el que figuran los 102 países considerados

en desarrollo (PNUD 2006), así como el 134 de los 140 países incluidos en el Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG) de 2005.

Su ubicación en los últimos puestos de los citados índices se debe a los bajos indicadores económicos, sociales y de cobertura de necesidades sociales básicas, así como a los signos de degradación medioambiental. Etiopía presenta una elevada tasa de pobreza, calculándose que el 23% de los etíopes vive en situación de pobreza absoluta (menos de 1USD/día) y el 77,8% vive bajo pobreza extrema, con menos de 2USD/día. Mención especial merecen los grupos de población nómada o seminómada, *pastoralistas* en su mayoría, de religión musulmana y dedicados principalmente a la ganadería. Por otro lado, el ritmo de crecimiento de la población etíope es bastante rápido por la elevada tasa de fecundidad (5,7 hijos por mujer), a pesar de que la esperanza de vida media se sitúa en 47,8 años.

Además, el país se enfrenta a una serie de retos, entre los que cabe destacar:

- El proceso de descentralización iniciado a principios de los años noventa, primero a nivel de regiones y después de distritos (*woredas*) y subdistritos (*kebeles*). La dificultad radica en las limitadas capacidades y recursos de estos entes regionales y locales para desempeñar sus nuevas funciones y responsabilidades.
- Altos niveles de inseguridad alimentaria crónica y malnutrición que afectan a casi 10 millones de etíopes (cerca del 13% de la población), que se han visto incrementados de forma significativa tanto en el número de personas como en el de áreas geográficas afectadas y necesitadas de ayuda alimentaria.
- La falta de acceso a los servicios sociales básicos (educación, salud y agua/saneamiento) para la mayoría de la población, en especial en el ámbito rural y peri-urbano, junto con la escasa calidad de los servicios existentes. Durante los últimos cinco años,

el país ha experimentado avances aunque no suficientes, sobre todo en educación, y ha desarrollado estrategias y programas que guían las actuaciones del Gobierno para la consecución de los ODM en el año 2015. Sin embargo, los indicadores continúan siendo bajos en comparación con otros países subsaharianos y existen grandes diferencias entre sexos y entre zonas urbanas y rurales. Respecto a la salud, la malaria es una de las principales causas de mortalidad entre la población etíope y el VIH/SIDA constituye una amenaza a los esfuerzos de lucha contra la pobreza (1,5 millones de etíopes afectados, con una tasa de prevalencia del 7% en adultos, porcentaje que aumenta en las ciudades). La salud sexual y reproductiva es un área que necesita de mayor atención en cuanto a planificación familiar, reducción de la mortalidad materna, educación sexual y lucha contra prácticas que atentan contra los derechos básicos de las mujeres y niñas, como la mutilación genital femenina y la violencia de género (matrimonios precoces, raptos, violaciones, etc.).

- La falta de oportunidades laborales de los jóvenes; el elevado número de huérfanos/as y de niños y niñas de la calle, así como la alta tasa de mortalidad infantil; y la cantidad de discapacitados/as físicos y psíquicos sin recibir una atención adecuada y tener posibilidades de integración socio-laboral, siendo estos considerados los colectivos más vulnerables de Etiopía junto con las poblaciones pastoralistas. En particular, los pastoralistas presentan gran vulnerabilidad y marginación por su falta de acceso a servicios e infraestructuras, la aridez de sus tierras, las frecuentes sequías, los menores recursos de los que disponen los Gobiernos regionales y locales..., aunque representan el 15% de la población, habitan el 45% del territorio (regiones de Afar y Somali, principalmente) y contribuyen al 20% de la economía nacional a través de su producción ganadera.
- La necesidad de incrementar el crecimiento económico sostenible del país,

para lo cual es necesario promover la creación de sector privado, la inversión y el intercambio comercial, facilitando el acceso al crédito, formando mano de obra capacitada, construyendo infraestructuras (carreteras), generando actividades económicas alternativas a la agricultura...

- La importante degradación del medio ambiente etíope, que presenta graves problemas de erosión del suelo y deforestación, agravados por los efectos del cambio climático, aumentando el número y la intensidad de sequías y, últimamente, de inundaciones. Por tanto, son necesarios mayores esfuerzos en conservación y gestión de los recursos naturales (agua, suelo, flora, fauna...).
- Las desigualdades de género, que se manifiestan en todas las esferas de la vida social, económica y política, en el ámbito público y en el privado. Las mujeres no sólo se ven marginadas en cuanto al acceso a los servicios sanitarios y educativos, así como al control de recursos que les permitan desarrollar actividades económicas (el 15-20% de las mujeres etíopes son cabeza de familia), sino que también sufren una serie de violaciones de sus derechos humanos como por ejemplo las diferentes manifestaciones de la violencia de género y la falta de actividades de prevención y de servicios y mecanismos de atención adecuados.
- La existencia de tensiones entre y con los países vecinos (Eritrea y Somalia) han contribuido a desestabilizar la región e incrementar el número de desplazados internos y refugiados en el país, así como tensiones internas generadas por cuestiones de poder y de acceso a recursos naturales, especialmente entre la población pastoralista y no pastoralista y entre grupos étnicos.

En este sentido, el Gobierno etíope ha desarrollado una serie de documentos estratégicos que establecen las líneas prioritarias de actuación en cada uno de los diferentes sectores. No obstante, el marco por excelencia es el Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza, estando

vigente en la actualidad el segundo DELP denominado *Plan for Accelerated and Sustained Development to End Poverty 2006-2010 (PAS-DEP)* que ha venido a sustituir al DELP que regía el periodo anterior (*Sustainable Development and Poverty Reduction Poverty - (SDPRP)*). Así mismo, se han desarrollado políticas, estrategias y planes sectoriales en la mayor parte de los ámbitos, destacando el ESDP III 2005-10 en Educación, el HSDP III-2005-10 en Salud, el WSDP 2002-16 en Agua, el RSDP 1997-2007 en Carreteras y el Plan de Acción Nacional para la Equidad de Género 2006-10.

Entre otros, los avances positivos en cuanto a la implementación del primer DELP residen en un incremento del gasto público destinado por el Gobierno etíope a la reducción de la pobreza (del 43% en 2002/03 al 56% del gasto total actual) y en la mayor coordinación y alineamiento de los recursos de la comunidad internacional de donantes en torno a las directrices marcadas en el DELP. No obstante, a pesar de los esfuerzos del Gobierno etíope y de los donantes, así como de los avances conseguidos en algunos sectores, es poco probable que el país alcance los ODM en el año 2015.

Estas perspectivas y los bajos indicadores de desarrollo hacen que Etiopía reciba un importante volumen de ayuda externa (pública o a través de ONGD y fuentes privadas como las remesas de la diáspora etíope), que representó un 33% de su PIB en 2004. La AOD neta se ha triplicado, de 693 millones USD en el año 2000 a 1.823 USD en 2004, un 30-50% de ella canalizada en forma de ayuda alimentaria y de emergencia. Así mismo, el 40% del total de la AOD es reembolsable, aunque desde finales de 2004, el país se beneficia de acciones de condonación de deuda bajo la Iniciativa HIPC.

Están presentes en el país un total de 24 donantes multilaterales y 23 bilaterales, siendo el BM con 1.737 millones de USD y USAID con 1.351 millones de USD los principales donantes para el periodo 2000-04, seguidos de lejos por la CE, NNUU, Reino Unido y Alemania. Las contribuciones de estos seis actores representaron más

del 70% del total de AOD en estos años. Si sumamos las contribuciones de la CE y de todos los países miembros, la UE sería el principal donante con 1.773 millones USD.

En el año fiscal 2004/05 una tercera parte del total de la ayuda se desembolsaba como apoyo presupuestario directo. Como consecuencia de las tensiones producidas tras las elecciones legislativas de mayo 2005, los donantes agrupados en el *Development Assistance Group (DAG)* decidieron suspender el apoyo presupuestario y buscaron nuevas fórmulas para canalizar la ayuda, como el mecanismo *Protection of Basic Services (PBS)*, lanzado por el BM en mayo de 2006, con el fin de asegurar la provisión de servicios básicos a la población más pobre a través de las autoridades subnacionales, con un mayor énfasis en la transparencia y rendición de cuentas.

La comunidad de donantes presente en este país se caracteriza por contar con varios y activos mecanismos de coordinación, armonización y alineamiento, siendo el DAG, con varios grupos y subgrupos sectoriales de trabajo, uno de los más importantes, así como el *High Level Government-Donor Forum* y el *Harmonisation Task Force* formado por los donantes y el Gobierno etíope. Además del PBS, existen otros dos programas conjuntos de donantes cuyo Secretariado está en manos del BM (PNSP y Programa de Desarrollo de la Capacidad del Servicio Público (PSCAP)) y una serie de fondos comunes gestionados por el DAG.

La AOD española destinada a Etiopía ha experimentado una evolución significativa en los últimos años, pasando de los casi tres millones de euros en el año 2002 a los 4,8 millones euros en 2005. Este cambio cuantitativo se debe principalmente al aumento de los fondos destinados por el MAEC-AECI a Etiopía a partir de su incorporación como País de Atención Especial en el PD 2005-08. Mención especial merece la contribución realizada en los últimos años por la Cooperación Descentralizada (CCAA y EELL) y por los ministerios de Defensa y el de Trabajo y Asuntos Sociales.

Estos fondos se han canalizado en gran medida a través de la financiación a ONGD españolas, alrededor del 67% del total de AOD bruta del periodo 2002-05, y Organismos Internacionales como Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO), Organización Mundial de la Salud (OMS), Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH-SIDA (ONUSIDA), PMA, Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y a la Misión de NNUU en Etiopía-Eritrea (UNMEE), principalmente en los sectores de salud y ayuda humanitaria y de emergencia. Así mismo, cabe señalar la aportación de España en estos años a la Agenda de Paz y Seguridad de la UA y a la puesta en marcha de su ECOSOCC.

Por otro lado, España ha acordado con Etiopía un programa de Condonación y Conversión de Deuda por proyectos de desarrollo por valor de 8,7 millones de USD, gestionado a través del BM.

La vulnerabilidad de la población etíope y la existencia de varias iniciativas de coordinación y armonización ofrecen a la Cooperación Española un marco en el que nuestra intervención aportaría un valor añadido en los ámbitos de descentralización, cobertura de necesidades sociales básicas (soberanía alimentaria, salud y agua, en particular), generación de actividades alternativas de ingresos, equidad de género y medio ambiente. En estos dos últimos ámbitos, la Cooperación Española podría asumir cierto papel de liderazgo dado el reducido número de donantes que hay trabajando en el país en tales sectores.

## 1.2. Resumen de la estrategia

El objetivo global de esta estrategia es contribuir a la reducción de la pobreza en Etiopía, fortaleciendo en un primer nivel las capacidades para la cobertura de necesidades sociales básicas y su provisión por parte del sistema público etíope (en particular, soberanía alimentaria, educación, salud y acceso a agua potable y saneamiento básicos); en un segundo nivel, las capacidades y

autonomía de las mujeres etíopes; y en tercer nivel, las capacidades económicas y medioambientales de Etiopía, contemplando de forma transversal la sostenibilidad medioambiental, la equidad de género y la acción humanitaria.

Desde un punto de vista geográfico, las acciones de la Cooperación Española se desarrollarán preferentemente en zonas rurales y peri-urbanas, por presentar su población altos niveles de pobreza y tener menos oportunidades de desarrollo y de acceso a servicios. Así mismo, se prestará especial atención a los colectivos más vulnerables, en concreto a los jóvenes de ambos sexos, niños y niñas, discapacitados/as físicos/as y psíquicos/as, mujeres en situación de vulnerabilidad social y a las poblaciones pastorales.

En el marco de este objetivo global, se priorizarán las siguientes líneas de trabajo sectoriales:

- Aumentar las capacidades sociales e institucionales (gobernanza democrática), apoyando los mecanismos institucionales de diálogo social y el fortalecimiento de la sociedad civil etíope, así como el actual proceso de descentralización con objeto de aumentar las capacidades de los Gobiernos regionales y sub-regionales.
- Aumentar las capacidades humanas: soberanía alimentaria, educación, salud, agua y saneamiento, en cuanto a su acceso por parte de la población, cobertura y calidad de los servicios proporcionados.
  - Fortalecer las capacidades humanas, técnicas y materiales de pequeños agricultores y ganaderos para la mejora de la producción, la productividad y la comercialización (acceso a mercados), así como apoyar la diversificación de ingresos a través de actividades económicas alternativas.
  - Mejorar el acceso universal a la Educación Primaria, con especial atención a las niñas y a la calidad de los servicios educativos prestados, a través de la mejora de la formación, de las condiciones de los/as

- maestros/as y del rol de la comunidad educativa. Así mismo, se desarrollarán acciones en Educación Secundaria, alfabetización y formación ocupacional y profesional (principalmente orientadas hacia jóvenes).
- Fortalecer los sistemas públicos de salud, prestando acompañamiento a los procesos de descentralización de los servicios sanitarios en cuanto al incremento del acceso y calidad de los mismos; favorecer la salud sexual y reproductiva; y luchar contra la violencia de género y contra enfermedades prevalentes como el VIH/SIDA y la malaria, y otras olvidadas como la Leishmaniasis.
  - Contribuir a la provisión de infraestructuras de agua potable y saneamiento a nivel comunitario, asegurando la sostenibilidad tecnológica, medioambiental, económica y social, así como desarrollar acciones de educación para la salud.
- Aumentar las capacidades económicas, apoyando el desarrollo de micro y pequeñas empresas, especialmente con mujeres de zonas rurales y peri-urbanas, que les permitan obtener ingresos alternativos que complementen y/o diversifiquen los agrícolas y ganaderos, así como facilitar su acceso a recursos como microfinanzas, formación, etc.
  - Aumentar las capacidades para mejorar la sostenibilidad ambiental, con cuatro ejes de trabajo: conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables; fortalecimiento institucional en materia de gestión medioambiental, así como de la participación ciudadana en la misma; educación ambiental; y reducción de la vulnerabilidad de la población en situación de pobreza respecto a su entorno.
  - Aumentar las libertades y las capacidades culturales, potenciando las iniciativas de producción cultural, especialmente en las zonas rurales y peri-urbanas, que complementen los ingresos y/o generen empleo para personas sin tierras, jóvenes y mujeres, principalmente. Se fomentarán acciones vinculadas a la protección del medio ambiente y a la equidad de género, así como aquellas que refuercen la identidad y el empoderamiento de los diferentes grupos culturales o minorías étnicas presentes en el país.
  - Aumentar las capacidades y autonomía de la mujer, como ámbito sectorial específico, a través de acciones dirigidas a apoyar a la sociedad civil y a las organizaciones de promoción y defensa de los derechos de las mujeres; fortalecer las políticas y mecanismos nacionales de igualdad de género; mejorar las oportunidades de las mujeres en el ámbito económico, y fomentar acciones de formación y sensibilización dirigidas a mujeres y hombres que contribuyan a un cambio de actitudes en las relaciones de género, especialmente en materia de la violencia de género y otras prácticas que atentan contra los derechos humanos de las mujeres (Mutilación Genital Femenina (MGF), entre otros).
  - Prevención de conflictos y construcción de la paz, a nivel externo o interno, mediante acciones impulsadas por el Gobierno, organismos regionales e internacionales o entes privados.
  - Acción humanitaria, a través de intervenciones dirigidas a la prevención, preparación y respuesta ante desastres naturales (sequías e inundaciones) u otros provocados por conflictos, así como a la mitigación de impactos y gestión de riesgos.
- En las citadas líneas estratégicas se incorporará de forma transversal la equidad de género, la sostenibilidad medioambiental y la reducción de las vulnerabilidades y la gestión de riesgos (para evitar que los logros conseguidos desaparezcan ante las crisis humanitarias sobrevenidas), así como el fortalecimiento de las autoridades regionales y subregionales que participen en las intervenciones financiadas.



Las ONGD españolas y los OOH presentes en el país (en particular, los pertenecientes al Sistema de NNUU y a la Unión Africana (UA)) continuarán siendo socios fundamentales de la cooperación española en Etiopía. No obstante, se empezarán a utilizar otros instrumentos como la cooperación bilateral o contribuciones a mecanismos conjuntos de donantes como el PBS o cestas de donantes / fondos comunes (*pool funds*), así como la financiación a entidades de la sociedad civil etíope. Las intervenciones de la cooperación española con el Gobierno etíope tomarán en cuenta los avances en materia de respeto a la democracia y a los derechos humanos en el país, sector al que todos los donantes han prestado especial atención.

Por otro lado, España participará junto con otros países miembros en el proceso de Programación Conjunta impulsado por la Comisión Europea en Etiopía, que está siendo plasmado en la Respuesta Estratégica Conjunta para el periodo 2008-13 en el marco del 10º FED, donde cada país establecerá sus ámbitos prioritarios de trabajo.

Así mismo, la Cooperación Española participará de forma activa y cualitativa en las estructuras

y procesos de coordinación, armonización y alineamiento establecidos por la comunidad de donantes (DAG, UE) y el Gobierno (HLF) en torno a la II Estrategia de Reducción de la Pobreza (PASDEP 2005-2010) y a las políticas y programas nacionales, siguiendo las directrices marcadas en el actual PD.

Para que estas acciones tengan impacto, la Cooperación Española ha incrementado su presencia y capacidad de intervención en Etiopía con la apertura de una OTC en Addis Abeba, en abril de 2007, que se dotará de los recursos humanos necesarios para desarrollar este PAE y para participar en los foros de coordinación y alineamiento citados. Así mismo, la firma del Convenio Básico de Cooperación entre España y Etiopía permitirá iniciar las negociaciones para la celebración de la I Comisión Mixta hispano-etíope, una vez finalizado el proceso de ratificación por ambas partes. Por tanto, y dado que el incremento del peso de nuestras acciones en el país es reciente, la intervención de la cooperación española será progresiva y en coordinación con el resto de cooperaciones bilaterales y multilaterales.



## 2 Estrategia de la Cooperación Española en Etiopía 2006-2008

### 2.1. Justificación de la estrategia

Etiopía es uno de los países más empobrecidos del mundo, ocupando el puesto 170 de los 177 países que figuran en el IDH 2006 de PNUD. Si algo caracteriza a este país es la pobreza de su población, agravada por continuas sequías e inundaciones y tensiones internas y externas. A pesar de su situación, Etiopía no ha sido uno de los principales receptores de la AOD española, situación que ha cambiado con el actual PD 2005-08, que lo considera País de Atención Especial de la Cooperación Española, lo cual implica un cambio de rumbo en las relaciones de cooperación entre ambos países.

La presente estrategia tiene como objetivo contribuir a la reducción de la pobreza en Etiopía, priorizando para ello, en un primer nivel, las intervenciones dirigidas al aumento de las capacidades humanas: **la cobertura de necesidades sociales básicas y su provisión por parte del sistema público etíope**. En particular, la Cooperación Española centrará sus actuaciones en soberanía alimentaria, educación, salud y acceso a agua potable y saneamiento básicos. En un segundo nivel, trabajará en el **aumento de las capacidades y autonomía de las mujeres etíopes** y, en tercer nivel, en el **aumento de las capacidades económicas y medioambientales de Etiopía**. De forma transversal, pondrá un especial énfasis en las áreas estratégicas de **sostenibilidad medioambiental, equidad de género y acción humanitaria**.

Dado que el 90% de la población vive en **zonas rurales** y que en éstas se concentra la mayor parte de la pobreza del país, gran parte de las actuaciones de la Cooperación Española en los ámbitos descritos anteriormente se desarrollarán en zonas rurales. No obstante, también se priorizarán las intervenciones en el **ámbito peri-urbano** que también presenta altos niveles de pobreza y reducidas oportunidades de desarrollo y de acceso a servicios. Por otro lado, se prestará especial atención a los **colectivos más vulnerables**, en concreto jóvenes de ambos sexos, infancia (con especial atención a las niñas), discapacitados/as físicos y psíquicos y población pastoralistas de ambos sexos. Los pastoralistas representan entre 12 y 15% de la población etíope y viven en las zonas áridas de las regiones de Afar y Somali. Por su condición nómada, los indicadores económicos y sociales de este grupo están por debajo de la media nacional y no tienen generalmente acceso a servicios como educación y salud.

A pesar de los avances producidos en la provisión de servicios sociales básicos, los indicadores de acceso todavía son bajos. Así mismo, la escasa calidad en la prestación de los mismos relativiza los logros producidos en cuanto al acceso en los últimos años. Uno de los principales problemas en Etiopía es la inseguridad alimentaria crónica de una gran parte de su población, un 13% de la cual requiere de la ayuda externa para garantizar su alimentación.

Por otro lado, es necesario ofrecer oportunidades económicas a la población, especialmente a

jóvenes de ambos sexos y mujeres de las zonas rurales y peri-urbanas, para que puedan desarrollar nuevas actividades económicas que complementen y diversifiquen sus ingresos agrícolas y ganaderos, así como promover el acceso y comercialización de sus productos a los mercados locales, nacionales e internacionales.

En todas las intervenciones citadas se incorporará de forma transversal la reducción de las vulnerabilidades y la gestión de riesgos para evitar que los logros conseguidos por la Cooperación Española desaparezcan ante una crisis natural o no natural.

En todas estas acciones, la gobernanza representa un papel importante para garantizar su impacto y sostenibilidad. Los acontecimientos sucedidos tras las elecciones de mayo 2005 muestran que la democracia etíope presenta debilidades, lo cual podría afectar al proceso de desarrollo y la situación de los derechos humanos en el país. Esta estrategia identifica dos ámbitos claves de trabajo en gobernanza: el fortalecimiento del diálogo social y de la sociedad civil etíope, y el apoyo al proceso de descentralización, en particular al aumento de las capacidades de los Gobiernos regionales y locales ante sus nuevas funciones y responsabilidades.

La situación de las mujeres vulnera muchos de sus derechos más básicos. Con pobres niveles de acceso a la educación, salud, recursos económicos, etc., las mujeres etíopes sustentan el peso de sus familias y del país, mientras sufren una serie de prácticas dañinas como la MGF y la violencia de género. Ante esta situación, la equidad de género no sólo debe incorporarse de forma transversal en todas las intervenciones de la Cooperación Española, sino que este PAE recoge líneas de trabajo específicas dirigidas a promover el aumento de la autonomía y de las capacidades de las mujeres etíopes para hacer frente a las situaciones antes descritas y para mejorar sus situación de igualdad con respecto a los hombres.

Otro de los principales retos de Etiopía es la conservación de su entorno natural debido a la nota-

ble degradación medioambiental existente. Las personas con pocos recursos económicos dependen totalmente de un medio natural sobreexplotado y en una situación crítica. Por otro lado, las consecuencias del cambio climático se han hecho visibles en 2006 con los devastadores efectos provocados por sequías e inundaciones, a la vez que es uno de los países más vulnerables por la falta de recursos y de capacidad del Gobierno para reaccionar ante estos fenómenos. Por este motivo, la acción humanitaria adquiere una especial importancia en las intervenciones de la Cooperación Española, tanto a nivel de ayuda de emergencia como en prevención y preparación ante estas situaciones, así como gestión de los posibles riesgos subyacentes de desastre.

Hasta ahora, las intervenciones de la Cooperación Española en Etiopía, financiadas principalmente por la AECL y la Cooperación Descentralizada, se han canalizado a través de ONGD (españolas en su mayoría) y OOH, en especial a los pertenecientes al sistema de NNUU, que continuarán siendo nuestros socios en el país. De aquí en adelante, la Cooperación Española utilizará otros instrumentos como la cooperación bilateral o contribuciones a mecanismos conjuntos de donantes como el PBS y otros *pool funds*, y participará en el proceso de Programación Conjunta impulsado por la CE en Etiopía, proceso que abre la posibilidad de desarrollar intervenciones conjuntas que quedarán plasmadas en el Documento de Estrategia del País de la Comisión Europea (CSP) y en el PIN vigentes entre 2008-2013. Las intervenciones de la Cooperación Española a través del Gobierno etíope tomarán en cuenta los avances en materia de respeto a la democracia y los derechos humanos en el país, sector al que todos los donantes han puesto especial atención.

En todo caso, la Cooperación Española se dotará de recursos humanos necesarios para realizar las intervenciones sectoriales señaladas en el presente PAE, así como para contribuir de forma activa y cualitativa en los diversos foros y procesos de coordinación, armonización y alineamiento con el

PASDEP establecidos por la comunidad internacional de donantes y el Gobierno etíope.

## 2.2. Objetivo estratégico global

Contribuir a la reducción de la pobreza en Etiopía, fortaleciendo en un primer nivel las capacidades para la cobertura de las necesidades sociales básicas y su provisión por parte del sistema público etíope, en un segundo nivel las capacidades y autonomía de las mujeres etíopes y en un tercer nivel, las capacidades económicas y medioambientales, contemplando de forma transversal la equidad de género, la sostenibilidad medioambiental y la acción humanitaria.

## 2.3. Marco temporal previsto

La situación de pobreza que vive Etiopía permite prever la continuidad de la Cooperación Española en el país a largo plazo e incluso su cambio de consideración a País Prioritario. El presente PAE ha sido diseñado hasta el año 2008, coincidiendo con el marco temporal del actual Plan Director.

## 2.4. Objetivos y líneas estratégicas

**OE 1: Aumentar las capacidades sociales e institucionales (Gobernanza Democrática)**

### LE 1.a: Promoción de la democracia, representativa y participativa, y del pluralismo político

#### Objetivo específico:

- Fortalecimiento de los procesos y mecanismos institucionales de diálogo social, en especial entre la sociedad civil y el Gobierno a nivel federal, regional y local.
- Fortalecimiento de los procesos auto-organizativos y el empoderamiento de la sociedad civil (especialmente de los sectores más vulnerables).

#### Objetivo horizontal:

- Promoción de la equidad de género, para que las mujeres puedan mejorar su acceso a los procesos de diálogo y fomentar su participación comunitaria y política en la toma de decisiones.
- Refuerzo de las capacidades de las entidades locales públicas y privadas, de manera que sean capaces de asumir el papel de promotores de dicho proceso.

#### Zona/s de intervención prioritaria:

A nivel nacional.

#### Justificación:

Existe un consenso sobre la necesidad de apoyar el diálogo político entre el Gobierno y el resto de actores. Las relaciones Gobierno-sociedad civil etíopes han sido tradicionalmente débiles. La sociedad civil, en especial las 544 ONG que operan en el país, juegan un rol muy importante en las acciones de desarrollo y emergencia, calculándose que canalizan respectivamente entre una cuarta y una quinta parte de la ayuda internacional en Etiopía. La coordinadora CRDA agrupa en torno a 262 ONG. Otras entidades a destacar son las asociaciones de empresarios y profesionales, cooperativas, sindicatos, organizaciones religiosas, institutos de investigación, etc.

Se puede apoyar la creación de sociedad civil a nivel local y regional, así como trabajar con y fortalecer a las entidades ya existentes (redes y coordinadoras de ONG) en los núcleos urbanos (Addis Abeba y otros) para que se constituyan como actores imprescindibles en el proceso de democratización del país.

Esta intervención ofrece una oportunidad clara para apoyar los tímidos esfuerzos del Gobierno por restaurar el diálogo político tras las elecciones del año 2005. Una intervención en este ámbito permitirá a España complementar y coordinarse con otros donantes.

#### Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

Se propone que las acciones de este objetivo estratégico sean llevadas a cabo con recursos de SECI/AECI, CCAA y EELL.



Se podría aprovechar la experiencia de las ONGD españolas en el fortalecimiento de las capacidades de sus contrapartes locales, así como trabajar directamente y reforzar a las ONGD locales, como las coordinadoras CRDA o PANE. Por otro lado, se podría contribuir a las iniciativas ya existentes en este ámbito apoyadas por otros donantes (componentes 1 y 4 del PBS, el *pooled fund* del DAG o el Fondo de Sociedad Civil y otros mecanismos de la CE).

#### ► Alineamiento con la estrategia nacional:

La gobernanza figura como eje transversal en el PASDEP, que recoge el compromiso del Gobierno con la democracia y el respeto a los derechos humanos de todos los ciudadanos y ciudadanas. Establece una serie de acciones en este ámbito como la formación de miembros del Parlamento y de otras autoridades federales y regionales, la puesta en marcha de un sistema de auditoría pública anual, reformas judiciales y legales, descentralización, etc.

#### ► Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

- Gobierno etíope, Ministerio de Justicia y DPPA, así como sus oficinas y departamentos a nivel regional y local.
- Coordinadoras de ONGD etíopes como PANE, CRDA, Pastoralist Forum Ethiopia y otras ONGD locales.
- Asociaciones profesionales, la Cámara de Comercio...
- Grupos comunitarios (de ahorro y crédito de mujeres, de riego, cooperativas, etc.).

#### ► Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

A partir de 2005, la mayoría de donantes bilaterales y multilaterales han prestado especial atención en la gobernanza democrática y el apoyo a la sociedad civil, reconociendo su rol en la consolidación de la democracia en el país. El Grupo de Trabajo de Gobernabilidad del DAG, que reúne a todos los donantes interesados en este ámbito, estableció ese mismo año un pequeño *pooled fund* en esta materia con intención de fortalecerlo en el futuro.

El PBS recoge en sus componentes 3 y 4 la promoción de la participación ciudadana a través de la sociedad civil en la toma de decisiones y el seguimiento de la provisión de servicios sociales básicos a nivel regional y local. Las entidades que participan en este mecanismo son PANE, CRDA y CORHA, siendo las tres organizaciones de segundo nivel formadas por ONGD locales e internacionales. Actualmente el *Trust Fund* correspondiente al componente 4 cuenta con el apoyo de la CE, CIDA y DFID.

El borrador de CSP Conjunto de la CE 2008-2013 recoge dentro del sector focal III "Gobernabilidad y provisión de servicios básicos" la necesidad de fortalecer la participación de la sociedad civil en el diálogo social. Así mismo, la CE ha creado un Fondo para la Sociedad Civil destinado a acciones de gobernanza, construcción de capacidades y fortalecimiento de la sociedad civil local, apoyado además por otros países miembros y dotado en 2006 con 5 millones de euros.

### LE 1.c: Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos

#### ► Acción prioritaria:

- 1.c.12. Descentralización y fortalecimiento de las administraciones locales.

#### ► Objetivo específico:

Fortalecer las capacidades humanas, técnicas y materiales implicadas en el proceso de descentralización del Estado y de las propias instituciones de poder regional y local, sobre todo de aquellas encargadas de la provisión de servicios sociales básicos.

#### ► Objetivo horizontal:

Promoción de la equidad de género, para que las mujeres puedan participar y beneficiarse plenamente del proceso de descentralización.

#### ► Zona/s de intervención prioritaria:

Una intervención en este área podría realizarse a nivel nacional o en alguna región o *woreda* específicos, incorporando además el fortalecimiento

de los poderes regionales y locales como elemento transversal de todas las acciones de desarrollo de la Cooperación Española en el país.

► **Justificación:**

El proceso de descentralización iniciado a principios de los años noventa es, sin duda, uno de los avances más importantes en la historia política de Etiopía, en tanto supone un paso de un sistema central a otro descentralizado donde primero las regiones y luego los distritos (woredas) y subdistritos (kebeles) gozan de mayor autonomía. Sin embargo, este proceso no ha ido acompañado de la capacitación y dotación de los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios a los poderes regionales y locales, lo que hace que, en la práctica, no puedan llevar a cabo sus funciones.

Hay varios donantes importantes apoyando este proceso, aunque se necesita más apoyo, principalmente para fortalecer las capacidades de los poderes regionales y locales para la provisión de servicios públicos de forma eficaz y que lleguen a la población rural más necesitada. El trabajo bajo esta línea estratégica permitirá a la Cooperación Española alinearse con las políticas gubernamentales que reconocen la importancia de la descentralización y coordinar y complementar sus acciones con otros donantes que, tras las elecciones de mayo de 2005, han adoptado los temas de gobernabilidad como sector de intervención prioritario en Etiopía.

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

Se propone que las acciones de este objetivo estratégico sean llevadas a cabo con recursos de SECI/AECI, CCAA y EELL. Se estudiarán las posibilidades de realizar cooperación bilateral en esta área y apoyar iniciativas respaldadas por otros donantes. Así mismo, se podrían aprovechar las experiencias técnicas acumuladas por CCAA y EELL en este sentido.

Por otro lado, se recomienda incorporar este componente de forma transversal en los proyectos desarrollados por las ONGD españolas, con el fin de reforzar a sus contrapartes locales

(Gobiernos u oficinas sectoriales a nivel regional y local, y ONG).

► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

El PASDEP reconoce la descentralización como una de las estrategias más importantes para reducir la pobreza en Etiopía, en tanto que mejorará la flexibilidad y la respuesta en la provisión de servicios públicos, a la vez que incrementará la participación local y la democratización en la toma de decisiones. Hace hincapié en la redefinición de funciones entre las diferentes instituciones y el fortalecimiento de sus capacidades para llevarlas a cabo. Igualmente, existe una Estrategia de Descentralización Fiscal que establece un marco federal-regional-local y recoge la importancia de crear un sistema de gestión financiera pública moderno y unificado.

► **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

- Gobierno etíope y Ministerio de Capacidad Pública.
- Poderes regionales, zonales y locales en los diferentes sectores.

► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

El DAG cuenta con un Grupo de Trabajo de Gobernabilidad que reúne a todos los donantes interesados o que trabajan en este sector.

El PBS apoya el proceso de descentralización etíope, dado que todos sus componentes serán implementados a nivel regional y local, incluyendo actividades de formación para personal de los departamentos locales en transparencia, comunicación y eficiencia ante la participación de la sociedad civil, la ciudadanía y los usuarios de los servicios públicos. El borrador de la Estrategia Conjunta de la CE 2008-2013 recoge la necesidad de apoyar este componente del PBS dentro del sector focal "Gobernabilidad y provisión de servicios sociales básicos".

El PSCAP apoya la estrategia de construcción de las capacidades de actores del sector público y privado para que puedan implementar el PAS-DEP en una estructura pública en proceso de

descentralización. No obstante, este programa, financiado por diversos donantes, en especial por el BM, presenta importantes retos en cuanto a su eficiencia.

## **OE 2: Aumentar las capacidades humanas**

### **Ámbito de actuación 2.1: Derecho a la alimentación: soberanía alimentaria y lucha contra el hambre**

#### **LE 2.1.a: Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio)**

##### **Objetivo específico:**

- Fortalecer las capacidades humanas, técnicas y materiales de los pequeños agricultores y ganaderos etíopes, así como apoyar la diversificación de sus ingresos en las zonas rurales a través de actividades alternativas. Se prestará especial atención a la provisión de sistemas de riego a pequeños agricultores.
- En paralelo al aumento de la producción y productividad agrícola, ganadera y de otras actividades alternativas, es necesario incidir en la comercialización: mejorar el acceso de los campesinos y sus productos a los mercados locales, nacionales e internacionales.

##### **Objetivo horizontal:**

- Promoción de la equidad de género para que las mujeres puedan mejorar su acceso y control de los recursos.
- Fortalecimiento de las capacidades de las entidades locales públicas y privadas para que puedan promover estos procesos.
- Gestión sostenible de los recursos naturales a nivel local en todas las acciones agrícolas y ganaderas, con objeto de proteger y conservar el medio ambiente.
- Implementación de mecanismos de prevención y gestión de riesgos a nivel local en todas las actividades agrícolas y ganaderas (sistemas de alerta temprana).

##### **Zona/s de intervención prioritaria:**

Se recomienda intervenir principalmente en las zonas rurales. Actualmente (datos del DPPA), en todo el país existen 286 woredas que sufren de inseguridad alimentaria crónica. Se sugiere consultar periódicamente la situación de seguridad alimentaria de las diferentes regiones a través de la Oficina de Coordinación de Seguridad Alimentaria del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MoARD), DPPA y del FEWS, ya que puede variar en función de la climatología, la producción agrícola, las plagas, etc.

##### **Justificación:**

Etiopía es un país principalmente agrícola, donde más del 80% de la población se dedica a la agricultura de subsistencia, que representa casi un 50% del PIB y el 90% de las exportaciones, siendo el sustento de la economía etíope. Sin embargo, esta producción no cubre las necesidades alimentarias de la población etíope y en los últimos años ha descendido la producción de alimentos per cápita y aumentado las importaciones de cereales. La vulnerabilidad del sector agrícola se ve agravada por las altas variaciones meteorológicas, que provocan recurrentes sequías, y por la inestabilidad de los precios de las principales exportaciones agrícolas (café) en los mercados internacionales, que afectan a millones de campesinos. La producción ganadera es también importante, sobre todo en las zonas pastoristas. En el mundo rural no existen fuentes alternativas de generación de ingresos que permitan diversificar y/o complementar los procedentes de la agricultura y la ganadería, a pesar del potencial existente.

Todo esto ha comportado altos niveles de inseguridad alimentaria y de desnutrición en Etiopía. Se estima que cerca de ocho millones de personas, el 10% de la población, sufre de inseguridad alimentaria crónica, en el sentido de que no pueden alimentarse a partir de sus ingresos propios durante el año, incluso en años de buena cosecha y lluvias. Si el crecimiento demográfico se mantiene, se prevé que en el año 2020 unos 20 millones de personas sufrirán de inseguridad alimentaria crónica. La malnutrición es otra característica del país, especialmente en el campo. Por

otro lado, es uno de los países del mundo que más ayuda alimentaria recibe (una media de 715.000 millones de toneladas/año), constituyendo entre un 25-30% de la producción del mercado local.

El apoyo a esta línea de trabajo nos permitirá alinearnos con la política del Gobierno, que reconoce el grave problema de inseguridad alimentaria que vive el país, y con la consecución del ODM1, así como complementar y coordinarnos con otros donantes. Por otro lado, éste ha sido uno de los principales sectores de intervención de la Cooperación Española en Etiopía en los últimos años.

#### ► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

Se propone que las acciones de este objetivo estratégico sean llevadas a cabo con recursos de SECI/AECI, CCAA y EELL, pudiendo trabajar a través de ONGD españolas y OOII (FAO, PMA...) Por su experiencia de trabajo acumulada en Etiopía. También es posible apoyar esta línea de acción a través de las iniciativas conjuntas de donantes en soberanía alimentaria (componente 1 del PBS, programación conjunta con la CE...).

#### ► Alineamiento con la estrategia nacional:

El PASDEP, igual que su predecesor SDPRP, reconoce la importancia del desarrollo del sector agrícola al ser la principal fuente de ingresos de los hogares rurales etíopes y porque su crecimiento puede contribuir al desarrollo de otros sectores como el industrial. Marca como objetivo lograr la seguridad alimentaria de todo el país dentro de los próximos cinco años. El PASDEP también establece la necesidad de fortalecer y proteger a los pequeños campesinos a través del apoyo dentro de los tres programas impulsados por la Oficina de Coordinación de la Seguridad Alimentaria.

El ADLI (1994) pone énfasis en la agricultura como el principal sector generador de crecimiento económico e impulsor de la industria del país. Por otro lado, la Política de Seguridad Alimentaria (2001) se fundamenta en tres estrategias principales: aumentar la oferta de alimen-

tos, mejorar el acceso a la comida y fortalecer las capacidades de respuesta ante las emergencias. Con el fin de pasar de políticas a acciones, se creó en el año 2003 la Nueva Coalición para la Seguridad Alimentaria, que ha desarrollado un programa de reasentamiento y el PSNP, entre otros.

#### ► Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

- Los ministerios Agua y de Agricultura y Desarrollo Rural (MoARD), la Autoridad de Protección Medioambiental (EPA), la Oficina de Coordinación de Seguridad Alimentaria, y sus oficinas y departamentos a nivel regional y local en el país.
- Institutos de investigación y ONGD locales.

#### ► Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

Dentro del DAG hay un Grupo de Trabajo en Desarrollo Económico Rural y Seguridad Alimentaria. Siete donantes (BM, DFID, CE, PMA, USAID, Irlanda y CIDA) contribuyen al PSNP, creado en el año 2005 cuyo Secretariado reside en el BM. Instancias gubernamentales y ONGD locales, bajo la coordinación de la Oficina de Seguridad Alimentaria, son las que desarrollan este programa. Otros donantes que trabajan en desarrollo rural y seguridad alimentaria son PNUD, FAO, JICA y SIDA.

El PBS incluye la seguridad alimentaria en su componente 1, que prevé incrementar los recursos destinados al PSNP y hacer hincapié en el incremento de la productividad agrícola con el fin de aumentar los ingresos de los agricultores.

El borrador de Estrategia Conjunta de la CE 2008-13 incluye dentro del sector focal II "Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria", el apoyo al PSNP y acciones de gestión de los recursos naturales, acceso de los productos agrícolas al mercado y su comercialización, y de desarrollo de la ganadería (sobre todo en las tierras altas y zonas pastoralistas). Apoyando este componente están DFID, GTZ y Países Bajos.

## OE 2: Aumentar las capacidades humanas

### Ámbito de actuación 2.2: Educación

#### LE 2.2.a: Mejora del acceso universal a la educación

##### Objetivo específico:

- Apoyo preferencial a la Educación Primaria, dirigido a mejorar la cobertura y el acceso de los niños y en especial de las niñas, asegurando la finalización de sus estudios y no sólo su matriculación.
- Acciones complementarias en Educación Secundaria para que los jóvenes de zonas rurales y periurbanas, en especial chicas, puedan acceder a niveles educativos superiores.
- Apoyo a la formación profesional, con objeto de incrementar las oportunidades laborales de la población joven rural y periurbana, en especial de las mujeres. Se debería de vincular a programas de integración laboral para los alumnos y alumnas que hayan completado los diferentes ciclos académicos.

##### Objetivo horizontal:

- Promoción de la equidad de género para que las niñas puedan mejorar su acceso y permanencia en el sistema educativo.
- Fortalecimiento de las capacidades de las entidades locales públicas y privadas, con el fin de que puedan asumir el papel de promotores de este proceso.

##### Zona/s de intervención prioritaria:

En el ámbito nacional debido a los bajos indicadores de acceso y permanencia existentes en los diferentes niveles educativos en todas las regiones (salvo en Addis Abeba y Harare), principalmente en las zonas rurales. No obstante, se prestará especial atención a las regiones de Somali, Afar, Benishangul-Gumuz y SNNPR por su vulnerabilidad.

##### Justificación:

Los avances en materia de educación son significativos, aunque los indicadores educativos etíopes

son todavía los más bajos del continente africano. No obstante, la mejora en el acceso no ha sido homogénea por regiones y sexo, ni entre zonas urbanas y rurales.

La tasa de matriculación en Educación Primaria ha mejorado sustancialmente, pasando de un 37,3% en 1996 a un 74,2% en 2005, porcentajes que continúan siendo bajos en las zonas rurales (67,6%). Los avances en Educación Secundaria han sido menos significativos y el porcentaje de matriculación fue de 23,1% en 2004. Sin embargo, uno de los principales problemas educativos son las altas tasas de abandono escolar, que suponen un 13% en Educación Primaria en zonas rurales y un 16,5% en Educación Secundaria.

El Gobierno etíope ha invertido esfuerzos en expandir la Formación Profesional. En los últimos ocho años, el número de alumnos y alumnas ha pasado de 3.000 a 106.300, aunque los estudiantes se enfrentan a serios problemas para encontrar trabajo una vez finalizados sus estudios.

La intervención de la Cooperación Española en este sector nos permitirá alinearnos con la política gubernamental reflejada en el PASDEP y en el III ESDP, así como complementar y coordinarnos con el resto de donantes que trabajan en educación para la consecución del ODM2 en Etiopía.

##### Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

Se propone que las acciones de este objetivo estratégico sean llevadas a cabo con recursos de SECI/AECI, CCAA, EELL y otras instituciones de la Administración General del Estado. Se estudiará la posibilidad de trabajar a través de cooperación bilateral, así como de ONGD, aprovechando su experiencia en este ámbito en África Subsahariana, OOII (UNICEF, UNESCO, etc.) y los programas conjuntos de donantes en educación (componente 1 del PBS y otros).

##### Alineamiento con la estrategia nacional:

La Política de Educación y Formación (1994) rige las acciones en este sector y se implementa

a través del ESDP, creado en 1997 como un plan sectorial a veinte años traducido en programas quinquenales. Actualmente, se está implementando el ESDP-III (2005-2010), cuyo objetivo es garantizar la Educación Primaria para todos los niños y niñas etíopes en el año 2015 y mejorar el acceso y la calidad de la Educación Secundaria, profesional y universitaria en Etiopía. El PASDEP reconoce la educación como una de las prioridades para el desarrollo del país y establece como documento clave el ESDP-III. Aunque refleja los avances realizados en los últimos años en Educación Primaria, recoge la necesidad de mayores esfuerzos para conseguir ODM2 antes del 2015.

► **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

- El Ministerio de Educación y sus oficinas y departamentos regionales y locales.
- La comunidad educativa.

► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

Los donantes del sector educativo se reúnen en el Grupo de Trabajo Técnico del Sector de Educación del DAG, liderado por los Países Bajos. El DAG cuenta con un *pooled fund* para apoyar las intervenciones desarrolladas bajo el ESDP-III. Como donantes destacan BM, BafD, USAID, JICA, SIDA, GTZ, Noruega y varias Agencias de NNUU.

El PBS incluye acciones dirigidas a mejorar el acceso a una Educación Primaria y Secundaria de calidad en su componente 1, apoyado por DFID, BM y CE (dentro del sector focal III “Gobernabilidad y Provisión de Servicios Básicos” del borrador de CSP Conjunto 2008-13).

### **LE 2.2.e: Continuidad y flexibilidad del sistema educativo**

► **Objetivo específico:**

- Apoyo a la capacitación básica integral y flexible, incluyendo no sólo alfabetización, sino también formación en áreas como VIH/SIDA, planificación familiar, higiene,

prevención de la violencia de género..., adaptándose a las características de la población beneficiaria.

- Desarrollo de formación ocupacional para que personas sin estudios puedan adquirir conocimientos en cuestiones estratégicas que les permitan mejorar sus capacidades y habilidades personales y profesionales para salir de su situación de pobreza.

► **Objetivo horizontal:**

- Promoción de la equidad de género.
- Fortalecimiento de las capacidades de las entidades locales públicas y privadas para que puedan promover este proceso.

► **Zona/s de intervención prioritaria:**

A nivel nacional, especialmente en zonas rurales y peri-urbanas. Especial atención a la provisión de educación en zonas rurales aisladas y remotas, y para grupos étnicos y marginados de Afar, Somali, Benishangul-Gumuz y SNNPR.

► **Justificación**

Etiopía tiene uno de los niveles más elevados de analfabetismo en África. Según la VMS 2004/05, mientras en zonas urbanas el alfabetismo es de un 74,2%, en las zonas rurales es del 30,9%, todavía menor en el caso de las mujeres (18,7% de mujeres rurales son alfabetas).

Una intervención en este ámbito resulta muy estratégica ya que incide además en otros sectores como salud, soberanía alimentaria y género. Los donantes apoyan principalmente el acceso a la Educación Primaria y Secundaria, y menos la Educación no formal para adultos, lo cual abre un potencial campo de trabajo para la Cooperación Española que le permitiría incidir además en el cumplimiento de los ODM 1 y 3.

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

Se propone que las acciones de este objetivo estratégico sean llevadas a cabo con recursos de SECI/AECI, CCAA y EELL. Las ONGD españolas pueden ser un actor clave, aprovechando su experiencia en este ámbito en África

Subsahariana, así como ONGD locales que ya trabajan en educación de adultos.

#### ► Alineamiento con la estrategia nacional:

El actual ESDP-III (2005-2010) incluye entre sus acciones un programa de educación de no formal, centrado básicamente en la alfabetización y formación en habilidades básicas de jóvenes y adultos. El PASDEP, basado en el ESDP III, reconoce la importancia del programa de educación no formal y su expansión con el objetivo de alcanzar 5,2 millones de adultos analfabetos en los próximos cinco años.

#### ► Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

- El Ministerio de Educación y sus oficinas y departamentos a nivel regional y local.
- Comunidades locales.

#### ► Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

La Cooperación Española se coordinará con la comunidad de donantes en el sector educativo reunidos en el Grupo de Trabajo correspondiente del DAG, liderado por Países Bajos, donde participan BM, BafD, EEUU, Japón, Suecia, Noruega, Alemania y varias agencias de NNUU, entre otros.

## OE 2: Aumentar las capacidades humanas

### Ámbito de actuación 2.3: Salud

#### LE 2.3.a: Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud

##### ► Objetivo específico:

Apoyo y acompañamiento en los procesos de descentralización de los servicios públicos sanitarios para la mejora en su acceso universal y su calidad.

##### ► Objetivo horizontal:

- Promoción de la equidad de género, para que mujeres y hombres puedan beneficiarse

en igualdad de condiciones de las acciones desarrolladas.

- Fortalecimiento de las capacidades de las entidades locales públicas y privadas, con objeto de que puedan promover autónomamente este proceso.

#### ► Zona/s de intervención prioritaria:

A nivel nacional, con especial atención a la población rural, peri-urbana y pastoralista por su marginación y menor capacidad de acceso a los servicios de salud.

#### ► Justificación

Los bajos indicadores sanitarios de la población etíope hacen que su esperanza de vida media sea de 47,8 años, según el IDH 2006. No obstante, en los últimos cinco años se han realizado avances en la reducción de las tasas de mortalidad materna e infantil, según la Encuesta de Salud de 2005, aunque todavía continúan siendo altas en comparación con otros países subsaharianos. Las principales causas de muerte son malaria, tuberculosis, meningitis, VIH/SIDA e infecciones respiratorias y gastrointestinales. La malaria es la enfermedad más frecuente y la primera causa de mortalidad en el país.

La cobertura de los servicios de Atención Primaria de Salud ha pasado de 57% en 2002 a un 64% en 2005. Sin embargo, la WMS 2004/05 refleja que sólo un 44,7% de la población rural enferma recibió asistencia sanitaria, frente al 73,4% en las zonas urbanas. Los principales obstáculos para acceder a la atención médica son la falta de personal sanitario y equipamiento médico (21,7%), el alto precio de los servicios (18,1%), largas esperas para ser atendidos (17,5%) y la falta de medicamentos (15,8%) e instalaciones de laboratorio (14,1%). La descentralización ha mostrado escasez de recursos y de capacidad de las instancias regionales y subregionales para proveer los servicios sociales básicos, entre ellos la salud a nivel de APS y especialmente en el ámbito rural.

Por otro lado, éste ha sido uno de los principales ámbitos de intervención de la Cooperación Española en Etiopía en los últimos años, por lo

que apoyar esta línea de trabajo permitirá consolidar las actuaciones que se han venido realizando, alineándonos con la política del Gobierno. La existencia de otros donantes que trabajan en este área permitirá a la Cooperación Española coordinarse y crear espacios de trabajo conjunto de cara al cumplimiento de los ODM4, 5 y 6.

#### ► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

Se propone que las acciones de este objetivo estratégico sean llevadas a cabo con recursos de SECI-AECI y Ministerio de Salud, así como de CCAA y EELL en el marco del Programa VITA. Así mismo, se podrían establecer posibles espacios de colaboración entre hospitales y universidades españolas y etíopes en este ámbito.

Se estudiará la posibilidad de cooperación bilateral en esta área. Las ONGD españolas podrán además contribuir al desarrollo de esta línea estratégica por su experiencia de trabajo acumulada en Etiopía. También es posible trabajar a través de OOII como FNUAP, UNICEF, OMS, etc. y de programas conjuntos de donantes (componente 1 del PBS, programación conjunta de la CE, etc.).

#### ► Alineamiento con la estrategia nacional:

El PASDEP recoge la política sectorial de salud basada en el HSDP-III 2005-2010, cuyo objetivo es desarrollar un sistema de provisión de servicios básicos de salud para tratar las enfermedades contagiosas, la malnutrición y la mejora de los servicios de salud materno-infantil. Uno de los componentes del HSDP es el Programa de Extensión de los Servicios Sanitarios (*Health Services Extension Program*) que forma y contrata trabajadoras de salud comunitarias (*Health Extension Workers*) para atender cuestiones de salud básica en todo el país (a razón de dos por kebele).

#### ► Socios locales identificados como interlocutores estratégicos

El Ministerio de Salud, así como sus oficinas y departamentos regionales y locales.

#### ► Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

Los donantes que trabajan en el sector de salud son BM, BafD, USAID, Irlanda, Japón, Países Bajos, Italia, Suecia, Austria, la CE y Agencias de NNUU como UNICEF, OMS y FNUAP. Estos donantes se coordinan en el Grupo de Trabajo Temático de Salud, Población y Nutrición del DAG. No existe ningún *pooled fund* en materia exclusiva de salud, si bien algunos donantes como Suecia y Países Bajos, están discutiendo esta posibilidad con el Ministerio de Salud.

El componente 1 del PBS, apoyado por DFID y BM, recoge acciones sanitarias, mientras que la financiación recaudada para el componente 2 de Irlanda, CIDA, DFID y BM se destinará a la compra de insumos sanitarios básicos. En el borrador de la *EC Joint Response Strategy 2008-2013*, recoge la propuesta de apoyar al PBS dentro del sector focal III "Gobernabilidad y Provisión de Servicios Básicos".

### LE 2.3.b: Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna

---

#### ► Objetivo específico:

- Mejorar la calidad y el acceso de las mujeres embarazadas a los servicios de atención básica por personal capacitado, con el fin de reducir la mortalidad materna y solucionar problemas relacionados con complicaciones durante o después del embarazo, como la fístula que afecta alrededor de 10.000 nuevas mujeres etíopes cada año, de las cuales menos de una tercera parte recibe tratamiento.
- Promover la educación sexual y campañas de información, educación y comunicación (IEC) sobre planificación familiar para mujeres y hombres, especialmente jóvenes, facilitando además información y acceso a métodos anticonceptivos, sobre todo a nivel local. Es importante conectar estas campañas con la educación, utilizando por ejemplo las escuelas para realizar actividades de IEC.
- Apoyo a los Programas de Lucha contra la Mutilación Genital Femenina (MGF) y otras

prácticas que violan los derechos de las mujeres (violencia de género) a través de IEC de líderes religiosos y tradicionales, Gobiernos locales y comunidades, sobre las consecuencias negativas de estas prácticas en niñas y mujeres. Se desarrollarán además estrategias para buscar alternativas de empleo para las mujeres que viven de esta práctica. Al ser una práctica común en toda África Subsahariana, se podrían establecer mecanismos para facilitar el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los países de la región.

#### ► Objetivo horizontal:

- Promoción de la equidad de género para que mujeres y hombres se involucren en los programas y proyectos bajo esta línea estratégica.
- Fortalecimiento de las capacidades de las entidades locales públicas y privadas para que puedan desarrollar autónomamente estas iniciativas.
- Conexión de la educación sexual con la sensibilización en prevención de enfermedades de transmisión sexual como el VIH/SIDA.
- Incluir de forma transversal el enfoque de derechos humanos.

#### ► Zona/s de intervención prioritaria:

A nivel nacional. Se prestará especial atención a las poblaciones pastoralistas por su menor acceso a los servicios de salud, así como por el alto número de mujeres afectadas por MGF y por la violencia de género.

#### ► Justificación:

Etiopía todavía tiene una de las tasas de mortalidad materna más altas del mundo: unas 871 mujeres mueren por cada 100.000 partos y 1 de cada 14 muere por complicaciones en el parto. Según un estudio de *Save the Children* de 2004, es uno de los países que peores condiciones reúne para ser madre. El WMS de 2004 refleja que el 93% de los partos se producen en casa, sobre todo en las zonas rurales, y sólo un 11% es asistido por personal sanitario especializado.

El rápido crecimiento demográfico de Etiopía (2,3% anual entre 2000 y 2005, 2 millones de

personas cada año) juega en contra de todos los esfuerzos para reducir la pobreza. Si este crecimiento no disminuye, se espera que la población del país doble dentro de 25 años. Como dato significativo destaca que sólo un 23% de los etíopes usó métodos anticonceptivos en el año 2004/05, cifra inferior en años anteriores, debido a los bajos niveles de concienciación y conocimiento de los anticonceptivos en el país, especialmente en las zonas rurales. En consecuencia, la tasa de fecundidad es muy elevada, de 5,9 niños por mujer (datos de 2004/05).

La MGF es una práctica muy común en Etiopía (se calcula que al menos un 73 % de la población femenina ha sufrido MGF). Sin embargo, no es la única práctica contra mujeres y niñas, sino que también son muy comunes los matrimonios tempranos, la desigualdad en la herencia, que afecta especialmente a las viudas, y la violencia de género en todas sus formas (malos tratos, violaciones, raptos, etc.). Muchas de estas prácticas implican severos riesgos para la salud de las mujeres y niñas afectadas, además de dejar importantes secuelas físicas, psíquicas y sociales. Acabar con ellas requiere de un gran trabajo comunitario y de la activa participación de instituciones gubernamentales, tradicionales y religiosas.

El área de salud sexual y reproductiva ha sido reconocida recientemente como clave para el futuro del país, si bien Gobierno y los donantes no prestan suficiente atención a las intervenciones en este área.

El apoyo a esta línea de trabajo contribuirá al cumplimiento del ODM5 y a cubrir un área imprescindible para el desarrollo del país al que la comunidad internacional de donantes ha prestado pocos esfuerzos, por lo que España podría impulsar este ámbito en Etiopía. El trabajo en esta área tiene además gran impacto y efectos positivos en los derechos humanos, género y educación, así como en el cuidado de los niños y, por tanto, en la disminución de la mortalidad infantil, muy elevada en Etiopía.

### ► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

Se propone que las acciones de este objetivo estratégico sean llevadas a cabo con recursos de SECI/AECI y el Ministerio de Salud, así como CCAA y EELL en el marco del Programa VITA.

Se estudiará la posibilidad de desarrollar cooperación bilateral en esta área. Por otro lado, se consolidará el trabajo de las ONGD españolas en este sector en Etiopía y se colaborará con otros actores locales. Así mismo, se puede trabajar a través de la cooperación multilateral (FNUAP, UNICEF, etc.) y de programas conjuntos de donantes (componentes 1 y 2 del PBS, programación conjunta CE...).

### ► Alineamiento con la estrategia nacional:

Una de sus ocho estrategias, el PASDEP señala la necesidad de dedicar mayores esfuerzos a la implementación de la Política de Población y apoyar los servicios de planificación familiar en Etiopía a través de la provisión de anticonceptivos y la difusión de información. Recoge la política sectorial de salud basada en el HSDP-III (2005-2010) y toma como referencia el Plan de Acción Nacional en Equidad de Género (2005).

El HSDP-III prevé reducir la tasa de mortalidad materna de 871 a 600 antes del 2010 y la tasa de fertilidad actual de 5,9 a 4 niños por mujer en los próximos cinco años. Uno de sus ejes de trabajo es el ya citado Programa de Extensión de los Servicios Sanitarios, donde trabajadoras femeninas formadas son contratadas para trabajar en la prevención y control de enfermedades y planificación familiar.

La Política Nacional para la Mujer (1993) y el Plan de Acción Nacional en Equidad de Género (2005) indican la necesidad de asegurar los derechos reproductivos de mujeres y niñas, así como mejorar los servicios de atención a la salud materna, asegurando la participación de los hombres en todas estas actividades. Este Plan establece además como prioridad la eliminación de todas las prácticas tradicionales hacia los derechos de mujeres y niñas. Por otro lado, la

Política Nacional de Población, creada en el año 1993 y revisada en el 2003, pretende adecuar el crecimiento demográfico a las capacidades del país para el desarrollo y el uso racional de los recursos naturales, de manera que el bienestar de la población se maximice.

### ► Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

- Los ministerios de Salud, especialmente el Departamento de Salud Familiar, y de Asuntos de la Mujer, así como sus oficinas a nivel regional y local.
- La Oficina Nacional de Población (*The National Population Office*).
- El Comité Nacional de Prácticas Tradicionales en Etiopía (*National Committee on Traditional Practices in Ethiopia*, NCTPE).
- ONGD e instituciones locales como la Asociación de Mujeres Juristas Etíopes (EWLA), *Family Guidance Association* (FGA), Hospital de Fístula de Addis Abeba...

### ► Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

Los donantes del sector de salud en Etiopía son el BM, BafD, CE, USAID, Irlanda, Japón, Países Bajos, Italia, Suecia, Austria, UNICEF y FNUAP, coordinados en el Grupo de Trabajo Temático de Salud, Población y Nutrición del DAG.

Destaca el trabajo de FNUAP en salud sexual y reproductiva que, entre otras acciones, ha apoyado al Gobierno en la formación de matronas dentro de la iniciativa "*Making Pregnancy Safer*". Por otro lado, el PBS incluye la mejora de la salud materna en su componente 1 (apoyado por DFID y BM), mientras que el componente 2 prevé la compra de insumos básicos sanitarios y hospitalarios como anticonceptivos (Irlanda, CIDA, DFID y BM). A través del PBS se espera incrementar la eficiencia en la compra y provisión de estos insumos en los mercados internacionales.

El borrador del *Joint Response Strategy 2008-2013* de la CE recoge el apoyo al PBS dentro del sector focal III "Gobernabilidad y Provisión de Servicios Básicos".

### LE 2.3.d: Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, Malaria y Tuberculosis) y olvidadas

#### Objetivo específico:

- Acciones de prevención, especialmente a través de IEC y formación de personal sanitario y no sanitario. Se priorizará la atención a población joven y grupos de riesgo como prostitutas, así como el trabajo en las rutas de transporte.
- Mejora del acceso, atención y tratamiento de la población afectada por estas enfermedades en los sistemas públicos de salud, en especial de las zonas rurales. Se pondrá especial énfasis en la prevención de la transmisión vertical madre-hijo del VIH/SIDA.
- Fortalecimiento de los Programas de Lucha contra las Enfermedades Olvidadas, como la Leishmaniasis.

#### Objetivo horizontal:

- Promoción de la equidad de género para que mujeres y especialmente hombres se involucren en los programas desarrollados bajo esta línea estratégica y ambos tengan acceso a las acciones de prevención y tratamiento en igualdad de condiciones.
- Fortalecimiento de las capacidades de las entidades locales públicas y privadas para que puedan asumir el papel de promotores de dicho proceso.
- Conexión de estas acciones con la salud sexual y reproductiva.

#### Zona/s de intervención prioritaria:

A nivel nacional. No obstante, debe tenerse en cuenta que la prevalencia del VIH/SIDA es cuatro veces superior en las ciudades (especialmente en Addis Abeba), aunque se está expandiendo rápidamente en el ámbito rural, mientras que la malaria afecta a las zonas de menor altitud del país. Especial consideración merece la población pastoralista por su menor acceso a los servicios de salud.

#### Justificación:

La malaria es el problema de salud más grave del país (un 68% de la población está en riesgo

de contraer esta enfermedad) y representa entre el 10-30% de las enfermedades sufridas en todos los grupos de edades. Por otro lado, el VIH/SIDA ha acaparado el centro de atención del sector salud por constituir una amenaza a los esfuerzos de reducción de la pobreza. Etiopía es uno de los países con mayor número de afectados por el VIH/SIDA (1,5 millones de personas), con una tasa de prevalencia en adultos del 7%, cifra más alta en los núcleos urbanos. Aunque el Gobierno introdujo una nueva política en tratamiento antirretroviral, sólo un 10% de la población afectada ha tenido acceso a él. En cuanto a la tuberculosis, Etiopía es uno de los 22 países con mayor incidencia de esta enfermedad.

Aunque existe un grupo de donantes que trabaja en VIH/SIDA, son necesarios mayores esfuerzos para frenar esta pandemia que continúa expandiéndose, especialmente en zonas rurales, y para generar capacidad local para hacerla frente. En el caso de la malaria, tuberculosis y otras enfermedades olvidadas como la Leishmaniasis, todavía son menores los apoyos de la comunidad internacional de donantes.

Esta intervención propiciará el alineamiento de la Cooperación Española con la política gubernamental y con el cumplimiento del ODM6, y su coordinación con otros donantes. España lleva tiempo apoyando esta línea de actuación en Etiopía de forma multi-bilateral a través de ONUSIDA en VIH/SIDA y de la OMS en Leishmaniasis, a través de acciones en el marco del Programa VITA, así como de forma general contribuyendo al Fondo Global de Lucha contra el SIDA, Malaria y Tuberculosis (50 millones de euros en 2006).

#### Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

Las acciones de este objetivo estratégico serán llevadas a cabo con recursos de SECI/AECI, Ministerio de Salud, CCAA y EELL, enmarcándose en las directrices establecidas por el Programa VITA.

Las ONGD españolas podrían trabajar esta línea estratégica por su experiencia de trabajo en Etiopía y en África Subsahariana. Por otro lado, la

Cooperación Española estudiará la posibilidad de desarrollar cooperación bilateral, financiar a OOI que trabajen en la materia (ONUSIDA, PMA, UNICEF, FNUAP y OMS) o programas conjuntos de donantes (PBS) y continuar su contribución de carácter general al Fondo Global de lucha contra el SIDA, malaria y tuberculosis.

► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

El PASDEP refleja las líneas del HSDP-III 2005-2010, cuyo objetivo en este sentido es desarrollar un sistema de provisión de servicios básicos de salud para tratar enfermedades como malaria, tuberculosis y VIH/SIDA. En concreto, prevé reducir la incidencia en adultos de VIH de 0,68 a 0,65% y mantener la prevalencia de VIH/SIDA en un 4,4%. Así mismo, pretende disminuir la morbilidad atribuida a la malaria de un 22% a un 10%; que el 49% de hogares tengan dos mosquiteras en el año 2010, en comparación con el 2% actual; y que la mortalidad atribuida a la tuberculosis del 7% al 4% en los todos los casos tratados.

La Política Nacional de VIH/SIDA (1998) tiene como fin prevenir y mitigar esta enfermedad mediante una respuesta multisectorial que incluya la coordinación de todos los actores (Gobierno, ONG, sector privado y comunidades). En el año 2005, el Gobierno lanzó un nuevo Plan Estratégico para Intensificar la Respuesta Multisectorial ante el VIH/SIDA 2004-08 junto con el Programa de Tratamiento Antirretroviral gratuito y el Documento Estratégico en Movilización Social.

► **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

- El Ministerio de Salud, en especial la Oficina Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA (HAPCO), así como sus oficinas a nivel regional y local.
- El Consejo Nacional de VIH/SIDA, el Centro Nacional de Recursos contra el SIDA y el Foro Nacional de Asociación contra el VIH/SIDA de Etiopía.

► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

La mayor parte de donantes que trabajan en VIH/SIDA se coordina en el Grupo de Trabajo

Temático VIH/SIDA del DAG. El principal actor en materia de VIH/SIDA en Etiopía es el Fondo Global de lucha contra el SIDA, malaria y tuberculosis, que en 2004 se planteó como objetivo reducir las infecciones de VIH en un 25% antes del 2007 y aumentar la cobertura de la línea de base de las intervenciones nacionales a todas las regiones.

Destaca el trabajo de USAID que a través de su Plan de Emergencia del presidente para Ayuda contra el VIH/SIDA (*PEPFAR Fund*) implementó en 2005 proyectos por valor de 84,4 millones de USD para la lucha contra esta pandemia en Etiopía. Otros donantes en VIH/SIDA son PNUD, UNICEF, ONUSIDA, OMS (Estrategia 3x5), FNUAP, PMA y las agencias bilaterales GTZ y SIDA, ambas en Amhara.

El componente 2 del PBS, apoyado por CIDA, DFID y BM, se dirige a la provisión de artículos sanitarios como mosquiteras, medicamentos contra la malaria, vacunas, etc. El borrador del *Joint Response Strategy 2008-2013* de la CE, reconoce el apoyo al PBS dentro del sector focal III "Gobernabilidad y Provisión de Servicios Básicos".

**OE 2: Aumentar las capacidades humanas**

**Ámbito de actuación 2.6: Acceso a agua potable y saneamiento básico**

**LE 2.6.a: Acceso al agua potable y saneamiento básico**

► **Objetivo específico:**

- Apoyo a la provisión de infraestructuras comunitarias de acceso a agua potable, sostenibles desde un punto de vista tecnológico, medioambiental, financiero y social.
- Conservación, protección y gestión de recursos hídricos con criterios de sostenibilidad medioambiental.
- Educación, capacitación y organización comunitaria entorno al uso adecuado del

agua y para el mantenimiento y la gestión de los sistemas de agua y saneamiento. Esto implica fortalecer los comités de agua y saneamiento (WATSAN), responsables de la infraestructura y de su sostenibilidad económica, institucional y tecnológica.

- Promoción de acciones de Educación para la Salud (EPS) relativas al uso del agua a través de la capacitación de los miembros de los WATSAN y de la comunidad.
- Apoyo a acciones de saneamiento local.

#### ► Objetivo horizontal:

- Promoción de la equidad de género, para que hombres y mujeres se involucren y beneficien de los proyectos bajo esta línea estratégica en igualdad de condiciones. Se hará hincapié en la participación de las mujeres en los WATSAN y de los hombres en las acciones de EPS.
- Fortalecimiento de las capacidades de las entidades locales públicas y privadas, para que puedan promover este proceso.
- Sostenibilidad medioambiental de todas las acciones.

#### ► Zona/s de intervención prioritaria:

Una intervención de estas características podría ser nacional, especialmente en el ámbito rural. No obstante, debe tenerse en cuenta que:

- Casi el 70% de los hogares de las regiones de Afar, Amhara, Beneshangul-Gumuz, Gambella y Somali utilizan agua no potable de ríos, lagos y fuentes, mientras que Harare, Addis Abeba y Dire Dawa tienen mejor acceso a agua potable.
- Los peores indicadores de saneamiento están en Afar, Amhara, Oromiya, Somali y Tigray.

#### ► Justificación:

En el año 2004, el 35% de la población etíope tenía acceso a agua potable frente al 28% del año 2000, porcentaje todavía muy bajo a pesar de esta evolución favorable. Sin embargo, el WMS 2005 indica que un 75% de los hogares en áreas rurales continúan consumiendo agua no potable, en comparación con el 8% en las

ciudades. En tanto que mujeres y niñas son las responsables de ir a buscar agua, en ocasiones recorriendo largas distancias, una mejora en el acceso al agua tiene además gran incidencia en su participación en el sistema educativo o en actividades de generación de ingresos, así como en la reducción de su vulnerabilidad (en concreto, de la violencia de género).

Así mismo, un 33% de las infraestructuras construidas en los últimos años no funciona por el escaso esfuerzo realizado en su sostenibilidad económica, social e institucional. Por eso, es importante realizar junto con la construcción de infraestructuras de agua otras actividades de organización comunitaria para la creación de comités y la formación de personas en su gestión y manejo.

Por otro lado, el saneamiento ha sido el sector olvidado: alrededor de un 78% de la población rural y un 20% de la urbana no tiene acceso a saneamiento, siendo un tema serio a resolver desde un punto de vista sanitario.

El apoyo a esta línea de trabajo nos permitirá alinearnos con la política del Gobierno y con el ODM7, además de complementar las intervenciones de otros donantes y coordinarnos. Las acciones de la Cooperación Española en este sector tendrán importantes repercusiones en la mejora de la calidad de vida de la población etíope desde un punto de vista sanitario, educativo, medioambiental, económico y para el desarrollo individual y social de las personas.

#### ► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

Las acciones de este objetivo estratégico serán llevadas a cabo con recursos de la SECI/AECI, CCAA y EELL.

Se estudiará la posibilidad de cooperación bilateral. Las ONGD españolas y locales y organismos multilaterales como UNICEF pueden ser actores clave en la implementación de esta estrategia. Programas conjuntos de donantes como el PBS recogen acciones en este sentido.

►►► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

El Gobierno dispone desde 1999 de una Política de Gestión de los Recursos Acuíferos para promover y fortalecer los esfuerzos hacia la eficiente, equitativa y óptima utilización de los recursos de agua disponibles de forma sostenible.

Con el fin de implementar esta política, en el año 2001 se creó la Estrategia Sectorial del Agua (EWSS) y el Programa WSDP, que recoge acciones de irrigación, energía hidroeléctrica, abastecimiento de agua potable y residuos. Este Programa va a ser reemplazado por la Estrategia de Implementación del Programa de Acceso Universal, en proceso de aprobación, cuyo objetivo es garantizar el acceso de agua potable y saneamiento para el 100% de la población rural y urbana antes del 2011. Dentro de la Política de Salud de 1993, se creó en el año 2004 una Estrategia de Saneamiento.

El PASDEP recoge la política sectorial de agua basada en el WSDP 2002-2016 y señala como objetivo en los próximos cinco años aumentar el acceso a agua potable del 34% actual al 77,5% y al saneamiento del 17,5 al 79,8% en las zonas rurales.

►►► **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

- El Ministerio de Recursos de Agua, en especial el Departamento de Abastecimiento de Agua y Saneamiento Rural, así como sus oficinas a nivel regional y local.
- Comunidades y ONGD locales como *Wateraction*, REST y el grupo de Agua de CRDA.

►►► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

La mayor parte de donantes apoyando el sector de agua y saneamiento se coordinan en el Grupo de Trabajo Temático de Agua del DAG y en el *EU Water Initiative*, de reciente creación, que pretende promover el trabajo conjunto. UNICEF ha sido el mayor donante en los últimos 25 años con su Programa de Agua y Saneamiento, des-

tacando además PNUD, CE, FINIDA, JICA, DFID, Países Bajos, Francia, BM y BafD.

El PBS incluye en su componente 1 un mayor acceso a agua y saneamiento (apoyado por DFID y BM, y recogido en el borrador del *Joint Response Strategy 2008-2013 de la CE*, dentro del sector focal III Gobernabilidad y Provisión de Servicios Básicos).

**OE 3: Aumentar las capacidades económicas**

**LE 3.a: Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director<sup>1</sup>**

►►► **Actuaciones prioritarias:**

- **3.a.102.** Microfinanzas
- **3.a.103.** Apoyo a los Servicios de Desarrollo Empresarial.
- **3.a.104.** Apoyo al establecimiento de redes y vínculos empresariales.
- **3.a.105.** Apoyo a la empresa de economía social e iniciativas de comercio justo.
- **3.a.106.** Fortalecimiento de las capacidades comerciales.

►►► **Objetivo horizontal:**

- Promoción de la equidad de género, para que hombres y mujeres accedan al mercado y controlen los recursos de modo equitativo, y se involucren y beneficien de los programas bajo esta línea estratégica en igualdad de condiciones.
- Fortalecimiento de las capacidades de las entidades locales públicas y privadas, con el fin de que puedan promover de forma autónoma estas acciones.
- Sostenibilidad medioambiental.

►►► **Zona/s de intervención prioritaria:**

A nivel nacional, en las zonas peri-urbanas y rurales, en especial en aquéllas que sufren de inseguridad alimentaria.

<sup>1</sup> Esta línea estratégica está vinculada a soberanía alimentaria y sostenibilidad medioambiental.

### Justificación:

La importancia de las pequeñas empresas en la reducción de la pobreza radica en que son la base de futuras medianas y grandes empresas, y en que pueden absorber el desempleo procedente de la agricultura y diversificar las fuentes de ingreso de las familias. Áreas con gran potencial para el desarrollo de este tipo de empresas son: seda, miel, textil, construcción, metal, crianza de aves y otros animales, servicios urbanos como recogida de basuras, aparcamientos, pequeñas tiendas, artesanía, etc. Tan importante como la producción es la comercialización de los productos etíopes en los mercados locales e internacionales, por lo que es necesario facilitar este intercambio comercial.

En los últimos años, el sector privado ha crecido como resultado de la apertura y liberalización de la economía, existiendo actualmente unas 800 compañías medianas y grandes, la mayoría en Addis Abeba. Cabe destacar que sólo un 27% de las grandes industrias pertenecen al sector privado.

El *Investment Climate Assessment Study*, un análisis de las condiciones para la inversión privada y el crecimiento empresarial en Etiopía, confirmó la necesidad de mejorar el registro y la licencia de negocios, las telecomunicaciones y la normativa laboral y de aduanas. Otras áreas a mejorar son el régimen de impuestos y el acceso a tierra, crédito y a servicios de agua y electricidad.

Respecto al acceso a capital privado cabe destacar que Etiopía es el único país subsahariano que no permite inversión extranjera en el sector bancario: sólo hay 250 sucursales bancarias (privadas y públicas) en todo el país, la mayoría en la capital o las grandes ciudades. El acceso a ahorro y crédito es muy bajo, sobre todo en las zonas rurales: según un estudio de 2004, el 15% de la población interesada en recibir microcréditos (alrededor de un millón de personas) tiene acceso a este servicio.

El apoyo a esta línea de trabajo ofrece una oportunidad para alinearnos con la política del Gobierno, que da importancia al desarrollo del sector privado, en especial de las pequeñas y medianas empresas. Además, la Cooperación Española

contribuirá a la consecución del ODM1 y complementará las intervenciones de otros donantes.

### Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

Las acciones serán llevadas a cabo con recursos de SECI-AECI, CCAA y EELL. Se estudiará la posibilidad de desarrollar en Etiopía operaciones del Fondo de Concesión de Microcréditos (FCM). En este sentido, se ha previsto en 2007 una misión a la zona con objeto de realizar un diagnóstico-país en microfinanzas y la consecuente propuesta de actuación, todo ello en el marco del FCM y bajo su esquema operativo habitual.

La Cooperación Española apoyará la actuación de ONGD españolas y locales en concesión de microcréditos y creación de pequeños negocios, especialmente dirigidos a mujeres y jóvenes de zonas rurales. Así mismo, se puede trabajar a través de OOII (UNIDO, PNUD...) o de los esfuerzos conjuntos de varios donantes, como por ejemplo en el marco del proceso de Programación Conjunta promovido por la CE en Etiopía.

### Alineamiento con la estrategia nacional:

El PASDEP reconoce el sector privado como el motor del crecimiento económico del país y como estrategia fundamental para su desarrollo la creación de nuevos puestos de trabajo a través de pequeñas y medianas empresas. Establece una serie de medidas para incentivarlo como fortalecer el sistema regulador existente, capacitar a la población, invertir en infraestructuras, mantener la estabilidad macroeconómica (tipo de cambio, baja inflación, etc.).

La Estrategia de Desarrollo Industrial pretende movilizar y estimular el sector privado en Etiopía con el fin de conseguir un desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza. Esta estrategia se complementa el *Diagnostic Trade Integration Study*, el Programa de Privatización y la Estrategia de Desarrollo Nacional de Pequeñas y Medianas Empresas.

El Gobierno apoya a las pequeñas y medianas empresas a través de la Agencia Federal de Desarrollo de Micro y Pequeñas Empresas

(FeMSEDA) y sus oficinas regionales, que ofrecen formación en nuevas tecnologías y negocios, microcréditos, información sobre mercados, etc.

► **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

- El Ministerio de Comercio e Industria, la Autoridad de Inversiones de Etiopía, la Agencia de Promoción de Exportaciones y la Agencia Federal de Desarrollo de Micro y Pequeñas Empresas (FeMSEDA), y sus oficinas regionales y locales.
- Instituciones privadas como la Cámara de Comercio, la Red etíope de servicios de desarrollo empresarial (*Ethiopian Business Development Services Network*), la Red de Educación y Formación Técnica y Vocacional, la Asociación de Mujeres Emprendedoras, la Asociación de Industrias manufactureras etíopes...

► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

La mayoría de donantes que trabajan en este ámbito (BM, PNUD, UNIDO y USAID) se coordinan en el Grupo de Trabajo Temático de Desarrollo del Sector Privado y del Comercio del DAG.

El borrador del *Joint Response Strategy 2008-2013* de la CE, dentro del sector focal "Integración regional y acceso a mercados", recoge el desarrollo del sector privado y del transporte para conectar mercados, asistiendo al Gobierno en sus esfuerzos de acelerar el comercio y facilitar la integración de Etiopía en los mercados regionales e internacionales. GTZ, Italia, DFID, Países Bajos y SIDA trabajan en este área.

**OE 4: Aumentar las capacidades para mejorar la sostenibilidad ambiental**

**LE 4.a: Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables**

► **Actuaciones prioritarias:**

- 4.a.116. Conservación del patrimonio natural.

- 4.a.117. Gestión integral y sostenible del agua.
- 4.a.118. Fomento de un uso eficiente por parte de todos los usuarios con el apoyo a organizaciones locales e instituciones (locales, nacionales y regionales) y la programación de actividades de sensibilización.

► **Objetivo horizontal:**

- Promoción de la equidad de género, para que hombres y mujeres se involucren y beneficien en los programas bajo esta línea estratégica en igualdad de condiciones.
- Fortalecimiento de las capacidades de las entidades locales públicas y privadas, de manera que puedan ser autónomas para desarrollar este tipo de acciones.
- Vinculación del trabajo en medioambiente con el realizado en turismo y en reducción de la vulnerabilidad ante sequías e inundaciones.
- Apoyo a los procesos de apropiación y participación de las comunidades locales.

► **Zona/s de intervención prioritaria:**

A nivel nacional, en especial en las regiones donde existen Parques Naturales u otras áreas protegidas seriamente descuidadas.

► **Justificación:**

Debido a su topografía y a la diversidad de condiciones climáticas, Etiopía es el hogar de una gran variedad de plantas y animales. Con el fin de proteger y conservar la fauna y flora del país, se han creado 9 parques nacionales, 8 reservas y 3 santuarios de animales salvajes, 18 áreas de caza y 51 áreas de aves en diferentes partes del país. La fauna y flora, los recursos naturales más importantes de Etiopía, contribuyen a su economía (en 1996/97 con 1,4 millones de euros) y a la atracción del turismo. Sin embargo, los espacios de áreas protegidas se encuentran descuidados y seriamente amenazados por la sobreexplotación de las comunidades que viven en ellos, que practican la agricultura y la ganadería, y por la inversión privada.

Los Gobiernos regionales gestionan la mayoría de áreas protegidas, que reciben una consideración

diferente en cada región. Esta línea de trabajo cuenta con pocos recursos y no se le presta mucha atención en las estrategias de desarrollo del país. La financiación de los donantes se ha centrado en parques y zonas concretas, pero no ha alcanzado al ámbito institucional. No obstante, en los últimos años el Gobierno ha promovido la aprobación de leyes y políticas, y colaborado con otras instituciones. Así mismo, se han estrechado los vínculos entre turismo y medioambiente.

La Cooperación Española podrá alinearse con la política y los tímidos esfuerzos del Gobierno, contribuyendo al proceso de descentralización al fortalecer las instancias regionales y locales implicadas. Es necesario trabajar en medioambiente por su alto nivel de degradación y por sus efectos sobre los medios de vida de la población. Su carácter transversal permite incidir en otras políticas y ministerios, como el de Agricultura y Desarrollo Rural, y buscar sinergias entre sectores. Este apoyo contribuirá claramente a la consecución del ODM7. Además, se complementará y coordinará con las intervenciones de otros donantes, si bien hay que destacar el escaso número de donantes en Etiopía en materia de medioambiente, lo que da más peso a una actuación de la Cooperación Española de este tipo.

#### ► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

Las acciones de este objetivo estratégico serán llevadas a cabo con recursos de SECI-AECI, Ministerio de Medio Ambiente, CCAA y EELL.

Se estudiará la posibilidad de cooperación bilateral en este área y de apoyar a instituciones u con experiencia. Así mismo, se puede trabajar con la cooperación multilateral y en colaboración con otros donantes, como por ejemplo en el marco del proceso de Programación Conjunta de la CE.

#### ► Alineamiento con la estrategia nacional:

El PASDEP recoge medioambiente como un tema transversal a incluir todas las líneas estratégicas del documento.

La Política Medioambiental de Etiopía (1997) reconoce el deterioro de los recursos naturales y

tiene como objetivo promover un desarrollo socio-económico más sostenible a través de una gestión y uso del medioambiente que satisfaga las necesidades de la presente generación, sin comprometer las de las futuras. Junto a esta Política existen otras tres regulaciones a nivel federal aprobadas por el Parlamento: las Declaraciones para el Establecimiento de una Institución de Protección Medioambiental, para la Valoración del Impacto Medioambiental y para el Control de la Polución.

El EPA realizó un *Country Environmental Assessment* en el año 2003/04, que identificó una serie de medidas para fortalecer la capacidad institucional en la gestión sostenible de los recursos naturales.

Otros marcos regulatorios relevantes en este ámbito son: *National Conservation Strategy* (1994), *Conservation Strategy of Ethiopia* (1997) y *National Biodiversity Strategy and Action Plan* (2005), que se centra en la necesidad de permitir la conservación de las áreas protegidas, el uso sostenible de sus recursos y el reparto equitativo de los beneficios. Recientemente, el Gobierno ha elaborado el *Wildlife Development, Protection and Utilization Policy and Strategy y Proclamation to Provide for the Development, Conservation and Utilization of Wildlife*, que introduce una serie de cambios institucionales dentro del sector y fomenta la colaboración entre todos los niveles del Gobierno, el sector privado, las comunidades y las ONGD.

#### ► Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

- La Autoridad de Protección Medioambiental (EPA), en especial el Departamento de Política y Legislación Medioambiental, el Servicio de Coordinación Medioambiental Regional y el Servicio de Evaluación de Impacto.
- Los ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural, Educación y Cultura y Turismo, así como sus oficinas a nivel regional y local.
- Instituto para la Conservación e Investigación de la Biodiversidad.
- Universidades, Parques Nacionales y Comunidades Locales.

ONG (*Ethiopian Wildlife Conservation Organization* (EWCO), *Forum for Environment, Ethiopian Wildlife and Natural History Society-EWNHS*, FARM Africa, SOS Sahel, etc.) y redes locales (*Central Rift Valley Working Group*).

Organizaciones privadas como *African Parks Foundation*.

▣▣▣ **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

En el DAD existe un Grupo de Trabajo Temático de Medioambiente, donde se coordinan la mayoría de donantes del sector. Los bilaterales más importantes son Austria, Países Bajos, Noruega y GTZ, mientras que los multilaterales son BM, UNESCO y PNUD.

En concreto, los Países Bajos están apoyando la elaboración del *Horn of Africa Regional Environment Network and Centre*, donde también interviene la Universidad de Addis Abeba. PNUD apoya el *Global Environmental Facility*, de 9 millones de USD, cuyo objetivo es construir las capacidades del sector de áreas protegidas en Etiopía para conseguir un sistema de gestión sostenible. Austria está desarrollando un proyecto en las Simien Mountains.

El borrador del *Joint Response Strategy 2008-2013* de la CE, dentro de los sectores no focales "Medioambiente, cultura y conservación biológica", reconoce que una de las áreas de preocupación del Gobierno son los parques nacionales y propone apoyarlo en el desarrollo de una estrategia para proteger, conservar y revitalizar los diferentes parques nacionales, así como ligar estas intervenciones con las acciones en turismo. GTZ y Países Bajos están interesados en apoyar esta sector.

#### **LE 4.c: Fortalecimiento institucional en materia de gestión del medio ambiente**

▣▣▣ **Actuaciones prioritarias:**

- **4.c.121.** Respaldar la elaboración de Estrategias, Programas o Planes Nacionales relacionados con el desarrollo sostenible, la conservación de la biodiversidad o el medio ambiente en general.

- **4.c.122.** Promoción de mecanismos de coordinación entre las políticas de nivel nacional, regional y local en materia de medio ambiente (y refuerzo de las capacidades de las instancias gubernamentales y no gubernamentales regionales y locales, dentro del actual proceso de descentralización que vive el país).

- **4.c.123.** Actuaciones con una dimensión regional sobre los desafíos medioambientales (a través de acciones de intercambio de experiencias y lecciones aprendidas).

▣▣▣ **Objetivo horizontal:**

- Promoción de la equidad de género, para que hombres y mujeres se involucren y beneficien de los proyectos bajo esta línea estratégica en igualdad de condiciones.
- Fortalecimiento de las capacidades de entidades locales públicas y privadas para que puedan promover estas intervenciones.
- Vinculación del trabajo medioambiental con la reducción de la vulnerabilidad ante sequías e inundaciones.

▣▣▣ **Zona/s de intervención prioritaria:**

A nivel nacional.

▣▣▣ **Justificación:**

La legislación medioambiental en Etiopía no está completa y su desarrollo presenta diferencias regionales: Amhara y Oromiya han desarrollado su regulación medioambiental, Tigray está preparándola y SNNPR y Dire Dawa lo harán en un futuro próximo. Sin embargo, quedan muchas materias medioambientales sin regular a nivel federal y regional como por ejemplo la calidad del aire; el almacenamiento y la gestión de residuos sólidos, líquidos (especialmente los industriales), peligrosos y químicos; la recogida, transporte, almacenamiento y reciclaje de residuos en general, etc.

A nivel federal, la Autoridad de Protección Medioambiental (EPA) es la encargada junto con sus oficinas regionales de implementar la legislación medioambiental. Sin embargo, las EPA tienen poco poder y capacidad real para ejecutar proyectos, realizar auditorías medioambientales a

empresas e incidir en la transversalización del medioambiente en otros ministerios como el de Industria y Comercio, y Agricultura y Desarrollo Rural.

Una de las principales novedades medioambientales introducidas en el año 2005 es la obligación de realizar una evaluación de impacto medioambiental en sectores como la minería, agricultura, pieles, transporte e industria. Sin embargo, la escasa capacidad del Gobierno etíope ha provocado tímidos avances en la aplicación de ésta y otras normativas medioambientales vigentes.

La Cooperación Española se alineará con la política del Gobierno, de muy reciente elaboración y en proceso de implementación, contribuyendo así a la descentralización del país con el fortalecimiento de las instancias regionales y locales medioambientales. El gran potencial de trabajar en medioambiente reside en el impacto que una actuación de este tipo produce en la mejora de los medios de vida de la población y en su incidencia en otras políticas y ministerios, contribuyendo además a la consecución del ODM7. La Cooperación Española buscará coordinarse con otros donantes, aunque no hay muchos que trabajen en medioambiente, lo que dará más peso a esta actuación.

#### ► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

Se propone que las acciones de este objetivo sean llevadas a cabo con recursos de SECI-AECI y Ministerio de Medio Ambiente, aprovechando además la experiencia de CCAA y EELL en el desarrollo de actividades en este ámbito.

Se estudiará la posibilidad de cooperación bilateral, de trabajar a través de OOII y apoyar a acciones conjuntas con otros donantes, como por ejemplo en el marco de la Programación Conjunta impulsada por la CE en Etiopía.

#### ► Alineamiento con la estrategia nacional:

La conservación del medioambiente figura como eje transversal del PASDEP. Una de sus prioridades en esta materia es desarrollar políticas y estrategias medioambientales, y reforzar la

implementación de las ya existentes y de los órganos federales y regionales implicados. Sin embargo, hace hincapié en las cuestiones medioambientales de las ciudades, sin hacer muchas referencias a los graves problemas existentes en las zonas rurales como erosión del suelo, deforestación, etc.

La Política Medioambiental etíope (1997) reconoce el deterioro de los recursos naturales en los últimos años y promueve una gestión y uso del medioambiente que satisfaga las necesidades de la presente generación sin comprometer las de las futuras. Junto a esta Política existen otras tres regulaciones más anteriormente citadas.

La EPA identificó en la Evaluación Medioambiental de País del año 2003/04 una serie de medidas para fortalecer la capacidad institucional etíope en la gestión sostenible de los recursos naturales.

Otros documentos de referencia son la Política de Conservación de Agua y Suelo (*Soil and Water Conservation Policy*), cuyo objetivo es asegurar que los usuarios de la tierra sean conscientes de sus obligaciones y derechos, para transferirla conservada a las generaciones futuras, y un Plan de Acción Nacional para combatir la Desertificación y la Sequía (1998) que desarrolla la Convención firmada a nivel internacional.

#### ► Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

- La Autoridad de Protección Medioambiental, en especial el Departamento de Política y Legislación Medioambiental, el Servicio de Coordinación Medioambiental Regional y el Servicio de Evaluación de Impacto y sus oficinas regionales y locales.
- Universidades, ONG y redes locales trabajando el medioambiente

#### ► Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

En el Grupo de Trabajo Temático de Medioambiente del DAG se reúnen donantes como Países Bajos, Noruega, GTZ, BM y UNESCO. En concreto, los Países Bajos están apoyando la elaboración del *Horn of Africa Regional*

*Environment Network and Centre*, donde también participa la Universidad de Addis Abeba.

El sector focal II “Desarrollo rural y seguridad alimentaria” del borrador del *Joint Response Strategy 2008-2013* de la CE recoge el apoyo a la gestión de los recursos naturales. En concreto, propone asistir al Gobierno en el desarrollo de una estrategia nacional para reforzar los mecanismos que hagan frente a los efectos adversos del aumento de la población y del cambio climático. DFID, GTZ y Países Bajos están interesados en apoyar este área.

#### **LE 4.d: Participación ciudadana, fortalecimiento del capital social y educación ambiental**

##### **Objetivo específico:**

- Capacitación de organizaciones comunitarias en gestión ambiental, administración compartida de áreas protegidas y manejo sostenible de los recursos naturales.
- Fomento de la participación activa de las mujeres en el acceso, control y gestión de los recursos naturales.
- Sensibilización en cuestiones medioambientales, conectando estas acciones con el mundo educativo.
- Formación de formadores en medioambiente y/o de personas con responsabilidades directas en la gestión de los problemas ambientales.

##### **Objetivo horizontal:**

- Promoción de la equidad de género, para que hombres y mujeres se involucren y beneficien en los programas bajo esta línea estratégica en igualdad de condiciones.
- Fortalecimiento de las capacidades de las entidades locales públicas y privadas, de manera que puedan apropiarse y promover estos procesos.
- Participación de niños, niñas y jóvenes en gran parte de estas actividades.

##### **Zona/s de intervención prioritaria:**

A nivel nacional, en especial en el área rural y peri-urbano, debido a los altos niveles de degra-

dación medioambiental existentes en todas las regiones.

##### **Justificación:**

Etiopía ocupa el puesto 126 de los 133 países medidos por el Índice de Actuación Medioambiental 2006 de la Universidad de Yale (EEUU) y el número 38 de los 42 países africanos incluidos en este Índice, con una puntuación de sólo 36,7. En los últimos años el medioambiente etíope ha sufrido una importante degradación (graves problemas de erosión del suelo y deforestación), lo que ha agravado los efectos del cambio climático y aumentado el número e intensidad de sequías y últimamente de inundaciones en el país, así como su impacto en las vidas de las personas, sobre todo en el ámbito rural.

El rol de las comunidades en la gestión de sus recursos naturales y en la protección y conservación del medio en el que viven es crucial, pudiendo además complementar la actuación gubernamental, si bien muchas de las intervenciones realizadas hasta ahora en materia medioambiental han tenido poco en cuenta la participación comunitaria.

Trabajar esta línea estratégica ofrecerá a la Cooperación Española la oportunidad de alinearse y apoyar una política gubernamental de reciente elaboración y reducida implementación. Además, permitirá empoderar a las comunidades locales en un tema clave que incide en sus medios de vida y en su capacidad para participar junto con las instancias públicas en la planificación y ejecución de acciones medioambientales. La Cooperación Española contribuirá a la consecución del ODM7 y se complementará y coordinará con la reducida comunidad de donantes en medioambiente, lo que dará más peso a una actuación de este tipo.

##### **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

Las acciones serán llevadas a cabo con recursos de SECI/AECI, Ministerio de Medio Ambiente, CCAA y EELL.

La experiencia acumulada por diversas ONGD españolas en medioambiente en África Subsahariana

y por ONG o entidades locales en Etiopía, les podría convertir en actores relevantes para la implementación de esta línea de actuación. Así mismo, cabe la posibilidad de trabajar a través de OOI y apoyar acciones conjuntas con otros donantes como por ejemplo el proceso de Programación Conjunta de la CE.

#### ► Alineamiento con la estrategia nacional:

Medioambiente figura como eje transversal en el PASDEP, que presta escasa atención al rol de las comunidades en la gestión, conservación y protección de sus propios recursos naturales. No obstante, la Política Medioambiental de Etiopía (1997) reconoce la importancia de la participación de las comunidades en las acciones medioambientales a nivel local.

#### ► Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

- La Autoridad de Protección Medioambiental y sus oficinas regionales y locales.
- Universidades, ONG y redes locales trabajando el tema medioambiental.

#### ► Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

Existe un Grupo de Trabajo Temático de Medioambiente en el seno del DAG donde se coordinan la mayoría de donantes de este sector, anteriormente citados.

La CE en su borrador del *Joint Response Strategy 2008-2013*, incluye, dentro del sector focal II "Desarrollo rural y seguridad alimentaria", apoyar la gestión de los recursos naturales. DFID, GTZ y Países Bajos están interesados en apoyar esta área.

### LE 4.f: Reducir la vulnerabilidad de las personas en situación de pobreza respecto a su entorno ambiental

#### ► Objetivo específico:

- Fortalecer las capacidades del Gobierno y de organismos especializados para abordar las causas de los desastres (sequías e inundaciones), a nivel local y regional.

- Integrar la reducción y gestión de riesgos de desastre en la planificación y ejecución de todas las acciones de desarrollo a implementar.
- Abordar las causas de los peligros ambientales a través de acciones de preparación ante desastres y gestión de riesgos: formación, acceso a información, organización de las comunidades locales y su conexión con las instancias gubernamentales locales y regionales competentes.
- Iniciativas de carácter participativo vinculadas con la reducción y la mitigación de riesgos y la preparación ante los desastres.

Esta línea de actuación puede implementarse de forma específica o a través de su incorporación en el resto de actuaciones de la Cooperación Española en Etiopía.

#### ► Objetivo horizontal:

- Promoción de la equidad de género, para que hombres y mujeres se involucren y beneficien en los proyectos bajo esta línea estratégica en igualdad de condiciones.
- Fortalecimiento y organización comunitaria, aprovechando las estructuras ya creadas (consejos de ancianos, grupos de mujeres...) para el seguimiento y realización de actividades medioambientales.

#### ► Zona/s de intervención prioritaria:

A nivel nacional, con énfasis en las zonas afectadas por sequías e inundaciones.

#### ► Justificación:

Durante los últimos 30 años, ha aumentado significativamente la frecuencia de sequías y hambrunas, así como el número de personas y áreas geográficas afectadas. Mientras en 1972/73 la proporción de personas afectadas por la sequía fue del 4%, en el 2002/03 se alzó a 19% (más de 13 millones de personas).

La degradación medioambiental incrementa la vulnerabilidad de la población, principalmente la que reside en el campo. Por ello, es necesario promover la capacitación y el acceso a la información de comunidades e instancias públicas y privadas locales para que puedan preparar y prevenir los

desastres naturales, mitigar y gestionar mejor los riesgos, así como establecer la relación causa-efecto entre el medioambiente y las sequías e inundaciones que azotan el país.

El apoyo a esta línea de trabajo representa una oportunidad clara de alineamiento con la política gubernamental de prevención y mitigación de riesgos, apoyada por pocos donantes con los que se coordinará y complementará la Cooperación Española. Además, tiene un carácter transversal y puede incluirse dentro de las acciones en agricultura y desarrollo rural. Uno de los retos actuales es incrementar la capacidad de las comunidades y del Gobierno en prevenir y responder ante las inundaciones, fenómeno desconocido en Etiopía hasta agosto de 2006. Esta actuación, que contribuirá a la consecución de los ODM1 y 7, permitirá empoderar a las comunidades locales en un tema clave para sus medios de vida y para fomentar su participación junto a las instancias públicas.

#### ► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

Se propone que las acciones de este objetivo estratégico sean llevadas a cabo con recursos de SECI-AECI y otros ministerios, así como CCAA y EELL. Se estudiará la posibilidad de realizar cooperación bilateral. Es posible trabajar a través de entidades y ONGD españolas y locales con experiencia en la preparación ante desastres/gestión de riesgos y del apoyo a acciones conjuntas de donantes como el proceso de Programación Conjunta impulsado por la CE.

#### ► Alineamiento con la estrategia nacional:

La gestión de riesgos es una estrategia fundamental del PASDEP, estableciendo algunas líneas de actuación en el sector agrícola como la diversificación de cultivos y la creación de sistemas de riego.

La Política Nacional en Prevención y Gestión de Desastres (NPDPM) tiene como objetivo hacer frente a los desastres y asegurar que las situaciones de hambruna se solucionen de manera que se reduzca la vulnerabilidad de la población, para lo cual es importante desarrollar acciones de protección medioambiental. Entre estas acciones destacan la creación de Sistemas de Alerta

Temprana, de una Reserva de Comida y de un Fondo para la prevención y la preparación ante desastres nacionales. La Política Medioambiental también recoge esta preocupación.

#### ► Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

- La Autoridad de Protección Medioambiental y la Agencia de Protección y Prevención de Desastres (DPPA), así como sus oficinas a nivel regional y local.
- Universidades, ONG y redes locales trabajando en este ámbito en el país.

#### ► Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

Existe un Grupo de Trabajo Temático de Medioambiente en el DAG. En materia de reducción de la vulnerabilidad, USAID es el donante bilaterales más importante, financiando proyectos para incrementar las capacidades gubernamentales en materia de prevención, mitigación y gestión de desastres. Esta Agencia financia FEWS-NET, sistema de información relevante en materia de prevención de desastres. El PNUD también ha financiado varios proyectos al DPPA.

La CE incluye en el sector focal II (desarrollo rural y seguridad alimentaria) de su borrador de *Joint Response Strategy 2008-2013*, propone asistir al Gobierno en el desarrollo de una estrategia nacional de choque frente a los efectos adversos que produce el aumento de la población y el cambio climático. DFID, GTZ y Países Bajos están interesados en apoyar esta área.

### OE 5: Aumentar la libertad y las capacidades culturales (Cultura y Desarrollo)

#### LE 5.b: Cooperación cultural para el desarrollo, políticas culturales al servicio de los objetivos de desarrollo

##### ► Objetivo específico:

Potenciación de las industrias culturales y de la producción artesanal y cultural, especialmente

en las zonas rurales, con el fin de que estas iniciativas complementen los ingresos agrícolas y ganaderos y/o generen empleo a personas sin tierras, jóvenes y mujeres. Este apoyo se concretará en la dotación de equipos, formación, asistencia técnica en la calidad y diseño de los productos, organización de grupos y fomento del acceso de sus productos al mercado nacional e internacional.

Dado que existe un grupo de diseñadores en Addis Abeba con cierto reconocimiento en el país e incluso a nivel internacional, será importante fomentar sinergias entre ellos y la producción artesanal y cultural rural.

#### ►►► **Objetivo horizontal:**

- Promoción de la equidad de género, para que hombres y mujeres se involucren y beneficien en los programas bajo esta línea estratégica en igualdad de condiciones.
- Fortalecimiento de las capacidades de las entidades locales públicas y privadas para que puedan promover estos procesos.
- Especial atención a los jóvenes de zonas rurales.

#### ►►► **Zona/s de intervención prioritaria:**

A nivel nacional, teniendo en cuenta las zonas donde se trabaje en el sector turismo para generar sinergias.

#### ►►► **Justificación:**

Una de las estrategias más importantes de lucha contra la pobreza en las zonas rurales es la creación actividades alternativas de generación de ingresos. La producción artesanal y cultural no es una actividad nueva en las áreas rurales, sino que muchas comunidades la realizan para su propio consumo o venta local. Este sector ha evolucionado mucho en los últimos años y existen varias ONGD locales y diseñadores que están trabajando en esta área. Uno de los espacios de venta de estos productos es el Bazar de ONGD que se celebra en la Iglesia Evangélica Internacional el último sábado de cada mes.

En los últimos años, ha aumentado el número de empresas privadas extranjeras que compran productos artesanales y culturales etíopes y los venden en el mercado internacional, lo que refleja el potencial de este sector a nivel internacional y la importancia de conectar estas iniciativas pequeñas y dispersas con compradores.

Las acciones en esta línea estratégica ofrecen a la Cooperación Española una oportunidad clara de alinearse con la política del Gobierno, que otorga gran peso al desarrollo del sector privado, de involucrar a las comunidades locales rurales y de contribuir al ODM1. Además, la Cooperación Española podrá complementar las intervenciones de otros donantes y procesos locales iniciados por organizaciones e individuos etíopes, vinculándolos con ciudadanos y organizaciones españolas.

#### ►►► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

Se propone que las acciones de este objetivo estratégico sean llevadas a cabo con recursos de SECI/AECI, CCAA y EELL.

Cabe destacar la experiencia acumulada en Etiopía y las capacidades de ciertos individuos, organizaciones y pequeñas empresas locales, que pueden ser actores clave en la implementación de esta estrategia. Existen ONGD españolas con experiencias en la promoción artesanal en otros países a través del Comercio Justo que podrían ser replicadas en Etiopía.

#### ►►► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

El PASDEP señala que la producción cultural y artesanal necesita mejoras en la formación, diseño, microfinanzas y acceso a mercados, estableciendo su conexión con el turismo.

La Estrategia de Desarrollo Industrial indica como líneas de trabajo proveer formación, capacitar a las oficinas regionales de FeMSEDA y crear conexiones con importadores extranjeros, especialmente en los sectores

de artesanía (algodón shemma, piel, bambú y mimbre). La Estrategia de Seguridad Alimentaria también establece la necesidad de promover negocios y empleos no agrícolas y ganaderos en las zonas rurales y urbanas para reducir la excesiva dependencia actual del limitado recurso de la tierra.

➡ **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

- El Ministerio de Comercio e Industria, en especial la Autoridad Etíope de Inversiones y la Agencia de Promoción de Exportaciones Etíope.
- La Agencia Federal de Desarrollo de Micro y Pequeñas Empresas (FeMSEDA).
- El Ministerio de Cultura y Turismo, en especial el Comisionado de Turismo etíope y sus oficinas a nivel regional y local.
- Instituciones privadas como la Cámara de Comercio, la Red etíope de servicios de desarrollo empresarial (*Ethiopian Business Development Services Network*), la Red de Educación y Formación Técnica y Vocacional, la Asociación de Mujeres Emprendedoras, la Asociación de Industrias manufactureras etíopes, *Enterprise Ethiopia...*
- ONGD y otras entidades como CRDA, el Grupo del Bazar de ONGD de la Iglesia Evangélica Internacional, el Bazar de Diseñadores y Artesanos (*Designers and Artisans Bazaar*), la Asociación Nacional de Mujeres etíopes con discapacidad, *The Good Samaritan Training Center*, *Hope Enterprises*, etc.

➡ **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

Existe un Grupo de Trabajo Temático de Desarrollo del Sector Privado y del Comercio en el DAG. En materia de artesanía y producción cultural, destaca el trabajo de USAID que financia al Grupo de Mujeres Emprendedoras y de UNIDO con el programa Promoción y Desarrollo de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en Etiopía (financiado por Austria). GTZ y CE también apoyan la promoción y desarrollo de PyMES en el país.

**OE 6: Aumentar las capacidades y autonomía de las mujeres (Género y Desarrollo)**

**LE 6.a: Promoción de una mayor representación de las mujeres y participación paritaria en todos los espacios sociales y políticos**

➡ **Objetivo específico:**

Apoyo a la sociedad civil y organizaciones de promoción y defensa de los derechos de las mujeres, tanto ONGD de mujeres que trabajan a nivel federal, regional y local, como a grupos comunitarios tradicionales (*Siquer y Adir*) y no tradicionales de mujeres (grupos de crédito y ahorro, etc.).

➡ **Objetivo horizontal:**

- Promoción de la participación de los/as representantes de la Administración Pública, especialmente de los cargos directivos, en todas las actividades realizadas bajo esta línea estratégica para asegurar su sostenibilidad y la apropiación real.
- Fortalecimiento de las capacidades de las entidades locales públicas y privadas, de manera que estas sean capaces de asumir el papel de promotores de dicho proceso.
- Inclusión de un enfoque de derechos humanos en todas las actuaciones.
- Especial atención a las mujeres jóvenes de zonas rurales o pertenecientes a grupos étnicos o marginados como los pastoralistas.

➡ **Zona/s de intervención prioritaria:**

A nivel nacional, con especial énfasis en las zonas rurales y peri-urbanas.

➡ **Justificación:**

Ante las violaciones continuas de los derechos de las mujeres y su situación de marginación y subordinación, resulta crucial el papel de incidencia política y denuncia de las asociaciones de mujeres. Existen algunas ONG de mujeres que a nivel federal hayan hecho visible la situación y demandas de las mujeres etíopes. Sin embargo, es necesario generar y fortalecer las asociaciones

de mujeres a nivel regional para que reivindiquen sus derechos, hagan visibles las violaciones y lleguen a incidir en los ámbitos públicos y privados. Paralelamente, hay que reforzar las organizaciones de mujeres comunitarias o de base tradicionales como *Siquer* (organizadas alrededor del crédito y ahorro) y *Adir* (organizadas entorno a las defunciones) ya que estos espacios pueden servir también de foros de encuentro y discusión de la problemática de la mujer y de realización de acciones concretas, así como para que las mujeres puedan participar de forma más activa en el desarrollo comunitario.

Trabajar en este ámbito nos ofrece la oportunidad de alinearnos con la política etíope, que concede gran importancia a la participación de las mujeres en la esfera pública, pero con limitada capacidad de implementación de la legislación y de las estrategias existentes en este sentido a nivel federal, regional y local. El fortalecimiento de los correspondientes entes regionales y locales contribuiría también al proceso de descentralización y a la consecución de todos los ODM, en especial del ODM3. Además, complementará e incidirá en las intervenciones que la Cooperación Española realice en otros sectores (agricultura, agua, educación, salud, medioambiente...). Aunque la igualdad de género está presente en las agendas de todos los donantes, son pocos los que realmente están trabajando este sector, lo que ofrece un gran potencial para que España intervenga en este ámbito en Etiopía y se coordine con ellos.

#### ► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

Se propone que las acciones de este objetivo estratégico sean llevadas a cabo con recursos de SECI-AECI y otros ministerios, así como CCAA y EELL.

Se estudiará la posibilidad de utilizar la cooperación bilateral y de apoyar a ONGD y grupos de mujeres etíopes que trabajen en este ámbito. Así mismo, se puede trabajar a través de OOII (UNIFEM, PNUD, PNUMA, etc.) y de acciones conjuntas con otros donantes (Programación Conjunta de la CE).

#### ► Alineamiento con la estrategia nacional:

Según el PASDEP, la equidad de género es un eje transversal y una de las estrategias fundamentales para los próximos cinco años, reconociendo el Plan de Acción Nacional en Equidad de Género (2005) como documento que guía las actuaciones en este área.

El principal objetivo de la Política Nacional para la Mujer (1993) es la creación y facilitación de condiciones para promover la igualdad entre hombres y mujeres, para que las mujeres rurales tengan acceso a servicios básicos como salud y educación, y para eliminar los estereotipos, prácticas y percepciones discriminatorias que impiden la igualdad de género y la participación de la mujer en el espacio público. Esta Política reconoce el papel clave de las ONGD en su implementación. El antes citado Plan de Acción desarrolla esta Política y establece claras prioridades entre las que destaca la participación de la mujer en los espacios públicos.

#### ► Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

- El Ministerio de Asuntos de la Mujer y sus oficinas regionales y locales.
- Organizaciones locales como la Red de Asociaciones de Mujeres Etíopes (NEWA), la Asociación de Mujeres Juristas Etíopes (EWLA), Foro Nacional de Género de ONG en el seno de la CRDA, la Asociación de Mujeres Periodistas de África del Este, la Asociación Nacional de Mujeres etíopes Discapacitadas, el Grupo de Mujeres Empresarias, *Forum for African Women Educationalists* (FAWE), Women Entrepreneurship, entre otras.
- Grupos de mujeres a nivel comunitario (*siquer* y *adir*), cooperativas de crédito y ahorro de mujeres, grupos de alfabetización, etc.

#### ► Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

Los donantes de este sector se coordinan en el Grupo de Trabajo Temático de Género del DAG, que cuenta con un *pooled fund* en este sector. Donantes multilaterales como UNICEF, FNUAP, BM, BafD y PNUD han financiado varias de las

actividades desarrolladas por el MOWA y ONGD en este sentido.

La CE prevé en el borrador del *Joint Response Strategy 2008-2013*, dentro de “Refuerzo de la gobernabilidad democrática”, la creación de un *Gender Fund* para desarrollar actividades relativas a la promoción de la igualdad de género. Irlanda, DFID, Países Bajos y SIDA están interesados en trabajar en este sector.

### **LE 6.b: Fortalecimiento de las políticas y mecanismos nacionales de igualdad de género**

#### ► Objetivo específico:

- Apoyo a la creación de Planes de Igualdad, Programas de integración de la perspectiva de género e instituciones de igualdad. Una de las posibles líneas de trabajo es reforzar la recogida de datos desagregados por sexo que permitan la preparación y creación de estos Planes y Programas u otros sectoriales.
- Fortalecimiento de las capacidades y mejora de los servicios públicos, especialmente a nivel local y en zonas rurales, que faciliten su acceso y uso por parte de las mujeres.
- Desarrollo de medidas integrales de prevención y tratamiento de la violencia de género, en especial la sensibilización de la población y el acceso de las víctimas al sistema policial y judicial. Estas medidas se vincularán a las acciones dirigidas a la erradicación de prácticas tradicionales que violan los derechos de las mujeres como la MGF y cualquier otro tipo de violencia de género.

#### ► Objetivo horizontal:

- Promoción de la participación de los y las representantes de algo nivel de la Administración Pública en todas las acciones realizadas bajo esta línea estratégica para asegurar su sostenibilidad y su apropiación real.
- Inclusión de un enfoque de derechos humanos en todas las actuaciones.
- Especial atención a las mujeres jóvenes de zonas rurales y peri-urbanas o pertenecien-

tes a grupos étnicos o marginados como las mujeres pastoristas.

#### ► Zona/s de intervención prioritaria:

A nivel nacional.

#### ► Justificación:

A pesar del compromiso de integrar la igualdad de género en las políticas públicas etíopes, la mayor parte de las intervenciones de desarrollo en los diferentes sectores, a excepción de educación y salud, son neutrales desde el punto de vista de género. Por tanto, queda un largo camino por recorrer para desarrollar más legislación y estrategias para proteger los derechos de las mujeres, así como para revisar, incorporar y asegurar la implementación de las cuestiones de equidad de género en todas las leyes, políticas y estrategias gubernamentales sectoriales existentes, sobre todo a nivel local. Una de las principales limitaciones para impulsar estas acciones en Etiopía es la falta de datos desagregados por sexo.

Hay que tener en cuenta que la mayoría de las comunidades rurales se rige por sus propias normas y prácticas comunitarias, que conviven paralelamente con la regulación existente. Estas prácticas y normas son fuertemente patriarcales y limitan el acceso de las mujeres a los recursos tanto dentro como fuera del hogar.

En octubre de 2005 se creó el Ministerio de la Mujer (MOWA), que incluye entre sus competencias las cuestiones relativas a la infancia. Este Ministerio no tiene suficientes recursos económicos y personal cualificado para llevar a cabo acciones en este ámbito. El proceso de descentralización ha demostrado que las Oficinas de la Mujer regionales y locales todavía presentan una situación más seria de falta de recursos y capacidades. Estas oficinas son a veces marginadas de los procesos de desarrollo e incapaces de incorporar la perspectiva de género en el resto de acciones gubernamentales, dependiendo en muchos casos de las aportaciones de otros actores, como ONG. Cabe destacar la creación de un Punto Focal de Género en todos los ministerios.

El Gobierno etíope ha ratificado la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres (CEDAW, 1981) y la legislación penal recoge la violencia contra las mujeres. Sin embargo, su implementación está lejos de ser real. Aunque no existen muchos datos, se calcula que la violencia de género es elevada, sobre todo en las zonas rurales, siendo pocas las mujeres que denuncian los hechos por presiones sociales y familiares, y por falta de información, acceso, atención especializada y de capacidad del cuerpo policial y judicial.

El apoyo a esta línea de trabajo es una oportunidad clara de contribuir al ODM3, alinearse con la política del Gobierno y de reforzar su capacidad a nivel federal, regional y local para desarrollar nuevas estrategias y regulaciones que protejan a las mujeres, así como para implementar la legislación existente. El fortalecimiento de los entes regionales y locales contribuiría además a la descentralización. Este apoyo complementará e incidirá en las intervenciones realizadas por la Cooperación Española en otros sectores y por otros donantes en materia de género. Trabajar en este ámbito ofrece un gran potencial para España ya que son pocos los donantes que realmente trabajan en la promoción de la equidad de género en Etiopía, incluso podría liderar este sector en Etiopía.

#### ► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

Se propone que las acciones de este objetivo estratégico sean llevadas a cabo con recursos de SECI/AECI, ministerios, CCAA y EELL.

Se estudiará la posibilidad de cooperación bilateral y de aprovechar la experiencia de CCAA, EELL y otros organismos españoles que trabajan en este ámbito. Por otro lado, se puede respaldar el trabajo de grupos de mujeres etíopes y de ONGD españolas y locales en la promoción de la equidad de género, en especial en violencia de género. Otros actores relevantes para esta línea de actuación son OOII como UNICEF, PNUD y FNUAP y el apoyo a acciones conjuntas desarrolladas por varios donantes.

#### ► Alineamiento con la estrategia nacional:

El PASDEP señala como líneas de trabajo la reducción de la violencia de género y el desarrollo de un análisis y enfoque de género en todos los ministerios y en todas las actuaciones gubernamentales. En relación a este último punto, se ha previsto en los próximos años revisar la política pública relativa, fortalecer el MOWA a nivel federal y descentralizado, generar más datos desagregados por sexo e integrar las cuestiones de equidad de género en todas las leyes, políticas, estrategias, programas y proyectos gubernamentales.

La Política Nacional para la Mujer (1993) incluye como estrategia incorporar las cuestiones de género en toda la regulación existente y el citado Plan de Acción (2005) establece el mandato de incorporar la perspectiva de género en todos los sectores a nivel legislativo e institucional, y luchar contra la violencia hacia mujeres y niñas. Cabe señalar que la normativa de Educación, Salud, VIH/SIDA, Población y Administración Pública contempla las cuestiones de género.

#### ► Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

- El Ministerio de Asuntos de la Mujer (MOWA) y sus Oficinas a nivel regional y local.
- Organizaciones locales como la Red de Asociaciones de Mujeres etíopes (NEWA), la Asociación de Mujeres Juristas Etíopes (EWLA), Foro Nacional de Género de ONG en el seno de la CRDA, la Asociación de Mujeres Periodistas de África del Este, la Asociación Nacional de Mujeres etíopes Discapacitadas el Grupo de Mujeres Empresarias, *Forum for African Women Educationalists* (FAWE), Women Entrepreneurship, entre otras.

#### ► Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

La mayor parte de donantes se coordina en el Grupo de Trabajo Temático de Género del DAG.

UNICEF, FNUAP, BM, BafD y PNUD han apoyado varias de las acciones del MOWA. Por otro

lado, el borrador de *Joint Response Strategy 2008-13* de la CE incluye en “Refuerzo de la gobernabilidad democrática” la creación de un *Gender Fund*, centrado en la mejora del acceso de la mujer a la educación y a la salud reproductiva. Irlanda, DFID, Países Bajos y SIDA están interesados en apoyar esta área.

## LE 6.c: Mejora de oportunidades de las mujeres en el ámbito económico

### Objetivo específico:

- Concesión de créditos a mujeres para actividades productivas, acompañado de medidas que aseguren su control y gestión.
- Promoción de la educación, formación empresarial y profesional, y del autoempleo, favoreciendo acceso a nuevas tecnologías de las mujeres.
- Apoyo al acceso de la mujer al mercado laboral, su participación en la economía formal y la promoción de sus derechos laborales.
- Fomento del asociacionismo empresarial de las mujeres.

### Objetivo horizontal:

- Promoción de la participación de los hombres en las actividades realizadas bajo esta línea estratégica para asegurar su sostenibilidad y apropiación real.
- Refuerzo de las entidades locales públicas y privadas para que puedan promover este proceso.
- Inclusión de un enfoque de derechos humanos en todas las actuaciones.
- Se prestará especial atención a las mujeres jóvenes.

### Zona/s de intervención prioritaria:

A nivel nacional, priorizando las zonas peri-urbanas y rurales donde vivan grupos étnicos, como por ejemplo los pastoralistas.

### Justificación:

La mayor parte de las mujeres etíopes dependen de la agricultura para su subsistencia, aunque sólo un 18,6% de ellas son propietarias de la tierra. Generalmente, no tienen acceso a la tierra, tecnologías, crédito, bueyes, servicios de extensión agrícola, herramientas, fertilizantes, etc.

Según datos del CSA, el 85% del sector informal está compuesto por mujeres “autoempleadas” o que trabajan para otros. Muchas de ellas tienen pequeños negocios de venta de verduras, frutas, *injera* (pan local)... que requieren poco capital y no exigen una gestión sofisticada. Entre sus principales problemas está la falta de acceso a crédito, de un lugar de venta estable, el acoso policial, etc.

En el sector formal se calcula que las mujeres operan en un 65% de las pequeñas empresas y un 26% de las empresas de fabricación a pequeña escala. Estos porcentajes son bajos por su falta de experiencia y de capital financiero, por problemas relativos a la propiedad, y, sobre todo, por su escasa formación. Así mismo, las mujeres ganan el 86% del sueldo de los hombres.

Por otro lado, el hecho de que un 15-20% de las mujeres etíopes sean cabezas de familia, especialmente en zonas urbanas, resalta la necesidad de empoderar económicamente a las mujeres para que sean capaces además de garantizar un sustento de sus familias. A este porcentaje habría que añadir el gran número de mujeres que forman parte de matrimonios polígamos, sobre todo en el ámbito rural.

Esta línea estratégica permitirá a la Cooperación Española alinearse con las políticas del Gobierno, que consideran importante empoderar económicamente a las mujeres para reducir la pobreza en el país. Además, es una forma de contribuir a la consecución de los ODM1 y 3, y de ofrecer oportunidades a las mujeres etíopes para desarrollarse personal y profesionalmente. A pesar que la igualdad de género está presente en las agendas de todos los donantes, son pocos los que realmente trabajan este sector, lo que ofrece un gran potencial para que España transmita a Etiopía su *know how* sobre la cuestión de género (por ejemplo, a través de la Cooperación Sur-Sur).

### Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

Se propone que las acciones de este objetivo estratégico sean llevadas a cabo con recursos de SECI-AECI, CCAA y EELL.

La Cooperación Española podrá implementar esta línea estratégica mediante ONGD u otras instituciones españolas con experiencia acumulada en temas de género y generación de ingresos en África Subsahariana. Así mismo, también apoyará de forma directa a ONGD y grupos de mujeres etíopes.

#### ► Alineamiento con la estrategia nacional:

El PASDEP reconoce la necesidad de empoderar económicamente a las mujeres a través de crédito, tierra, formación, empleo, etc. Así mismo, la Política Nacional para la Mujer y el Plan de Acción Nacional para la Equidad de Género señala este asunto como prioritario, poniendo especial énfasis en las mujeres pastoristas.

Por otro lado, el ADLI establece la necesidad de proveer servicios de crédito y de productos agrícolas a mujeres, compaginar sus actividades agrícolas con su educación, mejorar su acceso a puesto de toma de decisión y promover su participación en actividades económicas modernas.

#### ► Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

- Los ministerios de Asuntos de la Mujer y de Industria y Comercio, así como la Agencia Federal de Desarrollo de Micro y Pequeñas Empresas (FeMSEDA) y sus oficinas regionales y locales.
- Organizaciones privadas como la Cámara de Comercio, *Women Entrepreneurship, Business Development Services*, la Asociación de Mujeres Juristas Etíopes (EWLA), Foro Nacional de Género de ONG en el seno de la CRDA, la Red de Asociaciones de Mujeres Etíopes (NEWA), las Asociaciones de Mujeres Periodistas Etíopes y de África del Este, la Asociación Nacional de Mujeres Etíopes Discapacitadas, el Grupo de Mujeres Empresarias, *Forum for African Women Educationalists* (FAWE), entre otras.
- Grupos de mujeres a nivel comunitario (*sequir y adi*), grupos de alfabetización de mujeres, cooperativas de ahorro y crédito de mujeres, etc.

#### ► Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

Los donantes se coordinan en el Grupo de Trabajo Temático de Género del DAG. UNICEF, FNUAP, BM, BafD y PNUD han financiado proyectos al MOWA y a ONGD para la promoción de la igualdad de género, cuestión que también figura en el borrador del *Joint Response Strategy 2008-2013* de la CE. Irlanda, DFID, Países Bajos y SIDA quieren apoyar esta área.

### LE 6.d: Formación en valores ciudadanos

#### ► Objetivo específico:

- Apoyo a acciones de formación y sensibilización dirigidas a mujeres y hombres, cuyo objetivo sea promover un cambio de actitudes en las relaciones de género. Estas acciones podrían tener lugar en centros estratégicos (escuelas, mezquitas, iglesias y alcaldías), difundirse a través de diversos medios de comunicación y generar materiales educativos en los diferentes idiomas nacionales.
- Desarrollo de campañas de IEC, educación para el desarrollo y sensibilización para prevenir la violencia de género, conectadas con las acciones contra las prácticas dañinas como la MGF.

#### ► Objetivo horizontal:

- Promoción de la participación de mujeres y hombres en todas las intervenciones de esta línea estratégica para asegurar su sostenibilidad y apropiación real.
- Fortalecimiento de las capacidades de las entidades locales públicas y privadas, con el fin de que puedan promover autónomamente este tipo de acciones.
- Inclusión de un enfoque de derechos humanos en todas las actuaciones.
- Especial atención a las mujeres jóvenes.

#### ► Zona/s de intervención prioritaria:

A nivel nacional, con especial énfasis en zonas peri-urbanas, rurales y marginadas del país o donde vivan grupos étnicos y pastoristas.

► Justificación:

Las mujeres etíopes son más pobres que los hombres, menos educadas, no participan en la toma de decisiones y no tienen tiempo libre debido a las largas jornadas laborales.

La violencia de género es un grave problema social y de salud en Etiopía. El miedo y la falta de recursos económicos por parte de las mujeres; las presiones sociales de familiares y de miembros de la comunidad; la falta de acceso a información legal, ayuda o medidas de protección; la carencia de leyes, instrumentos y políticas, así como de un sistema policial y judicial adecuado; y el bajo nivel educativo de las propias mujeres que la padecen, hacen muy difícil la denuncia. El miedo de las mujeres, la presión social y la falta de recursos económicos, de instrumentos adecuados y de políticas hacen muy difícil el que las mujeres denuncien. La violación sexual es una práctica muy común: se calcula que se producen unos 30.660 casos de violación al año y que un 26% de las niñas han sido violadas al menos en una ocasión.

Por tanto, resulta necesaria una campaña de sensibilización nacional en la que estén implicados medios de comunicación, escuelas e instituciones públicas y comunitarias tradicionales, cuyo objeto sea cambiar actitudes, prácticas y comportamientos que suponen una clara violación de los derechos de las mujeres. Hasta el momento, las campañas realizadas en Etiopía han sido mayoritariamente conducidas por ONG locales y han tenido escasa repercusión en las regiones.

El apoyo a esta intervención nos permitirá alinearnos con la política gubernamental de reducción de la violencia de género. La oportunidad también reside en la falta de acciones llevadas a cabo por el Gobierno en esta materia y su escasa capacidad a nivel regional y local. Este apoyo contribuirá claramente a la consecución del ODM3, complementando las acciones que la Cooperación Española realice en otros ámbitos como educación, salud y gobernanza.

► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

Se propone que las acciones de este objetivo estratégico sean llevadas a cabo con recursos de SECI-AECI y otros ministerios, así como CCAA y EELL.

Se estudiará el desarrollo de acciones a través de ONGD españolas y etíopes, así como grupos de mujeres locales, pudiendo además utilizar la cooperación multilateral (UNICEF, PNUD, FNUAP, etc.) y el apoyo a acciones conjuntas de donantes (CE).

► Alineamiento con la estrategia nacional:

El PASDEP incluye como líneas de trabajo la reducción de la violencia contra las mujeres, la mejora de sus derechos humanos y su participación en la toma de decisiones políticas.

La Política Nacional para la Mujer (1993) promueve trabajar en el cambio de actitudes discriminatorias contra mujeres y niñas, y en la investigación y sensibilización de la sociedad respecto a la equidad de género y la necesidad de desarrollo de las mujeres. El Plan de Acción Nacional para la Equidad de Género desarrolla esta política y establece prioridades en este área.

► Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

- El Ministerio de Asuntos de la Mujer y sus oficinas regionales y locales.
- Organizaciones locales como la Asociación de Mujeres Juristas Etíopes (EWLA), Foro Nacional de Género de ONG en el seno de la CRDA, la Red de Asociaciones de Mujeres etíopes (NEWA), las Asociaciones de Mujeres Periodistas etíopes y de África del Este, la Asociación Nacional de Mujeres etíopes Discapacitadas, el Grupo de Mujeres Empresarias, *Forum for African Women Educationalists* (FAWE)...
- Grupos de mujeres a nivel comunitario: tradicionales (*idirs, ekubs, mahber, senbete, etc.*), cooperativas de mujeres, etc.
- Principales medios de comunicación (televisión, radio y periódicos).

### ■► Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

La mayor parte de donantes apoyando el sector de género se coordinan en el Grupo de Trabajo Temático de Género del DAG. Donantes multilaterales como UNICEF, FNUAP, BM, BafD y PNUD han apoyado la acción del MOWA. El borrador de la Estrategia de Programación Conjunta de la CE 2008-13 también establece prioridades en este ámbito.

## OE 7: Prevención de los conflictos y construcción de la paz

### LE 7.c: Concentrar mucho más el esfuerzo en las etapas previas al estallido de la violencia

#### ■► Objetivo específico:

- Apoyo la prevención de conflictos internos entre clanes y etnias, impulsada por entes regionales, Gobierno o entes privados, como por ejemplo el trabajo a nivel comunitario en zonas de Afar, Benishangul-Gumuz, Gambella, Somali y SNNPR.
- Apoyo a acciones de organismos regionales e internacionales destinadas a la prevención de conflictos externos con países vecinos, como Somalia y Eritrea.
- Apoyo a la creación y distribución de información sobre conflictos, así como a la capacitación de actores claves en su prevención y gestión.

#### ■► Objetivo horizontal:

Fortalecimiento de las capacidades de las entidades locales públicas y privadas, y de las estructuras comunitarias ya creadas para realizar acciones de prevención y gestión de conflictos.

#### ■► Zona/s de intervención prioritaria:

La intervención debería ser a nivel nacional, en especial en las regiones de Afar, Tigray y Somali por ser fronterizas con Eritrea y Somalia, así como en Oromiya, Gambella y SNNPR por las tensiones entre clanes y grupos étnicos.

#### ■► Justificación:

En los últimos años las relaciones de Etiopía con y entre sus vecinos se han caracterizado por continuas hostilidades. Por un lado, existe un potencial riesgo de crisis entre Etiopía y Eritrea después de un conflicto de fronteras sin resolver a pesar de la firma de un Acuerdo de Paz en el año 2000 y del establecimiento de una Misión de Naciones Unidas en la frontera (UNMEE). Por otro, los recientes enfrentamientos entre Etiopía y la Unión de Cortes Islámicas de Somalia (*Union of Islamic Courts*) podrían romper la situación de estabilidad y seguridad que existe en el país y en la región.

Junto a estos conflictos externos, hay una serie de conflictos internos generados por cuestiones de poder y de acceso a recursos naturales, especialmente entre la población pastoralista y no pastoralista y entre grupos étnicos.

Uno de los retos en este sector es incrementar las capacidades de las instancias gubernamentales y de los organismos regionales e internacionales para prevenir y gestionar los conflictos internos y externos existentes en el Cuerno de África. Es una actuación clave para garantizar la paz y la estabilidad tanto de la región como de Etiopía. Junto al potencial existente para trabajar en este área destaca la escasez de donantes involucrados en este ámbito y la existencia de procesos liderados por instituciones como UA e IGAD.

#### ■► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

Se propone que las acciones de este objetivo estratégico sean llevadas a cabo con recursos de SECI/AECI y otros ministerios, así como CCAA y EELL.

La Cooperación Española puede intervenir apoyando a organismos multilaterales y regionales como IGAD y la UA, ésta última ya apoyada por España con las contribuciones a su Agenda de Paz y Seguridad, o a misiones de Naciones Unidas como la UNMEE y otras que puedan crearse en el futuro en la región.

►►► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

El PASDEP no recoge explícitamente el área de la prevención de conflictos. Otro documento de referencia son los Acuerdos de Paz entre Etiopía y Eritrea del año 2000.

►►► **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

- Gobierno de Etiopía.
- ONGD locales trabajando en materia de conflictos internos a nivel comunitario.
- Comunidades locales de las regiones de Tigray, Gambella, SNNPR, Somali y Afar.
- El *Intergovernmental Authority on Development (IGAD)*.
- La UA, en concreto su Centro de Prevención y Gestión de Conflictos.

►►► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

En Etiopía se encuentra la UNMEE, establecida por el Consejo de Seguridad de NNUU en el año 2000 y dotada de 4.200 militares, cuyo objetivo es hacer un seguimiento del alto al fuego y asegurar el cumplimiento de los compromisos acordados entre Etiopía y Eritrea. Esta Misión, que cuenta con 182.24 millones de USD de presupuesto, se ha prolongado hasta julio 2007 ante la frágil situación existente en la frontera. España ha apoyado la UNMEE en los últimos años con la presencia de observadores militares españoles.

La IGAD, UA y la CE también han intervenido en acciones de prevención de conflictos en la región.

## Acción Humanitaria

►►► **Objetivo específico:**

Apoyo a acciones destinadas a responder a crisis humanitarias, especialmente como consecuencia de sequías, inundaciones o tensiones internas y externas.

►►► **Objetivo horizontal:**

- Fortalecimiento de las capacidades de las entidades locales públicas y privadas, de

manera que éstas sean capaces de asumir el papel de promotores de este proceso.

- Fortalecimiento y organización comunitaria, aprovechando las estructuras ya creadas para realizar acciones de acción humanitaria.
- Equidad de género, con el fin de asegurar que niñas y mujeres se beneficien de la acción humanitaria.
- Vinculación de las acciones humanitarias con las acciones de desarrollo.

►►► **Zona/s de intervención prioritaria:**

A nivel nacional.

►►► **Justificación:**

El Cuerno de África es vulnerable, lo que ha potenciado en los últimos años el incremento en el número de desastres naturales, en especial sequías e inundaciones. Estas situaciones requieren, junto a acciones de prevención y preparación, otras de carácter puramente humanitario y de emergencia dirigidas a las personas afectadas.

Etiopía vivió una de sus peores sequías durante el 2006. La región de Somali se ha visto seriamente afectada con pérdidas de incluso un 50% del ganado. Las capacidades locales para solucionar las necesidades de emergencias son muy limitadas, particularmente las de las comunidades pastoralistas que viven en zonas proclives a la sequía, donde las tensiones sobre los escasos recursos naturales son también frecuentes.

Adicionalmente, este año 2006 se ha caracterizado por fuertes inundaciones que han afectado a casi todas las regiones etíopes, en especial a cinco áreas: cercanías del río Awash (Oromiya y Afar), Dire Dawa, las llanuras de Fogera (Amhara), la zona de Ghibe-Omo (SNNPR) y diferentes puntos de Somali. Estas inundaciones se produjeron no sólo en zonas que tradicionalmente se han visto afectadas por la sequía, sino también en otras nuevas que no habían experimentado sequías con anterioridad. En total, más de 674.000 personas sufrieron los efectos de las inundaciones, 700 perdieron la vida y unas 242.000 fueron desplazadas.

Por otro lado, hay que tener en cuenta las tensiones externas con Eritrea y en Somalia y otras internas por cuestiones de poder y acceso a recursos naturales entre pastoralistas y no pastoralistas, etnias, clanes y subclanes.

En un país como Etiopía que sufre de continuas crisis naturales y no naturales, la acción humanitaria adquiere gran relevancia para salvar y evitar la pérdida de vidas humanas y animales. Una actuación de la Cooperación Española en este ámbito puede complementar y coordinarse con los otros donantes que realizan acciones de ayuda humanitaria cuando la situación así lo requiere.

#### ► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

Se propone que las acciones de este objetivo estratégico sean llevadas a cabo con recursos de SECI-AECI, CCAA y EELL.

Destaca la experiencia acumulada de diversas ONGD españolas y locales en acción humanitaria, lo que les podría convertir en actores relevantes en la implementación de esta línea de actuación. Otros actores importantes en este ámbito son organismos multilaterales como PMA, UNICEF y FAO, a quien España ha apoyado en los dos últimos años para llevar a cabo acciones de ayuda humanitaria. Se estudiará la posibilidad de contribuir al *Humanitarian Response Fund* de UNOCHA.

#### ► Alineamiento con la estrategia nacional:

El PASDEP no recoge explícitamente la acción humanitaria, si bien reconoce la gran vulnerabilidad del país. El mecanismo gubernamental de coordinación de la ayuda humanitaria en situaciones de emergencia es el Llamamiento Anual de Emergencia o los Llamamientos puntuales, ambos gestionados por la DPPA.

#### ► Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

- DPPA y la Agencia Nacional de Servicios Meteorológicos (NMSA)
- ONGD locales especializadas.

#### ► Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

La mayoría de donantes bilaterales y multilaterales financian acciones de ayuda humanitaria en función de la situación del país.

A iniciativa de la comunidad internacional de donantes se creó en marzo de 2006 un Fondo para la Respuesta Humanitaria (HRF) gestionado por OCHA, cuyo objetivo es disponer de financiación rápida y flexible para cubrir aquellas actuaciones de emergencia para las que no se dispone de fondos, como la ayuda no alimentaria, o que no han sido previstas en los Llamamientos del Gobierno. La creación del HRF pretende mejorar la coordinación entre donantes y la respuesta a las necesidades más que a las agendas de las diferentes agencias. EL HRF está conectado al Llamamiento Anual, aunque tiene flexibilidad para actuar fuera de este marco en función de las circunstancias. Este Fondo ha sido apoyado por tres donantes (DFID, Países Bajos y Noruega) con un total de 15,4 millones de USD.

## 2.5. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores de la Cooperación Española

La mejora de los procesos de coordinación entre los agentes de la Cooperación Española será una de las Líneas Directrices fundamentales de trabajo de los próximos años y que estará presente en todo el ciclo de planificación iniciado con el II PD.

La apertura de la OTC en Addis Abeba en abril de 2007 y la elaboración de este PAE consolidarán la intervención de la Cooperación Española en Etiopía, complementada con el establecimiento de espacios de comunicación y coordinación entre los diferentes actores de la Cooperación Española presentes en el país. Se establecerá un foro que de forma periódica reúna a estos actores con el fin de:

- Promover un análisis conjunto y permanente de la realidad del país y compartir información.

- Informar de las acciones de desarrollo realizadas por los diferentes actores e identificar posibles complementariedades o iniciativas de trabajo conjunto.

Debido al gran volumen de fondos destinado a Etiopía por la Cooperación Descentralizada, resulta fundamental la coordinación con estos otros actores de cara a complementar los recursos puestos a disposición de la AECE en aras de contribuir al desarrollo del país. Además del contacto directo, la coordinación entre los actores de la Cooperación Española se podrá desarrollar a través de los mecanismos previstos en el PD (Consejo de Cooperación, Comisión Interministerial y Comisión Interterritorial) y otros que pudieran surgir, por ejemplo a través de la CONGDE.

## 2.6. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales

Tal como indica el PD, *el Estado español participará activamente en los esfuerzos que la comunidad de donantes está realizando para crear mecanismos de armonización de las prácticas y procedimientos de gestión de sus políticas de cooperación*. En este sentido, la Embajada-OTC de Addis Abeba intensificarán sus relaciones con los donantes multilaterales y bilaterales en Etiopía, participando en foros y grupos de trabajo sectoriales impulsados por el Gobierno y por la comunidad de donantes.

Uno de los foros de coordinación más importantes es el DAG, que cuenta con diferentes grupos y subgrupos de trabajo temáticos, donde los donantes participan de forma muy activa en función de sus prioridades sectoriales, intercambian información, discuten temas diversos y buscan la máxima coordinación. España participará activamente en estos Grupos de Trabajo, en especial

en aquellos relacionados con sus líneas de actuación prioritarias, de cara al cumplimiento de la Declaración de París y a mejorar con ello la calidad de sus intervenciones en Etiopía.

Otro foro en el que España participará son las reuniones celebradas entre la CE y los países miembros, que cobran especial importancia en el marco del proceso de Programación Conjunta, así como en otras convocadas por NNUU o BM. Por último, para promover y ejercer una efectiva coordinación y contribución al desarrollo en el país, la Cooperación Española se dotará del personal técnico necesario para desarrollar el programa de cooperación, especialmente en los sectores prioritarios.

## 2.7. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio

Los mecanismos de coordinación de donantes mencionados en el apartado anterior se reúnen de forma periódica con el Gobierno etíope. Así mismo, el propio Gobierno ha establecido otros dos foros de coordinación con la comunidad internacional de donantes, revitalizados a finales de 2006. El más relevante es el HLF, que también cuenta con subgrupos. El otro es *Harmonization Task Force*, formado por los representantes de los donantes elegidos por el DAG.

Una vez ratificado el Convenio Básico de Cooperación entre España y Etiopía, se preparará la I Comisión Mixta, que definirá el programa de cooperación por 3 años, y la consiguiente Comisión de Seguimiento como mecanismo de información y valoración de los avances realizados y limitaciones encontradas en la ejecución de los compromisos asumidos. Se aprovechará este espacio para reorientar o mejorar la adecuación de las actuaciones a las líneas estratégicas establecidas en este PAE.



## 3 Proceso realizado para la elaboración y concertación del PAE

El proceso realizado para el diálogo y concertación del presente PAE ha tenido diferentes fases:

- Recogida de información cuantitativa, para poder rellenar la batería de indicadores y realizar el diagnóstico PEST. Para ello, se contactó a la CSA, la CE, el BM y otros organismos que facilitaron datos e información sobre los diferentes sectores.
- Recogida de información cualitativa. Se realizaron una serie de entrevistas a personas clave de la cooperación en Etiopía. Primero, se solicitó la información disponible a la AECl y la Embajada de España en Addis Abeba, con quienes se discutió las posibles líneas del PAE. Posteriormente, se llevó a cabo una ronda de contactos comenzando por el MOFED, Ministerio responsable de la gestión de la AOD en Etiopía y las relaciones con donantes. Se continuó entrevistando a los donantes bilaterales y multilaterales más importantes en el país, siguiendo con los diferentes ministerios relacionados con las áreas de mayor interés en este PAE, así como con sociedad civil y actores no gubernamentales (españoles y locales).

De los actores internacionales se consiguió la información necesaria para completar el mapeo de donantes. De las instituciones locales se recogieron datos sobre las diferentes estrategias existentes y acciones prioritarias. Con el fin de obtener la información de todos los actores de la Cooperación Española con presencia en el país, con el

apoyo de AECl se elaboró un cuestionario dirigido a ONGD y CCAA. para recoger su opinión e incluirla en este PAE.

- Análisis de la información y preparación del primer borrador del PAE. Una vez analizada la información, se compartieron los primeros resultados con la AECl, la Embajada de España en Addis Abeba y otros actores clave de la Cooperación Española en el país, incluyendo sus comentarios en este primer borrador.

En todo el proceso se buscó la participación del máximo número de actores internacionales, españoles y locales. En la Embajada en Addis Abeba se realizó una presentación preliminar del primer borrador a representantes de ONGD españolas, sus contrapartes locales y órdenes religiosas que desarrollan programas en Etiopía.

Tras las revisiones y observaciones realizadas desde la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DCPOL-DE), así como las necesarias revisiones y aprobación por parte de la AECl, el documento borrador final (diagnóstico más estrategia) fue circulado a todos los actores de la Cooperación Española a través de los órganos consultivos de la misma (Consejo de Cooperación al Desarrollo, Comisión Interterritorial y Comisión Interministerial), estableciéndose un plazo de tiempo para que se remitiera comentarios y observaciones que han sido valorados e incorporados tanto al debate como de cara a la elaboración del documento final.

## Entrevistas realizadas

### Embajada de España en Addis Abeba

- Carmen de la Peña Corcuera  
Embajadora
- Borja Cortés-Bretón Brinkmann  
Segunda Jefatura
- Enrique Feás  
Consejero Económico y Comercial  
Oficina Económica y Comercial de España en El Cairo

## Agencias de cooperación bilateral

### DFID

- Paul Ackroyd  
Director

### GTZ

- Ernst-Axel Momber  
Director

### Irish Aid

- Fionnuala Gilsonen  
Directora

### JICA

- Saito Naoki  
Director

### SIDA

- Margherita Sundgren  
Experta en Desarrollo Rural

### USAID

- Joseph Hirsch  
Program Officer

### Embajada de los Países Bajos

- Janny Poley  
Asesora Regional de Medioambiente

## Agencias de Cooperación Multilateral

### Banco Mundial

- Herbert K. Acquay  
Portfolio Manager
- Woyt Soer  
Coordinador del Grupo de Donantes del Productive Safety Net Program

### Comisión Europea

- Nicola Delacroix  
Director
- Joris Heeren  
Director de Economía Social y Comercio
- Jose Luis Vinuesa Santamaría  
Coodinador del PBS

### FNUAP

- Monique Rakotomalala  
Representante de país

### OCHA

- Vicent K. Lelei  
Director

### OMS

- Giannina Richeda  
Experta en VIH/SIDA y Tuberculosis

### PMA

- Somali Wickrema  
Directora de Coordinación de Programas
- Jakob Mikkelsen  
Director de la Sección de Nutrición y Educacion

### PNUD

- Estibalitz Morras  
Oficial de Seguridad Alimentaria

## Gobierno

### MOFED

- Hailemichael Kinfu  
Director del Departamento de Cooperación Bilateral

### MOFED

- Abebaw Feleke  
Director del Departamento de Cooperación Mulilateral

## MOFED

- Getachew Adem  
Director del Departamento de Planificación y Programación

## DPPA

- Guebremedin Belay  
Director General del DPPA

## Ministerio de Educación

- Getachew Adem  
Director del Departamento de Programación y Planificación
- Balena Lulu  
Experto en Planificación Educativa

## Ministerio de Asuntos de la Mujer (MOWA)

- Roman Tesfaye  
Directora del Departamento de la Mujer

## Ministerio de Asuntos de la Mujer (MOWA)

- Dr. Bulto Gutema  
Director del Departamento de Infancia

## ONG Etiopes

### CRDA

- Samira Aladi  
Directora
- Forum for Environment  
Director

## ONGD Españolas

### Cruz Roja Española

- M<sup>a</sup> José Guerrero  
Delegada de CRE en Etiopía

### Caritas Española

- Amparo Alonso  
Directora para África

### Africa Viva

- Vicky Fumado  
Directora

### Intermon Oxfam

- Daniel Fantaye  
Director de País (Etiopía)
- Ramon Vallescar  
Director Regional (España)

### Rescate

- José Carlos Herías  
Delegado RESCATE



## 4 Seguimiento y evaluación del Plan de Actuación Especial

Los Documentos de Estrategia País, para países prioritarios, y los Planes de Actuación Especial, para países preferentes y de atención especial, están insertas en el ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la política de cooperación al desarrollo española, por lo que serán objeto de seguimiento sistemático y serán sometidos a evaluaciones estratégicas de país cuando así corresponda, entendiendo ambos ejercicios como actividades complementarias.

### 4.1. Seguimiento

Se dará seguimiento a los Documentos de Estrategia País y Planes de Actuación Especial de la Cooperación Española por medio de dos ejercicios, uno a medio término (en el plazo intermedio de la implementación de la Estrategia) y otro en la última etapa de implementación (a fin de alimentar el siguiente ciclo de planificación).

En este caso particular, se realizará un ejercicio de seguimiento a este Plan de Actuación Especial en el segundo semestre de 2008.

El objetivo general del seguimiento de las estrategias geográficas será orientar el proceso de toma de decisiones sobre la continuidad y/o reorientación de la estrategia y de su aplicación, en la medida en que estas estrategias deben ser documentos vivos con la flexibilidad suficiente para identificar nuevas oportunidades estratégicas que mejoren la eficacia de nuestra cooperación. De esta forma, el seguimiento se concibe como una herramienta al servicio de la gestión

relacionada con el desarrollo y la aplicación de las estrategias, que a la vez también permite disponer de información útil y relevante, tanto para su evaluación como para la planificación de intervenciones futuras.

El seguimiento a las estrategias geográficas se realizará a través de la aplicación de unos protocolos de seguimiento específicamente diseñados para tal fin, y cuyo objetivo es facilitar la recogida y sistematización de la información necesaria para el seguimiento y evaluación de la política de cooperación española de forma oportuna, eficiente y eficaz.

El seguimiento se realizará en tres ámbitos:

a) **Contexto de la intervención: actualización del diagnóstico**

El seguimiento de las estrategias geográficas permitirá actualizar periódicamente los valores de los indicadores en los que se ha basado su diagnóstico y los análisis realizados, evolución que debe revisarse para comprobar hasta qué punto la estrategia propuesta se sigue adecuando a las necesidades de la población.

b) **Dimensión estratégica: indicadores de aplicación**

La correcta interpretación y aplicación de los principios establecidos en la herramienta para la elaboración de las estrategias geográficas sirven de referente para determinar la calidad de estos documentos y su eficacia, a la hora de aplicarlos,

para la consecución de los objetivos de coherencia de las actuaciones y coordinación entre actores para los que han sido diseñadas, la aplicación de los principios de la declaración de París (apropiación, alineamiento, armonización, gestión orientada a resultados, responsabilidad mutua), etc.

c) **Ejecución de la estrategia: indicadores de ejecución o de realización**

Las estrategias definen básicamente líneas estratégicas para, durante su periodo de vigencia, orientar y coordinar a los actores de la cooperación española de cada país en el diseño y puesta en marcha de sus actuaciones. Por tanto, el seguimiento de la ejecución operativa de las estrategias no corresponde a este nivel de planificación,

sino al de la programación operativa (que actualmente se encuentra en proceso de desarrollo) y al de las intervenciones en sí mismas. No obstante, el seguimiento del nivel operativo deberá vincularse al seguimiento de este nivel estratégico.

## 4.2. Evaluación

La DGPOLDE anualmente establece su plan de evaluaciones estratégicas, entre las que se define un número de evaluaciones país a ser realizadas. Estas evaluaciones son parte del ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la planificación estratégica geográfica y serán complementarias a los ejercicios de seguimiento allá donde se realicen.

# 5 Cuadro resumen de prioridades

## Objetivos y líneas estratégicas priorizadas en el PAE de Etiopía

Nivel de prioridad	
1	LE 2.1.a. Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio)
	LE 2.2.a. Mejora del acceso universal a la educación
	LE 2.3.a. Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud
	LE 2.3.b. Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna
	LE 2.3.d. Línea Estratégica Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, la Malaria y la Tuberculosis) y olvidada
	LE 2.6.a. Acceso al agua potable y saneamiento básico
	LE 6.a. Promoción de una mayor representación de las mujeres y participación paritaria en todos los espacios sociales
	LE 6.b. Fortalecimiento de las políticas y mecanismos nacionales de igualdad de género
	LE 6.c. Mejora de oportunidades de las mujeres en el ámbito económico
	LE 6.d. Formación en valores ciudadanos
	<b>Acción Humanitaria</b>
2	LE 1.a. Promoción de la democracia, representativa y participativa, y del pluralismo político
	LE 1.c. Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos
	LE 2.2.e. Continuidad y flexibilidad del sistema educativo
	LE 3.a. Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director
3	LE 4.f. Reducir la vulnerabilidad de las personas en situación de pobreza respecto a su entorno ambiental
	LE 4.a. Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables
	LE 4.c. Fortalecimiento institucional en materia de gestión del medio ambiente
	LE 4.d. Participación ciudadana, fortalecimiento del capital social y educación ambiental
	LE 5.b. Cooperación cultural para el desarrollo
	LE 7.c. Concentrar mucho más el esfuerzo en las etapas previas al estallido de la violencia

### Claves

- Objetivo Estratégico 1: Aumento de las capacidades sociales e institucionales
- Objetivo Estratégico 2: Aumento de las capacidades humanas
- Objetivo Estratégico 3: Aumento de las capacidades económicas
- Objetivo Estratégico 4: Aumento de las capacidades para la mejora de la sostenibilidad medioambiental
- Objetivo Estratégico 5: Aumento de la libertad y las capacidades culturales
- Objetivo Estratégico 6: Aumento de las capacidades y autonomía de las mujeres
- Objetivo Estratégico 7: Prevención de conflictos y construcción de la paz
- Acción humanitaria



## 6 Fuentes bibliográficas y documentales

- Aseffa Abeba, Enero 2005. *Bilateral Donor Coordination, Experiencie of the Federal Government of Ethiopia*, MoFED. Addis Ababa.
- Berhanu Nega, Berhanu Adenew and Samuel Gebre Sellasie, *Current Land Policy Issues in Ethiopia*, disponible en [www.fao.org/docrep/006/y5026e/y5026e08.htm](http://www.fao.org/docrep/006/y5026e/y5026e08.htm)
- Central Statistic Agency (Addis Ababa, Ethiopia) & ORC Macro (Calverton, Maryland, USA), Septiembre 2006. *Ethiopia Demographic and Health Survey 2005*.
- DfID Ethiopia Country Assistance Plan 2006 – 10*
- Development Cooperation Ireland, *Ethiopia Country Strategy Paper 2005-2007*
- Environmental Protection Authority, 2003, *State of Environment Report for Ethiopia*, Addis Abeba
- European Commission, Mayo 2006. *Poverty Reduction through accelerating economic growth. Efforts and Policies of Ethiopia's Government and donors*. Country Diagnostic Survey, Volume I-Main Report, First Draft.
- European Union Country Strategy Paper 2002 – 2007*
- FAO 2006. *El Estado de la Inseguridad alimentaria en el mundo (SOFI 2006)*
- Federal Ministry of Health, Ethiopia, Enero 2005. *Health Service Extension Programme, Implementation guideline*.
- Federal Ministry of Health, Ethiopia, Planning and Programming Department, 2005. *Health Sector Strategic Plan (HDSP III) 2005/6-2009/10*. Addis Ababa, Ethiopia
- Federal Ministry of Health, Ethiopia, Septiembre 2006. *Health Commodities Supply System, Master Plan. Volume I: Executive Summary*, Addis Ababa, Ethiopia.
- Forum for Environment, 2006, Synthesis of research Findings on *The 2006 Flood Disaster in Ethiopia vis-à-vis Environmental Issues*
- ICEX, 2006, *Informe Economico Etiopía*
- Joint Government (DPPA) and Humanitarian Partner's Appeal, Enero 2006. *2006 Humanitarian Appeal for Ethiopia*.
- Melaku Demissie, *Ethiopian Microfinance Institutions Serving only 15 Percent of the Total Demand: MFIs Fear Gov't, NGOs of Spoiling Market*, The Reporter ,12 December, 2004.
- MOE, 2005, *Education Sector Development Programs III (2005-2011)*
- MOFED, 2004, *Aid and Debt Policy and Strategy* (no publicado)

- MoFED and the United Nations Country Team, Marzo 2004. *Millenium Development Goals Report: Challenges and Prospects for Ethiopia. Volume 1: Main Text*. Addis Ababa, Ethiopia.
- MoFED and the United Nations Country Team. *Annual Report 2005, Development Assistance Group in Ethiopia, Addis Ababa*.
- MoFED, Octubre 2005. *Ethiopia: Building on Progress: A Plan for Accelerated and Sustained Development to End Poverty (PASDEP), (2005/06-2009/10)*. Addis Ababa, Ethiopia.
- MoFED, Septiembre 2005. *Bulletin of External Economic Cooperation 2004/05 (1997), External Cooperation Section*. Addis Ababa.
- MoH, 2005, *Health Sector Strategic Plan (2005-2010)*
- MOI, 2006, *Agro-Industrial Potentials in Ethiopia*, Addis Ababa
- Stephen Devereux, Abril 2006. *Vulnerable Livelihoods in Somali Region, Ethiopia, Research Report N 57*. Institute of Development Studies, Addis Ababa, Ethiopia
- The Federal Democratic Republic of Ethiopia, Diciembre 2003. *Partnership Event on the Coalition for Livelihoods and Food Security in Ethiopia & The First Annual Progress Review of the Sustainable Development and Poverty Reduction Programme*. Addis Ababa, Ethiopia.
- The Federal Democratic Republic of Ethiopia, Marzo 2002. *Food Security Strategy*. Addis Ababa, Ethiopia
- The Federal Democratic Republic of Ethiopia, Noviembre 2003. *The New Coalition for Food Security in Ethiopia*. Addis Ababa, Ethiopia
- The Federal Democratic Republic of Ethiopia, 2006, PASDEP, Addis Ababa, Ethiopia
- UNCTAD *Investment and Innovation Policy Review 2002*, p. 101
- UNDP/GEF, *Sustainable Development of the Protected Area System of Ethiopia (SD PASE. PIMS 494*
- UNDP 2006. *Informe de Desarrollo Humano*
- United Nations Conference on Trade and Development, Mayo 2006. Ad Hoc Expert Meeting in preparation for the Mid-term Review of the Programme of Action for the Least Developed Countries for the decade 2001-2010. Case Study on Ethiopia prepared by Teigist Lemma, Addis Ababa, Ethiopia.
- United Nations Humanitarian Coordinator & Department for International Development (DFID), October 2006. *Evaluation Humanitarian Response Fund*, Ethiopia.
- World Bank, Mayo 2006. *International Development Association Interim Country Assistance Strategy for the Federal Democratic Republic of Ethiopia. Report No 35142-ET, Ethiopia Country Management Unit, Africa Region*.

A stylized, light green palm tree silhouette is centered on a background of horizontal green stripes. The stripes alternate between a medium green and a darker green, creating a layered effect. The palm tree's fronds are composed of several rounded, overlapping shapes.

**Guinea Bissau**





# Índice

Acrónimos	5
1. Resumen ejecutivo	7
1.1. Resumen del diagnóstico	7
1.2. Resumen de la estrategia	8
2. Estrategia de la Cooperación Española en Guinea Bissau 2006-2008	9
2.1. Justificación de la estrategia	9
2.2. Objetivo estratégico global	10
2.3. Marco temporal previsto	10
2.4. Objetivos y líneas estratégicas	10
2.5. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores de la Cooperación Española	18
2.6. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales	18
2.7. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio	18
2.8. Mapa de prioridades	19
3. Proceso realizado para la elaboración y concertación del PAE	20
4. Seguimiento y evaluación del Plan de Actuación Especial	21
4.1. Seguimiento	21
4.2. Evaluación	22
5. Cuadro resumen de prioridades	23
6. Fuentes bibliográficas y documentales	24





## Acrónimos

AAHyE	Ayuda Alimentaria, Humanitaria y de Emergencia
ACPP	Asamblea de Cooperación por la Paz (ONGD Española)
AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
BAD	Banco Africano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CCAA	Comunidades Autónomas
CEDEAO	Comunidad Económica de los Estados de África del Oeste
CRE	Cruz Roja Española
CRED	Center for Research on Epidemiology of Disaster
DENARP	Documento Estratégico de Reducción de la Pobreza
DGCAEAO	Dirección General de Cooperación con África, Asia y Europa Orietal (AECI)
DGPOLDE	Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo SECI/MAEC
DRI	Índice de Riesgo de Desastre
ECHO	Departamento de Ayuda Humanitaria de la UE
EELL	Entidades Locales
FAD	Fondo de Ayuda al Desarrollo
FAO	Organización de Naciones Unidas para la agricultura y la alimentación
FCM	Fondo para la Concesión de Microcréditos
FENU	Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas
FIIAPP	Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas
FMI	Fondo Monetario Internacional
FUNDESO	Fundación de Desarrollo Sostenido (ONGD Española)
GDI	Gender-Related Development Index
GNA	Global Needs Assessment (ECHO)
HIIK	Instituto de Heidelberg de Conflictos internacionales
ICEX	Instituto Español de Comercio Exterior
ILAP	Encuesta Ligera para la Evaluación de la Pobreza
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censos (Guinea Bissau)
IPACC	Comité de Coordinación de los Pueblos Indígenas de África.
IRA	Infecciones Respiratorias Agudas
LE	Línea Estratégica
MAEC	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España
MFDC	Movimiento de las Fuerzas Democráticas de Casamance.

NEPAD	Nuevo Partenariado para el Desarrollo de África
NNUU	Naciones Unidas
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OE	Objetivo Estratégico
OEG	Objetivo Estratégico Global
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONGD	Organización No Gubernamental para el Desarrollo
ONUSIDA	Programa de las Naciones Unidas para el Sida
PAC	Política Agrícola Común de la CEDEAO
PAIGC	Partido Africano para la Independencia de Guinea y Cabo Verde
PAU	Política Agrícola de la Unión (UEMOA)
PBIDA	Países de Bajos Ingresos y con Déficit de Alimentos
PEPAM	Programa de Agua Potable y Saneamiento del Milenio
PGEU	Le Plan de Gestion Economique D'urgence (PNUD)
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNDS	Plan Nacional de Desarrollo Sanitario
PNLS	Plan Nacional de Lucha contra el Sida
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PSSA	Programa Especial de Seguridad Alimentaria de la FAO, por sus siglas en inglés
PYME	Pequeña y Mediana Empresa
SCA	Estrategia de Crecimiento Acelerada
SECI	Secretaría de Estado de Cooperación Internacional del MAEC
SGCMyH	Subdirección General de Cooperación Multilateral y Horizontal (AECI)
UE	Unión Europea
UEMOA	Unión Económica y Monetaria de África Occidental
UICN	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNIFEM	Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer
VNU	Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas



# 1 Resumen ejecutivo

## 1.1. Resumen del diagnóstico

La República de Guinea Bissau, antes conocida como Guinea Portuguesa, limita al Norte con Senegal, y con la República de Guinea (Conakry) al Sur y Este. Ocupa una superficie de 36.125 km<sup>2</sup>.

Su territorio está compuesto de una parte continental, la más importante, y del archipiélago Bijagós, integrado por 88 islas y declarado en 1996 Reserva de la Biosfera por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

La superficie terrestre varía hasta un 20% en función de las mareas. Los ríos constituyen el principal medio de transporte. Su clima es tropical, caliente y muy húmedo, diferenciándose dos estaciones, lluviosa y seca.

A nivel administrativo, el territorio de Guinea Bissau se divide en tres provincias, Norte, Este y Sur con el archipiélago de Bijagós, y contiene ocho regiones y un sector autónomo, Bissau. Las regiones se dividen en sectores, éstos en secciones y éstas en tabancas o barrios.

El idioma oficial es el portugués, aunque mayoritariamente se habla el créole. La composición étnica de la población es: Balantas 30%, Fulas 20%, Manjacas 14%, Metingas 13% y Papels 7%. En cuanto a las religiones, hay un 50% de animistas y religiones africanas tradicionales, 45% musulmanes, y el 5% cristianos.

Después del conflicto de 1998-1999, la evolución sociopolítica de Guinea Bissau no ha contribuido

a crear un ambiente favorable para la recuperación económica, y la base productiva, devastada durante la guerra, continúa degradándose. En la actualidad puede decirse que la inestabilidad política afecta a todas las instituciones del Estado, y dificulta el desarrollo del país.

Sin embargo, la transición pacífica, tras el golpe de Estado del 14 de septiembre de 2003, al que siguieron elecciones legislativas y presidenciales en marzo de 2004 y julio de 2005, respectivamente, permite ser optimista. Actualmente la Economía está concentrada en la agricultura y la pesca, mientras que el sector industrial y servicios son poco significativos. El sector agrícola está compuesto tan sólo por cultivos hortícola para consumo local y la producción de anacardos, que representa el 70% del valor de las exportaciones. La producción industrial es muy limitada y contribuye con menos del 10% del PIB. Las reformas económicas llevadas a cabo pretenden regenerar el sector privado, desolado como resultado de años de régimen de Economía Planificada y del citado conflicto.

De forma general la situación de desarrollo del país puede resumirse con los siguientes datos:

- El producto interior bruto solo aumento en un 1% en el periodo 2000-2004. El PIB nominal de Guinea Bissau en 2005 es de 2,3 millares de FcFa.
- El índice de desarrollo humano en Guinea Bissau en 2004 es 0,348
- El índice de pobreza humana total en Guinea Bissau en 2002 es de 45,6%.

- La pobreza absoluta afecta a dos de cada tres guineanos.
- Uno de cada cinco niños no supera los 5 años.
- La esperanza de vida es de 45,4 años.
- Guinea Bissau esta en el puesto 172 del Índice de Desarrollo Humano de una lista de 177.

La ayuda pública al desarrollo juega en Guinea Bissau un papel muy importante, sobre todo porque permite suplir la falta de ahorro doméstico. En este contexto, la ayuda internacional y las remesas de los emigrantes se manifiestan como motor del desarrollo económico y social del país.

## 1.2. Resumen de la estrategia

En el marco de la presente Estrategia, y como resultado del nuevo proceso de Planificación y Evaluación que arranca con el Plan Director 2005-2008, la Cooperación Española tiene como objetivo reforzar, mediante la coordinación de diversas acciones tanto bilaterales como multilaterales, la lucha contra la pobreza y la marginación, el desarrollo sostenible, la promoción y defensa de los derechos humanos, la paz y la democracia, la igualdad de género y la promoción de la mujer, a fin de contribuir a la consecución de los Objetivos del Milenio en Guinea Bissau.

Los programas de cooperación implementados por España tienen muy en cuenta las nuevas perspectivas del Nuevo Partenariado para el Desarrollo de África (NEPAD), que recibió el apoyo de la Asamblea General de Naciones Unidas y de los grandes donantes, basado en los principios de apropiación por parte de los países africanos de la responsabilidad de su propio desarrollo, participación social, integración regional y aumento de la competitividad de las economías africanas, con el objetivo de crear las condiciones necesarias para atraer las inversiones públicas y privadas necesarias para un crecimiento económico sostenible y el desarrollo humano.

El Convenio Básico de Cooperación entre España y Guinea Bissau ha sido ratificado por ambos Gobiernos, lo que permite el inicio de negociaciones de la Primera Comisión Mixta Hispano Guineana, tras la realización de la mesa de donantes de Guinea

Bissau en Ginebra el 7 y 8 de noviembre de 2006. Por su trascendencia en las necesidades básicas de la población y su extrema vulnerabilidad, el acceso al agua potable y saneamiento básico, la salud y la educación constituyen los principales sectores de intervención en Guinea Bissau. Las regiones de concentración de la Cooperación Española, por su especial vulnerabilidad, y oportunidad de coordinación, alineamiento y complementariedad con los otros donantes, son Bafatá, Gabú, Ohio, Bissau y regiones insulares de Piscis, Jeta (Cacheu) y Bijagos-Bolama.

Guinea Bissau puede ser país beneficiario-asociado de la Iniciativa de Vía Rápida de Educación para Todos, en la que España participa como país donante.

En el ámbito institucional, las prioridades se enmarcan en el fortalecimiento institucional, uno de los sectores donde España acumula mayores ventajas comparativas. A través de la formación de cuadros en las Administraciones Públicas, y Asistencias Técnicas, especialmente en los ministerios responsables de los sectores prioritarios de nuestra cooperación.

En el ámbito multilateral, la Cooperación Española tiene en cuenta los documentos de estrategia nacional y regional elaborados por la Comisión Europea, organismos del Sistema de Naciones Unidas y otros organismos multilaterales de desarrollo, para conseguir la máxima complementariedad y alineación posible.

La lucha contra las enfermedades olvidadas y el VIH/SIDA es un eje fundamental de nuestra cooperación, ante la especial vulnerabilidad de Guinea Bissau. La Cooperación Española cuenta con actores especializados sobre el terreno con buena coordinación con las instituciones locales. Oportunidad de alineación con la Organización Mundial de la Salud (OMS), y el Fondo Mundial de Naciones Unidas.

El apoyo a los sectores productivos, y en especial a la pesca artesanal e industrial, son un eje fundamental de la Cooperación Española en la lucha contra la pobreza en Guinea Bissau. También se apoyará la mejora del clima empresarial apoyando estructuras que atraigan la inversión privada.



## 2 Estrategia de la Cooperación Española en Guinea Bissau 2006-2008

### 2.1. Justificación de la estrategia

En el marco de la presente Estrategia, y como resultado del nuevo proceso de Planificación y Evaluación que arranca con el Plan Director 2005-2008, la Cooperación Española tiene como objetivos reforzar mediante la coordinación de diversas acciones, tanto bilaterales como multilaterales, la lucha contra la pobreza y la marginación, el desarrollo sostenible, la promoción y defensa de los derechos humanos, la paz y la democracia, la igualdad de género y la promoción de la mujer a fin de contribuir a la consecución de los Objetivos del Milenio en Guinea Bissau.

Para ello, los programas de cooperación implementados por España tienen muy en cuenta las nuevas perspectivas del NEPAD, que recibió el apoyo de la Asamblea General de Naciones Unidas y de los grandes donantes, basado en los principios de apropiación por parte de los países africanos de la responsabilidad de su propio desarrollo, participación social, integración regional y aumento de la competitividad de las economías africanas, con el objetivo de crear las condiciones necesarias para atraer las inversiones públicas y privadas necesarias para un crecimiento económico sostenible y un desarrollo humano.

El Convenio Básico de Cooperación entre España y Guinea Bissau ha sido ratificado por ambos gobiernos, lo que permite el inicio de negociaciones de la Primera Comisión Mixta Hispano Guineana.

Por su trascendencia en las necesidades básicas de la población y su extrema vulnerabilidad, el acceso al agua potable y saneamiento básico, la salud y la educación constituyen los principales sectores de intervención en Guinea Bissau. Las regiones de concentración de la Cooperación Española, por su especial vulnerabilidad y oportunidad de coordinación, alineamiento y complementariedad con los otros donantes son Bafatá, Gabú, Ohio, Cacheu y Región Insular de Bijagos-Bolama.

Guinea Bissau puede ser país beneficiario-asociado de la Iniciativa de Vía Rápida de Educación para Todos, en la que España participa como país donante.

En el ámbito institucional las prioridades se enmarcan en el fortalecimiento institucional, uno de los sectores donde España acumula mayores ventajas comparativas. A través de la formación de cuadros en las Administraciones Públicas y Asistencias Técnicas, especialmente en los Ministerios responsables de los sectores prioritarios de nuestra cooperación.

En el ámbito multilateral, la Cooperación Española tiene en cuenta los documentos de estrategia nacional y regional elaborados por la Comisión Europea, organismos del Sistema de Naciones Unidas y otros organismos multilaterales de desarrollo para conseguir la máxima complementariedad y alineación posible.

La lucha contra las enfermedades olvidadas y el VIH/SIDA es un eje fundamental de nuestra

cooperación ante la especial vulnerabilidad de Guinea Bissau. La Cooperación Española cuenta con actores especializados sobre el terreno con buena coordinación con las instituciones locales. Oportunidad de alineación con la OMS y el Fondo Mundial de Naciones Unidas.

El apoyo a los sectores productivos y, en especial, a la pesca artesanal e industrial es un eje fundamental de nuestra cooperación en la lucha contra la pobreza en Guinea Bissau. También se apoyará la mejora del clima empresarial apoyando estructuras que atraigan la inversión privada.

## 2.2. Objetivo estratégico global

La Cooperación Española tiene como objetivos reforzar, mediante la coordinación de diversas acciones tanto bilaterales como multilaterales, la lucha contra la pobreza y la marginación, el desarrollo sostenible, la promoción y defensa de los derechos humanos, la paz y la democracia, la igualdad de género y la promoción de la mujer, a fin de contribuir a la consecución de los Objetivos del Milenio en Guinea Bissau.

La Declaración del Milenio es el principal referente de la política española de desarrollo internacional.

El Documento Estratégico de Reducción de la Pobreza (DENARP) de Guinea Bissau define las líneas Estratégicas para alcanzar los Objetivos del Milenio en 2015.

## 2.3. Marco temporal previsto

El marco temporal de actuación se sitúa en 2015, coincidiendo así con la fecha límite propuesta por las Naciones Unidas para alcanzar los Objetivos del Milenio, y a cuya finalidad la actuación de la Cooperación Española en Guinea Bissau pretende contribuir.

El Gobierno español se ha comprometido en la Conferencia de Donantes de Ginebra en 2006 a

apoyar al Gobierno guineano en la ejecución del DENARP. El compromiso inicial es de 18,75 millones de euros (16,75 en apoyo a programas y 2 en apoyo presupuestario).

## 2.4. Objetivos y líneas estratégicas

Los objetivos específicos para la Cooperación Española en Guinea Bissau, así como la previsión de actores y socios locales e internacionales estratégicos son:

### OE 1: Aumentar las capacidades sociales e institucionales (Gobernanza Democrática)

#### LE 1.c: Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos

##### ► Objetivo específico:

Fortalecimiento de las administraciones públicas y formación de un cuerpo técnico profesionalizado.

##### ► Objetivo horizontal:

Género: Fortalecimiento de medidas para garantizar el acceso de las mujeres a la función pública.

##### ► Objetivo estratégico regional:

Prevención de crisis y rehabilitación. Fondo de Gestión Económica de Urgencia: Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM), Banco Africano de Desarrollo (BAD), PNUD, PGEU.

##### ► Zona/s de intervención prioritaria:

Institucional. Nacional.

##### ► Justificación:

Vulnerabilidad: según el Informe Nacional de Desarrollo Humano de Guinea Bissau 2006 del PNUD, el país se encuentra en un estado de fragilidad extrema en gobernabilidad, y se sitúa muy por debajo de la media de los países africanos. Guinea Bissau está inmerso en un proceso de reforma político-administrativa en el que faltan capacidades y recursos.



Ventaja comparativa: es uno de los sectores donde España acumula mayores ventajas comparativas a través de la formación de cuadros en las Administraciones Públicas y asistencias técnicas.

Coordinación y alineamiento: el fortalecimiento de las Administraciones Públicas es una oportunidad clara de alineamiento con la política del Gobierno, así como de complementariedad, concertación y coordinación con los otros donantes.

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

- DGCAAEO Bilateral, programas, proyectos y cooperación técnica.
- CCAA y EELL. Directa. Cooperación técnica.

► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

DENARP 2. Fondo de Gestión Económica de Urgencia.

► **Socios locales identificados como interlocutores Estratégicos:**

Ministerio de Asuntos Exteriores. Dirección de Cooperación Internacional, Ministerio de Pesca. Ministerio de Comercio. Ministerio de Salud. Ministerio de Educación. Ministerio de los Recursos Naturales.

► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

Comisión Europea. PNUD. Portugal. Francia. Holanda. BM. FMI. BAD. PGEU.

**OE 2: Aumentar las capacidades humanas**

**Ámbito de actuación 2.1: Derecho a la alimentación: soberanía alimentaria y lucha contra el hambre**

**LE 2.1.a: Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio)**

► **Objetivo específico:**

Apoyo a las pequeñas explotaciones familiares, agrícolas y a la pesca artesanal.

► **Objetivo horizontal:**

Género: Priorización de las acciones dirigidas a la seguridad alimentaria de las mujeres y niñas.

► **Objetivo estratégico regional:**

Reducir a la mitad la pobreza extrema y el hambre. Objetivo de Desarrollo del Milenio (ODM) nº 1.

► **Zona/s de intervención prioritaria:**

Regiones de Cacheu. Oio, Bafatá, Gabu y región insular de Bolama-Bijagos.

► **Justificación:**

Vulnerabilidad: Guinea Bissau es especialmente vulnerable en el ámbito alimentario, ya que se depende totalmente de las condiciones naturales y de la importación de alimentos.

Ventaja comparativa: las Regiones de Cacheu, Oio, Bafatá, Gabu y región insular de Bolama-Bijagos son zonas de concentración de la Cooperación Española.

Coordinación y alineamiento: oportunidad clara de complementariedad y coordinación con los otros donantes.

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

- DGCAAEO. Bilateral Programas y Proyectos.
- Subdirección General de Cooperación Multilateral y Horizontal (SGCMYH). ONGD especializadas; Fondo para la Creación de Microcréditos (FCM).
- CCAA y EELL. ONGD especializadas.

► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

DENARP.

► **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

Comunidades Rurales y Tabancas.

► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

Organización de NNUU para la agricultura y la alimentación (FAO). Programa Mundial de Alimentos (PMA).

### **LE 2.1.c: Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito nacional**

#### ► Objetivo específico:

Apoyo a los programas de seguridad alimentaria.

#### ► Objetivo estratégico regional:

En el marco de la Unión Económica y Monetaria de África Occidental (UEMOA) se ha definido una Estrategia Regional de Seguridad Alimentaria dentro de la cual se inscribe el Programa Especial de Seguridad Alimentaria de la FAO (PSSA).

#### ► Zona/s de intervención prioritaria:

Nacional.

#### ► Justificación:

Vulnerabilidad: Las condiciones nutricionales de la población en menores son:

- Menores de 5 años con bajo peso/edad: 25%.
- Menores de 5 años con bajo talla/edad: 30,4%.
- Menores de 5 años con bajo peso/talla: 10,3%.

El 30% de los niños menores de cinco años tienen subnutrición crónica. Está catalogado como un País de Bajos Ingresos y con Déficit de Alimentos (PBIDA) por la FAO.

Coordinación y alineamiento: Guinea Bissau participa en el Sistema Mundial de Información y Alerta sobre la Agricultura y Alimentación de FAO. La FAO y el PMA son muy activos en la región. Clara oportunidad de alineamiento con los Programas de Seguridad Alimentaria. Apropiación por parte del Gobierno.

#### ► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

- SGCMYH. Multilateral. PMA. FAO.
- AA.HyE. Ayuda alimentaria.

#### ► Alineamiento con la estrategia nacional:

Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria.

#### ► Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Ministerio de Agricultura.

#### ► Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

PMA. FAO.

### **OE 2: Aumentar las capacidades humanas**

#### **Ámbito de actuación 2.2: Educación**

### **LE 2.2.a: Mejora del acceso universal a la educación**

#### ► Objetivo específico:

- Desarrollo de programas de alfabetización por radio.
- Apoyo al Programa de Educación para Todos en Guinea Bissau a través de la Iniciativa de Vía Rápida.
- Apoyo a los centros educativos y de formación profesional en el medio rural y suburbano.

#### ► Objetivo horizontal:

- Implementación de programas de radio educativa dirigidos especialmente a la mujer trabajadora.
- Aumento de la tasa de escolaridad de las niñas y niños en el medio rural y suburbano.

#### ► Objetivo estratégico regional:

Lograr la enseñanza primaria universal. ODM nº 2. Programa de Educación para Todos en África a través de la Iniciativa de Vía Rápida.

#### ► Zona/s de intervención prioritaria:

Nacional.

#### ► Justificación:

Vulnerabilidad: sector de especial vulnerabilidad. La desigualdad de género persiste. Los apoyos para colegios y centros de formación son escasos.



Ventaja comparativa: Guinea Bissau puede ser país beneficiario-asociado de la Iniciativa de Vía Rápida de Educación para Todos, en la que España participa como país donante. Tienen presencia en el país algunas congregaciones españolas que trabajan en el ámbito de la educación primaria y secundaria, en los ámbitos rural y urbano, con gran impacto sobre sus regiones. Existe una gran demanda de becas del Programa del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación de España.

Coordinación y alineamiento: Alineamiento con el DENARP, objetivo 3.1.1 Aumento del acceso a la enseñanza primaria, secundaria y superior.

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

- DGCAEAO. Bilateral. Programas y proyectos.
- SGCMYH. *Fast Track Initiative* (Vía Rápida). ONGD especializadas.
- CCAA y EELL. ONGD especializadas.
- Congregaciones especializadas.

► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

Programa Nacional de Educación para Todos.

► **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

Ministerio de Educación.

► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

UNICEF.

**OE 2: Aumentar las capacidades humanas**

**Ámbito de actuación 2.3: Salud**

**LE 2.3.a: Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud**

► **Objetivo específico:**

- Aumento de las capacidades y formación de recursos humanos sobre el terreno: Programa VITA.

- Creación y mejora de dispensarios. Centros de salud y maternidades en el medio rural y suburbano.
- Apoyo y asistencia técnica permanente al Ministerio de Salud.
- Fortalecimiento del hospital Gregorio Méndez de Bissau.

► **Zona/s de intervención prioritaria:**  
Nacional.

► **Justificación:**

Vulnerabilidad: Guinea Bissau presenta una especial vulnerabilidad en salud, con un sistema muy deteriorado después de la guerra. Los indicadores de salud están por debajo de la media de África Subsahariana. El sector de la salud se caracteriza por una insuficiencia notable de infraestructuras sanitarias y sociales en prestación de servicios, con un personal sanitario muy insuficiente, mal repartido en el conjunto del territorio nacional, poco motivado, y con unos medios de evacuación limitados, especialmente en las zonas rurales e insulares.

Ventaja comparativa: la Cooperación Española cuenta con la ventaja de tener actores altamente especializados sobre el terreno.

Coordinación y alineamiento: una prioridad para las autoridades guineanas es la mejora de la situación sanitaria de la población. Existe una clara apropiación por el Gobierno. Buena coordinación de los donantes.

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

- DGCAEAO. Bilateral. Programas y proyectos. VITA.
- SGCMYH. Convenios ONGD especializadas.
- CCAA y EELL. ONGD especializadas. Programas y proyectos. VITA.

► **Alineamiento con la estrategia nacional:**  
Plan Nacional de Desarrollo Sanitario. PNDS.

► **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

Ministerio de Salud. Distritos sanitarios.

### LE 2.3.b: Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna

---

#### Objetivo específico:

- Desarrollo de programas especializados de formación sobre la salud sexual y reproductiva.
- Mejora de la accesibilidad de las instalaciones sanitarias para las mujeres.

#### Objetivo estratégico regional:

Mejorar la salud materna. ODM nº 5.

#### Zona/s de intervención prioritaria:

Nacional.

#### Justificación:

- Vulnerabilidad: Especial vulnerabilidad de las mujeres y niñas.
- Tasa de uso de anticonceptivos: 8%.
- Tasa de mortalidad materna: 90 de cada 1.000.

Ventaja comparativa: apropiación clara del Gobierno. La Cooperación Española cuenta con ONGD especializadas sobre el terreno.

Alineación y cooperación: posibilidad de alineación con el PNUD, Banco Mundial y OMS.

#### Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

- DGCAAE0. Bilateral. Programas y proyectos. VITA.
- SGCMYH. Convenios ONGD especializadas.
- CCAA y EELL. ONGD especializadas. Programas y proyectos. VITA.

#### Alineamiento con la estrategia nacional:

Plan Nacional de Desarrollo Sanitario (PNDS).

#### Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Ministerio de Salud. Distritos sanitarios.

### LE 2.3.d: Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, Malaria y Tuberculosis) y olvidadas

---

#### Objetivo específico:

- Fortalecimiento de los programas de lucha contra las enfermedades olvidadas.
- Fortalecimiento de los programas de tratamiento y prevención del VIH/SIDA.
- Apoyo al acceso a medicamentos esenciales.
- Apoyo al Programa Nacional de Lucha contra el Paludismo.

#### Objetivo estratégico regional:

Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades graves. ODM nº 6.

#### Zona/s de intervención prioritaria:

Nacional.

#### Justificación:

Especial vulnerabilidad Guinea Bissau. Prevalencia de IRA (10%) y de diarreas (23%) en menores de 5 años, prevalencia VIH/SIDA. VIH1-4% VIH2- 2,7%, tuberculosis: 1 por cada 1.000 personas (2000), paludismo: 15% en 2002, y paludismo grave 11,3%, infección respiratoria aguda: 15%, enfermedades diarreicas: 9%.

Ventaja comparativa: la Cooperación Española cuenta con actores altamente especializados sobre el terreno con muy buena coordinación con las instituciones locales.

Alineación y cooperación: complementariedad con la OMS.

#### Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

- DGCAAE0. Bilateral. Programas y proyectos. VITA.
- SGCMYH. Convenios ONGD especializadas. OMS. Programa de las Naciones Unidas para el SIDA (ONUSIDA).
- CCAA y EELL. ONGD especializadas. Programas y proyectos. VITA.



► **Alineamiento con la estrategia nacional:**  
Plan Nacional de Desarrollo Sanitario. Planes Nacionales de Lucha contra el SIDA, el Paludismo, la Tuberculosis, la Lepra y enfermedades olvidadas.

► **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**  
Ministerio de Salud. Distritos sanitarios.

## OE 2: Aumentar las capacidades humanas

### Ámbito de actuación 2.6: Acceso a agua potable y saneamiento básico

#### LE 2.6.a: Acceso al agua potable y saneamiento básico

► **Objetivo específico:**

- Apoyo al Programa Nacional de Acceso al Agua Potable y Saneamiento Básico del Milenio (PEPAM), con especial incidencia en el medio rural y suburbano.
- Desarrollo de planes viables de gestión de residuos sólidos en áreas peris urbanas y rurales.

► **Objetivo estratégico regional:**  
Programa Nacional de Acceso al Agua Potable y Saneamiento del Milenio.

► **Zona/s de intervención prioritaria:**  
Regiones de Cacheu, Oio, Bafatá, Gabu y región insular de Bolama-Bijagos.

► **Justificación:**  
Vulnerabilidad: podemos afirmar que el acceso al agua y el saneamiento básico es un problema estructural de Guinea Bissau, ante el que presenta especial vulnerabilidad.

Más del 95% de la población necesita unos 30 minutos para tener acceso a agua potable, y el 45,5% consume agua de mala calidad procedente de pozos y ríos. La cobertura es

desigual, y la zona con peor acceso es el Archipiélago Bolama-Bijagos. En Bissau, con una población estimada en 300.000 habitantes, la red de canalización pública sólo cubre al 13% de la población. Más del 80% utiliza los pozos tradicionales que captan las capas superficiales de agua normalmente contaminadas por las infiltraciones. Sólo el 3% de los habitantes de Bissau y de los centros regionales (Bafatá y Gabú) tienen acceso las fosas sépticas.

Ventaja comparativa: las regiones descritas son zonas de concentración de la Cooperación Española.

Alineamiento y coordinación: oportunidad de alineamiento con la política del Gobierno y coordinación y complementariedad con otros donantes.

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

- DGCAEAO. Bilateral. Programas y proyectos.
- SGCMYH. ONGD especializadas. Convenios.
- CCAA y EELL. ONGD especializadas.
- Cruz Roja Española (CRE)

► **Alineamiento con la estrategia nacional:**  
DENARP 2.

► **Socios locales identificados como interlocutores Estratégicos:**  
Dirección General de Recursos Hídricos (Ministerio de Recursos Naturales), Comunidades Rurales y Tabancas.

► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**  
UNICEF. PMA.

## OE 3: Aumentar las capacidades económicas

#### LE 3.b: Fortalecimiento de los sectores productivos

► **Objetivos específicos:**

- Apoyo al sector de la pesca artesanal.
- Desarrollo de la acuicultura.

- Apoyo a los Programas de Mejora y Diversificación de Cultivos.
- Desarrollo del ecoturismo sostenible.

► **Objetivo horizontal:**

Género:

- Formación y capacitación de la mujer transformadora de la pesca artesanal.
- Promover el Asociacionismo empresarial de las mujeres.

► **Objetivo estratégico regional:**

DENARP 2.

► **Zona/s de intervención prioritaria:**

Regiones de Cacheu, Oio, Bafatá, Gabu y región insular de Bolama-Bijagos.

► **Justificación:**

Vulnerabilidad: la economía es frágil, puesto que depende en gran parte de una agricultura sujeta a los duros condicionantes climáticos. La pesca, exportación de anacardo y turismo son los principales sectores generadores de divisas junto a las remesas de los emigrantes.

Ventaja comparativa de la Cooperación Española en el desarrollo del sector de la pesca artesanal, por el apoyo y desarrollo del centro de formación pesquera de Bolama.

Alineamiento y coordinación: oportunidad de coordinación y complementariedad con otros donantes. Buena apropiación del Gobierno.

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

- DGCAEAO. Bilateral. Programas y Proyectos. NAUTA.
- SGCMYH. ONGD especializadas.
- CCAA y EELL. ONGD especializadas.

► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

DENARP 2.

► **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

Ministerio de Pesca. Agricultura. Comunidades Rurales y Tabancas.

► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

Comisión Europea. BM. BAD, PUND.

### LE 3.c: Dotación de infraestructuras

---

► **Objetivo específico:**

Mejora de Infraestructuras del Puerto de Bissau.

► **Objetivo horizontal:**

Medio ambiente: Desarrollo de infraestructuras con especial incidencia en la reducción de la pobreza y el respeto del medio ambiente.

► **Zona/s de intervención prioritaria:**

Nacional.

► **Justificación:**

Vulnerabilidad: Las infraestructuras físicas son escasas.

Ventaja comparativa: España presenta una especial ventaja comparativa por el éxito de varios FAD en los sectores descritos.

Alineamiento y coordinación: Coordinación con acciones de otros donantes como el BAD o la UE.

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

Empresas. FAD.

► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

DENARP 2.

► **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

Ministerio de los Recursos Naturales.

► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

Comisión Europea. Banco Mundial. BAD.

### LE 3.d. Apoyo a la inserción internacional

---

► **Objetivo específico:**

Apoyo a la creación de la Agencia de Promoción de Inversiones Privadas.



#### ►►► Objetivo horizontal:

Lucha contra la pobreza:

- Fortalecimiento de los vínculos comerciales con los países del área de Influencia de la Macaronesia.
- Fomento de acuerdos entre las Cámaras de Comercio de los Países de la Región.

#### ►►► Zona/s de intervención prioritaria:

Nacional.

#### ►►► Justificación:

Vulnerabilidad: el comercio internacional y la inserción en la economía mundial son clave para la reducción de la pobreza. Guinea Bissau carece de sector privado tanto nacional como internacional.

Ventaja comparativa: numerosas empresas españolas del sector agroindustrial están explorando el mercado de África Occidental. Por otra parte, la Cooperación Española participó en 2006 en los trabajos previos a la creación de una agencia de promoción de inversiones privadas con el consenso y participación del sector privado y Administración.

Alineamiento y coordinación: coordinación con el Proyecto de Rehabilitación del Sector Privado del BM, apropiación de los objetivos del DENARP y del Ministerio de Economía.

#### ►►► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

Asistencias técnicas. ICEX. Empresas agroindustriales y pesqueras.

#### ►►► Alineamiento con la estrategia nacional:

DENARP 2.

#### ►►► Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Ministerio de Comercio.

#### ►►► Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

OMC. BM. FMI. PNUD. BAD.

### OE 4: Aumentar las capacidades para mejorar la sostenibilidad ambiental

#### LE 4.a: Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables

##### ►►► Objetivo específico:

Apoyo a la Gestión y Conservación del Parque Natural del Archipiélago de Bijagos. Apoyo a la inscripción en la lista de patrimonio Mundial en calidad de sitio natural.

##### ►►► Objetivo horizontal:

Género: Promover la participación de la mujer en la gestión sostenible del medio ambiente.

##### ►►► Objetivo estratégico regional:

- Objetivo de Desarrollo del Milenio nº 7.
- Programa sobre el Hombre y la Biosfera. UNESCO (resolución 33 C/38 relativa al fortalecimiento de la Cooperación con la República de Guinea-Bissau).

##### ►►► Zona/s de intervención prioritaria:

Región Insular de Bolama-Bijagós.

##### ►►► Justificación:

Vulnerabilidad: el Archipiélago de Bijagos es uno de los ecosistemas más importantes y vulnerables del África Occidental. Actualmente se están preparando los trámites para la inscripción en la Lista de Patrimonio Mundial como sitio natural.

Alineamiento y coordinación: coordinación con otros donantes como la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

##### ►►► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

- DGCAEAO. Bilateral. Programas, proyectos y cooperación técnica.
- SGCMYH. Multilateral, PNUD. ONGD especializadas.
- CCAA y EELL. ONGD especializadas.
- Universidades.

➡ **Alineamiento con la estrategia nacional:**  
PANA. Plan Nacional de Adaptación a los cambios climáticos.

➡ **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**  
Dirección de Parques Nacionales. Ministerio de Medio Ambiente.

➡ **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**  
PNUD. UICN. UNESCO.

## 2.5. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores de la Cooperación Española

Se tomarán las medidas oportunas para la creación de un comité que dé seguimiento al PAE mediante reuniones periódicas. En el Comité participarán los actores de la Cooperación Española en el país (de cualquiera de los niveles de la administración y de la sociedad civil) y se dará seguimiento a todas las intervenciones de la Cooperación Española en Guinea Bissau, así como se buscará potenciar las capacidades y coordinación de los actores de la Cooperación Española en terreno.

La página web de la OTC en Dakar, [www.otcdakar.org](http://www.otcdakar.org), es un espacio de reflexión e información que cuenta con un boletín informativo y un foro virtual de ONGD españolas en África Occidental <http://es.groups.yahoo.com/group/ONGD/>.

## 2.6. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales

Como indica el Plan Director, “el Estado español participará activamente en los esfuerzos que la comunidad de donantes está realizando para crear mecanismos de armonización de las prácticas y procedimientos de gestión de sus políticas de cooperación”. Desde la OTC de Dakar se intensificarán las relaciones con los

países donantes y actores internacionales en Guinea Bissau participando en los foros, grupos de trabajo sectoriales y apoyando los mecanismos de coordinación existentes, particularmente aquellos que afecten a las líneas de actuación estratégicas de la Cooperación Española en el país. En este sentido, y siguiendo los principios de alineamiento y apropiación, se participará en la mesa de trabajo del DENARP y los proyectos identificados en él, si bien los mecanismos de coordinación de los donantes en Guinea Bissau son recientes y no existe una dinámica consolidada de grupos de trabajo sectoriales.

## 2.7. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio

Como se ha señalado anteriormente, desde la OTC en Dakar se definirán y establecerán los mecanismos de comunicación y coordinación necesarios, que aseguren la coherencia y alineamiento de las actuaciones de la Cooperación Española con las prioridades de Guinea Bissau.

Podemos decir que en Guinea Bissau los donantes presentes inscriben su cooperación en el marco de planificación estratégica definido por el Gobierno en el DENARP 2006-2008.

Existe un débil dispositivo de coordinación de la ayuda, y ésta se destina en su mayor parte a apoyar las grandes prioridades de desarrollo para alcanzar los ODM en 2015.

España firmó, en febrero de 2003, un Acuerdo sobre Inmigración (BOE 27/marzo/2003); en marzo de 2003, un Convenio Básico de Cooperación, pendiente de ratificación por la Asamblea Nacional; en octubre de 2002, un Acuerdo de Refinanciamiento de la Deuda.

Recientemente, España ha propuesto la firma de un Convenio de Cooperación en materia de lucha contra la delincuencia y la inmigración ilegal.



Teniendo como marco el Convenio Básico de Cooperación Hispano-Guineano, se podrán organizar las reuniones previas a la Primera Comisión Mixta. A partir de ahí se desarrollarán Comisiones de Seguimiento de las Comisiones Mixtas como mecanismo de información, discusión y valoración de los avances realizados, así como para el análisis de las limitaciones encontradas en la ejecución de los compromisos asumidos. Igualmente, se aprovecharán estas ocasiones para reorientar o mejorar la adecuación de las

actuaciones a las líneas Estratégicas establecidas por el país.

## 2.8. Mapa de prioridades

Véase mapa anexo de este documento, disponible en:

[www.maec.es](http://www.maec.es)

(Menú principal: Cooperación Internacional > Publicaciones y documentación)



## 3 Proceso realizado para la elaboración y concertación del PAE

Para la elaboración del PAE de Guinea Bissau se ha intentado contar con las aportaciones de los diferentes actores presentes sobre el terreno, Cruz Roja, Paz y Desarrollo, Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP). En este sentido, se convocó a todos los representantes de ONGD españolas y sus contrapartes locales que están desarrollando proyectos en Senegal, Cabo Verde y Guinea Bissau, a una reunión el día 12 de julio de 2006 en Dakar, para presentar el nuevo instrumento de Convenios, y anunciar el inicio del proceso de elaboración del PAE de Guinea Bissau.

Se ha mantenido un contacto permanente vía correo electrónico con los actores de la Cooperación Española sobre el terreno, y con la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo en sede, con los que se ha ido concertando la Estrategia para Guinea Bissau.

Igualmente, se ha mantenido contacto con el PNUD, la Comisión Europea y el Gobierno de Guinea Bissau, a partir de reuniones y visitas realizadas en 2005 y 2006.

Contamos con el apoyo decisivo de CANAEST consultores.

Tras las revisiones y observaciones realizadas desde la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE)<sup>2</sup>, así como las necesarias revisiones y aprobación por parte de la AECI, el documento borrador final fue circulado a todos los actores de la Cooperación Española a través de los órganos consultivos de la misma (Consejo de Cooperación al Desarrollo, Comisión Interterritorial y Comisión Interministerial), estableciéndose un plazo de tiempo para que se remitieran comentarios y observaciones que han sido valorados e incorporados al debate previo para la elaboración del documento final.

El Plan de Actuación Especial de Guinea Bissau ha sido presentado por la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional ante la Comisión de Cooperación al Desarrollo del Congreso de los Diputados, el 22 de febrero de 2007.

---

<sup>2</sup> Las revisiones de la DGPOLDE se realizan desde el punto de vista metodológico y para garantizar la secuencia lógica estratégica, no entrando a determinar la parte de contenidos del PAE.



## 4 Seguimiento y evaluación del Plan de Actuación Especial

Los Documentos de Estrategia País, para países prioritarios, y los Planes de Actuación Especial, para países preferentes y de atención especial, están insertas en el ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la política de cooperación al desarrollo española, por lo que serán objeto de seguimiento sistemático y serán sometidos a evaluaciones Estratégicas de país cuando así corresponda, entendiendo ambos ejercicios como actividades complementarias.

### 4.1. Seguimiento

Se dará seguimiento a los Documentos de Estrategia País y Planes de Actuación Especial de la Cooperación Española por medio de dos ejercicios, uno a medio término (en el plazo intermedio de la implementación de la Estrategia) y otro en la última etapa de implementación (a fin de alimentar el siguiente ciclo de planificación).

En este caso particular, se realizará un ejercicio de seguimiento a este Plan de Actuación Especial en el segundo semestre de 2008.

El objetivo general del seguimiento de las estrategias geográficas será orientar el proceso de toma de decisiones sobre la continuidad y/o reorientación de la estrategia y de su aplicación, en la medida en que estas estrategias deben ser documentos vivos con la flexibilidad suficiente para identificar nuevas oportunidades Estratégicas que mejoren la eficacia de nuestra cooperación. De esta forma, el seguimiento se concibe como una herramienta al servicio de la

gestión relacionada con el desarrollo y la aplicación de las estrategias, que a la vez también permite disponer de información útil y relevante, tanto para su evaluación como para la planificación de intervenciones futuras.

El seguimiento a las estrategias geográficas se realizará a través de la aplicación de unos protocolos de seguimiento específicamente diseñados para tal fin, y cuyo objetivo es facilitar la recogida y sistematización de la información necesaria para el seguimiento y evaluación de la política de cooperación española de forma oportuna, eficiente y eficaz.

El seguimiento se realizará en **tres ámbitos**:

a) **Contexto de la intervención: actualización del diagnóstico**

El seguimiento de las estrategias geográficas permitirá actualizar periódicamente los valores de los indicadores en los que se ha basado su diagnóstico y los análisis realizados, evolución que debe revisarse para comprobar hasta qué punto la estrategia propuesta se sigue adecuando a las necesidades de la población.

b) **Dimensión estratégica: indicadores de aplicación**

La correcta interpretación y aplicación de los principios establecidos en la herramienta para la elaboración de las estrategias geográficas sirven de referente para determinar la calidad de estos documentos y su eficacia, a la hora de aplicarlos,

para la consecución de los objetivos de coherencia de las actuaciones y coordinación entre actores para los que han sido diseñadas, la aplicación de los principios de la declaración de París (apropiación, alineamiento, armonización, gestión orientada a resultados, responsabilidad mutua), etc.

c) **Ejecución de la estrategia: indicadores de ejecución o de realización**

Las estrategias definen básicamente líneas Estratégicas para, durante su periodo de vigencia, orientar y coordinar a los actores de la cooperación española de cada país en el diseño y puesta en marcha de sus actuaciones. Por tanto, el seguimiento de la ejecución operativa de las estrategias no corresponde a este nivel de planificación,

sino al de la programación operativa (que actualmente se encuentra en proceso de desarrollo) y al de las intervenciones en sí mismas. No obstante, el seguimiento del nivel operativo deberá vincularse al seguimiento de este nivel estratégico.

## 4.2. Evaluación

La DGPOLDE establece anualmente su plan de evaluaciones Estratégicas, entre las que se define un número de evaluaciones país a ser realizadas. Estas evaluaciones son parte del ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la planificación estratégica geográfica y serán complementarias a los ejercicios de seguimiento allá donde se realicen.

# 5 Cuadro resumen de prioridades

## Objetivos y líneas estratégicas priorizadas en el PAE de Guinea Bissau

LE 1.c.	Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos
LE 2.1.a.	Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio)
LE 2.1.c.	Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito nacional
LE 2.2.a.	Mejora del acceso universal a la educación
LE 2.3.a.	Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud
LE 2.3.b.	Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna
LE 2.3.d.	Línea Estratégica Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, la Malaria y la Tuberculosis) y olvidadas
LE 2.6.a.	Acceso al agua potable y saneamiento básico
LE 3.b.	Dotación de infraestructuras
LE 3.d.	Apoyo a la inserción internacional
LE 4.a.	Conservación y gestión sostenible de la biodiversidad y los ecosistemas vulnerables

### Claves

	Objetivo Estratégico 1: Aumento de las capacidades sociales e institucionales
	Objetivo Estratégico 2: Aumento de las capacidades humanas
	Objetivo Estratégico 3: Aumento de las capacidades económicas
	Objetivo Estratégico 4: Aumento de las capacidades para la mejora de la sostenibilidad medioambiental
	Objetivo Estratégico 5: Aumento de la libertad y las capacidades culturales
	Objetivo Estratégico 6: Aumento de las capacidades y autonomía de las mujeres
	Objetivo Estratégico 7: Prevención de conflictos y construcción de la paz



## 6 Fuentes bibliográficas y documentales

*Documento de Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza (DENARP)*. Versión actualizada de Septiembre 2006- Periodo 2006-2008.

*Documento de Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza*. Versión de Octubre del 2005.

*Documento de Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza*. Versión de Mayo del 2004.

*Human Development Report*. Guinea Bissau country sheet 2005.

*Premier Rapport sur les Objectifs du Millenaire pour le Développement de Guinée Bissau. 2004*. Naciones Unidas para Guinea Bissau.

*Guinea Bissau: Selected Issues and Statistical Appendix*. March 2005. IMF country report N° 05/93.

Guinea-Bissau: 2004 Article IV Consultation—Staff Report; Staff Statement; Public Information Notice on the Executive Board Discussion; and Statement by the Executive Director for Guinea-Bissau. March 2005. IMF country report N° 05/69.

*Rapport Workshop sur statistique environmental Guine Bissau*. Dakar 28 Febrero al 4 de Marzo del 2005.

*Country Report on Human Rights Practices 2004*. Febrero del 2005. Departamento de Estado de EEUU.

Grupo temático de desenvolvimento rural e segurança alimentar. Bissau. Diciembre 2001.

*National Poverty Reduction Strategy Paper*. Bissau Septiembre 2000.

### Fuentes de Internet consultadas

Globalis, de la Universidad Global Virtual (GVU)

Instituto Nacional de Estadística y Censos de Guinea Bissau (INEC)

International Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA)

Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. United Nations Statistical Division

Banco Mundial-Poverty in África

Banco Mundial- Genderstats

Commission de l'UEMOA. Comité de convergence et BCEAO. Avril 2005

UNICEF

CIA factbook (2005)

Freedom House

Index of Economic Freedom 2006

UNESCO

UNDP country reports

USAID

UNIFEM: [Womenwarpeace.org](http://Womenwarpeace.org)

Departamento de Ayuda Humanitaria de la UE (ECHO)

Center for Research on Epidemiology of Disaster (CRED)

Instituto de Heildelberg de Conflictos internacionales (HIIK)

A stylized, light green palm tree is centered in the background against a solid green background. The tree has a thick trunk and several large, rounded fronds. The overall aesthetic is clean and modern.

# Guinea Ecuatorial





# Índice

Acrónimos	5
1. Resumen ejecutivo	7
1.1. Resumen del diagnóstico	7
1.2. Resumen de la estrategia	10
2. Estrategia de la Cooperación Española en Guinea Ecuatorial 2006-2008	11
2.1. Justificación de la estrategia	11
2.2. Objetivo estratégico global	11
2.3. Marco temporal previsto	12
2.4. Objetivos y líneas estratégicas	12
2.5. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores de la Cooperación Española	21
2.6. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales	21
2.7. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio	22
2.8. Mapa de prioridades	22
3. Proceso realizado para la elaboración y concertación del PAE	23
4. Seguimiento y evaluación del Plan de Actuación Especial	24
4.1. Seguimiento	24
4.2. Evaluación	25
5. Cuadro resumen de prioridades	26
6. Fuentes bibliográficas y documentales	27





## Acrónimos

AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
AfDB/ BAD	Banco Africano de Desarrollo
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
BADEA	Banco Árabe para el Desarrollo Económico de África
BM	Banco Mundial
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE
CE	Comisión Europea
CEMAC	Comunidad Económica y Monetaria de África
DGCAEAO	Dirección General de Cooperación con África, Asia y Europa Oriental
DGPOLDE	Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo SECI/MAEC
EFA	Programa: Educación para Todos
FAD	Fondo de Ayuda al Desarrollo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para Agricultura y Alimentación
FCM	Fondo de Concesión de Microcréditos
FCSAI	Fundación para la Cooperación y la Salud Internacional del Instituto Carlos III
FMI	Fondo Monetario Internacional
FUDEN	Fundación para el Desarrollo de la Enfermería
FNUAP	Fondo de Población de Naciones Unidas
GEF	Global Environment Facility
IDG	Índice de Desarrollo de Género (PNUD)
IDH	Índice de Desarrollo Humano (PNUD)
MAEC	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España
NEPAD	New Partnership for Africa's Development (Nueva Alianza para el Desarrollo de África)
LE	Línea Estratégica
ODM	Objetivos del Milenio
OE	Objetivo Estratégico
OFECOME	Oficina Económica y Comercial de España
OMC	Organización Mundial de Comercio
OMS	Organización Mundial de Salud
OMT	Organización Mundial de Turismo
ONGD	Organización No Gubernamental de Desarrollo
ONU	Organización de Naciones Unidas
OTC	Oficina Técnica de Cooperación Española
PACI	Plan Anual de Cooperación Internacional

<b>PAE</b>	Plan de Actuación Especial
<b>PAGE</b>	Programa de Acción para el Desarrollo de Guinea Ecuatorial
<b>PD</b>	Plan Director de la Cooperación Española
<b>PRM</b>	Países de Renta Media
<b>SECI</b>	Secretaría de Estado de Cooperación Internacional del MAEC
<b>SPA</b>	Strategic Partnership with Africa (Partenariado Estratégico con África)
<b>SWAP</b>	Enfoque Sectorial (Sector Wide Approach)
<b>UE</b>	Unión Europea
<b>UNDP/PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
<b>UNESCO</b>	Organización de las Naciones Unidas para Educación, Ciencia y Cultura
<b>UNICEF</b>	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
<b>UNIFEM</b>	Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer
<b>USAID</b>	Agencia de Cooperación de EEUU



# 1 Resumen ejecutivo

## 1.1. Resumen del diagnóstico

### **Análisis de la situación de desarrollo de Guinea Ecuatorial por sectores del Plan Director**

La República de Guinea Ecuatorial es la única ex colonia española en África Subsahariana. Está ubicada en la parte occidental del África Central; su parte continental limita al norte con Camerún, al sur y al este con Gabón y al oeste con el Océano Atlántico. La parte insular, que limita con aguas de Nigeria y Santo Tomé y Príncipe, está compuesta por las islas de Bioko, Annobón e islotes adyacentes. La ciudad de Malabo, ubicada en la isla de Bioko, es la capital del país, mientras que la ciudad de Bata, sede alternativa del Gobierno, es la principal urbe de la zona continental. Los datos demográficos del país oscilan enormemente según las fuentes: el último censo oficial de 2001 cifraba la población en 1.014.999 personas, sin embargo, las agencias del sistema de Naciones Unidas y los organismos oficiales de cooperación de otros países trabajan con cifras en torno a los 550.000 habitantes.

Para hacer una breve caracterización del país en cifras, es necesario resaltar que en el periodo 2001-2005, Guinea Ecuatorial registró una de las mayores tasas de crecimiento económico mundiales (26,2%), relacionado directamente con la explotación de los yacimientos petrolíferos (el petróleo supone el 93,7% del PIB de 2006), lo que elevó la renta per cápita a 20.510 USD en 2004. Esta bonanza económica no es acorde con su IDH. Guinea Ecuatorial está clasificada en el puesto

120 según IDH (2006), la esperanza de vida es de 42,8 años, índice de alfabetización del 77,1% (2005) y el umbral de pobreza del 60% (2004).

#### **1. Capacidades institucionales: gobernanza democrática, participación ciudadana y desarrollo institucional**

El Banco Mundial en su informe 2006 otorga a Guinea Ecuatorial los siguientes índices: participación ciudadana y libertad de expresión (4,8%); efectividad de la gestión gubernativa (4,8%); aplicación de la Justicia: Leyes, Tribunales, actitud de la Fuerzas de Seguridad del Estado (6,8%) y Control de la Corrupción (0%).

#### **2. Cobertura de las necesidades sociales**

##### **Soberanía alimentaria y lucha contra el hambre.**

La producción local no cubre ni el 30% de la demanda interna de bienes de consumo, lo que explica la dependencia de los productos importados y la consecuente inseguridad alimentaria del país. Además, la falta de infraestructuras, que permitan el transporte y la conservación de los alimentos, agravan aún más la inseguridad alimentaria, que aumenta conforme se incrementa la brecha entre la élite y la mayoría de la población.

**Educación.** Aunque el analfabetismo retrocedió considerablemente entre los años 1994 y 2001, el sector presenta graves problemas relacionados con el alto ratio profesor/alumnos (43 en primaria), la escasa formación del personal docente, el alto índice de absentismo en secundaria y el reducido gasto público en educación (0,6% PIB).

Salud. Los indicadores sanitarios son preocupantes: esperanza de vida 42,7 años, mortalidad infantil 122,4 por mil nacimientos, elevada incidencia del paludismo (38%). Es de destacar la escasa cobertura vacunal (entre el 32,3% y el 40% de los niños, según enfermedades) y el poco gasto público destinado a esta materia.

**Protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad.** El tráfico y el trabajo infantil se han convertido en un serio problema en Guinea Ecuatorial, al que hasta hace poco tiempo no se prestaba atención. En la actualidad, el Gobierno ya ha tomado conciencia de la importancia que tiene, prueba de ello, es el cambio de actitud al respecto que le llevo, en 2005, a elaborar junto con UNICEF, el Plan Nacional de Lucha Contra el Tráfico y Trabajo Infantil.

**Acceso al agua potable y saneamiento básico.** El acceso al agua potable y el tratamiento de residuos urbanos son problemas prioritarios en el marco de la creciente urbanización. Más de un 44% de la población no tiene acceso a agua potable y sólo el 22% de las viviendas tienen acceso a la red pública. En las zonas rurales las personas que no disponen de agua tratada asciende al 95%. Destacar, eso sí, que en los años 2005-2006 se han abierto 96 pozos de agua y se han construido 1.289 letrinas comunitarias.

### 3. Promoción del tejido económico y empresarial

El crecimiento económico del país es muy fuerte pero de baja calidad, ya que está impulsado por sectores que no crean empleo para la mayoría de la población activa (41,3% en 2003): explotación petrolera y construcción. Además, el rápido aumento de la riqueza implica una fuerte inflación y un alza del coste de vida la mayoría de la población no puede afrontar, con lo que las posibilidades de crear un sector empresarial local –PYME– se reduce cada año.

El tejido empresarial ecuato-guineano se encuentra en estado embrionario, integrado tan sólo por algunos aserraderos, ciertas bodegas y embotelladoras, molinos de harina y hoteles. La

mayor parte de las pequeñas y medianas empresas están dirigidas por expatriados chinos, italianos, españoles y americanos, mientras la representación local es prácticamente nula.

### 4. Medio ambiente

Guinea Ecuatorial, y singularmente la Isla de Bioko, se encuentra en las zonas de prioritaria conservación a nivel mundial por su elevada biodiversidad. Realmente, de sus trece áreas protegidas, sólo dos han recibido atención en materia de conservación y manejo, el Parque Nacional de Monte Alén y la Reserva Científica de la Caldera de Luba. La debilidad institucional lleva a una escasa o nula gestión y control de las actividades extractivas en las áreas protegidas, y por supuesto, a un mínimo seguimiento y monitoreo de sus recursos.

La insuficiencia de recursos humanos especializados en medio ambiente, la falta de sensibilización entre la población y la inexistencia de plantas de tratamientos de residuos sólidos y líquidos contribuye negativamente a la conservación del medio ambiente.

### 5. Género y Desarrollo

La Constitución ecuatoguineana garantiza la igualdad entre todos los ciudadanos. Sin embargo, la discriminación es una realidad que se ve acentuada por la permanencia del modelo patriarcal en las relaciones de todo tipo. La presencia de mujeres en Órganos de Gobierno es baja (8%), en el poder legislativo (14% de los escaños parlamentarios) y su presencia es casi nula en el judicial. En el ámbito de la Educación, existe una gran disparidad tanto en el índice de escolarización en secundaria como en la universidad (la tasa de chicas en enseñanza secundaria y superior es del 24,9 y 0,3%, respectivamente).

### 6. Prevención de conflictos y construcción de la paz

El informe del Banco Mundial (2006) sobre buena gobernabilidad valora en un 52% la estabilidad política y la ausencia de violencia en Guinea Ecuatorial.



No obstante, la brecha económica derivada de la patente desigualdad en el reparto de los beneficios vinculados al petróleo aumenta día a día, siendo la principal causa de crispación social.

### Apropiación y alineamiento

Resultado de la Primera Conferencia Económica Nacional celebrada en 1997 se elaboró la Estrategia Económica a Medio Plazo (1997-2001). En base a esta estrategia, se organizaron una serie de encuentros y conferencias sectoriales que tuvieron como resultado la redacción de un nuevo documento: el Programa de Acción para el Desarrollo de Guinea Ecuatorial (2001-2010), que desde entonces es el documento de referencia al estar todavía en fase de elaboración la Estrategia Nacional de Lucha Contra la Pobreza. Dos son sus objetivos principales:

#### La reducción de la pobreza

La adopción de políticas que permitan a las generaciones futuras beneficiarse de los recursos naturales explotados actualmente. Para ello se ha creado un Fondo para la Futuras Generaciones.

Respecto a la lucha contra la pobreza, en los últimos años el Gobierno ha publicado una serie de planes y programas, tales como el Programa Nacional de Gobernabilidad, el Programa Especial de Seguridad Alimentaria, la Ley General de Educación y el Plan Nacional de Lucha contra el Tráfico Infantil, que deben ser llevados a la práctica a través de proyectos viables y consensuados. Se han registrado importantes problemas en la ejecución de estos planes y programas, sobre todo debido a las dificultades con las que se encuentran sus responsables para acceder a los fondos asignados. La falta de profesionales locales cualificados y la fuerte dependencia de expertos internacionales que, en muchas ocasiones, desconocen la realidad e idiosincrasia del país, es otra de las limitaciones que se observa en el paso de la teoría a la práctica.

El escaso nivel de aplicación de las decisiones jurídico-políticas conlleva la inexistente aplicación de mecanismos de seguimiento, evaluación y coordinación.

Conviene tener en cuenta que, gracias a la explotación sistemática de los recursos naturales, el Gobierno no depende, económicamente hablando, de la ayuda internacional para conseguir sus objetivos en materia de desarrollo, la AOD (2004) sólo suponía el 0,9% del PIB. Por el contrario, la dependencia es del 99% en relación con recursos humanos, ya que precisan de las asistencias técnicas internacionales para la gestión, ejecución y evaluación de proyectos, así como para la formación del personal local.

#### Mapeo de donantes: análisis de la concurrencia, coordinación y grado de armonización entre donantes

El volumen total de la ayuda internacional a Guinea Ecuatorial en 2005 ascendió a 111.273.032,03 euros, de los que mas de 34 M euros es AOD española. Esta cantidad, principalmente la procedente de la cooperación bilateral, se ha visto reducida considerablemente en los últimos años como consecuencia del cambio de estatus que ha sufrido el país como resultado del *boom* petrolífero. Muestra significativa de ello es que la mayor parte de los fondos gestionados por las agencias del sistema de NN.UU. proceden de los presupuestos del Estado guineano, los 15 millones de dólares que el Gobierno de Guinea ha puesto a disposición de USAID y la reducción de la cooperación francesa.

Conviene también destacar la cooperación realizada desde el sector privado norteamericano, vinculado principalmente a la explotación petrolífera, en el que destacan dos empresas: Amerada Hess, con un presupuesto total de 40 millones de USD financiado al 50% entre la empresa y el Gobierno de Guinea Ecuatorial; y Mobil, con 8 millones de USD.

Entre las principales características de la cooperación destaca la falta de coordinación entre los diferentes agentes presentes en el país, inexistencia de una estrategia Nacional de Lucha Contra la Pobreza y la inoperatividad de ciertos órganos de la administración.

### Conclusiones del análisis DAFO y ventaja comparativa de la Cooperación Española

**Debilidades:** inexistencia de una información estadística sólida, fiable y actualizada, bajo nivel de formación de la población.

**Amenazas:** imagen negativa que la opinión pública internacional tiene del país, inexistencia de políticas a medio y largo plazo e inestabilidad social incipiente; y el fenómeno socio-económico conocido como “enfermedad holandesa”.

**Fortalezas:** rápido crecimiento económico, tamaño del país y su relativamente escasa población, riqueza medioambiental.

**Oportunidades:** auge económico.

La principal ventaja comparativa de la cooperación española viene de su estatus de antigua metrópoli. España sigue siendo el referente europeo para la mayoría de la población ecuatoguineana. En este sentido, la cooperación española tiene un importante papel que jugar, no sólo como líder para el resto de agentes de la cooperación internacional presentes en el país, sino como impulsora de medidas necesarias para el desarrollo de la nación, en ámbitos tan dispares como el Desarrollo Local, Refuerzo Institucional o la Reforma Legislativa y Jurídica.

La introducción de pequeños cambios en la cooperación española, tales como fomentar la diversificación de actores, la participación de la sociedad civil ecuatoguineana y la coordinación entre agentes, mejoraría sustancialmente la calidad de nuestra cooperación.

## 1.2. Resumen de la estrategia

El objetivo estratégico global de la cooperación española en Guinea Ecuatorial es “Apoyar los procesos de reformas institucionales, económicas y sociales para la mejora de la calidad de vida de la población a través del aumento de las capacidades sociales, institucionales, humanas y económicas”.

La próspera situación económica que vive Guinea Ecuatorial debe llevar a un cambio en el diálogo en materia de desarrollo entre ambos países. La cooperación española ya no debe asumir la responsabilidad del Gobierno ecuatoguineano y sustituirle en sectores sociales básicos, tales como la salud y la educación, sino acompañar al país en la definición de políticas públicas apropiadas que lleven a la disminución de las desigualdades sociales y a una asignación más eficaz de los recursos provenientes del petróleo.

Además, y teniendo en cuenta la presencia de otros donantes y los compromisos de la Declaración de París, conviene concentrar los esfuerzos de la cooperación española en actuaciones para el fortalecimiento del Estado de Derecho, modernización de la Administración Pública, descentralización, fortalecimiento de los servicios municipales y ayuda al desarrollo del sector privado y a las inversiones, y en materia de cooperación cultural, al aumento de las capacidades culturales en su nuevo enfoque de cultura y desarrollo.

El presente Plan de Actuación Especial prevé además socios locales y oportunidades de coordinación y alineamiento con otros actores para cada una de las líneas estratégicas destacadas. Contempla, así mismo, mecanismos para garantizar la complementariedad con otros actores y la previsión de actores e Instrumentos de la cooperación española para implementar sus intervenciones. Se recomienda, además, que nuestra cooperación acompañe a Guinea Ecuatorial, mediante asistencias técnicas, hasta que se cumpla el objetivo de traducir renta per capita en desarrollo humano sostenible.



## 2 Estrategia de la Cooperación Española en Guinea Ecuatorial 2006-2008

### 2.1. Justificación de la estrategia

En el período 1998-2001 Guinea Ecuatorial registró una de las mayores tasas de crecimiento económico mundiales (el FMI estima que su ritmo anual es del 14,7%). Este ritmo de crecimiento ha permitido reducir el tanto por ciento de población que vive en el umbral de pobreza del 64% en 1990 al 60% en 2000.

Este cambio está directamente relacionado con el descubrimiento de pozos petrolíferos –el golfo de Guinea alberga el 6% de las reservas mundiales de crudo–, siendo Guinea el tercer productor de África Subsahariana, con una producción estimada en 2007 de 550.000 barriles/día. Esta nueva realidad ha supuesto que Guinea sea clasificada como país de renta media (PRM). El FMI calcula su renta per cápita en 16.747,7 \$, y prevé que a lo largo de 2006 aumentará un 5% y el IPC se estabilizará.

El actual Plan Director de la Cooperación Española (2005-2008) incluye a Guinea Ecuatorial en la categoría de países de atención especial, esta clasificación responde a la favorable situación económica que vive el país. Esta coyuntura debería dejarse sentir positivamente en una modernización del país, una disminución de las desigualdades sociales, o en los sectores sociales básicos, como salud, agua y educación.

El perfil estratégico de Guinea Ecuatorial marca como sectores más vulnerables los siguientes:

gobernanza democrática, participación ciudadana y desarrollo institucional, protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad y promoción del tejido económico y empresarial.

Teniendo en cuenta la presencia de otros donantes y los compromisos de la Declaración de París, conviene concentrar los esfuerzos de la Cooperación Española en: fortalecimiento del estado de Derecho, modernización de la Administración Pública, descentralización y fortalecimiento de los servicios municipales, ayuda al desarrollo del sector privado y a las inversiones. En materia de cooperación cultural, al aumento de las capacidades culturales en su nuevo enfoque de cultura y desarrollo.

Si bien la salud y la educación han sido áreas prioritarias de la Cooperación Española en Guinea Ecuatorial, la nueva estrategia de España en estos sectores debe de ir dirigida a la asistencia técnica especializada en materia de políticas públicas con el objetivo de alcanzar un mayor desarrollo y una asignación más eficaz de los recursos ecuatoguineanos.

### 2.2. Objetivo estratégico global

Apoyar los procesos de reformas institucionales, económicas y sociales, para la mejora del nivel y de la calidad de vida de la población a través del aumento de las capacidades sociales, institucionales, humanas y económicas.

## 2.3. Marco temporal previsto

Las relaciones entre ambos países están reguladas por el Tratado Básico de Amistad y Cooperación de 1989, en cuyo marco se han celebrado diez Comisiones Mixtas entre España y Guinea Ecuatorial de Cooperación para el Desarrollo. En la actualidad se están realizando los actos preparatorios de la XI Comisión Mixta Hispano-Guineana para los próximos tres años (2007-2009).

El momento actual de Guinea Ecuatorial es crucial y son los recursos externos los que pueden ayudar a apoyar las reformas y fortalecer las capacidades que permitan el desarrollo humano del país.

Se recomienda que España participe en este proceso, hasta que se cumpla el objetivo de traducir renta per cápita en desarrollo humano.

## 2.4. Objetivos y líneas estratégicas

**OE 1: Aumentar las capacidades sociales e institucionales (Gobernanza Democrática)**

### LE 1.b: Fortalecimiento del Estado de Derecho

#### Acciones prioritarias:

- **1.b.8.** Profesionalización de la carrera judicial y servicio público adscrito a las funciones jurisdiccionales.
- **1.b.10.** Fortalecimiento de las instituciones públicas y mecanismos que velen por la seguridad jurídica y económica.

#### Objetivo específico:

Fortalecimiento y apoyo a los órganos e instituciones que velan por la aplicación, respeto y garantía de los derechos constitucionales y que hagan efectivo el Estado de Derecho y la legalidad constitucional.

### LE 1.c. Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos

#### Acciones prioritarias:

- **1.c.11.** Fortalecimiento de las capacidades de participación y acceso de la ciudadanía a la actividad de las administraciones públicas.
  - **1.c.11.1.** Desarrollo y mejora de las normas y procedimientos administrativos para la defensa de los derechos fundamentales y acceso a servicios públicos.
  - **1.c.11.2.** Creación, fortalecimiento y desarrollo de un servicio civil profesionalizado.
  - **1.c.11.4.** Fortalecimiento de la capacidad de planificación y formulación de políticas públicas inclusivas.
  - **1.c.11.5.** Reforma de las instituciones de ingreso y gasto público.
- **1.c.12.** Descentralización y fortalecimiento de las Administraciones Locales.
  - **1.c.12.1.** Apoyo a los procesos de institucionalización democrática de los entes locales.
  - **1.c.12.2.** Apoyo a la planificación estratégica y gestión por resultados en el ámbito municipal.
  - **1.c.12.4.** Mejora en la gestión de recursos públicos y en la elaboración de políticas públicas.

#### Objetivo específico:

Creación de servicios públicos dirigidos a toda la ciudadanía como fórmula de redistribución de la riqueza y erradicación de la pobreza.

#### Objetivo horizontal:

Apoyar acciones dirigidas al aumento de las capacidades institucionales que permitan la lucha contra la pobreza y la defensa de los derechos humanos.

#### Zona/s de intervención prioritaria:

La cooperación se considera de aplicación a todo el territorio de Guinea Ecuatorial.



#### Justificación:

Guinea Ecuatorial ocupa el último lugar en el *ranking* de país con peor gobernabilidad de los 32 elegidos por el BM para su informe de 2006, que analiza tanto la participación ciudadana y libertad de expresión (5%) como la calidad del servicio público: efectividad de la gestión gubernativa (5%), la aplicación de la Justicia: Leyes, Tribunales, la actitud de las Fuerzas de Seguridad del Estado (7%) y el Control de la corrupción (0%).

El apoyo a acciones que favorezcan el aumento de las capacidades institucionales tendrán como objetivo alcanzar un mayor desarrollo y una asignación más eficaz de los recursos.

#### Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

Se propone que en las acciones de este objetivo estratégico confluyan recursos de varios actores: SECI/AECI, Ministerios.

Para aprovechar las experiencias acumuladas por los EELL, recursos financieros adicionales podrán ser captados directamente por éstos para proporcionar asistencia técnica en áreas específicas de desarrollo local.

#### Alineamiento con la estrategia nacional:

Normativa aprobada en los últimos años por el Gobierno guineano:

- Programa Nacional de Gobernabilidad (1998)
- Programa Nacional de Desarrollo Local (1998)
- Programa de Acción para el Desarrollo de GE (2001-2010)

#### Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Ministerio de Función Pública y Planificación Administrativa; Ministerio de Interior y Corporaciones Locales; Ministerio de Justicia, Culto e Instituciones Penitenciarias; Ministerio de Asuntos Exteriores, Cooperación Internacional y Francofonía; Ministerio de Economía, Comercio y Promoción Empresarial; Ministerio de Planificación, Desarrollo Económico e Inversiones Públicas; Ministerio de Hacienda y Presupuestos; Entidades Locales.

#### Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

- PNUD. Su estrategia en Guinea Ecuatorial que gira en torno a tres programas: Reforzamiento Institucional, Lucha contra la pobreza y Buena Gobernabilidad, este último está conformado por tres proyectos: Reforma Judicial, Modernización de la Administración Pública y Promoción de los Derechos Humanos.
- UE. Financia el "Programa de apoyo a los Derechos del Hombre, Democratización y Estado de Derecho", comprende intervenciones en los ámbitos de Justicia y Seguridad Jurídica, Refuerzo de la Sociedad Civil y Apoyo al Parlamento.

### OE 2: Aumentar las capacidades humanas

#### Ámbito de actuación 2.2: Educación

#### LE 2.2.a: Mejora del acceso universal a la educación

##### Acciones prioritarias:

Fortalecimiento institucional, apoyando las iniciativas incluidas en los Planes de Educación para la elaboración de normativas de ordenamiento general del sistema educativo, diseño curricular, apoyo a la mejora de la gestión de los sistemas públicos de educación y a los procesos de reforma educativa.

##### Objetivo específico:

Reforzar el sistema público de educación, garantizando la complementariedad de los proyectos educativos financiados con las políticas públicas de educación.

#### LE 2.2.c: Contribución a la mejora de la calidad de la educación

##### Acciones prioritarias:

- 2.2.c.35. Mejora de la formación y condición del profesorado y del personal educativo.

►►► **Objetivo específico:**

Reforzar la calidad de la educación pública contribuyendo así a la finalización efectiva de la educación.

**LE 2.2.d: Contribución a la equidad educativa**

---

►►► **Acciones prioritarias:**

- **2.2.c.40.** Apoyo al acceso, continuidad y a la finalización de estudios para mujeres y niñas.

►►► **Objetivo específico:**

Corrección de las diferencias en el acceso y calidad en función del sexo así como la reducción de las tasas de repetición y abandono de niñas y mujeres.

►►► **Objetivo horizontal:**

Los objetivos horizontales previstos para estas LE son: la lucha contra la pobreza, especialmente la de las mujeres, en la medida que se realizarán acciones específicas para contribuir a superarla.

►►► **Zona/s de intervención prioritaria:**

Todo el territorio.

►►► **Justificación:**

El gasto nacional en educación es del 0,6% del PIB. Los últimos datos que se disponen (UNESCO) son de 2004 y cifran en un 77% el índice de alfabetización y en un 51% la tasa de escolarización neta. La insuficiencia cualitativa y cuantitativa sigue siendo un gran problema que se ve agravado por el alto ratio profesor/alumnos (43 en primaria), escasa formación del personal docente (el 51,5% del personal docente no tiene la formación necesaria), alto índice de absentismo en secundaria y el poco gasto público. Insuficiencia cualitativa y cuantitativa en infraestructuras: 739 centros de primaria en todo el país. Limitada oferta educativa en las zonas rurales, pues tanto la gestión como los recursos están centralizados. España cuenta con la ventaja comparativa de tener actores altamente especializados sobre el terreno con buena coordinación con las instituciones locales.

►►► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

Se propone que para las acciones de este objetivo estratégico confluyan de varios actores: SECI/AECI, Ministerio de Educación, Ministerio de Economía y Hacienda, Universidades y ONGD.

Los acuerdos de condonación de deuda podrán financiar los equipamientos necesarios.

►►► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

Normativa aprobada en los últimos años por el Gobierno guineano:

- Ley general de Educación (1995).
- Plan Nacional para el Desarrollo de la Educación para Todos (EPT), donde ya participa activamente la Cooperación Española y que tiene el respaldo de toda la comunidad internacional.

La puesta en marcha del Fondo de Acción Social por el Gobierno de GE con la asistencia técnica de USAID y con importante aplicación de fondos al sistema educativo, convierte en imprescindible el trabajo conjunto de la CE y el Gobierno de GE en esta área.

►►► **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

Ministerio de Educación, Ciencia y Deportes.

►►► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

- **UNICEF.** Programa Sobrevivencia y Desarrollo, centrando sus actuaciones en el campo de la salud y la educación –preescolar con la capacitación a los maestros, y primaria en la elaboración de los currículum–principalmente.
- **UNGEI.** Proyecto UNGEI de Naciones Unidas para la igualdad de las niñas en su acceso a la escolarización, firmado entre UNICEF, la OTC y los Ministerios de Educación y de Promoción de la Mujer de GE.
- **USAID.** La Agencia de Cooperación al Desarrollo de USA ha firmado con el Gobierno de GE un Acuerdo de Colaboración relativo a



la gestión y puesta en marcha del “Programa de Apoyo al Fondo de Necesidades Sociales Básica”, con el fin de fortalecer las capacidades del Ministerio de Educación, entre otros, en la selección, gestión, monitorización, seguimiento y evaluación de los proyectos de desarrollo.

- **AMERADA HESS.** Desde el sector privado se ha facilitado la creación de la “Academia de Educación para el Desarrollo” para el reforzamiento de la enseñanza a través de la reconstrucción y capacitación del profesorado de un centenar de centros de primaria.

## OE 2: Aumentar las capacidades humanas

### Ámbito de actuación 2.3: Salud

#### LE 2.3.a Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud

##### Acciones prioritarias:

- **2.3.a.43.** Fortalecimiento del liderazgo, apoyo de asistencia técnica y acompañamiento en las labores de planificación y gestión de los Ministerios de Sanidad y de las instituciones públicas sanitarias.
- **2.3.a.45.** Refuerzo de los Sistemas de Gestión de la Información y Vigilancia Epidemiológica.
- **2.3.a.47.** Apoyo a las direcciones de recursos humanos del Ministerio de Sanidad, y a la formación de los mismos en salud, tanto en áreas asistenciales como en las de planificación y gestión.
- **2.3.a.49.** Apoyo a iniciativas regionales y sectoriales en materia de salud.

##### Objetivo específico:

Fortalecimiento institucional del sistema nacional de salud que garantice que las instituciones sanitarias tengan la capacidad de ejercer su rectoría y control para asegurar la cobertura, la equidad, la sostenibilidad y el impacto positivo de las acciones en salud.

#### LE 2.3.d: Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, Malaria y Tuberculosis) y olvidadas

##### Acciones prioritarias:

- **2.3.d.62.** Prevención: educación, información, comunicación y formación del personal sanitario y no sanitario.
- **2.3.d.63.** Apoyo y promoción de investigación sobre enfermedades prevalentes, especialmente VIH/SIDA, Tuberculosis y Malaria, y olvidadas.
- **2.3.d.64.** Desarrollo de nuevas herramientas y estrategias de prevención, y de diagnósticos y tratamientos accesibles y eficaces.
- **2.3.d.65.** Mejora del acceso a los Sistemas de Salud de toda la población, en especial las zonas rurales.
- **2.3.d.66.** Apoyo a los Programas Nacionales de Gestión de la Información y Vigilancia Epidemiológica.
- **2.3.d.68.** Participación coordinada en el Fondo Global de lucha contra el SIDA, Tuberculosis y Malaria.

##### Objetivo específico:

Erradicar las enfermedades prevalentes a través de la prevención y tratamiento desde una consideración integral de las mismas.

##### Objetivo horizontal:

Los objetivos horizontales previstos para estas LE son: la realización de las actividades desde una perspectiva de género, teniendo en cuenta las especiales necesidades y circunstancias de las mujeres que las hacen más vulnerables a estas problemáticas y garantizando la prevención y el tratamiento de las enfermedades en régimen de igualdad. Se apoyará prioritariamente las actuaciones en el nivel de atención primaria, bajo los principios de acceso universal, equitativo y sostenible.

##### Zona/s de intervención prioritaria:

Todo el territorio de Guinea Ecuatorial, con especial atención a las zonas rurales.

##### Justificación:

Gasto total sanitario por habitante (2006): 121\$. El total de médicos es de 0,30 por mil habitantes;

enfermeras 0,45/1000; farmacéuticos 0,26/1000 y personal de apoyo y gestión sanitario 0,15/1000. País con déficit crítico. Mortalidad infantil H/M 213/195 por mil. Mortalidad de adultos H/M 577/522 por mil. Tasa de mortalidad infantil 93/1000; mortalidad materna 35,2/1000. El 85% de las consultas médicas son por enfermedades infecciosas, incluido el VIH/SIDA. El paludismo, 38%, es la primera causa de mortalidad infantil. El índice de detección de la tuberculosis es del 75% y su frecuencia no deja de aumentar. La cobertura vacunal cubre entre el 32,3% y el 40% de los niños, según enfermedades. Nula utilización de métodos anticonceptivos (0,7% en zonas rurales y 2,9% en medios urbanos. Sólo un 19,1% de las mujeres que dan a luz son asistidas por un médico (2001). Un 7,30% de la población sexualmente activa es seropositiva. La tasa de mortalidad de mujeres de entre 15 y 21 años fue del 2,8% en 2001, mientras que el número de nuevos huérfanos fue de 800. El 18,6% de los niños menores de cinco años sufre insuficiencia ponderal, el 38% ve retrasado su crecimiento y el 7,4% padece insuficiencia nutricional (2004). El 28,3% de los niños entre 0 y 5 años padece malnutrición crónica moderada, y un 10,8% severa (Problema de Salud Pública según UNICEF). La Cooperación Española cuenta con la ventaja comparativa, frente a otros donantes, de la presencia en terreno de actores altamente especializados y con muy buena coordinación con las instituciones locales.

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

- SECI/AECI, Ministerios, CCAA, Universidades, fundaciones públicas y ONGD especializadas.
- VITA.
- También podrán prever interacciones con las acciones financiadas por condonación de deuda.

► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

En este momento es una prioridad política para el Gobierno de GE el desarrollo de su sanidad pública.

Normativa aprobada en los últimos años por el Gobierno guineano:

- Programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA)
- Programa de Nutrición del Ministerio de Sanidad y Bienestar Social
- Programa de Salud Reproductiva y Programa Nacional de Lucha contra el SIDA
- Plan Multisectorial de Lucha contra el VIH y la IST
- Ley de Planificación Familiar (1996)
- Plan Nacional de Desarrollo Sanitario (PNDS)
- Programa Ampliado de Vacunación (PAV)
- Estrategia del Manejo Integrado de las Enfermedades del Niño (AEIPI)

► **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

Ministerio de Sanidad y Bienestar Social.

► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

- **PNUD.** La estrategia del PNUD en GE en este sector se concreta en el proyecto "Lucha contra el VIH/SIDA", dentro de su programa de Reforzamiento Institucional.
- **FNUAP.** Está en fase de ejecución el 4º programa de Asistencia al País (2003-2007), consta de dos subprogramas: 1) Salud Reproductiva, con los componentes de Reforzamiento de los Servicios de Calidad de Salud Reproductiva –suministro de equipamiento y medicamentos a todos los centros de salud del país– e IEC/Abogacía (Información, Educación y Comunicación más asesoría legal), cuyo objetivo es sensibilizar e informar a la población. 2) Población y Desarrollo, integrado por el proyecto de Apoyo a la Elaboración de una Declaración Nacional de Política de Población que implica la creación de una base de datos multisectorial y el proyecto de Reforzamiento del Marco Global de Promoción de la Mujer –se espera disponer para finales de año los resultados de una encuesta sobre Violencia de Género–, cuya finalidad es lograr que la cuestión de género se convierta en un eje transversal de todas las políticas gubernamentales.



- **OMS.** La cooperación realizada por esta Agencia se basa en el Plan de Acción Bial (2006-2007) elaborado a partir de la Estrategia de Cooperación 2005-2009 diseñada conjuntamente con el Gobierno de Guinea Ecuatorial, atendiendo a las prioridades del país y de la organización. Sus campos de trabajo son 15: Sistemas de Salud (servicio y atención), Presencia de la OMS en el país, VIH/SIDA, Paludismo, Alerta Epidémica y respuesta, Salud y Medio Ambiente, Tuberculosis, Medicamentos Esenciales, Vigilancia y Prevención de enfermedades crónicas no transmisibles, Por una Maternidad sin Riesgo, Salud del Niño y del Adolescente, Vacunación, Enfermedades Transmisibles, Promoción de la Salud y Seguridad Sanitaria de Alimentos. Su labor se centra fundamentalmente en la elaboración de políticas, diseño de planes y programas de acción y en la vigilancia de enfermedades, y no en su ejecución.
- **UNICEF.** La labor de esta Agencia en el país gira entorno a dos grandes programas: 1) Promoción de los Derechos de la Mujer y del Niño, cuya finalidad es divulgar los contenidos de la Convención y diseñar intervenciones relacionadas con el Tráfico de Niños, el Trabajo Infantil, la elaboración de Estadísticas Sociales y la Protección de los niños y jóvenes frente al VIH/Sida. 2) Sobrevivencia y Desarrollo, centrandose sus actuaciones en el campo de la Salud –vacunación, malnutrición y paludismo– y la Educación –preescolar con la capacitación a los maestros, y primaria en la elaboración de los curriculum– principalmente.
- **CUBA.** El peso de la cooperación cubana en Guinea Ecuatorial esta en manos de la Brigada Médica Cubana –integrada por 160 profesionales de la sanidad– presente en todos los distritos y responsable de la aplicación del Programa Integral de Salud (PIS). Esta iniciativa significa intervenir en el país a dos niveles: atención asistencial (tanto en los puestos de salud como en los hospitales) y formación de recursos humanos (Facultad de Medicina de Bata). Destacar también la labor realizada por los Laboratorios LABIOFAM, dedicados a la producción biológica de antídotos de diversa clase.

- **USAID** la Agencia de Cooperación al Desarrollo de USA ha firmado con el Gobierno de GE un Acuerdo de Colaboración relativo a la gestión y puesta en marcha del “Programa de Apoyo al Fondo de Necesidades Sociales Básicas” con el fin de fortalecer las capacidades del Ministerio de Sanidad y Bienestar Social, entre otros, en la selección, gestión, monitorización, seguimiento y evaluación de los Proyectos de desarrollo.
- **MARATHON.** Esta compañía ha contribuido financiar el proyecto de Apoyo al Programa Nacional contra el Paludismo ejecutado por MCDI por medio de la fumigación y de la donación de mosquiteras entre la población de la isla de Bioko.

### OE 3: Aumentar las capacidades económicas

#### LE 3.a: Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director

##### Actuaciones prioritarias:

- **3.a.103.** Apoyo a los Servicios de Desarrollo Empresarial.
- **3.a.104.** Apoyo al establecimiento de redes y vínculos empresariales.
- **3.a.106.** Fortalecimiento de las capacidades comerciales.

##### Objetivo específico

Conseguir el desarrollo de pequeños negocios en áreas diferentes a las del petróleo que fortalezcan el sector privado de la economía.

#### LE 3.c: Fortalecimiento de las capacidades institucionales para el buen funcionamiento y asignación de los mercados

##### Actuaciones prioritarias:

- **3.c.110.** Fortalecimiento de las instituciones que favorezcan la creación de un ambiente económico propicio para el desarrollo del

sector privado, especialmente aquellas que tengan que ver con la defensa de la competencia y con protección de los consumidores.

- **3.c.113.** Apoyo a los procesos de reforma de la legislación y reglamentación que favorezcan un marco jurídico administrativo claro, estable y previsible que garantice el Estado de derecho, el dinamismo económico y facilite las iniciativas privadas.

► **Objetivo específico:**

Conseguir el desarrollo de iniciativas privadas y la participación social en los procesos económicos.

► **Objetivo horizontal:**

Los objetivos horizontales previstos para estas LE son: la lucha contra la pobreza, la soberanía alimentaria; la igualdad de género, favoreciendo el acceso de las mujeres a la titularidad de los negocios y la sostenibilidad medioambiental de las acciones desarrolladas.

► **Zona/s de intervención prioritaria:**

Todo el territorio.

► **Justificación:**

El 80,3% de la población en edad de producir está económicamente activa. La tasa de desempleo es de un 19,7%, siendo más alto en las zonas urbanas que en las rurales. Sólo el 9,98% de la población activa son asegurados (están inscritos en el INSESO- Instituto Nacional de Seguridad Social). No existe un Marco regulatorio y administrativo para el desarrollo de microempresas. No hay datos sobre el número de PYME.

El crecimiento económico del país es muy fuerte pero de baja calidad, ya que está impulsado por un sector que no crea empleo para la mayoría de la población activa. Además, el rápido aumento de la riqueza implica una fuerte inflación y un alza del coste de vida que no puede ser afrontado por la mayoría de la población, con lo que las posibilidades de crear un sector empresarial local se reduce cada año.

Manifestación de los primeros síntomas del fenómeno socio-económico conocido como “la

enfermedad holandesa” (dependencia total de las actividades relacionadas con el sector de hidrocarburos y abandono de otros sectores productivos).

La escasa explotación agropecuaria así como la práctica inexistencia del sector empresarial conlleva la dependencia casi total de Guinea de su entorno para abastecerse.

Falta de una política local de apoyo y promoción del sector empresarial local, trabas administrativas para la implantación de empresas internacionales. Son otros factores que justifican la alternativa elegida.

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

Se propone para las acciones de este objetivo específico la participación de varios actores: SECI/AECI, Ministerio de Economía y Hacienda, conversión de deuda externa en inversiones por parte de empresas españolas. Otros Ministerios, CCAA, EELL, empresas, organizaciones empresariales y sindicatos.

Existen iniciativas de los actores de la CE (CCAA) que están actuando en desarrollo de sectores productivos, sobre todo agricultura. Por otra parte conviene también potenciar el programa NAUTA.

► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

Normativa aplicable al sector aprobada en los últimos años por el Gobierno guineano:

- Estrategia Económica a Mediano Plazo (1997)
- Ley sobre el Ordenamiento General del Trabajo
- Ley de Capital Extranjero
- Ley reguladora del Medio Ambiente (2003)
- Creado el Instituto Nacional de Desarrollo Forestal (INDEFOR) y la Facultad de Medio Ambiente

► **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

- Ministerios ecuatoguineanos.
- Empresas públicas.
- Cooperativas.



■► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

- **PNUD.** Proyectos Consolidación del Sistema Nacional Público del Programa de Inversiones dentro del programa “Reforzamiento Institucional” y Apoyo al Eco-turismo (Desarrollo Sostenible), Desarrollo de la Pequeña y Media Empresa, Apoyo al Desarrollo de la Aviación Civil y Transporte, dentro del programa “Lucha contra la Pobreza”.
- **FAO.** En relación con el sector en la actualidad la FAO trabaja en la implementación de los proyectos: 1) Reestructuración del Instituto Nacional de Promoción Agropecuaria, cuyo objetivo es apoyar a los productores de café y cacao facilitándoles créditos, insumos y la comercialización de sus productos, en funcionamiento desde hace diez años pero con malos resultados –la gestión está en manos de la Administración– Este proyecto se inició en 2005 con una duración de 24 meses. 2) Rehabilitación de las Estadísticas Agrícolas. Hace seis meses se inició esta intervención cuyo objetivo es la elaboración de un Censo Nacional Agrícola y que se espera se termine a finales de 2007.
- **BM.** Desde 2002 está implementando un programa de Reforzamiento de las Capacidades en materia de Estadística con fondos locales cuya finalización está prevista para diciembre de 2007. Además, el BM está asistiendo al Gobierno en la implementación de la Iniciativa de Transparencia en la Gestión de la Industria (EITI, en sus siglas en inglés).
- **UE. PACE.** Proyecto agropecuario de vacunación animal (gripe aviar). Financiado con contribución del Gobierno de GE.
- **USAID,** la Agencia de Cooperación al Desarrollo de USA, ha firmado con el Gobierno de GE un Acuerdo de Colaboración relativo a la gestión y puesta en marcha del “Programa de Apoyo al Fondo de Necesidades Sociales Básicas” con el fin de fortalecer las capacidades de algunos ministerios. Respecto del ministerio de Finanzas y Planificación, destacar el asesoramiento técnico en la creación y gestión de un Fondo Social para Proyectos (complementario del anterior), que supondrá una

inyección directa de recursos económicos desde los beneficios de la explotación petrolífera a la población más necesitada.

**OE 5: Aumentar la libertad y las capacidades culturales (Cultura y Desarrollo)**

**LE 5.a: Cooperación con los pueblos indígenas. Apoyo a los procesos de auto-desarrollo y respeto a los derechos de los pueblos indígenas**

(Respaldo a los pueblos indígenas y a sus organizaciones en sus sistemas culturales y patrimonio cultural, mediante acciones que incidan en su defensa).

■► **Actuaciones prioritarias:**

Acciones para la defensa de la diversidad cultural y la protección de las expresiones culturales autóctonas.

Investigación, conservación, recuperación y uso social del patrimonio cultural (tangible o intangible).

■► **Objetivo específico:**

Contribuir a que las personas de las diferentes etnias de Guinea Ecuatorial puedan ejercer su derecho a la libertad de expresión y de sus tradiciones, utilizar sus lenguas propias y desarrollar la creatividad artística.

■► **Objetivo horizontal:**

Los objetivos horizontales previstos para esta LE son lucha contra la pobreza y exclusión social y propiciar el respeto y el reconocimiento de la diversidad.

■► **Zona/s de intervención prioritaria:**

Aunque físicamente hablando la mayor parte de las actividades se realizan en Malabo, la meta y el alcance de las actuaciones apuntan a las zonas insulares de Annobón y Bioko.

■► **Justificación:**

Tal y como se apunta en el Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008, cada actuación

en este sector debe de partir del análisis concreto de la realidad sobre la que se pretende intervenir.

Hay que decir que en Guinea Ecuatorial se produce una situación un tanto peculiar que la diferencia de los países iberoamericanos. Existen diferentes pueblos indígenas según la etnia a la que pertenecen, fang, bubí, ndowe o bisió, bujeba, annobonés y el benga o corisqueña. La peculiaridad consiste en que uno de los pueblos, el fang, predomina sobre el resto.

Indicadores claros de esta situación de dominancia es el número absoluto de habitantes de cada etnia, y de miembros del gobierno pertenecientes a cada etnia, siendo abrumadora la mayoría de los fang en ambos casos.

Esto supone una cierta complejidad a la hora de implementar algunas de las líneas estratégicas que se destacan expresamente en el Plan Director, ya que el apoyo a unos podría significar el enfrentamiento con el otro.

#### ► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

Se propone para las acciones de este objetivo específico la participación de SECI/AECI.

#### ► Alineamiento con la estrategia nacional:

El Gobierno de Guinea Ecuatorial no cuenta con ningún instrumento programático dirigido al logro de esta línea estratégica.

No obstante, realizan acciones aisladas en cuyos objetivos últimos si podemos encontrar una coincidencia.

Guinea Ecuatorial es miembro del CICIBA (Centro Internacional de la Civilización Bantú), con sede en Libreville (Gabón).

#### ► Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Ministerio de Información, Cultura y Turismo, Instituto Nacional para la Promoción de la Cultura en Guinea Ecuatorial, Radio Televisión de Guinea Ecuatorial (RTVGE), Ayuntamientos, Consejos de Poblado de las comunidades y entidades locales

menores de la isla de Bioko y Centro Cultural de Rebola.

#### ► Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

El Instituto de Cultura y Expresión Francesa, UNICEF y las empresas petroleras Maratón, Ampco, Total y otras.

### LE 5.b: Cooperación cultural para el desarrollo, políticas culturales al servicio de los objetivos al desarrollo

#### ► Actuaciones prioritarias:

- **5.b.141.** Fortalecimiento institucional en materia de cultura, contribuyendo a la gestión, divulgación y socialización de la cultura de los países destinatarios de la cooperación.
- **5.b.142.** Acciones para la defensa de la diversidad cultural y la protección de las expresiones culturales autóctonas.
- **5.b.143.** Formación de recursos humanos para la gestión cultural.
- **5.b.144.** Investigación, conservación, recuperación y uso social del patrimonio cultural (tangible o intangible).
- **5.b.145.** Generación de capacidades individuales y colectivas para la creatividad y el diálogo intercultural como factor de desarrollo.
- **5.b.146.** Potenciación de industrias culturales.
  - **5.b.146.1.** Apoyo a pequeñas y medianas empresas fomentando la circulación y comercialización de productos culturales en mercados nacionales e internacionales, respetando derechos de autor y la protección de la propia identidad.
  - **5.b.146.2.** Apoyo a la presencia de la producción cultural y creatividad en espacios y mercados multiculturales.
  - **5.b.146.3.** Formación continua de los/as profesionales del sector cultural en los ámbitos determinados en el Plan Director.

#### ► Objetivo específico:

Aumentar las capacidades culturales de los individuos y las sociedades para que aquéllos puedan ejercer, con autonomía, su libertad cultural,



así como para aprovechar las posibilidades que ofrece la acción cultural en el exterior como factor de desarrollo.

#### ►►► **Objetivo horizontal:**

Los objetivos horizontales previstos para estas LE son lucha contra la pobreza y exclusión social y la igualdad de género, ya que se fomentará la participación equitativa de las mujeres en las iniciativas emprendidas.

#### ►►► **Zona/s de intervención prioritaria:**

Si bien nuestra cooperación está presente y se considera de aplicación en todo el territorio en este sector gran parte de las actuaciones se concentran en los núcleos urbanos, concretamente en Malabo y Bata donde están emplazados los centros culturales de la AECI en Guinea Ecuatorial. Se valora como especialmente positivo la descentralización de las actividades llevadas a cabo por los mismos a los poblados de la isla y el continente (espectáculos de música, teatro y cine).

#### ►►► **Justificación:**

La TV pública no cubre todo el país mientras que la radio interrumpe sus emisiones con frecuencia por motivos varios. Cuatro capitales de provincia cuentan con radio FM de carácter público. RTV Asonga (privada) cuenta con dos emisoras (Bata y Malabo) y una emisora de TV que cubre ambas ciudades. Desde hace unos años existe TV por cable en Malabo. La prensa escrita pública cuenta con dos periódicos de publicación irregular, existiendo además pocas e irregulares publicaciones de carácter privado. Existe una Asociación de Prensa de Guinea Ecuatorial (ASOPGE). Hay una ausencia total de enclaves para fomento cultural en el tiempo libre y de ocio que contribuyan al desarrollo de la población, es decir, no existen cines, salas de teatro, auditorios, bibliotecas, etc.

#### ►►► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

SECI/AECI, Ministerio de Cultura, CCAA, EELL, RTVE.

#### ►►► **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

Ministerio de Información, Cultura y Turismo.

#### ►►► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

Los Centros de Malabo y Bata colaboran, además de con entidades privadas o con otras cooperaciones bilaterales como el Instituto de Cultura y Expresión Francesa.

## 2.5. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores de la Cooperación Española

La mejora de los procesos de coordinación entre los agentes de la Cooperación Española es una de las Líneas Directrices fundamentales que está presente en todo el ciclo de planificación iniciado con la publicación del II Plan Director.

El PACI 2006 incorporaba en su objetivo general y directrices un eje temático de coordinación de todos los agentes de la Cooperación Española. El PACI 2007 pretende avanzar más impulsando la armonización en los términos de la Declaración de París y en relación a una acción más concertada de la Cooperación Española.

Para favorecer la coordinación entre los actores de la Cooperación Española sobre el terreno se debería constituir un mecanismo de trabajo conjunto que actuará como foro de coordinación de las distintas actuaciones de cooperación del sistema español.

El proceso de coordinación debería ser capitaneado por la OTC, donde se recogiera toda la información sobre intervenciones futuras, en curso y procesos de socialización de aprendizajes.

## 2.6. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales

A pesar de la importante presencia de cooperaciones internacionales bilaterales y multilaterales sólo hay tímidos avances en la coordinación entre donantes y actores de los cuales la AECI es parte activa. Se participa en los mecanismos de

coordinación liderados por la Oficina del PNUD en Guinea. Este es un instrumento de larga trayectoria pero que funciona de forma más protocolaria que práctica y de forma intermitente. En este momento se está tratando de institucionalizar un mecanismo que permita llevar consultas regulares con la comunidad de donantes para asegurar una mejor implementación y coordinación de proyectos sobre todo desde la creación del Fondo de Acción Social y de cara a la elaboración de la estrategia de Lucha contra la Pobreza.

El propio Fondo de Acción Social del Gobierno de Guinea que cuenta con la asistencia técnica de USAID para su implantación y desarrollo está actuando también como mecanismo aglutinador de las cooperaciones y donantes.

En el marco UE y comparativamente con el resto de los donantes España ocupa un papel importante siendo líder en cuanto a volumen de ayudas y áreas de trabajo. Hasta el momento, los sectores de intervención de la UE y España, al no ser coincidentes, no planteaban problemas de coordinación permanente. En la actualidad empieza a haber sectores coincidentes de trabajo como Fortalecimiento institucional, y se están propiciando fórmulas de coordinación aunque estas no están protocolizadas a nivel del país.

Algunas otras de las líneas prioritarias del PAE (educación, sanidad,...) son también complementarias con otros donantes (UNICEF, FNUAP), por lo que se reforzará la coordinación y complementariedad en la identificación, formulación y ejecución de las acciones a llevar a cabo.

## 2.7. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio

La actual situación sociopolítica y económica ha propiciado la apertura al exterior. Se reforzarán los mecanismos dirigidos a mejorar la comunicación y

la coordinación con vistas al alineamiento de la cooperación al desarrollo con las prioridades del país.

La comunicación y coordinación con las contrapartes oficiales guineanoecuatorianas se han canalizado formalmente a través del OTC de Guinea Ecuatorial y los acuerdos de comisiones mixtas y seguimiento de las mismas, y bilateralmente con las contrapartes oficiales de cada actuación concreta. Se potenciará el funcionamiento del Comité de seguimiento de la Comisión Mixta.

En el área de educación hay que destacar la recién creada Comisión de Coordinación desde el Ministerio de Educación que aglutina a los representantes gubernamentales y a todos los donantes con actuaciones en el área educativa.

El Comité de Coordinación Multisectorial del Fondo Global de lucha contra el SIDA, la tuberculosis y el paludismo, del que forman parte los sectores gubernamentales, la sociedad civil y los donantes, tanto multilaterales como bilaterales, y en el que participa activamente la CE, con independencia de las funciones propias de dirección de los proyectos del Fondo Global, actúa en la práctica como mecanismo aglutinador y relacionador del gobierno de Guinea Ecuatorial y los donantes en el área de salud.

## 2.8. Mapa de prioridades

Se considera todo el territorio (insular y continental) de Guinea Ecuatorial como prioridad en la necesidad de evitar la dispersión sectorial de actividades que dificulten impactos reales sobre las prioridades de desarrollo social e institucional fijadas en común en los sectores de educación, salud, refuerzo institucional y desarrollo cultural.



## 3 Proceso realizado para la elaboración y concertación del PAE

El trabajo se inició solicitando información disponible sobre Guinea Ecuatorial a la AECl, OTC y Centros Culturales de Malabo y Bata. Se consiguió recabar toda la información de los proyectos y programas en ejecución financiados por la AECl y otros Ministerios del Estado.

Posteriormente, se llevó a cabo una ronda de contactos comenzando por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Cooperación y Francofonía y siguiendo con actores de la Cooperación Española. De forma sectorial, en los sectores de fortalecimiento institucional, educación y salud se han mantenido reuniones con los ministerios ecuatoguineanos implicados y con el Ayuntamiento de Malabo, reuniones cuyo fin era testar la CE en estas áreas.

De los actores internacionales se consiguió la información necesaria para completar el mapeo de donantes. De todos ellos se recopiló excelente material de consulta que ayudó en la preparación de este documento.

Por último, las orientaciones de la OTC de Malabo y Bata y de la Subdirección General de Cooperación con África Subsahariana y Asia fueron muy útiles durante la redacción del diagnóstico de este documento.

Tras las revisiones y observaciones realizadas desde la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DCPOL-DE), así como las necesarias revisiones y aprobación por parte de la AECl, el documento

borrador final (diagnóstico más estrategia) fue circulado a todos los actores de la Cooperación Española a través de los órganos consultivos de la misma (Consejo de Cooperación al Desarrollo, Comisión Interterritorial y Comisión Interministerial), estableciéndose un plazo de tiempo para que se remitiera comentarios y observaciones que han sido valorados e incorporados tanto al debate como de cara a la elaboración del documento final.

### Lista de personas entrevistadas

- D. Narciso Sipako, D.G. Política Exterior, Ministerio de Asuntos Exteriores.
- Técnicos del FMI, Políticas Económicas y Administrativas. Administración Local.
- D. Tito Mba, Consejero de Programas. PNUD.
- D. Jaime Nsue, Asistente de Programas. FNUAP.
- Dr. Tumtumo, técnico. OMS.
- D. Indalecio Neves, Coordinador. UNICEF.
- D. Souraka Bangoura, Coordinador. FAO.
- D. Bienvenido, responsable económico. PNUD.
- D. David Elizondo, técnico. UE.
- D. Daniel Brevet, Consejero de Cooperación. Embajada de Francia.
- Dr. Ramírez. Director de la Brigada Médica Cubana.
- D. William Goldman. USAID.
- Drs. Pilar Charle y Antonio Vargas. Instituto Carlos III. Cooperación Española.
- D<sup>a</sup>. Pilar Montes, Directora de la UNED.

# 4

## Seguimiento y evaluación del Plan de Actuación Especial

Los Documentos de Estrategia País, para países prioritarios, y los Planes de Actuación Especial, para países preferentes y de atención especial, están insertas en el ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la política de cooperación al desarrollo española, por lo que serán objeto de seguimiento sistemático y serán sometidos a evaluaciones estratégicas de país cuando así corresponda, entendiendo ambos ejercicios como actividades complementarias.

### 4.1. Seguimiento

Se dará seguimiento a los Documentos de Estrategia País y Planes de Actuación Especial de la Cooperación Española por medio de dos ejercicios, uno a medio término (en el plazo intermedio de la implementación de la Estrategia) y otro en la última etapa de implementación (a fin de alimentar el siguiente ciclo de planificación).

En este caso particular, se realizará un ejercicio de seguimiento a este Plan de Actuación Especial en el segundo semestre de 2008.

El objetivo general del seguimiento de las estrategias geográficas será orientar el proceso de toma de decisiones sobre la continuidad y/o reorientación de la estrategia y de su aplicación, en la medida en que estas estrategias deben ser documentos vivos con la flexibilidad suficiente para identificar nuevas oportunidades estratégicas que mejoren la eficacia de nuestra cooperación. De esta forma, el seguimiento se concibe como una herramienta al servicio de la gestión

relacionada con el desarrollo y la aplicación de las estrategias, que a la vez también permite disponer de información útil y relevante, tanto para su evaluación como para la planificación de intervenciones futuras.

El seguimiento a las estrategias geográficas se realizará a través de la aplicación de unos protocolos de seguimiento específicamente diseñados para tal fin, y cuyo objetivo es facilitar la recogida y sistematización de la información necesaria para el seguimiento y evaluación de la política de Cooperación Española de forma oportuna, eficiente y eficaz.

El seguimiento se realizará en tres ámbitos:

a) **Contexto de la intervención: actualización del diagnóstico**

El seguimiento de las estrategias geográficas permitirá actualizar periódicamente los valores de los indicadores en los que se ha basado su diagnóstico y los análisis realizados, evolución que debe revisarse para comprobar hasta qué punto la estrategia propuesta se sigue adecuando a las necesidades de la población.

b) **Dimensión estratégica: indicadores de aplicación**

La correcta interpretación y aplicación de los principios establecidos en la herramienta para la elaboración de las estrategias geográficas sirven de referente para determinar la calidad de estos documentos y su eficacia, a la hora de aplicarlos,

para la consecución de los objetivos de coherencia de las actuaciones y coordinación entre actores para los que han sido diseñadas, la aplicación de los principios de la declaración de París (apropiación, alineamiento, armonización, gestión orientada a resultados, responsabilidad mutua), etc.

c) **Ejecución de la estrategia: indicadores de ejecución o de realización**

Las estrategias definen básicamente líneas estratégicas para, durante su periodo de vigencia, orientar y coordinar a los actores de la Cooperación Española de cada país en el diseño y puesta en marcha de sus actuaciones. Por tanto, el seguimiento de la ejecución operativa de las estrategias no corresponde a este nivel de

planificación, sino al de la programación operativa (que actualmente se encuentra en proceso de desarrollo) y al de las intervenciones en sí mismas. No obstante, el seguimiento del nivel operativo deberá vincularse al seguimiento de este nivel estratégico.

## 4.2. Evaluación

La DGPOLDE anualmente establece su plan de evaluaciones estratégicas, entre las que se define un número de evaluaciones país a ser realizadas. Estas evaluaciones son parte del ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la planificación estratégica geográfica y serán complementarias a los ejercicios de seguimiento allá donde se realicen.

# 5 Cuadro resumen de prioridades

## Objetivos y líneas estratégicas priorizadas en el PAE de Guinea Ecuatorial

LE 1.b.	Fortalecimiento del Estado de Derecho
LE 1.c.	Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos
LE 2.2.a.	Mejora del acceso universal a la educación
LE 2.3.a.	Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud
LE 2.2.c.	Contribución a la mejora de la calidad de la educación
LE 2.2.d.	Contribución a la equidad educativa
LE 2.3.d.	Línea Estratégica Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, la Malaria y la Tuberculosis) y olvidada
LE 2.6.a.	Acceso al agua potable y saneamiento básico
LE 3.a.	Apoyo a la micro y pequeña empresa, en el ámbito de los sectores productivos priorizados en el Plan Director
LE 3.c.	Fortalecimiento de las capacidades institucionales
LE 5.a.	Cooperación con los pueblos indígenas. Apoyo a los procesos de auto-desarrollo y respeto a los derechos de los pueblos indígenas
LE 5. b.	Cooperación cultural para el desarrollo

### Claves

- Objetivo Estratégico 1: Aumento de las capacidades sociales e institucionales
- Objetivo Estratégico 2: Aumento de las capacidades humanas
- Objetivo Estratégico 3: Aumento de las capacidades económicas
- Objetivo Estratégico 4: Aumento de las capacidades para la mejora de la sostenibilidad medioambiental
- Objetivo Estratégico 5: Aumento de la libertad y las capacidades culturales
- Objetivo Estratégico 6: Aumento de las capacidades y autonomía de las mujeres
- Objetivo Estratégico 7: Prevención de conflictos y construcción de la paz



## 6 Fuentes bibliográficas y documentales

*Encuesta sobre el estado nutricional y la salud en la población infantil. Informe de resultados preliminares.* Instituto de Salud Carlos III (2004).

*Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008.* AECI (2004).

*Primer Informe de los Objetivos de Desarrollo del Milenio-Guinea Ecuatorial.* PNUD (2005).

*Informe de Desarrollo Humano 2005.* PNUD (2005).

*Balance Común de País (CCA, siglas en inglés)- Guinea Ecuatorial.* Sistema de las Naciones Unidas (2006).

*Contexto de la Cooperación Francesa en Guinea Ecuatorial.* Embajada de Francia (2006).

*Plan regional de la AECI para África Subsahariana (2003-2004).* AECI (2002).

*Global Atlas of the Health Workforce.* OMS (2005).

*Informe sobre el Estado de la Salud en el Mundo.* OMS (2006).

*Meeting the Challenges of Employment Creation and Productivity Growth in Africa and the Least Developed Countries.* United Nations Economic and Social Council –ECOSOC– (2006).

*Mobilizing resources and creating an enabling environment for poverty eradication in the Least Developed Countries: Implementation of the 2004 Ministerial Declaration.* ECOSOC (2006).

*Balance Común de País (CCA). Versión Final.* Sistema de las Naciones Unidas en Guinea Ecuatorial (2006).

*Informe sobre la Educación en Guinea Ecuatorial.* UNESCO (2004).

*El árbol del Centro N° 1.* Revista Centro Cultural Español en Malabo (Julio 2005).

*El árbol del Centro N° 2.* Revista Centro Cultural Español en Malabo (Noviembre 2005).

*El árbol del Centro N° 3.* Revista Centro Cultural Español en Malabo (Marzo 2006).

*Informe sobre el Desarrollo Mundial 2007: El Desarrollo y la Próxima Generación.* Banco Mundial (2006).

*A Decade of Measuring the Quality of Governance: Governance Matters 2006.* Banco Mundial (2006).

*Memorandum of the president of the International Development Association to the Executive Directors on a Regional Integration Assistance Strategy for Central Africa.* Banco Mundial (2003).

*Guía de País: GUINEA ECUATORIAL.* Oficina Económica y Comercial de España en Lagos (2004).

*Borrador del Plan de Acción de la Cooperación Española para África Subsahariana 2005-2008.* AECI (2004).

*La coopération de la France avec la Guinée Équatoriale. Évaluation rétrospective du pays dans son contexte régional (1994-2004).* Ministère des Affaires Étrangères (2006).

*Informe sobre la epidemia mundial del Sida 2006.* ONUSIDA (2005).

The image features a solid green background with several overlapping, semi-transparent, light green abstract shapes that resemble stylized waves or organic forms. These shapes are layered, creating a sense of depth. In the lower right quadrant, the word "Malí" is written in a clean, white, sans-serif font. The overall aesthetic is modern and minimalist.

**Malí**





# Índice

Acrónimos	5
1. Resumen ejecutivo	7
1.1. Resumen del diagnóstico	7
1.2. Resumen de la estrategia	9
2. Estrategia de la Cooperación Española en Malí 2006-2008	12
2.1. Justificación de la estrategia	12
2.2. Objetivo estratégico global	13
2.3. Marco temporal previsto	13
2.4. Objetivos y líneas estratégicas	14
2.5. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores de la Cooperación Española	21
2.6. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales	22
2.7. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio	22
2.8. Mapa de prioridades	22
3. Proceso realizado para la elaboración y concertación del PAE	24
4. Seguimiento y evaluación del Plan de Actuación Especial	25
4.1. Seguimiento	25
4.2. Evaluación	26
5. Cuadro resumen de prioridades	27
6. Fuentes bibliográficas y documentales	28





# Acrónimos

ACH	Acción Contra el Hambre (ONGD)
ACP	África, Caribe y Pacífico
AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
BCEAO	Banco Central de los Estados de África del Oeste
BEI	Banco Europeo de Inversiones
BM	Banco Mundial
CE	Comisión Europea
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE
CEDEAO	Comunidad Económica de Estados de África Occidental
DGPOLDE	Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo, SECI/ MAEC
DNCF	Dirección Nacional del Control Financiero
EDMS	Encuesta Demográfica y de salud
ELCP	Estrategia de Lucha contra la Pobreza
FMI	Fondo Monetario Internacional
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IMC	Índice de Masa Corporal
MAEC	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España
LE	Línea Estratégica
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OE	Objetivo Estratégico
OIF	Organización Internacional de la Francofonía
OMH	Oficina maliense del Hábitat
OTC	Oficina Técnica de la Cooperación Española
PAGAGFP	Programa de desarrollo de las finanzas públicas
PDDS	Plan decenal de desarrollo sanitario y social
PDI	Programa de desarrollo Institucional
PIB	Producto interior bruto
PISE	Programa de inversiones del sector educación
PNSA	Programa Nacional de Seguridad Alimentaria
PNUD	Programa Naciones Unidas para el Desarrollo
PRODEC	Programa decenal de desarrollo de la educación
PRODEJ	Programa de desarrollo de la justicia
PRODESS	Programa de Desarrollo Sanitario y Social

PROSEPA	Programa sectorial de agua potable y saneamiento
PTF	Socios financieros y técnicos
SASDE	Estrategia de Supervivencia y de Desarrollo del Niño
SDDR	Esquema director del Desarrollo Rural
SDU	Esquema director de urbanismo
SECI	Secretaría de Estado de Cooperación Internacional del MAEC
SGCASA	Subdirección General de Cooperación con África Subsahariana y Asia de la AECI
TBS	Tasa Bruta de Escolarización
UA	Unión Africana
UNICEF	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia



# 1 Resumen ejecutivo

## 1.1. Resumen del diagnóstico

### Análisis del desarrollo de Malí

La República de Malí logró su independencia de Francia en 1960. Después del golpe de Estado que en 1991 derrocó al general Traoré, el país inició la transición democrática. En 1992 tuvieron lugar las primeras elecciones multipartidistas en las que O. Konaré venció, y en 2002, tras otras elecciones, en un clima tranquilo de alternancia política, la presidencia la obtuvo el actual presidente Amadou Toumani Touré. Las próximas elecciones legislativas y presidenciales tendrán lugar en 2007. Este país está en pleno proceso de consolidación del Estado de Derecho y de integrar el diálogo con la sociedad civil.

En este contexto de pluralismo político está en marcha un proceso de descentralización administrativa y de desconcentración del Estado del sector económico. Actualmente, Malí está compuesto de 703 comunas, 49 círculos, 8 regiones y 1 distrito (Bamako). También está en marcha la reforma de la función pública. Desde el punto de vista internacional, Malí ha reforzado su perfil regional y juega un rol activo en el seno de organizaciones internacionales políticas y comerciales, así como un papel de apoyo a procesos de estabilización y paz.

En el plano económico, es un país muy vulnerable en sus estructuras debido a su condición de país enclavado y a sus condicionantes externos ambientales y comerciales. La ganadería es la principal fuente de ingresos y tercer producto de

exportación después del oro y del algodón, productos muy dependientes estos últimos de los precios del mercado internacional. El PIB por habitante es de 314 euros (2005).

En el plano financiero, las Instituciones de Breton Woods han sido esenciales para Malí desde 1992, que está cumpliendo las directrices del Banco Mundial (BM) y del Fondo Monetario Internacional (FMI) con rigor.

Desde el punto de vista de indicadores sociales, Malí es uno de los países más pobres de África Subsahariana, clasificado como País Menos Adelantado por el CAD. Ocupa el puesto 175 del total de 177 países que integran la lista que evalúa el índice de Desarrollo Humano (2006), y el puesto número 101 del Índice de Pobreza Humano entre los 103 países más pobres. La población maliense es de 13.400.000 habitantes (2005) y crece a un ritmo del 2,9% anual. La esperanza de vida al nacer es de 47,9 años, y según estimaciones de 2005 la incidencia de la pobreza es del 59,2%, siendo esencialmente rural (76%) y afectando más a las mujeres (70%) que a los hombres (45%).

Los principales retos a los que se enfrenta Malí en su camino hacia la cobertura de las necesidades sociales básicas de su población son principalmente:

- El logro de la seguridad alimentaria: la fuerte dependencia del sector primario y éste de circunstancias climatológicas, hacen muy vulnerable la suficiencia alimentaria, provocando carencias importantes y elevados

niveles de malnutrición especialmente en niños menores de 5 años y mujeres.

- Lograr la escolarización en primer ciclo de todos los niños y niñas. Aunque está avanzando en este punto, la calidad del sistema educativo es muy frágil, así como la formación de profesores, además de importantes disparidades entre medio rural y urbano.
- Lograr la atención sanitaria básica: especialmente para niños menores de 5 años y mujeres. La calidad de los servicios sanitarios e infraestructuras es muy débil y la disposición de medicamentos y vacunas esenciales no siempre es factible. La mortalidad maternal e infantil es muy considerable.
- Asegurar el agua potable, el saneamiento básico y habitabilidad en condiciones a toda la población es otro de los retos malienses, y ello en consideración al medio ambiente y el respeto a éste. La lucha contra la desertificación, además de la necesidad de recuperación de ecosistemas, es también primordial. La preservación de su rico patrimonio cultural, el fortalecimiento del sector empresarial y de las capacidades humanas en casi todos los sectores, constituyen otros de los retos malienses.

En este contexto, Malí aprobó en 2002 la 1ª Estrategia de Lucha contra la Pobreza (2002-2006), y está recién aprobada la Estrategia de Nueva Generación o 2ª Estrategia de Lucha contra la Pobreza (2007-2010), la cual ha sido muy participativa en su elaboración, de parte gubernamental, donantes internacionales, bilaterales y la propia sociedad civil. La estrategia afronta minuciosamente los principales ejes de actuación para el logro de los ODM en 2015. Además de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza, Malí ha desarrollado y está implementando importantes Planes Marco que abarcan los diferentes sectores de desarrollo: el Esquema Director de Desarrollo Rural, el Programa Decenal de Desarrollo de la Educación, el Plan Decenal de Desarrollo Sanitario y Social, el Programa Sectorial de Agua Potable y Saneamiento, el Programa Nacional de Acción Medioambiental, el Programa de Apoyo y de Valorización de Iniciativas Artísticas y Culturales y el Programa

Nacional de Alojamiento, entre otros y que convergen con la Estrategia de Lucha contra la Pobreza, que constituye el marco único de políticas y estrategias para apoyar en este caso a Malí en su camino hacia el logro de los Objetivos del Milenio.

### **Mapeo de socios de cooperación. Apropiación y alineamiento**

En 2006, los socios financieros y técnicos con acciones de cooperación en Malí y con estatuto diplomático reconocido eran 40. Los organismos de cooperación multilateral eran 18 y los socios bilaterales 22.

La Unión Europea junto a sus Estados Miembros y el Banco Europeo de Inversiones, concentran el mayor volumen de recursos en cooperación al desarrollo en Malí (43,58%). Otras cooperaciones bilaterales (USAID, Canadá y Suiza) representan el 15,76%; las Agencias del Sistema de Naciones Unidas suponen un 6,59%, las Instituciones de Bretón Woods (BM y FMI) suponen el 18,74%, representando las otras cooperaciones multilaterales el 15,33%.

La mayoría de la financiación está canalizada a través de programas y proyectos, pero la financiación a través de “fondo común”, apoyo presupuestario general y apoyo presupuestario sectorial está aumentando en Malí. En este país coexisten varios instrumentos para la coordinación, concertación y armonización de la ayuda: grupos sectoriales técnicos en torno a los planes sectoriales nacionales, el Acuerdo Marco sobre apoyo presupuestario, las Comisiones Mixtas y la Misión de Desarrollo y de Cooperación. El grado de coordinación y alineamiento es, por tanto, amplio en Malí.

### **Mapeo de actores e instrumentos de la política de Cooperación Española**

La Cooperación Española y su presencia en Malí es reciente, y hasta hace poco limitada a acciones puntuales de emergencia y ayuda humanitaria a través de ONGD y de organismos internacionales.

En el contexto del presente Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008 de mayor



compromiso con África Subsahariana y con los Países Menos Adelantados en su lucha contra la pobreza y el cumplimiento de los ODM, es a través del PACI 2006 cuando se incorpora y considera a Malí, País de Atención Especial para la Cooperación Española. A partir de entonces y con la elaboración del presente PAE, se inicia el proceso de planificación de prioridades y sectores en coordinación con todos los actores de la Cooperación Española para sentar las bases de una estrategia estable a medio plazo que permita reforzar la coordinación y complementariedad de todos los actores españoles presentes en el país y también con otros donantes, bilaterales y multilaterales, con el objeto de conseguir la máxima apropiación y alineamiento de las acciones, con las prioridades del país socio y de su propia Estrategia de Lucha contra la Pobreza.

Las **prioridades sectoriales** de la Cooperación Española son: soberanía alimentaria, y agua, con atención al desarrollo rural y gestión del riego, salud primaria, con atención especial a la salud sexual y reproductiva, a la mejora de la salud infantil y al fortalecimiento de capacidades locales y la cooperación cultural para el desarrollo, además de acciones puntuales relativas a habitabilidad básica, educación y capacitación en gestión ambiental. La equidad de género constituye la prioridad horizontal, que estará presente de forma transversal en todas las acciones.

**Geográficamente** se concentrará en la región de Kayes y Bamako capital principalmente, y puntualmente en las regiones de Mopti, Ségou y Tombuctú.

La cooperación descentralizada (Comunidades Autónomas y Entes Locales) y las ONGD son actores muy significativos de la Cooperación Española en Malí, además de la propia cooperación de AECL, de ministerios estatales y las intervenciones a través de organismos internacionales e iniciativas de carácter regional.

### **Ventajas propias de la Cooperación Española**

Se ha constatado importante concordancia entre los sectores prioritarios del Plan Director de la Cooperación Española y los establecidos en la

Estrategia de Reducción de la pobreza de Malí. Se considera también que la intervención de la Cooperación Española en el proceso de desarrollo de Malí debe de ir más allá del enfoque tradicional de proyectos bilaterales, vigorizando el trabajo coordinado con otros donantes e iniciativas multilaterales en el marco de la coordinación y armonización de la ayuda exterior. En este sentido, la Cooperación Española participará en la identificación conjunta con la Unión Europea en el marco del 10 FED, participará en las iniciativas armonización y coordinación de donantes a través de sus grupos sectoriales técnicos, y considerará, una vez establecida la Oficina Técnica de Cooperación, la posibilidad de intervención en el marco de apoyo presupuestario sectorial en los sectores de salud y soberanía alimentaria.

Del análisis DAFO se deduce que la intervención de la Cooperación Española en Malí es pertinente. Sin embargo, dada la escasa presencia española en el país, esta cooperación debe de ser progresiva y siempre en coordinación con las otras cooperaciones bilaterales y multilaterales presentes en Malí. Los sectores de intervención seleccionados y las zonas geográficas elegidas, en atención a los índices de desarrollo y diagnóstico del país, a la necesaria complementariedad con las otras cooperaciones y a la experiencia de la propia cooperación, se consideran adecuados y con valor añadido por parte de la propia experiencia de la Cooperación Española.

## **1.2. Resumen de la estrategia**

Todas las acciones que se proponen en este PAE tienen como **objetivo estratégico global** contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población maliense mediante el apoyo a la cobertura de las necesidades sociales básicas y al uso sostenible de sus recursos naturales y de su patrimonio cultural, con especial atención a los colectivos más vulnerables, mujeres y niños.

En el marco de este Objetivo Estratégico Global y en coherencia con el Plan Director, las **prioridades horizontales** que la Cooperación Española en Malí prestará mayor atención serán la lucha

contra la pobreza, la equidad de género y la sostenibilidad medioambiental.

Respecto a los **Objetivos Estratégicos Sectoriales**, estos serán:

- a) **Aumentar las capacidades humanas: soberanía alimentaria y lucha contra el hambre**, para contribuir al aumento y diversificación de la capacidad de producción agrícola de las familias y pequeñas empresas a nivel local, y para el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones y población de carácter nacional con objeto de mejorar la detección temprana y agilizar acciones de mitigación de crisis alimentarias. Las acciones prioritarias serán las dirigidas al incremento de la producción local familiar diversificada, pequeñas estructuras de formación y redes de comercialización local, el fomento de unidades colectivas de producción alimentaria; actuaciones que favorezcan la autoestima y el desarrollo de capacidades y conocimientos en los niveles locales; el desarrollo coordinado de iniciativas de seguridad alimentaria y fortalecimiento de las instancias de gobierno local, para apropiación y sostenibilidad. También acciones de apoyo técnico para la formulación y puesta en práctica de políticas de seguridad alimentaria; acciones de fortalecimiento de capacidades institucionales y de coordinación de actores implicados en la lucha contra el hambre. La Cooperación Española se apoyará en ONGD locales y españolas con experiencia en las zonas, mediante proyectos y convenios, y a través de la cooperación multilateral de la AECl con Agencias Especializadas del Sistema de Naciones Unidas. Se considerarán acciones a través de microcréditos.
- b) **Aumentar las capacidades humanas: acceso al agua potable y saneamiento básico**, con objeto de mejorar y facilitar el acceso al agua potable y saneamiento básico a los grupos más vulnerables, a la vez que mejorar la gestión eficiente de los recursos hídricos. Las acciones prioritarias

serán: el apoyo al diseño e implementación de políticas y normativas comunitarias, locales, nacionales e internacionales que aseguren el acceso equitativo y su uso eficiente; la protección de recursos hídricos y gestión de éstos; el apoyo a la gestión de la demanda y la formación de capital humano para el manejo del recurso del agua, y la educación y capacitación comunitaria para el adecuado uso del agua y para el mantenimiento de la gestión de los sistemas de agua, de saneamiento y de depuración. Se ejecutarán mediante intervenciones de ámbito nacional a través de asistencias técnicas ejecutadas por la AECl, a través de la cooperación multilateral de la AECl a organismos internacionales y a través de ONGD locales y españolas.

- c) **Aumentar las capacidades humanas: salud**, mediante el fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud, la mejora de la salud sexual-reproductiva y reducción de la mortalidad materna y la mejora de la salud infantil. Las actuaciones prioritarias serán las de apoyo a los procesos de descentralización de los servicios sanitarios; las de apoyo a las direcciones de recursos humanos del Ministerio de Sanidad y formación de recursos humanos en salud, tanto en áreas asistenciales como en las de gestión y planificación; las de promoción de la participación y co-responsabilidad de los hombres en la salud sexual y reproductiva, paternidad, planificación familiar, prevención de enfermedades de transmisión sexual y educación; también acciones de control pre-natal y atención neonatal y post-natal; prevención y control de enfermedades relacionadas con la infancia que causan morbilidad y mortandad en menores de 5 años; apoyo a programas de vacunación, nutrición infantil y educación para la salud del niño en el medio escolar y actuaciones de apoyo y refuerzo de infraestructura hospitalaria. Estas actuaciones se ejecutarán mediante intervenciones de la cooperación descentralizada y de AECl con el apoyo de ONGD a través de proyectos y

convenios, también mediante agencias especializadas internacionales, los Seminarios Avanzados del Programa VITA de la Cooperación Española y con créditos FAD.

d) **Aumentar la libertad y las capacidades culturales**, a través de la cooperación cultural para el desarrollo con objeto de contribuir a conservar y promover la riqueza y diversidad cultural de Malí. Las acciones prioritarias serán las relacionadas a la defensa y protección de expresiones culturales autóctonas; formación de recursos humanos para la gestión cultural y las de apoyo a la presencia de producción cultural y creatividad en espacios y mercados multiculturales. Se considerarán ejecuciones a nivel nacional de parte de la AECEI y a través de ONGD.

e) **Aumentar las capacidades humanas: habitabilidad básica**, en especial en áreas rurales precarias y barrios marginales. Las principales actuaciones irán dirigidas al apoyo a la ordenación territorial y a la planificación urbanística; a la instalación o ampliación de suministro de agua, luz, saneamiento y alcantarillado público y domiciliario; al servicio de

recogida y tratamiento de residuos sólidos y en construcción de soluciones habitacionales, ampliación de alojamientos con hacinamiento crítico y consolidación de las estructuras de viviendas con patologías graves. Las ONGD en terreno realizarán su labor mediante convenios y proyectos con el apoyo de AECEI y de la cooperación descentralizada.

f) **Aumentar las capacidades humanas: educación**, mediante la mejora de la calidad de la educación y la equidad educativa además de dar continuidad y flexibilidad al propio sistema educativo. Las actuaciones prioritarias serán dirigidas a la mejora de la formación y condiciones del profesorado y del personal educativo; el apoyo al acceso, continuidad y a la finalización de estudios para niñas y mujeres; a la capacitación básica de jóvenes y adultas y el apoyo a la formación ocupacional. Estas acciones se ejecutarán mediante intervenciones de ONGD locales y españolas, principalmente.

Finalmente, se tendrán en cuenta acciones puntuales en cuestiones de descentralización administrativa, capacitación en gestión ambiental y en codesarrollo.



## 2 Estrategia de la Cooperación Española en Malí 2006-2008

### 2.1. Justificación de la estrategia

Los principales retos de desarrollo a los que se ve enfrentado Malí vienen expresados en el documento Estrategia de Lucha contra la Pobreza. Este documento, en proceso de evaluación y la Estrategia de Lucha contra la Pobreza (ELCP) de segunda generación facilitarán el contenido a la Estrategia de Cooperación de España en Malí. Su consideración de País Menos Adelantado avala, además, la intervención y el compromiso de la Cooperación Española con él.

De parte española, nuestro país posee un compromiso firme en contribuir a la lucha contra la pobreza tal como se expresa en el Plan Director 2005-2008, en el PACI 2006 y en el Plan África. Los Países Menos Adelantados, en concreto de África Subsahariana, constituyen la nueva prioridad para la Cooperación Española como compromiso de solidaridad hacia los más vulnerables, y en cumplimiento también con los compromisos internacionales adquiridos por España. Además, en el Plan Director se señala que se tienda a aplicar el 20% del total de la AOD para la cobertura de las necesidades básicas.

La Cooperación Española, a través de su diversidad de actores: cooperación descentralizada a través de las Comunidades Autónomas y Entes Locales, ONGD, cooperación directa de AEI y la de los diversos ministerios estatales, posee una experiencia en cooperación y en diferentes sectores técnicos que le permiten actuar a distintos niveles: institucional (nacional y local) y con la sociedad civil. Experiencia ésta relevante

que puede y debe incidir para el buen diseño y ejecución de nuestra cooperación en Malí. Además, la próxima instalación de la Oficina Técnica de Cooperación en Bamako, ayudará a la coordinación de las acciones de los diferentes actores españoles y facilitará el seguimiento cercano de los procesos de desarrollo y su participación activa en los mismos.

En este contexto, Malí es considerado además como País de Atención Especial según el PACI 2006 y en atención a las múltiples necesidades y debilidades del país, como se constata en el diagnóstico realizado, está justificada la necesidad de intervención de la Cooperación Española. Intervención estratégica diseñada en torno a los principios de concentración geográfica/sectorial y coordinación entre actores/instrumentos y orientada hacia la obtención de resultados en las áreas seleccionadas.

Se ha constatado una alta concordancia entre los sectores prioritarios definidos por el Plan Director de la Cooperación Española y los establecidos en la Estrategia de Reducción de la Pobreza del Gobierno maliense (ELCP 1 y la recientemente aprobada ELCP de segunda generación). La elevada presencia de actores y organismos internacionales en el país, implica la necesidad de complementarse tanto de manera geográfica como sectorial. Por ello, es conveniente que la Cooperación Española concentre sus sectores de intervención, aunque las necesidades de Malí sean enormes en todos ellos. La concentración geográfica permitirá una mayor eficacia, en la coordinación de los distintos actores españoles,

pero también un mayor impacto y mejor seguimiento de las actuaciones de la Cooperación Española. La propuesta de distribución geográfica se ha realizado según los criterios de experiencia de nuestra cooperación, el indicador de densidad demográfica, la complementariedad con otros donantes internacionales y las prioridades de la Cooperación Descentralizada. En este sentido, se propone concentrar los esfuerzos de nuestra cooperación en las regiones de Kayes, Ségou, Mopti y Bamako capital. La región de Tombuctú se considerará para cuestiones de cultura para el desarrollo, más específicamente.

En cuanto a los sectores en los que se plantea trabajar, la selección ha sido realizada teniendo en cuenta, además del diagnóstico de la situación maliense y la complementariedad con otros actores internacionales presentes en Malí, las ventajas comparativas que presenta la Cooperación Española y que han sido analizadas en el diagnóstico y las propias prioridades manifestadas por Malí en conversaciones con sus responsables de cooperación y atendiendo a la ELCP del país. Basándose en ello, se propone trabajar en los sectores: **soberanía alimentaria, salud, cultura para el desarrollo**, y puntualmente en **educación, habitabilidad, descentralización administrativa y capacitación en gestión ambiental** con la transversalidad del tema **género** en todos ellos. Todo ello enmarcado en el contexto de la ELCP de segunda generación y en el del 10 FED de la Comisión Europea. Se considera que la Cooperación Española puede y debería además alinearse con otros donantes. Habrá que tener en consideración asimismo el Programa Nacional de Seguridad Alimentaria (PNSA) 2006-2015, el Esquema Director de Desarrollo Rural (SDRR) del Ministerio de Agricultura y la segunda fase del Tercer Plan de Salud y Desarrollo Socio-Sanitario (PRODESS) 2003-2008 del Ministerio de Salud, además de con las prioridades del Ministerio de Cultura (para acciones de cultura de desarrollo).

Sería muy apropiado trabajar conjuntamente también con la delegación de la UE en Malí en la preparación del 10 FED, en las áreas de descen-

tralización administrativa y/o codesarrollo (en este tema también con Francia) y ello en consonancia con la nueva Estrategia UE/África y al Plan África de España que orientan a concentrar esfuerzos hacia una mayor implicación en las políticas de la UE relacionadas con África, además de considerar el **Plan de Acción de la Conferencia de Rabat y el DANNU** en su contenido migración y desarrollo.

Con organismos internacionales, es recomendable continuar las acciones emprendidas con UNICEF y FAO (Programa PNSA).

## 2.2. Objetivo estratégico global

Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población maliense mediante el apoyo a la cobertura de las necesidades sociales básicas y al uso sostenible de sus recursos naturales y de su patrimonio cultural.

## 2.3. Marco temporal previsto

Dada la situación seria de vulnerabilidad en los sectores seleccionados para actuación de la Cooperación Española, se considera que la presencia de ésta debe ir más allá del periodo de vigencia del actual Plan Director. A ser posible hasta 2015, que es el año en que se espera que sean alcanzados los Objetivos del Milenio.

Se recomienda que una vez finalizado este ciclo de planificación y en atención a los resultados de las evaluaciones de las acciones recomendadas por el presente PAE, se considere la pertinencia de incluir Malí como País Prioritario para la Cooperación Española en el próximo Plan Director. Hay que considerar que, para entonces, la Cooperación Española contará con evaluaciones de las actividades ejecutadas en el país, además de una logística y una presencia física y experiencia en aquel país que la capacitarán para la continuación de las actividades y emprendimiento de otras en el acompañamiento de Malí en el logro de los ODM.

## 2.4. Objetivos y líneas estratégicas

### OE 2: Aumentar las capacidades humanas

#### Ámbito de actuación 2.1: Derecho a la alimentación: soberanía alimentaria y lucha contra el hambre

#### LE. 2.1.a: Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio)

##### Actuaciones prioritarias:

- **2.1.a.13.** Incremento de la producción local familiar diversificada, pequeñas estructuras de transformación y redes de comercialización local que favorezcan el consumo local.
- **2.1.a.14.** Fomento de unidades colectivas de producción alimentaria (asociaciones de productores/as, cooperativas de agricultores/as, etc.) que faciliten y aseguren la soberanía alimentaria local.
- **2.1.a.16.** Actuaciones para el desarrollo de la autoestima y de las capacidades y conocimiento disponible en los niveles locales (sistemas de educación y formación profesional, educación nutricional, etc.).
- **2.1.a.17.** Desarrollo coordinado de iniciativas de seguridad alimentaria y fortalecimiento de las instancias de gobierno local, para la apropiación y sostenibilidad.
- **2.1.a.18.** Acciones dirigidas a la seguridad alimentaria de las mujeres y niñas.

##### Objetivo específico:

El objetivo específico en relación con esta LE es contribuir al aumento y diversificación de la capacidad de producción agrícola de las familias y las pequeñas empresas, con métodos sostenibles, así como contribuir a la mejora de la nutrición de la población más vulnerable.

##### Objetivo horizontal:

Los objetivos horizontales previstos para esta LE son: la **lucha contra la pobreza** con acciones

específicas para contribuir a superarla; la **equidad de género** a través del fomento a la participación equitativa de las mujeres en las iniciativas emprendidas y el **desarrollo sostenible medio-ambiental** evitando la sobreexplotación y deterioro del medio.

##### Zona/s de intervención prioritaria:

Las zonas de actuación serán: la región de Kayes y la de Mopti.

##### Justificación:

Los elevados niveles de vulnerabilidad del país, la crisis humanitaria de verano 2005 y su impacto en la economía familiar y sus medios de producción justifican la alternativa elegida así como la LE.

##### Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

La Cooperación Española se apoyará en ONG locales y españolas con experiencia en la zona para temas relativos a nutrición infantil y comunitaria, también para el fomento de actividades agrícolas, ganaderas y de formación. Se subvencionará a organizaciones multilaterales como FAO y UNICEF.

##### Alineamiento con la estrategia nacional:

La ayuda de la Cooperación Española deberá alinearse a la fase dos del Programa Nacional de Seguridad Alimentaria y al Esquema Director de Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura.

##### Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Las organizaciones que reciban financiación de la Cooperación Española deberán trabajar con los servicios descentralizados de los ministerios con competencias (Agricultura, Medioambiente) implantados en las regiones objeto de actuación, también con las propias comunidades locales.

##### Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

Asociación, coordinación o armonización con actores internacionales de la cooperación: La Cooperación Española participará en las reuniones técnicas que sobre soberanía alimentaria

tienen lugar regularmente en Bamako entre los socios financieros y técnicos bilaterales y multilaterales.

### **LE. 2.1.c: Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población de carácter nacional**

#### ► Actuaciones prioritarias:

- 2.1.c.20. Apoyo técnico para la formulación y puesta en práctica de políticas relacionadas con la seguridad alimentaria.
- 2.1.c.23. Fortalecimiento de capacidades institucionales en el tema de seguridad alimentaria.
- 2.1.c.25 Fortalecimiento de los sistemas de información y de alerta temprana sobre vulnerabilidad alimentaria.
- 2.1.c.26 Contribución en la coordinación de los actores implicados en la lucha contra el hambre.

#### ► Objetivo específico:

El objetivo específico en relación con esta LE es contribuir a la mejora de la capacidad de seguimiento de la situación alimentaria, de los mecanismos de detección temprana y de las acciones de mitigación de crisis alimentarias.

#### ► Objetivo horizontal:

Lucha contra la pobreza y sostenibilidad medioambiental.

#### ► Zona/s de intervención prioritaria:

Las zonas de actuación serán las regiones de Kayes y Mopti.

#### ► Justificación:

Dada la situación de vulnerabilidad en que se encuentra el país, enclavado geográficamente y con estructuras económicas muy dependientes de factores externos, además de la consideración a los índices de desarrollo humano, justifican que la Cooperación Española elija la alternativa de contribuir a asegurar la soberanía alimentaria del país, tanto a escala local como de administración nacional y regional.

#### ► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

Los actores e instrumentos de la Cooperación Española para implementación a nivel local, será a través de ONG mediante proyectos y el Convenio de duración 2006-2008 que para la mejora de la seguridad alimentaria se está implementando en los países del Sahel, incluido Malí, y geográficamente, en las zonas rurales más desfavorecidas. A escala nacional se apoyará la Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria, y a nivel interregional la Cooperación Española apoyará a través de FAO, el Programa Especial Regional para Seguridad Alimentaria (PSSA), especialmente su componente de riego, y su programa de lucha contra las plagas de langosta, a nivel regional. Debería considerarse apoyar directamente también al Ministerio de Agricultura en sus necesidades de gestión de recursos hídricos y el apoyo a través de microcréditos de pequeñas empresas y cooperativas.

#### ► Alineamiento con la estrategia nacional:

En cuanto a la Estrategia de Desarrollo Local, la Cooperación Española debería alinearse al Programa Nacional de Seguridad Alimentaria 2006-2015 (PNSA) y al Esquema Director del Desarrollo Rural y sus Programas del Ministerio de Agricultura. La diversificación agrícola para aumentar la seguridad alimentaria y disminuir su dependencia externa, deberá también ser tenida en cuenta.

#### ► Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Las instituciones que implementen acciones con fondos de la Cooperación Española trabajarán con los servicios descentralizados de los ministerios con competencias en las regiones objeto de actuación, además de con las propias comunidades locales beneficiarias.

#### ► Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

La Cooperación Española participará en las reuniones técnicas que sobre soberanía alimentaria tienen lugar regularmente en Bamako entre los socios financieros y técnicos bilaterales y multilaterales.

## OE 2: Aumentar las capacidades humanas

### Ámbito de actuación 2.2: Educación

#### LE 2.2.c: Contribución a la mejora de la calidad de la educación

##### Actuación prioritaria:

- 2.2.c.35. Mejora de la formación y condiciones del profesorado y del personal educativo.

#### LE 2.2.d: Contribución a la equidad educativa

##### Actuación prioritaria:

- 2.2.d.40. Apoyo al acceso, continuidad y a la finalización de estudios para niñas y mujeres.

#### LE 2.2.e: Continuidad y flexibilidad del sistema educativo

##### Actuaciones prioritarias:

- 2.2.e.41. Capacitación básica de personas jóvenes y adultas.
- 2.2.e.42. Apoyo a la formación ocupacional.

##### Objetivo específico:

El objetivo específico en relación a todas las LE mencionadas es contribuir al empoderamiento de las mujeres respetando su entorno social y cultural y apoyar su integración socio-laboral.

##### Objetivo horizontal:

El objetivo horizontal es la lucha contra la pobreza en la medida y la equidad de género, en que se llevarán a cabo acciones específicas para contribuir a superar la falta de educación y a mejorar la equidad.

##### Zona/s de intervención prioritaria:

Las zonas prioritarias: Bamako capital, regiones de Kayes y Mopti.

##### Justificación:

A pesar de que la escolarización primaria es elevada, la calidad del sistema educativo es muy

limitada y las disparidades de acceso por regiones y sexos muy elevadas. Así también es muy notoria la falta de formación profesional.

##### Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

La Cooperación Española a través de la acción de ONGD se denota muy adecuada. También la participación a través del Fondo Global EFA-FTI (*Education for all/Fast track Initiative*) es muy apropiada.

##### Alineamiento con la estrategia nacional:

La Cooperación Española se alineará al Programa Decenal de Desarrollo de la Educación.

##### Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

La Cooperación Española se unirá al grupo temático en el que trabajan y se coordinan los socios financieros y técnicos presentes en Malí.

## OE 2: Aumentar las capacidades humanas

### Ámbito de actuación 2.3: Salud

#### LE 2.3.a: Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud

##### Actuaciones prioritarias:

- 2.3.a.44. Apoyo y acompañamiento en los procesos de descentralización de los servicios sanitarios para la mejora en el acceso universal a los cuidados sanitarios.
- 2.3.a.47. Apoyo a las direcciones de recursos humanos de los Ministerios de Sanidad, y a la formación de recursos humanos en salud, tanto en áreas asistenciales como en las de planificación y gestión.

##### Objetivo específico:

El objetivo específico de esta LE es contribuir al fortalecimiento de las capacidades del personal sanitario y para-sanitario a través de la formación y el acompañamiento de los distritos de salud y los centros de referencia.

### LE. 2.3.b: Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna

#### Actuaciones prioritarias:

- 2.3.b.51. Actividades para promover la participación y co-responsabilidad de los hombres en la salud sexual y reproductiva, paternidad, planificación familiar, salud prenatal, materna e infantil, prevención de enfermedades de transmisión sexual y educación.
- 2.3.b.52. Servicios de control pre-natal y atención neonatal y post-natal.
- 2.3.b.53. Mejora de la accesibilidad de las instalaciones sanitarias para las mujeres y atención básica a las mujeres embarazadas y madres por personal capacitado.

#### Objetivo específico:

El objetivo específico relativo a esta LE es promover la reducción de la mortalidad materna e infantil, mediante la mejora de las instalaciones, la mejora de la calidad de la atención y los cuidados sanitarios.

### LE 2.3.c: Mejora de la salud infantil

#### Actuaciones prioritarias:

- 2.3.c.56. Prevención y control de las enfermedades relacionadas con la infancia y que causan mayor morbilidad y mortalidad en menores de 5 años: malnutrición, enfermedades respiratorias, diarreas, paludismo y sarampión.
- 2.3.c.57. Apoyo a los programas de vacunación, nutrición infantil y de educación para la salud en el medio escolar.
- 2.3.c.58. Favorecer procesos de formación y capacitación de las comunidades para la prevención de enfermedades infantiles.
- 2.3.c.59. Apoyo a la atención neonatal y formación a personal sanitario que atiende los partos.

#### Objetivo específico:

El objetivo específico en relación con esta LE es promover la reducción de la mortalidad materna e infantil, mediante la mejora de las instalaciones, la

calidad de atención sanitaria y la mejora de los cuidados sanitarios.

#### Otras actuaciones relacionadas:

Apoyo y refuerzo de infraestructura hospitalaria en la región de Bamako así como apoyo a la gestión hospitalaria y capacitación recursos humanos especializados.

#### Objetivo horizontal:

Los objetivos horizontales previstos para las tres anteriores líneas Estratégicas son: **la lucha contra la pobreza** mediante el refuerzo del acceso a servicios sanitarios básicos y mejorando la calidad de vida entre la población más vulnerable; **la equidad de género** a través de la sensibilización en el entorno de las mujeres sobre la importancia de la salud materno-infantil y el fomento de hábitos sanitarios e higiénicos saludables.

#### Zona/s de intervención prioritaria:

Las zonas de actuación prioritaria serán: Bamako, Regiones de Kayes, Mopti y Ségou.

#### Justificación:

En Malí la salud de la madre y del niño constituye un tema de salud pública de gran importancia. La tasa de mortalidad de niños menores de 5 años es de 229 por mil, siendo muy importantes los casos de malnutrición infantil. La tasa de mortalidad materna es también bastante elevada, y un altísimo porcentaje de partos se realiza sin asistencia médica cualificada, sobre todo en las zonas rurales. Los porcentajes de mujeres que sufren mutilación genital es muy elevado y su prevención resulta indispensable. Apoyar a ONG que trabajen en este sector continúa siendo necesario.

#### Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

La Cooperación Española deberá intervenir en la mejora de la cobertura sanitaria en zonas rurales, especialmente a través de acciones dirigidas a los colectivos más vulnerables: mujeres y niños, a través de proyectos a ONG y/o de convenios. Cabe citar el convenio sobre atención primaria de salud (que cubre Malí y Níger, duración 2006-2008) centrado en el fortalecimiento de capacidades sanitarias locales, nutrición, salud sexual y reproductiva,

que presta especial atención a los colectivos más vulnerables. El proyecto en marcha contra la mutilación genital femenina es acertado y se considera que debe continuar su segunda fase y ver la posibilidad, una vez terminada esta segunda fase, de extenderlo a otras zonas del país.

Se considera conveniente y muy pertinente que la Cooperación Española continúe apoyando a UNICEF, en su programa de apoyo a niños menores de 5 años y en la segunda fase de su Estrategia de Supervivencia y de Desarrollo del niño (SASDE) 2003-2007.

Las autoridades malienses han solicitado a la Cooperación Española apoyo a las infraestructuras sanitarias en los hospitales de la región de Bamako (a través del aprobado crédito FAD), y capacitación de sus recursos humanos sanitarios. En este aspecto, el Programa VITA a través de sus Seminarios Avanzados Especializados, es de sumo interés para Malí. Se requiere especialización para matronas y algunas especialidades médicas.

► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

La política de salud en Malí se enmarca alrededor de la segunda fase del tercer Plan de Salud y Desarrollo Socio-Sanitario (PRODES) 2003-2008, por lo que la Cooperación Española deberá insertarse en él.

► **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

Las reuniones regulares entre el Ministerio de Sanidad y los socios financieros y técnicos constituyen el foro adecuado para participar la Cooperación Española. Además, ésta deberá coordinarse a nivel de distritos sanitarios y direcciones regionales de salud y con los organismos multilaterales que reciban financiación española. La coordinación será también necesaria con el Ministerio de Promoción de la mujer, el niño y la familia y con el Programa Nacional de Lucha contra la Escisión.

► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

La Cooperación Española debe de integrarse progresivamente a las reuniones específicas que sobre apoyo presupuestario sectorial en el sector

salud existe en Malí con objeto de estudiar la posibilidad y viabilidad de alinearse a este apoyo presupuestario.

**OE 2: Aumentar las capacidades humanas**

**Ámbito de actuación 2.5: Habitabilidad básica**

**LE 2.5.b: Mejoramiento de áreas rurales precarias, así como tugurios o barrios marginales (vinculada a sostenibilidad ambiental)**

► **Actuaciones prioritarias:**

- **2.5.b.86.** Apoyo a la ordenación territorial y a la planificación urbanística.
- **2.5.b.88.** Construcción de soluciones habitacionales, ampliación de alojamientos con hacinamiento crítico y consolidación de las estructuras de viviendas con patologías graves.
- **2.5.b.91.** Instalación o ampliación del suministro de agua, luz, saneamiento y alcantarillado público y domiciliario.
- **2.5.b.92.** Servicio de recogida y tratamiento de residuos sólidos.

► **Objetivo específico:**

El objetivo específico es contribuir a mejorar la calidad de vida y el asentamiento adecuado en condiciones de habitabilidad para las familias más necesitadas. Recordemos que para los malienses tener una casa, un lugar donde vivir supone algo muy importante, que les da seguridad y estabilidad, permitiendo asentar raíces, la búsqueda de trabajo y evitar la dolorosa inmigración y/o éxodo a las zonas urbanas.

► **Objetivo horizontal:**

Los objetivos horizontales son la lucha contra pobreza y la sostenibilidad medioambiental.

► **Zona/s de intervención prioritaria:**

Las zonas previstas de actuación serán Bamako y las Regiones de Mopti, Ségou y Kayes.

#### Justificación:

Los elevados índices de marginalidad y hacinamiento en los suburbios de Bamako capital de población rural que viene a la ciudad en busca de oportunidades, justifican la necesidad de planificación urbanística e instalación de servicios para mejorar la calidad de vida y facilitar asentamientos con dignidad. También en las capitales de las regiones consideradas para actuación se replica la misma agravante necesidad.

#### Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

ONGD españolas y locales con experiencia en habitabilidad serán el medio más adecuado para la acción.

#### Alineamiento con la estrategia nacional:

La Cooperación Española deberá alinearse al Esquema Director de Urbanismo y al Programa Nacional de Alojamiento además de con la Oficina Maliense del Hábitat.

#### Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

La Cooperación Española deberá trabajar con el grupo sectorial de los donantes en esta temática.

### OE 2: Aumentar las capacidades humanas

#### Ámbito de actuación 2.6: Acceso al agua potable y saneamiento básico

### LE 2.6.a: Acceso al agua potable y saneamiento básico

#### Actuaciones prioritarias:

- **2.6.a.95.** Apoyo al diseño e implementación de políticas y normativas comunitarias, locales, nacionales e internacionales que aseguren el acceso equitativo y su uso eficiente.
- **2.6.a.96.** Protección de recursos hídricos y gestión de estos con criterios de sostenibilidad medioambiental.

- **2.6.a.97.** Apoyo a la gestión de la demanda y la formación de capital humano para el manejo del recurso agua.
- **2.6.a.98.** Educación y capacitación comunitaria para el adecuado uso del agua y para el mantenimiento y gestión de los sistemas de agua, e saneamiento y depuración.

#### Objetivo específico:

El objetivo específico en relación con esta LE es mejorar y facilitar el acceso al agua potable y saneamiento básico a los grupos más vulnerables a la vez que mejorar la gestión eficiente de los recursos hídricos.

#### Objetivo horizontal:

Que toda acción sea dirigida y alcance los colectivos más desfavorecidos: mujeres y niños menores de 5 años y que la gestión de recursos hídricos consiga una mejor gestión agrícola y alimentaria. Además de mejoras en la salud básica y en la gestión medioambiental.

#### Zona/s de intervención prioritaria:

Las zonas de actuación: región de Kayes y Mopti.

#### Justificación:

Los indicadores relativos al sector agua en Malí, han mejorado sustantivamente pero quedan flecos importantes para actuación, lo que justifica la intervención de la Cooperación Española, especialmente en lo que a gestión del riego refiere.

#### Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

La Cooperación Española apoyará a ONGD locales y españolas que trabajen en este sector. También a FAO y al propio Ministerio de Agricultura, su Dirección Nacional de Ingeniería Rural.

#### Alineamiento con la estrategia nacional:

La Cooperación Española deberá alinearse con el documento de Política Nacional del Agua, también con el Plan Nacional de Acceso al Agua Potable 2004-2015.

■➤ **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

Las instituciones que reciban financiación de la Cooperación Española deberán trabajar conjuntamente con los diferentes servicios descentralizados de la administración maliense.

■➤ **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

La Cooperación Española se coordinará con los otros donantes presentes en Malí y participará en las reuniones que sobre sector agua y riego se celebren.

**OE 5: Aumentar las libertades y las capacidades culturales (Cultura y Desarrollo)**

**LE 5.b: Cooperación cultural para el desarrollo, políticas culturales al servicio de los objetivos de desarrollo**

■➤ **Actuaciones prioritarias**

- **5.b.142.** Acciones para la defensa de la diversidad cultural y la protección de las expresiones culturales autóctonas.
- **5.b.143.** Formación de recursos humanos para la gestión cultural.
- **5.b.144.** Investigación, conservación, recuperación y uso social del patrimonio cultural (tangible o intangible).
- **5.b.146.2.** (Potenciación de Industrias Culturales). Apoyo a la presencia de la producción cultural y creatividad en espacios y mercados multiculturales.

■➤ **Objetivo específico:**

El objetivo específico relativo a esta LE es contribuir a conservar y promover la riqueza y la diversidad cultural de Malí.

■➤ **Objetivo horizontal:**

El objetivo horizontal es la equidad de género, facilitando el acceso de las mujeres a actividades de promoción cultural y a la mejora de las técnicas artesanales en el tratamiento de la cerámica, cestería, cuero, albañilería, etc. También la promoción y el respeto a la diversidad cultural.

■➤ **Zona/s de intervención prioritaria:**

Región de Ségou, Tombuctú y Bamako capital.

■➤ **Justificación:**

La cultura para el desarrollo es además de una línea estratégica de trabajo del PD 2005-2008, una de las prioridades del PACI 2006. Malí posee un enorme patrimonio histórico y arquitectónico, y la Cooperación Española debería respaldar procesos de identificación y recuperación del mismo. Ello además ayudará a promover el tejido económico del país atrayendo al turismo cultural. El ministro de Cultura de Malí informó a la misión técnica de AECI de las necesidades en su Ministerio: formación en diferentes oficios de la industria cultural y para la recuperación y puesta en valor de patrimonio histórico, en especial, de antiguas ciudades. También hay demanda de apoyo en capacitación profesional de técnicos de grado medio en sonido y luz.

Malí, además, posee un rico patrimonio arquitectónico construido en tierra y la creación de talleres y escuelas de oficios para formar albañiles especializados en la rehabilitación de edificios antiguos elaborados con tierra es muy necesario, así como el apoyo para la recuperación de manuscritos antiguos y en la recuperación de patrimonio histórico en la región de Tombuctú.

■➤ **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

La Cooperación Española debería alinearse y apoyar las prioridades de la Agencia Estatal de Promoción Cultural y Empresarial y, en la medida de lo posible, apoyar las actividades de la Dirección Nacional del Patrimonio del Ministerio de Cultura y del Programa de Apoyo y de Valorización de Iniciativas Artísticas y Culturales 2005-2008, además del Programa de Apoyo a las Iniciativas Culturales. Así también la riqueza cultural de los pueblos de Malí serán tenidas en cuenta y valoradas. El conocimiento de las culturas tradicionales de los pueblos que conforman la República de Malí ayudará a enfocar adecuadamente los programas de desarrollo en los diferentes sectores.

### ► Alineamiento con la estrategia nacional:

La promoción cultural forma parte de la Estrategia de Lucha contra la Pobreza, por lo que la Cooperación Española deberá tener en cuenta lo aprobado y respaldado en la misma.

En todos los objetivos, sectoriales y horizontales, debería de considerarse la cuestión **migratoria**. España, por su condición de haber sido país de origen y ahora de recepción de migración, puede y debe de colaborar con Malí en la definición y acompañamiento en su aplicación, de una política pública de migración que debiera ser integrada en las políticas de cooperación. Se considera que el tema migratorio debería ser integrado en este PAE en la línea que define el **Plan de Acción resultante de la Conferencia de Rabat y del DANNU**.

Acciones de **codesarrollo** que pueden ayudar al retorno voluntario de capacidades, a la vez que activar el tejido económico y social del país, la promoción de un impacto sobre el desarrollo de las remesas, el apoyo a la migración legal y otros elementos, deberían de ser contemplados en la actuación de la Cooperación Española en Malí. En este sentido, hay que destacar el convenio regional (Marruecos, Malí, Níger y países limítrofes, de duración 2006-2009) denominado Programa Integral de Co-desarrollo.

Finalmente, remarcar la necesidad de apoyar, en la medida de lo posible, el fortalecimiento de capacidades en gestión ambiental.

## 2.5. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores de la Cooperación Española

Este PAE permitirá imprimir dinamismo a la Cooperación Española en Malí además de ser marco de referencia para mayor participación y coordinación de otros actores (diversos Ministerios Estatales, Comunidades Autónomas, Administraciones Locales, Universidades,

etc.) a diferencia del momento actual en el que las intervenciones se han limitado a ONGD, AECI y alguna Administración Autónoma con poca coordinación entre todos. Se pretende que el presente PAE sirva para alinear y conectar esfuerzos en la medida de lo posible en las áreas geográficas y sectoriales prioritarias.

La instalación de la recientemente aprobada OTC en Bamako facilitará también la coordinación en terreno así como el seguimiento de actividades.

En este nuevo escenario que se abre ahora, se incidirá en garantizar coherencia, complementariedad y eficiencia entre todos los actores de la Cooperación Española, siguiendo los mecanismos que se señalan a continuación:

- Coherencia, sinergias y complementariedad entre cooperación no reembolsable y cooperación reembolsable, para sectores de intervención como actuaciones puntuales. Coordinación y comunicación entre la nueva OTC y la OFECOME.
- Reuniones periódicas entre OTC y ONGD presentes en el país con idea de informar, coordinar y favorecer complementariedad en las actuaciones. Se continuará fomentando la participación de las ONGD en la planificación y evaluación de la ayuda.
- La DGPOLDE y la AECI divulgarán este PAE de la Cooperación Española favoreciendo e impulsando la comunicación e intercambios entre universidades, instituciones y otros actores otros sociales españoles y malienses.

Desde España, los órganos oficiales de coordinación de la Cooperación Española: Consejo de Cooperación, Comisión Interministerial y Comisión Interterritorial, deberán garantizar la coherencia de las actividades de los distintos actores, con objeto de consensuar criterios y transmisión de informaciones de interés común, a fin de lograr la unidad de acción de cara a la ayuda al desarrollo en Malí.

## 2.6. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales

El más reciente avance en el firme compromiso por parte de los donantes hacia una mejor coordinación y armonización lo constituye la Declaración de Bamako de julio 2006. La Cooperación Española debe orientar sus mecanismos de prestación de ayuda en esta línea.

En cuanto a coordinación, la AECE participará de forma activa y selectiva en los Grupos de Trabajo entre el Gobierno maliense, los donantes bilaterales, los organismos internacionales y los locales, en particular en los relativos a desarrollo rural y medio ambiente, seguridad alimentaria, de agua, los de salud, y los de cultura, además de los de inmigración. La coordinación con la Unión Europea será prioridad. Coordinación también con las Agencias de Naciones Unidas: UNICEF y FAO, dado que actualmente la Cooperación Española está financiando programas con estas agencias. Se hará especial seguimiento de las actividades y se participará en sus evaluaciones.

Se otorgará especial relevancia a la participación en mecanismos de cofinanciación de programas y proyectos con otros donantes.

Por otra parte, la Cooperación Española participará en foros internacionales que, relativos a sectores de concentración que propone este PAE (seguridad alimentaria, salud, cultura para el desarrollo), puedan tener lugar a través de cumbres y conferencias internacionales.

## 2.7. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio

Reiterar el importante y progresivo nivel de armonización y coordinación existente entre los donantes en Malí por un lado, y por otro, los pasos que está dando el Gobierno en aras a la apropiación creciente y alineamiento de sus políticas nacionales a la ELCP de segunda generación en proceso de elaboración.

Hay razones serias que justifican la armonización y el alineamiento: no sólo se reducen los procedimientos y costes administrativos, sino que genera una oportunidad a los donantes para influir y mejorar la eficacia de la ayuda al desarrollo y por tanto el avance hacia el logro de los ODM.

En este contexto, es necesario también dar continuidad al diálogo entre la Cooperación Española y las autoridades malienses, siempre en el marco del ELCP y de las estrategias sectoriales, en especial las de salud y ayuda alimentaria. Los periodos de programación de la Cooperación Española (2005-2008) y el presente PAE (2006-2008) no coinciden con los del Gobierno maliense (ELCP segunda generación: 2007-2010); no obstante, deberían contemplarse mecanismos dirigidos en la medida de lo posible al apoyo presupuestario sectorial en los dos sectores mencionados como prioritarios.

Se establecerá también, una vez instalada la OTC en Bamako, un diálogo permanente y fluido con las instituciones contrapartes más relevantes (Ministerio de Salud y Ministerio de Agricultura además de con el Comisariado para la Seguridad Alimentaria). Los mecanismos de seguimiento previstos en las Comisiones Mixtas deberán completar el escenario de las relaciones con la Administración Central Española. Es necesario celebrar la Reunión de Comisión Mixta tan pronto como haya presencia física formal de la Cooperación Española en Malí y se haya firmado el Convenio y/o Tratado de Cooperación.

En cuanto a la sociedad civil, están emergiendo dinámicas organizaciones locales, lo cual deberá facilitar el trabajo de las ONGD españolas en el terreno a la hora de seleccionar y concretar contrapartes. La presencia de OTC facilitará contactos y agilizará actuaciones.

## 2.8. Mapa de prioridades

La Cooperación Española en el país, en consideración a los índices de desarrollo del país y sus regiones y a las intervenciones de los otros



donantes desde el punto de vista geográfico, se concentrará en Bamako capital y sus suburbios y en la región de Kayes con respecto al sector salud y seguridad alimentaria. La región de Mopti será también considerada así como la de Ségou y Tombuctú con respecto a las cuestiones de cultura y desarrollo y de patrimonio histórico y su recuperación. Con respecto a seguridad alimentaria, las zonas rurales de las regiones mencionadas serán prioritarias en cuanto a concentración de actividades.

Esta selección geográfica ha sido realizada teniendo en cuenta los índices de pobreza de las diferentes regiones y la presencia de otros donantes internacionales bilaterales o multilaterales, las prioridades propiamente malienses especificadas en la Estrategia de Lucha contra la Pobreza

y las ventajas comparativas de la Cooperación Española.

Las regiones señaladas arriba, poseen unos índices de pobreza muy altos y la cooperación externa en ellas no cubre las necesidades totales. La región de Kayes es, además, lugar significativo de origen y tránsito de migración. Por ello, la Cooperación Española, dará prioridad a tales regiones en el intento de lograr la satisfacción de las necesidades sociales básicas de sus poblaciones.

Véase mapa anexo de este documento, disponible en:

[www.maec.es](http://www.maec.es)

(Menú principal: Cooperación Internacional > Publicaciones y documentación)



### 3 Proceso realizado para la elaboración y concertación del PAE

La falta de presencia adecuada en terreno (OTC o personal dedicado a cooperación además de la ausencia de Embajada de España) ha supuesto una dificultad para la elaboración del presente PAE.

De parte de AECL, ha habido una misión técnica sobre el terreno, la cual pudo mantener contacto con autoridades malienses responsables de cooperación (Ministro Asuntos Exteriores, Ministro de Agricultura, Ministro de Salud, Ministro de Cultura) y con representantes de los Estados europeos cooperantes en Malí (Francia, Países Bajos...) y con organismos multilaterales (Unión Europea, PNUD, UNICEF, FAO, Banco Mundial...) así como con ONGD españolas trabajando ya en el país. Ello ha permitido definir y concretar líneas de actuación, sectores y zonas geográficas preferentes en concordancia con PD 2005-2008 y PACI 2006, atendiendo a la vez a los intereses y necesidades del Gobierno maliense y al no solapamiento con otras cooperaciones ya en el terreno.

Tras las revisiones y observaciones realizadas desde la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE)<sup>1</sup>, así como las necesarias revisiones y aprobación por parte de la AECL, el documento borrador final fue remitido a todos los actores de la Cooperación Española a través de los órganos consultivos de la misma (Consejo de Cooperación al Desarrollo, Comisión Interterritorial y Comisión Interministerial), estableciéndose un plazo de tiempo para que se remitieran comentarios y observaciones que han sido valorados e incorporados tanto al debate como de cara a la elaboración del documento final.

El Plan de Actuación Especial de Malí ha sido presentado por la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional ante la Comisión de Cooperación al Desarrollo del Congreso de los Diputados el 22 de febrero de 2007.

---

<sup>1</sup> Las revisiones de la DGPOLDE se realizan desde el punto de vista metodológico y para garantizar la secuencia lógica estratégica, no entrando a determinar la parte de contenidos del PAE.



## 4 Seguimiento y evaluación del Plan de Actuación Especial

Los Documentos de Estrategia País, para países prioritarios, y los Planes de Actuación Especial, para países preferentes y de atención especial, están insertas en el ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la política de cooperación al desarrollo española, por lo que serán objeto de seguimiento sistemático y serán sometidos a evaluaciones Estratégicas de país cuando así corresponda, entendiendo ambos ejercicios como actividades complementarias.

### 4.1. Seguimiento

Se dará seguimiento a los Documentos de Estrategia País y Planes de Actuación Especial de la Cooperación Española por medio de dos ejercicios, uno a medio término (en el plazo intermedio de la implementación de la Estrategia) y otro en la última etapa de implementación (a fin de alimentar el siguiente ciclo de planificación).

En este caso particular, se realizará un ejercicio de seguimiento a este Plan de Actuación Especial en el segundo semestre de 2008.

El objetivo general del seguimiento de las estrategias geográficas será orientar el proceso de toma de decisiones sobre la continuidad y/o reorientación de la estrategia y de su aplicación, en la medida en que estas estrategias deben ser documentos vivos con la flexibilidad suficiente para identificar nuevas oportunidades Estratégicas que mejoren la eficacia de nuestra cooperación. De esta forma, el seguimiento se concibe como una herramienta al servicio de la

gestión relacionada con el desarrollo y la aplicación de las estrategias, que a la vez también permite disponer de información útil y relevante, tanto para su evaluación como para la planificación de intervenciones futuras.

El seguimiento a las estrategias geográficas se realizará a través de la aplicación de unos **protocolos de seguimiento** específicamente diseñados para tal fin, y cuyo objetivo es facilitar la recogida y sistematización de la información necesaria para el seguimiento y evaluación de la política de Cooperación Española de forma oportuna, eficiente y eficaz.

El seguimiento se realizará en **tres ámbitos**:

a) **Contexto de la intervención: actualización del diagnóstico**

El seguimiento de las estrategias geográficas permitirá actualizar periódicamente los valores de los indicadores en los que se ha basado su diagnóstico y los análisis realizados, evolución que debe revisarse para comprobar hasta qué punto la estrategia propuesta se sigue adecuando a las necesidades de la población.

b) **Dimensión estratégica: indicadores de aplicación**

La correcta interpretación y aplicación de los principios establecidos en la herramienta para la elaboración de las estrategias geográficas sirven de referente para determinar la calidad de estos documentos y su eficacia, a la hora de aplicarlos, para la consecución

de los objetivos de coherencia de las actuaciones y coordinación entre actores para los que han sido diseñadas, la aplicación de los principios de la declaración de París (apropiación, alineamiento, armonización, gestión orientada a resultados, responsabilidad mutua), etc.

**c) Ejecución de la estrategia: indicadores de ejecución o de realización**

Las estrategias definen básicamente líneas Estratégicas para, durante su periodo de vigencia, orientar y coordinar a los actores de la Cooperación Española de cada país en el diseño y puesta en marcha de sus actuaciones. Por tanto, el seguimiento de la ejecución operativa de las estrategias no corresponde a este nivel de planificación, sino al de la programación operativa (que actualmente se encuentra en proceso de desarrollo) y al de las intervenciones en sí mismas. No obstante, el seguimiento del nivel operativo deberá vincularse al seguimiento de este nivel estratégico.

Para esto, desde la OTC y periódicamente se llevarán a cabo seguimientos de los diferentes proyectos y apoyos presupuestarios sectoriales. Las otras administraciones, local y autonómica, deberán involucrarse cuando sea también de su competencia. A mitad de ciclo y al final de cada acción se llevarán a cabo evaluaciones de todas las actividades en marcha. En la medida de lo posible, desde la OTC se hará seguimiento de las actividades en marcha con otros donantes multilaterales o bilaterales, si fuera el caso.

## 4.2. Evaluación

La DGPOLDE anualmente establece su plan de evaluaciones Estratégicas, entre las que se define un número de evaluaciones país a ser realizadas. Estas evaluaciones son parte del ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la planificación estratégica geográfica, y serán complementarias a los ejercicios de seguimiento allá donde se realicen.

# 5 Cuadro resumen de prioridades

## Objetivos y líneas estratégicas priorizadas en el PAE de Malí

LE 2.1.a. Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio)
LE 2.1.c. Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito nacional
LE 2.2.c. Contribución a la mejora de la calidad de la educación
LE 2.2.d. Contribución a la equidad educativa
LE 2.2.e. Continuidad y flexibilidad del sistema educativo
LE 2.3.a. Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud
LE 2.3.b. Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna
LE 2.3.c. Mejora de la salud infantil
LE 2.5.b. Mejoramiento de áreas rurales precarias o barrios marginales
LE 2.6.a. Acceso al agua potable y saneamiento básico
LE 5. b. Cooperación cultural para el desarrollo

### Claves

	Objetivo Estratégico 1: Aumento de las capacidades sociales e institucionales
	Objetivo Estratégico 2: Aumento de las capacidades humanas
	Objetivo Estratégico 3: Aumento de las capacidades económicas
	Objetivo Estratégico 4: Aumento de las capacidades para la mejora de la sostenibilidad medioambiental
	Objetivo Estratégico 5: Aumento de la libertad y las capacidades culturales
	Objetivo Estratégico 6: Aumento de las capacidades y autonomía de las mujeres
	Objetivo Estratégico 7: Prevención de conflictos y construcción de la paz



## 6 Fuentes bibliográficas y documentales

*Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008.*

*Plan África del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación 2006-2008.*

*Borrador del Plan de Acción de la Cooperación Española para África Subsahariana 2005-2008.*

*Plan Anual de la Cooperación Internacional 2006.*

*Statistics 2006.* World Health, 2006.

*Informe sobre Desarrollo Humano 2005,* Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

*Stratégies Accélérées de Survie et du Développement du Jeune Enfant au Malí, 2006-2007,* UNICEF Malí.

*Programme de Coopération Malí-UNICEF 2003-2007.*

*Borrador Estrategia Segunda Generación para el crecimiento y Reducción de la Pobreza 2007-2011* (octubre 2006).

*Mali: Des Diagnostics sectoriels vers une stratégie intégrée de croissance: Mémoire économique.* Rapport N° 36571 Banque Mondiale, septiembere 2006.

*Le Processus de la Décentralisation au Malí.* Ministère de l'Administration Territoriale et des Collectivités Locales. Secrétariat General, Malí.

*Cadre Stratégique de Lutte contre la Pauvreté.* République de Malí, mayo 2002.

*Strategie de dynamisation des Entreprises Culturelles a travers la création et le fonctionnement de l'Agence e Promotion des Entreprises et Industries Culturelles,* Ministère de la Cultura, Malí.

*Rapport Annuel,* Vérificateur Général du Malí 2004-2005, mayo 2006

*Programme Economique Regional 2006-2010,* Unión Économique et Monétaire Ouest Africaine, julio 2006.

Banco Mundial, *Informaciones Estadísticas de Malí,* Oficina Banco Mundial en Bamako.

*Joint Staff Advisory Note on the Poverty Reduction Strategy Implementation Report for 2003 and 2004.* International Monetary Fund and International Development Association, diciembre 2005.

*Document de Strategie par Pays, Malí 2005-2009,* Banque Africaine de Developpement, Septiembere 2005.

*Strategie de Coopération et Programme Indicatif 2003-2007,* Malí-Unión Europea.

*Appui à l'harmonisation de l'aide au Malí. Matrice des principaux partenaires techniques et financiers du Malí.* Ministère des Affaires Etrangères et de la Coopération Internationale- Délégation de la

Commission Européenne-Fonds Europeen de Developpement, Étude réalisé par Enrico Colombo, Marzo 2006.

*Rapport Annuel Conjoint Malí-Unión Europea*, mayo 2006.

*Consultation sectorielle sur le développement rural et l'agriculture irriguée au Malí*. Programme d'aménagement hydroagricole. Ministère de l'Agriculture, République du Malí, diciembre 2005.

*Consultation sectorielle sur le développement rural et l'agriculture irriguée au Malí*. Programme de développement des filieres agricoles vegetales. Ministère de l'Agriculture, République du Malí, diciembre 2005.

*Décentralisation et Réduction de la pauvreté*. Ministère du Développement Social, de la Solidarité et des Personnes Agées. Observatoire du Développement Humain Durable et de la Lute contra la Pauvreté au Mali- Programme des Nations Unies pour le Développement, 2003.

*Scheme Directeur du Secteur du Développement Rural*. Ministère du Développement Rural, Cellule de Planification et de Statistique.

*Programme de développement Institutionnel*. Etat de mise en œuvre. Ministère de la Fonction Publique, de la Reforme de l'Etat et des Relations avec les Institutions, Commissariat au Développement Institutionnel, junio 2006.

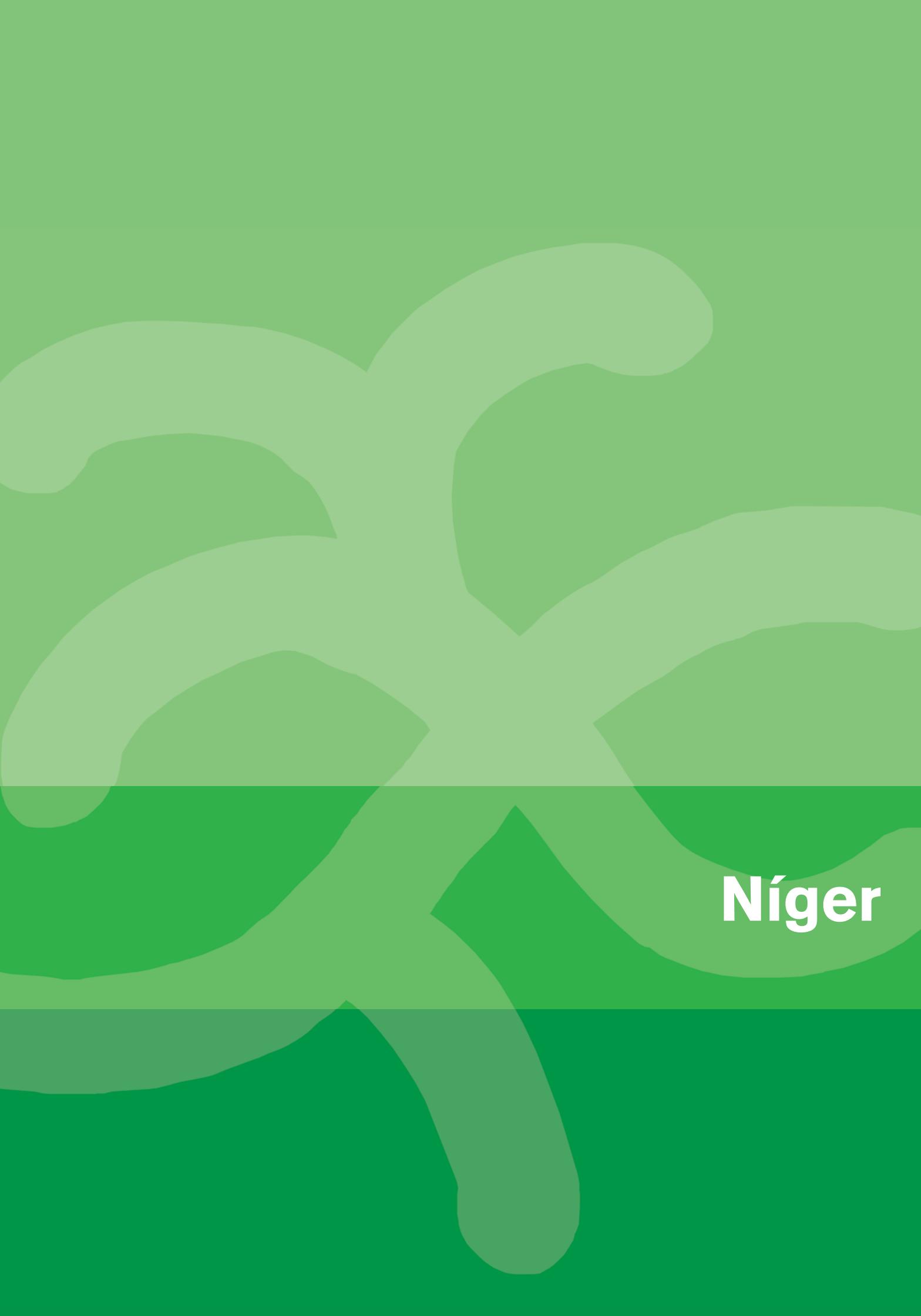
*Rapport de Suivi de la Mise en Œuvre des Objectifs du Millénaire pour le Développement*. République du Malí - Systeme des Nations Unies au Malí. Diciembre 2004.

*Cadre Stratégique de Lutte contre la Pauvreté*. Première Revue. Ministère de l'Economie et des Finances. Junio 2006

*Programme National de Sécurité Alimentaire 2006-2015*. Commissariat à la Sécurité Alimentaire, Abril 2006.

*Plan Decenal de Desarrollo Sanitario y Social 1998-2007*, Ministerio de Salud, Malí.

Nota: la bibliografía es indicativa, no exhaustiva.

The background is a solid green color with several large, overlapping, organic shapes in a lighter shade of green. These shapes resemble stylized waves or abstract landforms, creating a layered, textured effect. The shapes are positioned across the upper and middle portions of the frame, with some extending towards the bottom.

**Níger**





# Índice

Acrónimos	5
1. Resumen ejecutivo	7
1.1. Resumen del diagnóstico	7
1.2. Resumen de la estrategia	8
2. Estrategia de la Cooperación Española en Níger 2006-2008	10
2.1. Justificación de la estrategia	10
2.2. Objetivo estratégico global	11
2.3. Marco temporal previsto	11
2.4. Objetivos y líneas estratégicas	12
2.5. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores de la Cooperación Española	18
2.6. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales	18
2.7. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio	19
2.8. Mapa de prioridades	20
3. Proceso realizado para la elaboración y concertación del PAE	21
4. Seguimiento y evaluación del Plan de Actuación Especial	23
4.1. Seguimiento	23
4.2. Evaluación	24
5. Cuadro resumen de prioridades	25
6. Fuentes bibliográficas y documentales	26





## Acrónimos

ACH	Acción contra el Hambre (ONGD)
AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
AFD	Agencia Francesa de Desarrollo
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
BCEAO	Banco Central de los Estados de África del Oeste
BM	Banco Mundial
CAD	Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo en Europa
CC/SAP	Célula de Coordinación del Sistema de Alerta Precoz
CCA	Célula de Crisis Alimentarias
CE	Comisión Europea
CEDEAO	Comunidad Económica de Estados de África del Oeste
CFW	Dinero por Trabajo (Cash For Work)
CIH	Centro de Información Humanitaria (OCHA)
CILSS	Comité Inter-Estados de Lucha contra la Sequía en el Sahel
CMC	Comité Mixto de Concertación
CRC	Comité Restringido de Concertación
CRENAM	Centro de Recuperación Nutricional Ambulatorio (malnutrición moderada)
CRENAS	Centro de Recuperación Nutricional Ambulatorio (malnutrición severa)
CRENI	Centro de Recuperación Nutricional Intensivo (Desnutrición severa + casos médicos)
DGPOLDE	Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo, SECI/ MAEC
DGCAEAO	Dirección General de Cooperación con África, Asia y Europa Oriental (AECI)
DNPGCA	Dispositivo Nacional de Prevención y Gestión de Crisis Alimentarias
EDR	Estrategia de Desarrollo Rural
ELCP	Estrategia de Lucha contra la Pobreza
FAD	Fondo de Ayuda al Desarrollo
FED	Fondo Europeo de Desarrollo
FEWSNET	Red del Sistema de Prevención Temprana de las Hambrunas (Famine Early Warning System – herramienta financiada por USAID)
FFW	Comida por Trabajo (Food For Work)
FMI	Fondo Monetario Internacional
HIMO	Trabajos de Alta Intensidad de Mano de Obra
ICRISAT	Instituto Internacional de Investigación Agraria para Zonas Semi Áridas
INRA	Instituto Nacional de la Investigación Agronómica

IRAM	Instituto de Investigaciones y Aplicaciones de Métodos de Desarrollo
LE	Línea Estratégica
MAEC	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España
MEBA	Ministerio de la Educación de Base y la Alfabetización
MHE/LCD	Ministerio de Hidráulica Medioambiente y Lucha Contra la Desertificación
MPDL	Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad
MSF-E	Médicos Sin Fronteras – España (ONGD)
MSP/LCE	Ministerio de la Salud Pública y de la Lucha contra las Endemias
MUAC	Medición del Perímetro Braquial (Mid Upper Arm Circumference)
NEPAD	Nueva Estrategia Económica para el Desarrollo de África (New Economic Partnership for African Development)
OCHA	Oficina del Coordinador de la Ayuda Humanitaria (Naciones Unidas)
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OE	Objetivo Estratégico
ONGD	Organización No Gubernamental de Desarrollo
OPVN	Oficina de Productos de Subsistencia de Níger (Office des Produits Vivriers du Níger)
PAA	Plan de Acción Anual
PDDE	Programa Decenal de Desarrollo de la Educación de Base
PDS	Plan de Desarrollo Sanitario
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PPAE	Iniciativa Países Pobres Altamente Endeudados
PTQ	Plan de Trabajo Quinquenal
SAP	Sistema de Alerta Precoz
SCF-E	Save the Children Fund - España
SECI	Secretaría de Estado de Cooperación Internacional del MAEC
SIM-A	Sistema de Información de Mercados Agrícolas
SIM-B	Sistema de Información de Mercados de Ganado
SGCMyH	Subdirección General de Cooperación Multilateral y Horizontal de la AECI
STF	Socio Técnico y Financiero
UA	Unión Africana
UE	Unión Europea
UEMAO	Unión Económica y Monetaria de África del Oeste
UNECA	Comisión Económica para África (Naciones Unidas)



# 1 Resumen ejecutivo

## 1.1. Resumen del diagnóstico

Níger es el país más pobre según el Índice de Desarrollo Humano (IDH) elaborado anualmente por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Las principales vulnerabilidades se analizan en términos de soberanía alimentaria, como consecuencia de la fuerte presión demográfica sobre unos recursos naturales limitados y altamente degradados. Mayoritariamente en las zonas rurales, la vulnerabilidad está relacionada con la actividad del sector primario, de la que depende más de 80% de la población activa.

La gran precariedad en términos de acceso a infraestructuras y de calidad de los servicios básicos se traduce en índices de salud alarmantes, particularmente en salud materno-infantil y estado nutricional. La situación de la mujer es igualmente preocupante, la falta de políticas nacionales efectivas y los factores socio-culturales de discriminación redundan en una sobrecarga de trabajo, el deterioro de sus condiciones de vida y en general una feminización creciente de la pobreza.

El Gobierno tiene una capacidad limitada de gestión y no ha aplicado reformas administrativas en el sentido de la descentralización, a pesar de que éstas sean consideradas como un condicionante fundamental para la estabilidad de un país que ha sufrido varios años de conflictos y 3 golpes de Estado en menos de una década.

Las tensiones en la zona del lago Chad, con la reciente amenaza de expulsión por parte del Gobierno de Níger (cancelada pocos días después)

de los árabes mahatmitas arraigados en dicha región desde los años setenta es una señal que ha preocupado a la comunidad internacional. Y es que Níger es a la vez país de tránsito para emigrantes de África del Oeste hacia Europa y receptor de inmigrantes. Los nigerinos migran de forma estacional y como mecanismo de supervivencia en los periodos de crisis, pero no existe tradición de grandes migraciones hacia el norte, por ejemplo.

En el capítulo de las fortalezas, desde el año 2000 debemos destacar mejoras importantes en el proceso de consolidación democrática y convivencia pacífica. Se han realizado esfuerzos considerables en las reformas y mejoras en la gestión pública, en los planes de desarrollo con la Estrategia de Lucha contra la Pobreza (ELCP, planes sectoriales) y en las medidas políticas y judiciales frente a los indicios de mala gestión de fondos públicos. La presión de la sociedad y los medios de comunicación juegan un papel importante en ese sentido y es sin duda señal de buena salud democrática.

Por otro lado, la relativa estabilidad macroeconómica (control de la inflación), a pesar de la crisis, y la aplicación de reformas económicas, la participación activa de Níger en los foros internacionales y en los mecanismos regionales de reducción de riesgos y gestión sostenible de los recursos son aspectos a tener en cuenta, al igual que la conciencia de la importancia de la gestión de los recursos hídricos y el impacto positivo de los programas de lucha contra la desertificación en las zonas agro-pastorales.

Las **principales** amenazas se asocian con catástrofes naturales: sequía, plaga de insectos, inundaciones, gripe aviar, y en términos de inestabilidad de los precios internacionales, de la alta volatilidad de los precios de los alimentos durante el periodo de *soudure* (más allá de las variaciones estacionales, es decir, debido a la especulación y a las cosechas de países vecinos).

Por otra parte, Níger permanece alerta ante la inestabilidad política en la zona del lago Chad y, en menor medida, en la región de Agadez, el permanente riesgo de movimientos sociales contestatarios violentos y manifestaciones de estudiantes. Por último, en el ámbito regional, es necesario realizar un seguimiento de los acontecimientos en los Estados del Norte de Nigeria, el conflicto político en Chad y la inestabilidad en el Sur de Argelia y en el Norte de Malí.

Las **oportunidades** se presentan en primer lugar en términos de condonación de la deuda multilateral y de aumento de la ayuda pública a Níger, con una mayor diversidad de actores de cooperación en el país. La revisión de la ELCP debe ser vista en ese sentido como una ocasión para mejorar el análisis y diseño de estrategias destinadas a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), con los esfuerzos necesarios por parte de los donantes de responder a los compromisos en el sentido de una mayor alineación y de la progresiva armonización de sus mecanismos de financiación y herramientas.

El fortalecimiento de las capacidades institucionales en Níger es una prioridad a todos los niveles y la reciente estabilidad, democratización y voluntad de diseño de planes de lucha contra la pobreza deben ser un aliciente para que éste sea una prioridad transversal.

## 1.2. Resumen de la estrategia

En consonancia con la experiencia previa y ventajas comparativas de los actores españoles en Níger, con el diagnóstico de necesidades y potencialidades, con el Plan Director de la Cooperación Española, el Plan Anual de

Cooperación Internacional así como con la ELCP en proceso de revisión y los planes sectoriales ya elaborados en Níger, los ejes de intervención serán la **soberanía alimentaria**, la **salud**, el **género** (como eje estratégico vertical y transversal) y la **cultura para el desarrollo**.

El objetivo global al que pretenden aportar todas las actuaciones y acciones de la Cooperación Española y sus distintos actores es *contribuir a reducir la vulnerabilidad de la población nigerina a través de iniciativas que promuevan el desarrollo rural sostenible, la mayor cobertura de las necesidades básicas y el aumento de la capacidad de las mujeres*.

La estrategia elegida se basa, por tanto, en:

- Aumentar las capacidades humanas mediante:
  - el fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local, es decir, contribuir al aumento y diversificación de la capacidad de producción de las familias y pequeñas empresas agrícolas, con métodos sostenibles, así como contribuir a la mejora de la nutrición de los más vulnerables;
  - el fortalecimiento de la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito nacional, y así contribuir a la mejora de la capacidad de seguimiento de la situación alimentaria, de los mecanismos de detección temprana y de las acciones de mitigación de crisis alimentarias;
  - el fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud, el aumento de las capacidades del personal sanitario y parasanitario, a través de la formación y el acompañamiento de los distritos de salud y los centros de referencia;
  - la mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna, promoviendo la reducción de la mortalidad materna e infantil, mediante la mejora de las instalaciones, de la calidad de la atención y los cuidados sanitarios y tratar de limitar el número de nacimientos;



- la mejora de la salud infantil y la promoción de la reducción de la mortalidad materna e infantil, mediante la mejora de las instalaciones, de la calidad de la atención y los cuidados sanitarios;
- Aumentar las capacidades y la autonomía de las mujeres mediante:
  - la mejora de oportunidades de las mujeres en el ámbito económico, contribuyendo a su empoderamiento con el acceso a los medios de producción, la formación y el apoyo a organizaciones y redes;
  - la formación en valores ciudadanos, es decir, contribuyendo al empoderamiento progresivo de las mujeres en sus relaciones con su entorno social y cultural y, en particular, en relación con las autoridades tradicionales;
- Aumentar la libertad y capacidades culturales mediante:
  - la cooperación cultural para el desarrollo, las políticas culturales al servicio de los objetivos de desarrollo, es decir, la contribución a la conservación y promoción de la riqueza y la diversidad culturales características de Níger.

En una primera fase, será pertinente:

- La financiación de proyectos a través de ONG con presencia consolidada en el país y amplios conocimientos del contexto;
- La financiación de organismos multilaterales con diagnósticos de situación y programas en los sectores identificados como prioritarios;
- La ayuda de emergencia, con un indispensable grado de flexibilidad;
- La canalización de recursos a través de los programas sectoriales de la AECI (Programa VITA...).

En términos de **alineamiento** con las estrategias, programas y políticas sectoriales de Níger, además de la ELCP, están la Estrategia de Desarrollo Rural (EDR), el Dispositivo Nacional de Prevención y Gestión de Crisis Alimentarias (DNP-GCA), el Plan de Desarrollo Sanitario (PDS) con sus respectivos documentos programáticos anuales, además de las prioridades establecidas por el Ministerio de la Protección de la Mujer y del Ministerio de Cultura. Dichos documentos son los marcos de referencia estratégicos para la Cooperación Española en Níger. El ELCP es esencial como orientación política general en la lucha contra la pobreza, sin embargo, las debilidades del documento vigente y los retrasos en la formulación de su segunda edición aconsejan en una primera fase trabajar en base a documentos sectoriales.

Un elemento esencial en relación con la coordinación y complementariedad con otros donantes son las hojas de ruta acordadas por los donantes con el Gobierno de Níger en seguridad alimentaria y desarrollo rural, y la participación a las reuniones de concertación y a los trabajos de los grupos sectoriales (salud, seguridad alimentaria, nutrición, mujer).

La presencia de una antena de la Cooperación Española en Niamey facilitará la labor de coordinación y complementariedad de los actores españoles. Por otro lado, los esfuerzos de los Socios Técnicos y Financieros (STF) y los progresos por parte del Gobierno de Níger sugieren que se siga de cerca la evolución de la agenda de la armonización; la Cooperación Española deberá considerar la ayuda a través de los nuevos instrumentos como la participación en misiones conjuntas, la participación en fondos comunes o apoyos sectoriales, especialmente en los sectores de la seguridad alimentaria y la salud. No se considera apropiada para esta fase 2006-2008 la financiación bilateral a través de apoyo presupuestario general.



## 2 Estrategia de la Cooperación Española en Níger 2006-2008

### 2.1. Justificación de la estrategia

Níger definió en 2001 y aprobó en 2002 la primera ELCP como resultado de un proceso participativo que le permitió convertirse en uno de los 18 países elegibles para la Iniciativa Países Pobres Altamente Endeudados (PPAE). El Gobierno de Níger está actualmente terminando la revisión del documento con el objetivo de publicar una segunda versión, más afinada en sus objetivos y contenidos, más programática y con indicadores objetivos que permitirán un seguimiento y evaluación de mayor calidad. Éste se convertirá, a partir de 2007, en la herramienta fundamental para los donantes y agencias multilaterales y, entre ellos, la Cooperación Española.

Por otra parte, el Plan Director 2005-2008 especifica el compromiso de la Cooperación Española con la lucha contra la pobreza y el desarrollo humano, y su orientación nueva hacia los Países Menos Adelantados, entre los que se encuentran numerosos países de África Subsahariana. En ese marco, Níger se convierte en país de Atención Especial desde 2006, respondiendo al compromiso de España definido en el Plan Director y en atención a la situación de crisis reciente sufrida por el país, tal y como establece en el Plan Anual de Cooperación Internacional.

Se constata un alto grado de concordancia entre los sectores prioritarios definidos por el Plan Director de la Cooperación Española y aquellos establecidos en la ELCP y las estrate-

gias sectoriales de Níger, estudiadas con más detenimiento para la redacción del Plan de Actuación Especial (PAE). El peso del sector rural en la economía nacional, la situación de déficit alimentario crónico y los niveles de pobreza, agravados por la crisis humanitaria de 2004-2005, llevan a establecer como línea de trabajo prioritaria la soberanía alimentaria, el desarrollo de la producción agrícola y la promoción del acervo cultural. Además, la situación de precariedad en la que viven las mujeres, que por otro lado participan en un alto porcentaje de la actividad económica rural y en los ingresos en el presupuesto familiar, los altos índices de fertilidad y los niveles de mortalidad infantil o malnutrición crónica nos llevan a privilegiar y concentrar la ayuda destinada a la salud primaria y el enfoque de género.

La **concentración geográfica** en las regiones de Tahoua y Maradi se justifica por su alto grado de vulnerabilidad y por el fuerte impacto de la crisis humanitaria de 2004-2005 sobre estas regiones. Se valoran igualmente el potencial de estas dos regiones, tanto agrícola como pastoral, su alta densidad demográfica y su representatividad en términos de diversidad étnica y cultural. Dichas zonas responden por último a zonas de experiencia de la Cooperación Española y de la cooperación descentralizada, en las que se continuará trabajando en coordinación con otros actores y donantes. Se propone, además, concentrar esfuerzos en la comunidad urbana de Niamey y la ciudad de Agadez, por su situación a lo

largo del eje principal de desplazamiento hacia los países del Norte. Son zonas de gran atractivo turístico por la gran diversidad de su oferta cultural y paisajística, con gran potencial de desarrollo de la artesanía y, por lo tanto, de diversificación de ingresos.

En términos de **alineamiento** con las estrategias, programas y políticas sectoriales de Níger, además de la ELCP, se han mencionado la EDR, el DNP-GCA, el PDS con sus respectivos documentos programáticos anuales, además de las prioridades establecidas por el Ministerio de la Protección de la Mujer y del Ministerio de Cultura. Dichos documentos son los marcos de referencia estratégicos para la Cooperación Española en Níger. Los ejes de actuación se han concretado en base al diagnóstico de necesidades, al proceso de consulta previo a la elaboración del PAE (reuniones y entrevistas mantenidas con responsables de las direcciones de estudio y programación de los Ministerios competentes y otras Administraciones del Estado así como de los Jefes de Fila de los grupos sectoriales) y a las ventajas comparativas que presenta la Cooperación Española, analizadas previamente.

Un elemento esencial en relación con la **coordinación y complementariedad** con otros donantes son las hojas de ruta acordadas por los donantes con el Gobierno de Níger en seguridad alimentaria y desarrollo rural y la participación a las reuniones de concertación y a los trabajos de los grupos sectoriales (salud, seguridad alimentaria, nutrición, mujer). La redacción del PAE y la presencia de una antena de la Cooperación Española en Niamey facilitarán la labor de coordinación y complementariedad de los actores españoles. Por otro lado, los esfuerzos de los STF y los progresos por parte del Gobierno de Níger sugieren que se siga de cerca la evolución de la agenda de la **armonización**; la Cooperación Española deberá considerar la ayuda a través de los nuevos instrumentos, como la participación en misiones conjuntas, la participación en Fondos Comunes o Apoyos Sectoriales, especialmente en los sectores de la seguridad alimentaria y la

salud. No se recomienda para esta fase 2006-2008 la financiación bilateral a través de Apoyo Presupuestario General.

## 2.2. Objetivo estratégico global

El objetivo global al que pretenden aportar todas las actuaciones y acciones de la Cooperación Española y sus distintos actores es: *Contribuir a reducir la vulnerabilidad de la población nigerina a través de iniciativas que promuevan el desarrollo rural sostenible, la mayor cobertura de las necesidades básicas y el aumento de la capacidad de las mujeres.*

## 2.3. Marco temporal previsto

Dado el alto índice de pobreza del país y la alta vulnerabilidad estructural de Níger ante las degradaciones de las condiciones naturales se considera que es necesario un compromiso a largo plazo, más allá del Plan Director actualmente vigente. Como ya se ha señalado, la Cooperación Española justifica su presencia en Níger por sus circunstancias particulares, tanto en términos de pobreza extrema como de reciente crisis humanitaria.

Sin embargo, la Cooperación Española no se limita a la acción humanitaria sino que su actuación se inscribe en el marco de los elementos estructurales y culturales relacionados con la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad de los grupos más expuestos a la malnutrición (menores de 5 años, mujeres embarazadas o lactantes, ancianos o minusválidos...) y éstas requieren intervenciones a más largo plazo.

En ese sentido, se justifica la permanencia de la Cooperación Española en el país a medio y largo plazo en el marco de los mecanismos de desarrollo productivo y de respuesta a las necesidades básicas así como a la participación en las herramientas de prevención y gestión de riesgos naturales.

## 2.4. Objetivos y líneas estratégicas

### OE 2: Aumentar las capacidades humanas

#### Ámbito de actuación 2.1: Derecho a la alimentación: soberanía alimentaria y lucha contra el hambre

### LE 2.1.a: Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local

#### Actuaciones prioritarias:

- **2.1.a.13.** Incremento de la producción local familiar diversificada, pequeñas estructuras de transformación y redes de comercialización local que favorezcan el consumo local.
- **2.1.a.14.** Fomento de unidades colectivas de producción alimentaria (asociaciones de productores/as, cooperativas de agricultores/as, etc.) que faciliten y aseguren la soberanía alimentaria local.
- **2.1.a.16.** Actuaciones para el desarrollo de la autoestima y de las capacidades y conocimiento disponible en los ámbitos locales (sistemas de educación y formación profesional, educación nutricional, etc.)
- **2.1.a.17.** Desarrollo coordinado de iniciativas de seguridad alimentaria y fortalecimiento de las instancias de Gobierno local, para la apropiación y sostenibilidad.
- **2.1.a.18.** Acciones dirigidas a la seguridad alimentaria de las mujeres y niñas.

#### Objetivo específico:

El objetivo específico en relación con esta LE es contribuir al aumento y diversificación de la capacidad de producción de las familias y pequeñas empresas agrícolas con métodos sostenibles, así como contribuir a la mejora de la nutrición de los más vulnerables.

#### Objetivo horizontal:

Los objetivos horizontales previstos para esta LE son: la **lucha contra la pobreza**, en la medida que se realizarán acciones específicas para contribuir a superarla y a mejorar la equidad; la **equidad de género**, ya que se fomentará la participación equitativa de las mujeres en las iniciativas emprendidas; y la **sostenibilidad medioambiental**, esencial en un área altamente deteriorada y sobreexplotada. Las actividades de recuperación de tierras, de fertilización natural, de protección de espacios naturales y pastoreo o las defensas mecánicas contra la erosión, por ejemplo, están fuertemente relacionadas con la soberanía alimentaria. También la mejora de los sistemas de irrigación agrícola permite menores pérdidas de agua y puede favorecer un aumento de la producción agrícola.

#### Zona/s de intervención prioritaria:

Las zonas de intervención prioritarias son Maradi y Tahoua, zonas de producción agrícola y agropastoril respectivamente.

#### Justificación:

La pobreza endémica, los altos niveles de vulnerabilidad del país, la reciente crisis humanitaria y el impacto que ha tenido sobre la economía familiar y sus medios de producción en las zonas prioritarias son las principales justificaciones.

#### Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

La Cooperación Española podrá apoyar la ONG con fuerte implantación en las zonas, en el ámbito del fomento de actividades agrícolas y ganaderas, formación, nutrición comunitaria, etc. También podrá contribuir en la financiación a organizaciones multilaterales como el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la FAO (en relación con el desarrollo rural) y UNICEF (tratamiento de la malnutrición). La financiación directa será la opción más eficaz.

#### Alineamiento con la estrategia nacional:

La ayuda española tendrá que alinearse con la EDR y la política de seguridad alimentaria definida desde el Gabinete del Primer Ministro, a través de la Célula de Crisis Alimentarias (CCA).

► **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

Será esencial que las organizaciones que recibían financiación de la Cooperación Española trabajen conjuntamente con los servicios descentralizados de los Ministerios competentes (agricultura, medioambiente, agua, recursos animales). Se podrá participar también en el fortalecimiento institucional, la mejora de los canales de recogida de datos e información hacia la capital, en el marco del DNP-GCA (en el ámbito regional y sub-regional), como complemento al siguiente OE.

► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

Está previsto que el PNUD juegue un papel de líder en un proyecto piloto de coordinación de donantes en Maradi, al que la Cooperación Española podría sumar sus financiaciones.

### **LE 2.1.c: Fortalecimiento de la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito nacional**

► **Actuaciones prioritarias:**

- **2.1.c.20.** Apoyo técnico para la formulación y puesta en práctica de políticas relacionadas con la seguridad alimentaria.
- **2.1.c.23.** Fortalecimiento de capacidades institucionales en el tema de seguridad alimentaria.
- **2.1.c.25.** Fortalecimiento de los sistemas de información y de alerta temprana sobre vulnerabilidad alimentaria.
- **2.1.c.26.** Contribución en la coordinación de los actores implicados en la lucha contra el hambre.

► **Objetivo específico:**

El objetivo específico en relación con esta LE es contribuir a la mejora de la capacidad de seguimiento de la situación alimentaria, de los mecanismos de detección temprana y de las acciones de mitigación de crisis alimentarias.

► **Objetivo horizontal:**

Los objetivos horizontales previstos para esta LE son: la **lucha contra la pobreza**, en la medida que

se realizarán acciones específicas para prevenir el deterioro de situaciones de vulnerabilidad extrema, que afectan en primer lugar a los más pobres, y actuar para contribuir a superarlas; la **equidad de género**, en todo momento se fomentará la participación equitativa de las mujeres en las acciones de mitigación emprendidas (por ser, además, en numerosas ocasiones parte del grupo de los más vulnerables).

► **Zona/s de intervención prioritaria:**

En este caso, el apoyo es de ámbito nacional.

► **Justificación:**

La pobreza endémica, los altos niveles de vulnerabilidad del país, la reciente crisis humanitaria y el impacto que ha tenido sobre la economía familiar y sus medios de producción en las zonas prioritarias son la principal justificación. Además, las evaluaciones de la crisis del pasado año establecen las principales fortalezas y debilidades del dispositivo nacional (DNP-GCA), sobre las que será necesario hacer hincapié, y recomiendan seguir fortaleciéndolo y reconstituir el SNR.

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

Se recomienda en primer lugar la firma del Acuerdo Marco y la participación de la Cooperación Española en el DNP-GCA, a través de financiaciones al Fondo Común de Donantes. Se podrán apoyar otros organismos de análisis de seguridad alimentaria, considerados como complementarios del anterior. También se podrá financiar directamente a organizaciones multilaterales como el PMA (en relación con las cuestiones alimentarias), la FAO (desarrollo rural) y UNICEF (tratamiento de la malnutrición).

► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

La ayuda española deberá alinearse con la política de seguridad alimentaria definida desde el Gabinete del Primer Ministro, a través del CCA.

► **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

El DNP-GCA será el principal socio, en el ámbito nacional o en sus ramificaciones regionales y sub-regionales.

► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

Es esencial el conocimiento de las hojas de ruta de seguridad alimentaria y desarrollo rural. También lo es la participación a las reuniones del DNP-GCA así como a las del grupo sectorial de desarrollo rural.

Por otra parte, la delegación de la CE y Francia (MAE) juegan un papel fundamental en dichos sectores.

**OE 2: Aumentar las capacidades humanas**

**Ámbito de actuación 2.3: Salud**

**LE 2.3.a: Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud**

► **Actuaciones prioritarias:**

- **2.3.a.44.** Apoyo y acompañamiento en los procesos de descentralización de los servicios sanitarios para la mejora en el acceso universal a los cuidados sanitarios.
- **2.3.a.47.** Apoyo a las direcciones de recursos humanos de los Ministerios de Sanidad y a la formación de recursos humanos en salud, tanto en áreas asistenciales como en las de planificación y gestión.
- **2.3.a.49.** Apoyo a iniciativas regionales y sectoriales en materia de salud.

► **Objetivo específico:**

El objetivo específico en relación con esta LE es contribuir al fortalecimiento de las capacidades del personal sanitario y parasanitario, a través de la formación y el acompañamiento de los distritos de salud y los centros de referencia.

**LE 2.3.b: Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna**

► **Actuaciones prioritarias:**

- **2.3.b.51.** Actividades para promover la participación y co-responsabilidad de los hom-

bres en la salud sexual y reproductiva, paternidad, planificación familiar, salud prenatal, materna e infantil, prevención de enfermedades de transmisión sexual y educación.

- **2.3.b.52.** Servicios de control prenatal y atención neonatal y postnatal.
- **2.3.b.53.** Mejora de la accesibilidad de las instalaciones sanitarias para las mujeres y atención básica a las mujeres embarazadas y madres por personal capacitado.

► **Objetivo específico:**

El objetivo específico en relación con esta LE es promover la reducción de la mortalidad materna e infantil, mediante la mejora de las instalaciones, de la calidad de la atención y los cuidados sanitarios y tratar de limitar el número de nacimientos.

**LE 2.3.c: Mejora de la salud infantil**

► **Actuaciones prioritarias:**

- **2.3.c.56.** Prevención y control de las enfermedades relacionadas con la infancia y que causan mayor morbilidad y mortalidad en menores de 5 años: malnutrición, enfermedades respiratorias, diarreas, paludismo y sarampión.
- **2.3.c.57.** Apoyo a los programas de vacunación, nutrición infantil y de educación para la salud en el medio escolar.
- **2.3.c.58.** Favorecer procesos de formación y capacitación de las comunidades para la prevención de enfermedades infantiles.
- **2.3.c.59.** Apoyo a la atención neonatal y formación a personal sanitario que atiende los partos.

Más concretamente, parecen prioritarios la formación y el fortalecimiento de las capacidades de las matronas y del personal médico de las zonas rurales. Por tanto, la estrategia va en primer lugar dirigida a la salud primaria en el ámbito rural y al acceso a cuidados de calidad.

► **Objetivo específico:**

El objetivo específico en relación con esta LE es promover la reducción de la mortalidad materna e infantil mediante la mejora de las instalaciones, de la calidad de la atención y los cuidados sanitarios.

#### ► Objetivo horizontal:

Los objetivos horizontales previstos para las 3 LE anteriores son: la **lucha contra la pobreza**, en la medida que se refuerce el acceso a servicios básicos y se trate de mejorar la calidad de vida de los más vulnerables, previniendo el rápido deterioro en los periodos de escasez alimentaria; la **equidad de género**, buscando la sensibilización del entorno de las mujeres sobre la importancia de la salud materno-infantil y los hábitos saludables (en términos de higiene, salud, nutrición).

#### ► Zona/s de intervención prioritaria:

Las zonas de intervención prioritarias son los distritos sanitarios de Maradi y Tahoua en salud materno-infantil, nutrición, formación, equipamiento médico, etc. Se apoyarán también los centros hospitalarios de referencia de Niamey y Agadez, con equipamiento y formación.

#### ► Justificación:

En Níger, el 81% de los partos se realizan sin asistencia médica cualificada. La mortalidad materna se sitúa en torno a 700 por 100.000 nacimientos vivos. Las mujeres mueren a menudo por la falta de seguimiento durante el embarazo, el parto y poco después, como resultado de complicaciones inmediatas.

La salud de la madre y el niño siguen representando un problema de salud pública de primer orden en Níger: mientras que la realidad epidemiológica ha mejorado en su conjunto en los últimos 10 años (exceptuando la malnutrición), los indicadores relativos a la salud de los menores de 5 años son extremadamente alarmantes. La mortalidad de los menores de 5 años era de 274 por 1.000 entre 1995 y 2000 (EDS II).

#### ► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

Las ONG son unos actores esenciales en el periodo cubierto por este PAE. La AECI está implementando 3 convenios, firmados con 2 ONG, en los sectores de salud primaria, codesarrollo y soberanía alimentaria.

Además, las autoridades de Níger han solicitado a la Cooperación Española un apoyo a sus

infraestructuras sanitarias y a la formación del personal. En este aspecto, el Programa VITA a través de sus seminarios avanzados especializados es de gran interés.

Así, también es conveniente y muy pertinente que la Cooperación Española continúe apoyando a UNICEF, en su programa de apoyo a niños menores de 5 años de su Estrategia de Supervivencia y de Desarrollo del niño.

Por último, sería oportuno plantear la posibilidad de una participación de la Cooperación Española en el Fondo Común de Donantes en salud, junto con la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y el Banco Mundial, en el sentido de los esfuerzos colectivos de armonización.

#### ► Alineamiento con la estrategia nacional:

La política sanitaria está plasmada en el PDS, el Plan de Trabajo Quinquenal (PTQ) y los Planes de Acción Anual (PAA). La Cooperación Española deberá insertarse en esos planes, en coordinación con los demás donantes y alineándose con la política sectorial nacional.

#### ► Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Las reuniones mensuales de concertación entre el Ministerio de la Salud Pública y de la Lucha contra las Endemias (MSP/LCE) y los STF son un foro privilegiado de intercambio y programación. Además de estas reuniones, dos veces al año, se procede a una revisión exhaustiva de los Planes de Acción Anual (PAA) con todos los STF, que validan el PAA del año siguiente a todos los niveles (distrito, región, central). Es fundamental, además, establecer relaciones privilegiadas con el MSP/LCE, en particular con la Dirección de Estudios y Programación (DEP).

La coordinación en el ámbito de distritos sanitarios y direcciones regionales de la Salud también será esencial, de parte de todos los organismos que reciban financiación española.

#### ► Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

Existe la posibilidad de integrar el Marco de Asociación y el Fondo Común, para el que se han

elaborado un manual de procedimientos y una guía de seguimiento y evaluación.

**OE 5: Aumentar las libertades y las capacidades culturales (Cultura y Desarrollo)**

**LE 5.b: Cooperación cultural para el desarrollo, políticas culturales al servicio de los objetivos de desarrollo**

►►► **Actuaciones prioritarias:**

- **5.b.142.** Acciones para la defensa de la diversidad cultural y la protección de las expresiones culturales autóctonas.
- **5.b.143.** Formación de recursos humanos para la gestión cultural.
- **5.b.144.** Investigación, conservación, recuperación y uso social del patrimonio cultural (tangible o intangible).
- **5.b.146.2.** (Potenciación de industrias culturales). Apoyo a la presencia de la producción cultural y creatividad en espacios y mercados multiculturales.

►►► **Objetivo específico:**

El objetivo específico en relación con esta LE es contribuir a conservar y promover la riqueza y la diversidad culturales características de Níger.

►►► **Objetivo horizontal:**

El objetivo horizontal previsto para esta LE es la **equidad de género**, buscando el acceso de las mujeres a las actividades de promoción de las culturas y a la mejora de las técnicas artesanales, por ejemplo, en el tratamiento del cuero o la cestería.

►►► **Zona/s de intervención prioritaria:**

Las Zona/s de intervención prioritarias son la comunidad urbana de Niamey y la ciudad de Agadez.

►►► **Justificación:**

Las zonas prioritarias tienen un gran potencial en términos de asociaciones de artesanos, de talleres, de diversidad de etnias y culturas, de riqueza

de patrimonio e historia, de construcciones. También son zonas que interesan por su gran atractivo turístico y que, por lo tanto, representan un gran potencial en términos de generación de ingresos.

►►► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

La cultura para el desarrollo se inserta en el Plan Director 2005-2008 y es, además, una de las prioridades del Plan Anual de Cooperación Internacional 2006. Se prevé el apoyo directo en formación y capacitación, el fortalecimiento de las escuelas de oficios y redes de artesanos, para los que la cooperación Sur-Sur se considera una vía muy apropiada. Las subvenciones a través de ONG u otras organizaciones de la sociedad civil (universidades o instituciones especializadas) podrían ser una vía de apoyo a iniciativas culturales y/o de recuperación del patrimonio histórico.

►►► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

La promoción cultural no forma parte de la ELCP actual pero está previsto que sea integrada en la revisión que se está realizando en la actualidad. Por tanto, será necesario mantener el contacto con el Ministerio de Cultura.

**OE 6: Aumentar las capacidades y la autonomía de las mujeres (Género y Desarrollo)**

**LE 6.c: Mejora de oportunidades de las mujeres en el ámbito económico**

►►► **Actuaciones prioritarias:**

- **6.c.157.** Concesión de créditos a mujeres para actividades productivas, acompañado de medidas que aseguren su control y gestión.
- **6.c.158.** Apoyo a la educación, formación y capacitación empresarial y profesional, y al autoempleo, favoreciendo el acceso a nuevas tecnologías.
- **6.c.159.** Apoyo a actividades para el acceso de las mujeres al mercado laboral, su partici-

pación en la economía formal y la promoción de sus derechos laborales.

- **6.c.160.** Fomento del asociacionismo empresarial de las mujeres.

El acceso de las mujeres al micro-crédito responde a la necesidad de mejorar su acceso a los medios de producción y es, al mismo tiempo, una tradición en esta zona de África, en la que los préstamos solidarios son habituales. Se pueden, por lo tanto, apoyar sistemas existentes de financiación comunitaria.

#### ► Objetivo específico:

El objetivo específico en relación con esta LE es contribuir al empoderamiento de las mujeres mediante el acceso a los medios de producción, la formación y el apoyo a organizaciones y redes.

### LE 6.d: Formación en valores ciudadanos

#### ► Actuaciones prioritarias:

- **6.d.161.** Apoyo a actividades de formación y sensibilización dirigidas a mujeres y hombres que contribuyan a un cambio de actitudes en las relaciones de género.
- **6.d.162.** Apoyo a campañas de información, educación para el desarrollo y sensibilización para prevenir la violencia contra las mujeres.

#### ► Objetivo específico:

El objetivo específico en relación con esta LE es contribuir al empoderamiento progresivo de las mujeres en sus relaciones con su entorno social y cultural y en particular en relación con las auto-ridades tradicionales.

#### ► Objetivo horizontal:

El objetivo horizontal previsto para las dos anteriores LE es: la **lucha contra la pobreza**, en la medida que se realizarán acciones específicas para contribuir a reducir los niveles de vulnerabilidad y a mejorar la equidad.

#### ► Zona/s de intervención prioritaria:

Las zonas de intervención prioritarias son Maradi, Tahoua, la comunidad urbana de Niamey y la ciudad de Agadez.

#### ► Justificación:

Sobre las mujeres pesan numerosas tareas en relación con la producción. En Níger, a menudo, la vulnerabilidad y la pobreza se asocian con ellas, sobre todo en las zonas rurales. Los bajos niveles de educación y alfabetización, el desconocimiento de sus derechos, algunas prácticas tradicionales nefastas (como los matrimonios y embarazos de adolescentes, la mutilación genital...) tienen que ver con sus condiciones de vida. Además, los obstáculos que se encuentran son institucionales, económicos, culturales y sociales.

De otra parte está la esfera de la reproducción: la cuestión de la mujer está relacionada directamente con la demografía y los altos índices de fecundidad. Las políticas de planificación familiar han probado no ser suficientes frente a las resistencias sociales y familiares, por lo que entendemos que se debe considerar la problemática de la mujer de una forma más amplia, no sólo como eje transversal (seguridad alimentaria, salud, sociedad, empleo, cultura), sino como estrategia sectorial.

#### ► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

Se podrá trabajar con la FNUAP, que ya recibe financiación de la Cooperación Española, y con otros organismos especializados en educación, promoción y organización de mujeres. La financiación de ONG permitiría acceder a las zonas rurales más pobres y se considerará la posibilidad de trabajar con asociaciones locales de mujeres.

#### ► Alineamiento con la estrategia nacional:

Hay un Ministerio a cargo de la promoción de la mujer, con representaciones regionales. Además, desde 1996, existe una política nacional de promoción de la mujer. Éstas serán las bases de toda acción, a espera de la estrategia sectorial que está siendo revisada.

#### ► Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Las reuniones del grupo sectorial son mensuales y permitirán una mejor aproximación programática. La FNUAP es jefe de fila.

## 2.5. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores de la Cooperación Española

En primer lugar, se han mantenido diversas reuniones y entrevistas con los actores y organismos financiados por la Cooperación Española, presentes en el país, como parte del proceso de elaboración del PAE. Esto ha ayudado a definir no sólo los ejes y sectores estratégicos, sino la diferenciación de papeles de los distintos actores por sector.

Los convenios también suponen un salto cualitativo en el esfuerzo de coordinación y optimización de recursos, un mecanismo que potencia coordinación y complementariedad de los actores. Dos ONGD han firmado convenios con la AECl, en el sector de la soberanía universal, la salud primaria y el codesarrollo.

Además, el PAE se convertirá en el marco de referencia de la Cooperación Española en Níger, al que podrán sumarse diversos actores: Ministerios, Comunidades Autónomas, Administraciones Locales, universidades, ONGD, etc. Se pretende, por tanto, que sirva para alinear y conectar esfuerzos, en la medida de lo posible, en las áreas geográficas y sectoriales prioritarias.

La contratación de una persona como antena permanente en Niamey es fundamental a la hora de asegurar la coordinación en el propio país. Dicha antena, ligada a la OTC de Bamako (lo que permitirá una visión de conjunto de las actividades y un análisis regional coherente), deberá asegurar un contacto regular con todos los actores de la Cooperación Española.

La antena deberá trabajar en la búsqueda de complementariedad entre herramientas. Es necesario el equilibrio entre acciones directas a través de ONGD y agencias multilaterales (de impacto local inmediato) y acciones de apoyo a las instituciones del país y fortalecimiento de las capacidades locales (fondos comunes, apoyo presupuestario sectorial...), en función de la evolución del contexto en los próximos años. En

el caso de Níger, en una primera etapa la ayuda se concentra a través de las ONGD presentes en el país; sin embargo, la tendencia deberá orientarse hacia las nuevas herramientas.

Los mecanismos que se proponen, por tanto, son los siguientes:

- coherencia, sinergias y complementariedad entre cooperación no reembolsable y cooperación reembolsable, para sectores de intervención como actuaciones puntuales. Coordinación y comunicación entre la antena de Niamey, la OTC de Bamako y la OFECOME;
- reuniones periódicas de la antena con los representantes de las ONG presentes en el país con la idea de informar, coordinar y fomentar la complementariedad de las acciones. Se continuará fomentando la participación de las ONG en la planificación y evaluación de la ayuda;
- difusión del PAE de modo que se favorezcan los intercambios con diversas instituciones y actores sociales españoles y nigerinos.

Por último, se incluyen los órganos oficiales de coordinación de la Cooperación Española: Consejo de Cooperación, Comisión Interministerial y Comisión Interterritorial, que deberán garantizar la coherencia de las actividades de los distintos actores con objeto de consensuar criterios y transmisión de informaciones de interés común a fin de lograr la unidad de acción de cara a la ayuda al desarrollo en Níger.

## 2.6. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales

La antena de la Cooperación Española en Niamey deberá participar en las reuniones de los grupos sectoriales y mantener una comunicación regular con los Ministerios competentes y los Jefes de Fila de los sectores prioritarios para la Cooperación Española. En particular, una vez instalada la antena en Niamey, resulta de especial



interés la participación a las reuniones y encuentros siguientes:

- en el ámbito de la **seguridad alimentaria**, una vez firmado el Acuerdo Marco que el DNP/GCA firma con los STF, la antena podrá asistir a las reuniones semanales en el marco de la Comisión Mixta de Concertación y participar en la toma de decisiones sobre definición de prioridades y adjudicación de fondos;
- en cuanto al **desarrollo rural**, el grupo de trabajo liderado por Francia se está reforzando con la elaboración del marco de asociación Gobierno-STF, que llevará entre otros aspectos a la puesta en marcha de un comité de pilotaje para la movilización de recursos;
- en relación con la **salud**, la Cooperación Española deberá participar en las reuniones del grupo sectorial, con el resto de los STF y el MSP/LCE. Además, la participación en las revisiones semestrales del PAA es lo que permite hacer un seguimiento detallado de los resultados alcanzados en materia sanitaria y tenerlos en cuenta en las siguientes programaciones anuales.

En relación con el **género**, se organizan reuniones mensuales por la FNUAP.

Asimismo, la coordinación con la Unión Europea será una prioridad: la Delegación organiza reuniones regulares con los representantes de los países miembros y es un actor fundamental de la cooperación internacional en Níger.

De la misma forma, se deberá fomentar la coordinación con las agencias de Naciones Unidas, en particular con UNICEF y FNUAP, que reciben financiación de la Cooperación Española. Ambas agencias juegan, además, papeles de líderes en la coordinación de programas relacionados con nutrición, mujer y salud reproductiva. Se considerará igualmente la posibilidad de financiar la FAO en el futuro.

En relación con la armonización, se considerará la cofinanciación de programas así como la cola-

boración en los fondos comunes en el sector de la seguridad alimentaria y la salud. Como objetivo a medio plazo para nuestra cooperación debería hacerse un seguimiento de los nuevos instrumentos de la cooperación y considerar la posibilidad de que España participe con el esfuerzo de los donantes y el Gobierno de Níger hacia la armonización.

Por último, la Cooperación Española participará en cumbres, conferencias y foros internacionales relacionados con los sectores de concentración que propone el PAE. Por ejemplo, la Cooperación Española podría sumarse a las reuniones anuales de la Red de Prevención de Crisis Alimentarias (RPCA) en las que se intercambia información de PMA/FAO/CILSS y de otras organizaciones sobre la situación agrícola y de seguridad alimentaria de la zona saheliana y que con éxito organizan el Comité Inter-Estados de Lucha contra la Sequía en el Sahel (CILSS) y el Club del Sahel y de África del Oeste.

## 2.7. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio

La participación en los foros de concertación sectoriales nacionales y en las mesas de coordinación de donantes (mencionados en anteriores apartados) permitirán de por sí un trabajo de fondo, tanto sobre las políticas sectoriales como sobre su transposición en programaciones anuales. El conocimiento de dichas políticas y planes anuales, de sus herramientas y programas y de los mecanismos de financiación permitirá que la Cooperación Española afine con el tiempo la orientación de sus fondos. Esto es, con el objetivo último de orientarse, junto con los demás STF, hacia la armonización con el presupuesto nacional, a medida que estudien los avances del Gobierno de Níger en ese terreno.

Será necesario dar continuidad al diálogo bilateral entre la Cooperación Española y las autoridades de Níger, en el marco de la ELCP y las estrategias sectoriales, especialmente en los sectores de seguridad alimentaria, salud y mujer. Se podrá celebrar la Comisión Mixta tan pronto

haya presencia física formal de la Cooperación Española en Níger y una vez firmado el Acuerdo de Cooperación para el Desarrollo entre el Reino de España y la República de Níger.

Por otra parte, dada la estructura limitada que tendrá la representación de la Cooperación Española en Níger en su primera fase, se propone que la antena participe en misiones conjuntas de seguimiento y evaluación junto con las Autoridades así como con otros actores y STF. De esta forma también, la Cooperación Española respondería a los compromisos adquiridos en París, reduciría costes y aumentaría su eficiencia y eficacia. Se propone también aprovechar la presencia de diplomáticos españoles en aquel país para apoyar las actividades de la Cooperación Española a la vez que para identificar ONGD locales y redes para trabajo conjunto.

En ese sentido, cabe recordar que el contacto regular con los Ministerios y autoridades nacionales, en el marco del diálogo bilateral o multilateral, no debe restarle importancia a las relaciones con las Administraciones Regionales y Locales. En el marco del incipiente proceso de descentralización, la Cooperación Española deberá adaptar sus mecanismos de información, comunicación y coordinación con los Servicios Técnicos descentralizados (direcciones regionales de Agricultura, SAP, distritos sanitarios, etc.) en aquellas regiones definidas como prioritarias en el PAE.

Se deberá promover los contactos y mejor conocimiento del conjunto de las organizaciones no estatales en los diversos ámbitos de actuación de la Cooperación Española. La presencia de una antena permitirá sin duda valorar el fortalecimiento de la participación de ONG locales, universidades o centros de investigación en las iniciativas financiadas por la Cooperación Española. Además, a través de las ONG españolas se podrá apoyar la financiación de las redes organizadas de la sociedad civil.

## 2.8. Mapa de prioridades:

Véase mapa anexo de este documento, disponible en:

[www.maec.es](http://www.maec.es)

(Menú principal: Cooperación Internacional > Publicaciones y documentación)

La Cooperación Española se concentrará en las regiones de Tahoua y Maradi en los sectores de seguridad alimentaria, desarrollo rural, salud y empoderamiento de las mujeres. Dicha concentración geográfica se justifica por el alto nivel de vulnerabilidad de sus poblaciones, la gran concentración demográfica y la diversidad de su potencial productivo. En una lógica de continuidad con las respuestas a la crisis alimentaria y nutricional de 2005, el objetivo es disminuir los altos niveles de vulnerabilidad de esas regiones así como rehabilitar el potencial productivo y desarrollar mejores condiciones de vida y de acceso de las familias a los servicios básicos.

La comunidad urbana de Niamey y la ciudad de Agadez son parte de la zona de intervención prioritaria para la Cooperación Española en los sectores de salud, mujer y promoción cultural. Éstas son áreas de gran concentración de inmigrantes originarios de otros países de África del Oeste y grupos de población muy vulnerables, que desarrollan en las ciudades estrategias de supervivencia como resultado de la degradación de las condiciones de vida en el medio rural. Son, además, zonas de gran atractivo turístico por la diversidad de su oferta cultural y paisajística, con gran potencial de desarrollo de la artesanía y, por lo tanto, de diversificación de ingresos.

Además de los criterios mencionados, este enfoque aprovecha la ventaja comparativa que supone la experiencia de la Cooperación Española. Éstas son las zonas de mayor presencia de las ONG españolas: Acción Contra el Hambre (ACH), Cruz Roja Española, Infancia Sin Fronteras, Médicos Sin Fronteras-España (MSF-E), Save the Children Fund-España (SCF-E), que conocen el territorio, los actores locales y la realidad económica y social. Las zonas de intervención prioritarias mencionadas acogen también a varias congregaciones que desarrollan acciones sociales desde hace muchos años, con financiación propia, o de organizaciones como Cáritas o Manos Unidas.



### 3 Proceso realizado para la elaboración y concertación del PAE

La ausencia de representación de la Cooperación Española o de una Embajada de España supone una dificultad añadida en la búsqueda de información actualizada así como en la elaboración del PAE. Con todo, dos desplazamientos consecutivos han permitido recabar la información necesaria y organizar los encuentros con las autoridades del país y los principales actores de desarrollo.

De parte de la AECl se organizó una primera misión del 1 al 8 de septiembre de 2006. Ésta permitió la organización de encuentros varios a nivel ministerial y con diferentes donantes y un desplazamiento en el interior del país, hasta Agadez. La segunda misión llevada a cabo entre el 26 de octubre y el 3 de noviembre de 2006 por una consultora conocedora de la región completó con contactos con Ministerios, organismos multilaterales e instituciones financieras internacionales, donantes y ONGD. La presencia de un enviado temporal del MAEC a Niamey ayudó igualmente en la organización de las visitas y encuentros.

Una primera fase de búsqueda bibliográfica y documental permitió recabar informaciones publicadas sobre el país y sobre la región saheliana, en particular, desde instituciones dedicadas a la investigación y el análisis (Instituto de Investigaciones y Aplicaciones de Métodos de Desarrollo-IRAM, Instituto Internacional de Investigación Agraria para Zonas Semi Áridas-ICRISAT, OMS, IDH, ODI...), organismos regionales (CILSS, Unión Africana (UA)/Nueva Estrategia Económica para el Desarrollo de África (NEPAD), Comunidad Económica de Estados de África del

Oeste (CEDEAO), Comisión Económica para África de Naciones Unidas (UNECA)... y de coordinación y mapeo de la ayuda (IRIN News, Oficina del Coordinador de la Ayuda Humanitaria de Naciones Unidas (OCHA), PNUD...). Además, las dos misiones permitieron completar esa primera etapa con documentación analítica general y por sectores, diagnósticos de situación, datos actualizados sobre el país, marcos de referencia en relación con la concertación de donantes, documentos estratégicos sectoriales, evaluaciones, etc. También se contó con la información necesaria en términos de financiación española en el país desde distintos Ministerios y de la cooperación descentralizada.

El proceso de consulta que se desarrolló a lo largo de las dos visitas permitió mantener el contacto con un amplio número de instituciones (la lista es indicativa, no exhaustiva):

- Cónsul honorario de España en Níger, cónsul de Libia en Agadez, gobernador de Agadez, sultán de Agadez, visita del Hospital Regional de Agadez;
- MAE, MSP/LCE, Ministerio de Agricultura, Ministerio de Hidráulica Medioambiente y Lucha contra la Desertificación (MHE/LCD), Ministerio del Interior (Dirección General de Inmigración y Visados), Gabinete del Primer Ministro (CCA), Ministerio de Cultura;
- Delegación de la Comisión Europea, Cooperación Francesa (MAE y AFD), Cooperación Alemana (GTZ), Belga, Canadiense, Italiana, Libia, USAID;

- BM, FMI, FAO, FNUAP, PNUD, UNICEF, PMA;
- ACH, Care International, Cruz Roja Nigerina, MSF-E, SCF-E, SCF-UK y la hermana franciscana que trabaja en el Hospital Central de Niamey.

En último lugar, y en base a la información recopilada, entrevistas y visitas se elaboraron los análisis del contexto y de vulnerabilidades, se han expuesto el estado de los procesos de coordinación y concertación de los distintos actores de la cooperación y se redactó el primer borrador del PAE. Las recomendaciones, lecciones aprendidas y orientaciones de los actores en el terreno han sido de gran utilidad a la hora de sistematizar la información y elaborar dichas propuestas.

Tras las revisiones y observaciones realizadas desde la Dirección General de Planificación y

Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE)<sup>1</sup>, así como las necesarias revisiones y aprobación por parte de la AECI, el documento borrador final fue circulado a todos los actores de la Cooperación Española a través de los órganos consultivos de la misma (Consejo de Cooperación al Desarrollo, Comisión Interterritorial y Comisión Interministerial), estableciéndose un plazo de tiempo para que se remitieran comentarios y observaciones que han sido valorados e incorporados tanto al debate como de cara a la elaboración del documento final.

El PAE de Níger ha sido presentado por la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional ante la Comisión de Cooperación al Desarrollo del Congreso de los Diputados el 22 de febrero de 2007.

---

<sup>1</sup> Las revisiones de la DGPOLDE se realizan desde el punto de vista metodológico y para garantizar la secuencia lógica estratégica, no entrando a determinar la parte de contenidos del PAE.



# 4 Seguimiento y evaluación del Plan de Actuación Especial

Los Documentos de Estrategia País (DEP), para países prioritarios, y los PAE, para países preferentes y de atención especial, están insertos en el ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la política de cooperación al desarrollo española, por lo que serán objeto de seguimiento sistemático y serán sometidos a evaluaciones estratégicas de país cuando así corresponda, entendiendo ambos ejercicios como actividades complementarias.

## 4.1. Seguimiento

Se dará seguimiento a los DEP y PAE de la Cooperación Española por medio de dos ejercicios, uno a medio término (en el plazo intermedio de la implementación de la estrategia) y otro en la última etapa de implementación (a fin de alimentar el siguiente ciclo de planificación).

En este caso particular, se realizará un ejercicio de seguimiento a este PAE en el segundo semestre de 2008.

El objetivo general del seguimiento de las estrategias geográficas será orientar el proceso de toma de decisiones sobre la continuidad y/o reorientación de la estrategia y de su aplicación, en la medida en que estas estrategias deben ser documentos vivos con la flexibilidad suficiente para identificar nuevas oportunidades estratégicas que mejoren la eficacia de nuestra cooperación. De esta forma, el seguimiento se concibe como una herramienta al servicio de la gestión relacionada con el desarrollo y la aplicación de

las estrategias, que a la vez también permite disponer de información útil y relevante, tanto para su evaluación como para la planificación de intervenciones futuras.

El seguimiento a las estrategias geográficas se realizará a través de la aplicación de unos **protocolos de seguimiento** específicamente diseñados para tal fin, y cuyo objetivo es facilitar la recogida y sistematización de la información necesaria para el seguimiento y evaluación de la política de Cooperación Española de forma oportuna, eficiente y eficaz.

El seguimiento se realizará en tres ámbitos:

a) **Contexto de la intervención: actualización del diagnóstico**

El seguimiento de las estrategias geográficas permitirá actualizar periódicamente los valores de los indicadores en los que se ha basado su diagnóstico y los análisis realizados, evolución que debe revisarse para comprobar hasta qué punto la estrategia propuesta se sigue adecuando a las necesidades de la población.

b) **Dimensión estratégica: indicadores de aplicación**

La correcta interpretación y aplicación de los principios establecidos en la herramienta para la elaboración de las estrategias geográficas sirven de referente para determinar la calidad de estos documentos y su eficacia, a la hora de aplicarlos, para la consecución de los objetivos de coherencia de

las actuaciones y coordinación entre actores para los que han sido diseñadas, la aplicación de los principios de la declaración de París (apropiación, alineamiento, armonización, gestión orientada a resultados, responsabilidad mutua), etc.

c) **Ejecución de la estrategia: indicadores de ejecución o de realización**

Las estrategias definen básicamente líneas estratégicas para, durante su periodo de vigencia, orientar y coordinar a los actores de la Cooperación Española de cada país en el diseño y puesta en marcha de sus actuaciones. Por lo tanto, el seguimiento de la ejecución operativa de las estrategias no corresponde a este nivel de planificación, sino al de la programación

operativa (que actualmente se encuentra en proceso de desarrollo) y al de las intervenciones en sí mismas. No obstante, el seguimiento del nivel operativo deberá vincularse al seguimiento de este nivel estratégico.

## 4.2. Evaluación

La DGPOLDE anualmente establece su plan de evaluaciones estratégicas, entre las que se define un número de evaluaciones del país a ser realizadas. Estas evaluaciones son parte del ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la planificación estratégica geográfica y serán complementarias a los ejercicios de seguimiento allá donde se realicen.

# 5 Cuadro resumen de prioridades

## Objetivos y líneas estratégicas priorizadas en el PAE de Níger

LE 2.1.a.	Fortalecimiento de la soberanía alimentaria en los ámbitos micro y local (familiar, comunidad y municipio)
LE 2.1.c.	Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población en el ámbito nacional
LE 2.3.a.	Fortalecimiento institucional de los sistemas públicos de salud
LE 2.3.b.	Mejora de la salud sexual y reproductiva y reducción de la mortalidad materna
LE 2.3.c.	Mejora de la salud infantil
LE 5.b.	Cooperación cultural para el desarrollo
LE 6.c.	Mejora de oportunidades de las mujeres en el ámbito económico
LE 6.d.	Formación en valores ciudadanos

### Claves

- Objetivo Estratégico 1: Aumento de las capacidades sociales e institucionales
- Objetivo Estratégico 2: Aumento de las capacidades humanas
- Objetivo Estratégico 3: Aumento de las capacidades económicas
- Objetivo Estratégico 4: Aumento de las capacidades para la mejora de la sostenibilidad medioambiental
- Objetivo Estratégico 5: Aumento de la libertad y las capacidades culturales
- Objetivo Estratégico 6: Aumento de las capacidades y autonomía de las mujeres
- Objetivo Estratégico 7: Prevención de conflictos y construcción de la paz



## 6 Fuentes bibliográficas y documentales

### General

- Gobierno de Níger-Secretaría Permanente del DSRP, *Estrategia de Reducción de la Pobreza*, 2002.
- Gobierno de Níger-Secretaría Permanente del DSRP, *Perfil de la Pobreza 2004, aplicación del método del grado de satisfacción de las necesidades esenciales (DSBE)*, enero 2006.
- Banco Mundial, *Estrategia de Asistencia País (CAS)*, junio 2003.
- Banco Mundial, *Proyectos en curso y previstos*, 27 octubre 2006.
- Banco Mundial, *Níger en un vistazo*, marzo 2006.
- INS, Níger: *Encuesta demográfica y de salud y de indicadores múltiples EDSN/MICS-III*. Informe Preliminar, 2006.
- FMI, IDA, *Informe de seguimiento de la ELCP-Nota Conjunta del Personal*, enero 2005.
- MHE/LCD, *Consulta sectorial sobre el medioambiente y la lucha contra la desertificación*. Marco estratégico y sectorial, septiembre 2005.
- PNUD, *Matriz de las estrategias sectoriales*, septiembre 2006.
- PNUD, *Matriz Previsión de las ayudas 2006*, agosto 2006.
- PNUD, *Informe Nacional sobre el Desarrollo Humano 2004*. Los Objetivos del Milenio para el Desarrollo: un pacto entre actores para vencer la pobreza humana en Níger.
- Coordinación ONU, *Plan Marco para la Ayuda al Desarrollo UNDAF 2004-2007*, mayo 2003.
- PNUD, *Plan de Acción del Programa País 2004-2007*, enero 2004.
- PNUD, *Apoyo a las poblaciones víctimas de las inundaciones*, 2006.
- PNUD, *Informe de la misión de evaluación final-Proyectos de apoyo al desarrollo local en las zonas de N'guigmi et Mayahi*, octubre 2006.
- PNUD, *Informe Nacional sobre el progreso hacia los ODM*, 2003.

### Desarrollo rural

- Ministerio de Recursos Animales, EDR, 2003.
- Varios (Concertación actores), *Proyecto de "hoja de ruta" Desarrollo rural*.
- UE, *Síntesis de los trabajos del grupo temático "sector rural" en el marco de la revisión de la Estrategia de Reducción de la Pobreza*. Informe final, 6 octubre 2006.

UE, *Plan de Acción para la Estrategia de Reducción de la Pobreza en el sector del Desarrollo Rural* (varios documentos).

## Descentralización

UE, *Estudio de viabilidad para un programa de apoyo a los actores no estatales en Níger* (Proyecto 9 ACP NIR 08), agosto 2005.

UE, *Estudio sobre las comunas en Níger, las competencias a transferirles y la estrategia para acompañarlas*. Informe, septiembre 2003.

## Educación

MEBA, *Manual de ejecución del Programa de Desarrollo de la Educación de Base (PDDE)*, 12 septiembre 2003.

MEBA, *Carta de Entendimiento entre el Gobierno y los STF en relación con el Fondo Común del PDDE*, 12 mayo 2005.

MEBA, *Marco de Asociación entre el Ministerio y los STF*, junio 2003.

## Salud

MSP/LCE, *PDS 2005-2009*, febrero 2005.

MSP/LCE, *Programa de Trabajo Quinquenal*, 18 agosto de 2005.

MSP/LCE, *Marco de Asociación entre el Ministerio y los STF*.

MSP/LCE, *Carta de Entendimiento entre el Gobierno y los STF en relación con el Fondo Común del PDS y Anexo I*.

## Seguridad alimentaria y nutrición

Varios (Concertación actores), *Hoja de ruta: seguridad alimentaria y Dispositivo de Prevención y de Gestión de crisis alimentarias*.

ACH-ECHO, *Encuesta nutricional y de la tasa bruta de mortalidad de los niños entre 6 y 59 meses de las zonas agrícolas de Maradi y Tahoua*, noviembre 2005.

ACH-ECHO, *Encuesta nutricional y de la tasa bruta de mortalidad de los niños entre 6 y 59 meses de las zonas agrícolas de Maradi y Tahoua*, marzo-abril 2006.

UE, *Tabla de financiaciones recientes en el sector de la Seguridad Alimentaria*.

CILSS/CSAO/FEWSNET/OCHA/PAM/RESIMAO/UNICEF, *Seguridad Alimentaria e intercambios trans-fronterizos en la zona de Kano-Katsina-Maradi (K<sup>2</sup>M)*, julio 2006.

FEWSNET, *Níger 2005: no una hambruna, pero algo mucho peor*, 2006.

FEWSNET-USAID, *Nutrición y seguridad alimentaria*. Recomendaciones para el FEWS Net y los socios para realizar el seguimiento y responder a las lagunas en cuanto a información en Níger, junio 2006.

FEWSNET-USAID, *Entender los datos nutricionales y las causas de la desnutrición en Níger*, junio 2006.

Gobierno-ONU-UE-Francia, *Encuesta sobre la coyuntura y la vulnerabilidad alimentaria de las familias*, julio 2006.

- IRAM Paris, *Evaluación del DNP-GCA de Níger durante la crisis 2004-2005: Informe Principal*, junio 2006.
- MSF-E, *Encuesta nutricional y de mortalidad retrospectiva en los Distritos de Madaoua y Bouza*, región de Tahoua, Níger, mayo-junio 2006.
- ODI, *La crisis alimentaria de Níger: ¿Cómo ocurrió? ¿Cómo prevenir crisis recurrentes?*, 2005.
- PMA-ODAN, *Encuesta sobre la seguridad alimentaria en situación de emergencia en Níger*, Informe final, octubre 2005.
- PMA-ODAN, *Encuesta sobre la seguridad alimentaria en situación de emergencia en Níger*, Resumen, octubre 2005.
- PMA-VAM, *Análisis de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad en Níger*, septiembre 2005.
- Gobierno-ONU-UE-Francia, *Resumen Ejecutivo Encuesta sobre la coyuntura...*, julio 2006.
- PNUD, *Taller sobre la integración de la prevención de crisis en el proceso de desarrollo*. Informe del taller, septiembre 2006.
- SCF, *El coste de ser pobre: Mercados, desconfianza y desnutrición en el Sur de Níger 2005-2006*, junio 2006.
- UNICEF, *Grupo temático Nutrición*, CAP 2007.
- World Vision, *Programa de emergencia nutricional en Maradi y Zinder*, Encuesta Nutricional, enero 2006.

A stylized, light green palm tree is centered in the background against a solid green background. The tree has a thick trunk and several large, rounded fronds. The overall aesthetic is clean and modern.

# **Santo Tomé y Príncipe**





# Índice

Acrónimos	5
1. Resumen ejecutivo	6
1.1. Resumen del diagnóstico	6
1.2. Resumen de la estrategia	12
2. Estrategia de la Cooperación Española en Santo Tomé y Príncipe 2006-2008	14
2.1. Justificación de la estrategia	14
2.2. Objetivo estratégico global	15
2.3. Marco temporal previsto	15
2.4. Objetivos y líneas estratégicas	16
2.5. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores de la Cooperación Española	25
2.6. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales	25
2.7. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio	25
2.8. Mapa de prioridades	25
3. Proceso realizado para la elaboración y concertación del PAE	26
4. Seguimiento y evaluación del Plan de Actuación Especial	28
4.1. Seguimiento	28
4.2. Evaluación	29
5. Cuadro resumen de prioridades	30
6. Fuentes bibliográficas y documentales	31





## Acrónimos

AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
APE	Acuerdo de Partenariado Económico
AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
BADEA	Banco Árabe para el Desarrollo Económico en África
BAD	Banco Africano de Desarrollo
CCAA	Comunidades Autónomas
CEAC	Comunidad Económica del África Central
CEMAC	Comunidad Económica y Monetaria de los Países de África Central
CEMAC	Comunidad Económica y Monetaria del África Central
CPLP	Comunidad de Países de Lengua Oficial Portuguesa
DELP	Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza
DGPOLDE	Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo, SECI/ MAEC
EELL	Entidades Locales
FAD	Fondo de Ayuda al Desarrollo
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FMI	Fondo Monetario Internacional
HIPC	Highly Indebted Poor Countries (Países Pobres Altamente Endeudados)
LE	Línea Estratégica
MAEC	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España
MDFM	Movimento Democrático das Forças da Mudança
MLSTP	Movimento pela Libertação de STP
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OE	Objetivo Estratégico
OMT	Organización Mundial del Turismo
PALOP	Países Africanos de Lengua Oficial Portuguesa
PAP	Programa de Acções Prioritarias (Plan de Acciones Prioritarias)
PEDT	Plan Estratégico de Desarrollo del Turismo
PIB	Producto Interior Bruto
PIP	Plan de Inversiones Prioritarias
SCRIP	Servicio para el Crecimiento y la Reducción de la Pobreza
SECI	Secretaría de Estado de Cooperación Internacional del MAEC
UCCLA	União das Cidades Capitais de Língua Portuguesa
ZEE	Zona Económica Exclusiva



# 1 Resumen ejecutivo

## 1.1. Resumen del diagnóstico

### **Análisis de la situación de desarrollo de Santo Tomé y Príncipe por sectores del Plan Director**

La República Democrática de Santo Tomé y Príncipe (*São Tomé e Príncipe*) está compuesta por varias islas localizadas en el Golfo de Guinea, concretamente en el Noroeste de la costa de Gabón, muy cerca de la línea ecuatorial. Las islas de mayor importancia son: Santo Tomé (*São Tomé*) y Príncipe. Tiene en total una superficie de 1.001 km<sup>2</sup> y cuenta con 160.000 habitantes, de los cuales el 56,9% es población urbana y el 43,1%, población rural. Sólo el 36% de los habitantes de Santo Tomé y Príncipe tiene acceso a agua potable.

Para hacer una breve caracterización del país en cifras es necesario mencionar que la esperanza de vida es de 66 años (datos de 2003), que tiene una tasa de alfabetización del 83,4% y que el 54% de su población vive por debajo del llamado umbral de la pobreza. Cuenta con un PIB de 63,6 millones de USD, un crecimiento anual estimado del 3,8% y una predominancia del sector terciario (69,9% del PIB) frente a los sectores primario (16,1%) y secundario (14%). Su principal fuente de divisas es la exportación de cacao.

#### *Capacidades Institucionales: Gobernanza democrática, participación ciudadana y desarrollo institucional*

El país mantiene una relativa estabilidad política y social que se fundamenta en una ausencia de conflictos sociales y episodios de violencia y en un

sistema democrático que ha permitido un equilibrio y una alternancia pacífica de fuerzas políticas que merece la pena destacar en el contexto africano.

Existen no obstante grandes carencias en lo referente a la gobernanza democrática, la participación ciudadana y desarrollo institucional, como se refleja en la gran importancia concedida a esta área en el Plan de Acciones Prioritarias (PAP) 2006-2008 del país.

La descentralización es una de las áreas prioritarias de intervención del nuevo Gobierno, a juzgar por su relevancia dentro del citado PAP, en el que se avanza una necesidad de recursos de aproximadamente un millón de euros al programa de gobernanza regional y local. La atención al sistema judicial es otra de las áreas de gran concentración de esfuerzos. La evolución del país hacia una economía basada en el petróleo determinará necesidades específicas en este sector en particular y en todos en general.

#### *Cobertura de las necesidades sociales*

**Soberanía alimentaria y lucha contra el hambre.** A pesar de los problemas de acceso a los medios de producción agrícolas (insumos y créditos) y a la escasez de servicios de extensión agraria, la reforma agraria y la privatización han permitido aumentar la diversificación agrícola y mantener así los niveles de seguridad alimentaria de los más vulnerables.

**Educación.** El sector presenta graves problemas relacionados con la falta de profesores cualificados,

equipamientos obsoletos e inadecuados, currículos no actualizados, entre otros. A pesar de ser el sector que más empleo genera, la escasa capacidad para planificar y gestionar, supervisar a los profesores y controlar los recursos utilizados son todavía graves problemas. La reforma educativa está en marcha, el Gobierno se ha comprometido a mejorar los indicadores del sector, al que viene dedicando entre el 10% y 15% del presupuesto y existe una nueva estrategia del sector educativo (2003-2010). Los últimos análisis del Banco Mundial apuntan a que el país tiene posibilidades alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en materia de educación.

**Salud.** El sector de la salud se caracteriza por desigualdades en la disponibilidad y el acceso a los servicios y la falta de personal cualificado. El Ministerio tiene capacidades reducidas para planificar, gestionar y supervisar el sistema de salud en general. No existen prácticamente medios sofisticados de diagnóstico. Los indicadores de salud han empeorado en general en la última década con excepción de algunos indicadores positivos como la cobertura de vacunación o la puesta en marcha de la campaña de erradicación del paludismo (considerados los problemas más graves de salud pública). Existe, además, una estrategia nacional del sector (2001-2010) y está en marcha la Estrategia Nacional de Lucha contra el SIDA, que espera poder implementar de manera más contundente con la contribución del Fondo Global.

**Protección de colectivos en situación de mayor vulnerabilidad.** Los jóvenes representan un grupo de riesgo debido a las escasas oportunidades académico-profesionales que el país ofrece para este colectivo que conforma dos tercios de la población total (66,6% de población menor de 25 años).

**Habitabilidad básica.** No existe ordenación territorial ni urbanística, lo cual provoca un descontrol habitacional sobre todo en los centros urbanos, receptores de las poblaciones rurales. No existe un Plan Director que rijan las acciones de los órganos competentes. Sólo el 6,6% de la población utiliza medios de eliminación de los residuos

del hogar, el resto se acumula en vertederos accidentales dispersos por las áreas urbanas y periurbanas. Agravan el problema la poca concienciación de la población y la ausencia total de un sistema de tratamiento de residuos.

**Acceso al agua potable y saneamiento básico.** El abastecimiento de agua es muy deficiente. La realidad es que sólo el 36% de la población tiene acceso a agua potable y existen numerosas infraestructuras de suministro de agua inoperantes, bien por causas humanas, bien por climatológicas. En cuanto al saneamiento, actualmente los indicadores han mejorado ligeramente después de la respuesta masiva del Gobierno y los organismos de desarrollo a los brotes de cólera de 2005-2006. No obstante, los datos todavía son alarmantes.

#### *Promoción del tejido económico y empresarial*

La economía de Santo Tomé, condicionada por las expectativas de la explotación petrolífera, creció menos de lo previsto en 2005, un modesto crecimiento para un país profundamente pobre que presenta uno de los PIB per cápita más bajos de África (465 dólares en 2004).

La deuda exterior ha aumentado de 299 millones de dólares en 2001 a 316,3 millones de dólares en 2005. El servicio de la deuda supone una carga pesada y creciente para el país, ascendiendo a 57% del PIB en 2005. Santo Tomé y Príncipe, uno de los países más endeudados de la iniciativa HIPC, alcanzó el Punto de Decisión en diciembre de 2000. Desde abril de 2000, Santo Tomé se ha beneficiado del Servicio para el Crecimiento y la Reducción de la Pobreza (SCRIP, *Poverty Reduction and Growth Facility*) creado por el FMI para ayudar a los países más desfavorecidos.

La economía está poco diversificada, y es el cacao la principal fuente de ingresos de exportación (95%). La agricultura representaba el 19% del PIB en 2003. El crédito agrícola, la asistencia técnica en forma de servicios de extensión agraria y la formación especializada para los

pequeños agricultores serán fundamentales para desarrollar el sector de manera sostenible.

El sub-sector de la pesca representa una fuente de divisas importante en virtud de los acuerdos de pesca firmados con la Unión Europea (1,1 millones de dólares en 2004<sup>1</sup>). Además, la pesca asegura más del 60% de la proteína consumida en el país, sin embargo, el 90% de la captura actual es llevada a cabo por pescadores artesanales sin medios técnicos ni financieros. Tampoco se cuenta con estudios científicos que suministren datos sobre el estado actual de los recursos del sector.

La industria contribuye al 18% del PIB, aunque el sector manufacturero se limita a unas pequeñas y obsoletas fábricas agroindustriales cuyo producto es destinado al exiguo mercado local.

El sector servicios, principalmente Administración Pública, turismo y comercio, representa el restante 63% del PIB. Las islas tienen un gran potencial turístico, pero los elevados costes de los billetes aéreos, una oferta poco diversificada de productos turísticos o la falta de promoción internacional hacen que el país no sea un destino turístico preferente. La malaria ha supuesto también un obstáculo a la llegada de turistas.

El Gobierno ya elaboró el Plan Estratégico de Desarrollo del Turismo (PEDT, 2001) y apuesta por desarrollar el ecoturismo, aunque no dispone todavía de medios financieros. Según la dirección de turismo, las acciones más urgentes son: i) desarrollo de una legislación turística que promueva la protección del medio ambiente; ii) formación del personal cualificado para el sector; iii) preparar la promoción internacional; iv) crear un nivel suficiente de infraestructuras, de servicios de salud y de condiciones sanitarias.

### *Medio Ambiente*

La situación medioambiental terrestre es globalmente buena en el país, sin embargo, existen algunas amenazas crecientes como la ausencia total de sistema de recogida y tratamiento de residuos,

la degradación de las playas por extracción incontrolada de arena, la puesta en peligro de especies como corales, tortugas u otras valiosas especies por prácticas indebidas, la tala incontrolada de árboles sin existencia de política de reforestación, el muy deficiente saneamiento del medio y la ausencia de un plan de ordenación territorial.

### *Género y desarrollo*

En 2004 fue redactada la Estrategia Nacional para la Igualdad y Equidad de Género, que hasta el momento ha tenido poca relevancia o aplicación. El Gabinete de la Mujer y la Familia, adscrito al Ministerio de Trabajo y Solidaridad, existe, pero disfruta de una débil dotación presupuestaria y de recursos humanos.

La integración de la mujer al mundo laboral está, sin embargo, más avanzada que en otros países de la región. A pesar de algunos indicadores positivos, la discriminación de la mujer y la violencia de género todavía son elementos predominantes en la cultura santomense.

### **Otras consideraciones**

La existencia de petróleo en las aguas territoriales profundas de Santo Tomé y Príncipe parece asegurada. La explotación será efectiva en 2012 y sólo entonces el Estado podrá beneficiarse de manera regular de los ingresos por impuestos y cánones sobre la producción y la explotación, lo que supondrá un fuerte impacto sobre el PIB.

Los donantes están apoyando al país desde hace años a crear mecanismos para una utilización racional de los recursos petrolíferos. La elaboración y aprobación de la Ley de Gestión de los Recursos Petrolíferos en 2004 fue el primer paso, pero todavía quedan por sentar las bases que permitirán la inversión de una parte de esos recursos en la promoción del desarrollo humano de la población más vulnerable del país. Se abre una brecha de oportunidades que puede convertir el país bien en un paraíso social y económico bien en un caos, en la próxima década.

<sup>1</sup> Relatório Anual 2004, Banco Central de São Tomé y Príncipe.



## Apropiación y alineamiento

La Estrategia de Desarrollo, localmente llamada *Estratégia Nacional de Redução da Pobreza* (2003-2015), fue elaborada y aprobada por decreto ministerial en 2002. Su preparación siguió un proceso altamente participativo y los ODM se tuvieron en cuenta en la definición de los grandes ejes de la estrategia. A través de la ejecución de este plan de desarrollo, el Gobierno pretende reducir la pobreza hasta 2015.

Ante la magnitud de la estrategia y la escasez de recursos disponibles, el Gobierno definió como sectores prioritarios la educación, la salud, las infraestructuras (carreteras, electricidad y agua), la agricultura y el desarrollo rural, la buena gobernación y las políticas económicas y financieras. Las acciones estratégicas pertinentes a estos sectores fueron recogidas en el PAP.

Sin embargo, el balance que arroja la implementación de la ELP a lo largo de los últimos cuatro años no es muy positivo, alegadamente por falta de recursos financieros y por la constante inestabilidad política (Golpe de Estado en julio de 2003). Recientemente parece existir un mayor consenso en torno a la necesidad de utilizar realmente el Documento de Estrategia de Lucha contra la Pobreza (DELP) y se han puesto en marcha iniciativas dirigidas a la implementación coherente de la estrategia, incluyendo los mecanismos de seguimiento. Para esto último fue creada una estructura de implementación, seguimiento y evaluación de la ELP compuesta por representantes gubernamentales, miembros de la sociedad civil y del sector privado y representantes de los distintos donantes.

Existen puntos focales o antenas en cada Ministerio, que siguen las actividades de la estrategia a nivel sectorial.

Los donantes están considerando el apoyo presupuestario como la estrategia de cooperación futura con Santo Tomé y Príncipe. Se estima que este tipo de apoyo permitirá una implementación más eficiente del DELP y permitirá preparar al país para gestionar el presupuesto de sus futuros recursos petrolíferos.

Santo Tomé y Príncipe es fuertemente dependiente de la ayuda externa. Los recursos externos sufragan aproximadamente el 90% de las inversiones públicas.

## Mapeo de donantes: Análisis de la concurrencia, coordinación y grado de armonización entre donantes

Los principales donantes del país son: La República de China Taiwán, con 10 millones de dólares por año (39% de la ejecución del Plan de Inversiones Prioritarias (PIP) en 2004); Portugal, con un programa indicativo de 41 millones de euros para 2005-2007 (15% del PIP); el Banco Africano para el Desarrollo (BAD, 15% del PIP); las Naciones Unidas (7,3%); Francia (5,9%); el Banco Mundial (4,5%); la Unión Europea (3,9%) y otros donantes bilaterales (8,4%).

Los Ministerios encargados de la gestión de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) son: el Ministério de Negócios Estrangeiros e Cooperação (Asuntos Exteriores y Cooperación), que gestiona las ayudas bilaterales y de la ONU, y el Ministério de Plano e Finanças (Planificación y Finanzas), encargado de gestionar las ayudas de las instituciones financieras internacionales.

No existe actualmente ningún mecanismo de coordinación de ayudas en Santo Tomé y Príncipe, a pesar de que tanto los donantes como el Gobierno concuerdan reiteradamente en la necesidad de establecerlos, pero ya se vislumbran tentativas de coordinación lideradas por los donantes multilaterales.

Todavía no existen iniciativas de armonización en el país. Recientemente se pretenden utilizar las cestas de donantes en los sectores de la buena Gobernanza, la educación y las infraestructuras y se está estudiando realizar apoyo presupuestario en los próximos años.

## Mapeo de actores e instrumentos de la política de Cooperación Española

En los últimos dos años, después de la conclusión de proyectos en los sectores de agricultura, pecuaria y pesca, no se han realizado intervenciones

sustanciales de la Cooperación Española en Santo Tomé y Príncipe.

En la actualidad existen exclusivamente pequeñas acciones, como el proyecto de emergencia en agua y saneamiento ante el brote de cólera de 2005-2006, implementado por la Cruz Vermelha Santomense en asociación con la Cruz Roja Española. Además, se han concedido una decena de becas para estudios de postgrado o asistencia a seminarios especializados. Por otro lado, el Programa NAUTA de AECE dedica recursos al sector pesquero y actualmente está siendo negociado un crédito del Fondo de Ayuda al Desarrollo (FAD) entre Santo Tomé y Príncipe y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo español.

En el próximo trienio (2007-2009), podría estudiarse la posibilidad de movilizar recursos de las Comunidades Autónomas (CC AA) y Entidades Locales (EE LL), que sirvan de apoyo al país en áreas donde estas entidades tienen ventajas comparativas, como la organización regional, la gestión de residuos urbanos, etc.

Los asuntos relacionados con la cooperación entre España y Santo Tomé y Príncipe se llevan oficialmente desde la OTC de Guinea Ecuatorial, pero no existe un mecanismo estable de coordinación. Todo esto genera una realidad de contactos discontinuos y poco frecuentes, que pone impedimentos a las actividades propias de identificación, preparación, seguimiento y evaluación de las acciones de la Cooperación Española en el país.

En relación con los actores de la Cooperación Española, solamente la Cruz Roja Española mantiene actualmente un delegado en el país.

**a) Análisis de lecciones aprendidas de la Cooperación Española**

De manera general, es recomendable una atención más intensa y regular a las actividades de cooperación en el país socio.

Es necesaria una presencia institucional permanente de la Cooperación Española

en Santo Tomé y Príncipe, comprometida con la coordinación y sinergias con otros actores de desarrollo.

Es necesario poner énfasis en la identificación de los proyectos.

Es recomendable que para la identificación e implementación de acciones de cooperación futuras se cuente con la concurrencia de distintos actores para generar sinergias.

Es necesario un seguimiento más pormenorizado de los proyectos.

Evaluaciones periódicas deberían ser llevadas a cabo para permitir extraer lecciones aprendidas y buenas prácticas para ser aplicadas en el futuro.

**b) Grado de coherencia de otras políticas del Estado español en Santo Tomé y Príncipe**

España es uno de los países más beneficiados por los Protocolos del Acuerdo de Pesca de la Unión Europea con Santo Tomé y Príncipe. En coherencia con los beneficios obtenidos de los Acuerdos de Pesca, España, a través del Programa NAUTA, ofrece actualmente un discreto pero pertinente apoyo en materia de vigilancia pesquera.

Los créditos FAD, actualmente en negociación, deberán ser utilizados con la cautela que merece este tipo de instrumento. Igualmente, si fuera posible, es recomendable que se divulgue la existencia de esta línea de financiación concedida al Gobierno santomense para conseguir la concurrencia de varias empresas e instituciones en sectores variados y evitar, en lo posible, el acaparamiento de los créditos por una o dos empresas españolas.

Será asimismo esencial que los proyectos financiados con cargo a los créditos FAD gocen del pleno consenso del Gobierno de Santo Tomé y Príncipe y se coordinen con otras acciones de desarrollo españolas o de otros donantes.



### c) Conclusión diagnóstica y ventaja comparativa de la Cooperación Española

Análisis DAFO	
Vulnerabilidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inexistente coordinación y armonización de ayudas</li> <li>• Reducida capacidad institucional para planificar y gestionar el proceso de desarrollo a nivel central y local</li> <li>• Extrema dependencia de la ayuda exterior</li> <li>• Bajo nivel educativo de la población</li> <li>• Aumento de la prevalencia de enfermedades como las de origen hídrico o el SIDA</li> </ul>
Fortalezas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducida dimensión del país, que aumenta el impacto de las acciones de cooperación, si éstas están cuidadosamente concebidas</li> <li>• Estabilidad social en una región de conflictos</li> </ul>
Amenazas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No consecución del Punto de Conclusión de la HIPC en 2006</li> <li>• Desarticulación social y conflictos que pueden surgir con la explotación petrolífera</li> </ul>
Oportunidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explotación petrolífera</li> <li>• Erradicación del paludismo</li> <li>• Nueva dinámica de "querer hacer" después del año electoral</li> </ul>

Ventaja comparativa/valor agregado	Razones apuntadas
El proceso de descentralización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia acumulada por España en su propio proceso de descentralización</li> <li>• Definida en el PD como línea estratégica de prioridad para el conjunto de las actuaciones de la Cooperación Española</li> <li>• Hay otros donantes fuertes interesados, y con coordinación se podría producir un cambio estructurante</li> </ul>
La pesca	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Socio tradicional del país en este sector, reconocida capacidad de instituciones españolas</li> <li>• Ausencia de otro donante fuerte en el sector</li> </ul>
El turismo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia española en el desarrollo de las diferentes vertientes del sector turístico y en la promoción internacional</li> <li>• Ausencia de otro donante fuerte en el sector</li> </ul>
Agua, saneamiento y habitabilidad básica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Buenos resultados de intervenciones recientes en el sector</li> <li>• Experiencia española, especialmente de algunas CC AA en el tratamiento integral de residuos urbanos</li> </ul>

## 1.2. Resumen de la estrategia

El potencial petrolífero del país hace que, con los recursos bien administrados, Santo Tomé y Príncipe tenga la oportunidad de erradicar la pobreza de sus gentes y convertirse en un país modelo en la región. El momento es histórico por la inflexión que puede provocar en el proceso de desarrollo del país y, para que el rumbo a tomar sea el adecuado, es crítica la confluencia de donantes hasta que los ingresos por el petróleo comiencen a entrar en el país, estimativamente a partir de 2012.

Este Plan de Actuación Especial (PAE) de la Cooperación Española recomienda, por razones de ventaja comparativa y posibilidad de impacto sostenible, que los recursos de la Administración Central del Estado sean concentrados en cuatro dominios: el **proceso de descentralización**, el **sector de la pesca**, el **sector turístico** y la **mejora de las condiciones de habitabilidad básica de la población**. Adicionalmente, se sugiere una ayuda discreta al sector **agrícola** para apuntalar los resultados obtenidos en años anteriores.

Para complementar el volumen de los recursos provenientes de la Administración Central del Estado Español se recomienda que sean captados recursos de las CC AA y de las EE LL por presentar ventajas comparativas en algunas áreas, como el desarrollo urbanístico o la gestión de residuos sólidos urbanos, que convendría aprovechar para, a través de los instrumentos de la cooperación, provocar un impacto importante en Santo Tomé y Príncipe.

El objetivo estratégico global de la Cooperación Española en Santo Tomé y Príncipe es contribuir al fortalecimiento de las capacidades en sectores determinantes para la erradicación de la pobreza, promoviendo la Gobernanza local, la generación de rendimientos y la mejora de las condiciones sanitarias de las poblaciones más vulnerables.

Este PAE recomienda que España participe de este momento y dedique recursos a Santo Tomé y Príncipe con un horizonte temporal estratégico de seis a ocho años, lo que supera la vigencia del

actual Plan Director, en coherencia con lo mencionado anteriormente sobre las necesidades de desarrollo de la etapa pre-petróleo.

En el marco del mencionado objetivo estratégico global, las actuaciones de la Cooperación Española en Santo Tomé y Príncipe responden a los siguientes objetivos estratégicos sectoriales:

1. **Aumentar las capacidades sociales e institucionales** mediante el desarrollo de una Administración al servicio de la ciudadanía, la buena gestión de los asuntos públicos a través del apoyo a la descentralización, y el fortalecimiento de las Administraciones Locales. El objetivo específico de estas intervenciones será fortalecer las capacidades humanas, técnicas y materiales dirigidas al proceso de descentralización del aparato central del Estado y de las propias instituciones de poder local, concretamente las autarquías, y el Gobierno de la Región Autónoma de Príncipe. Esta línea está en coherencia con las prioridades del Gobierno santomense, que destaca la importancia de la descentralización y aprovecha la experiencia de la Cooperación Española en este campo. Se propone que estas intervenciones se lleven a cabo con fondos SECI/AECI y que se aproveche también la experiencia de CC AA, EE LL y ONG.
2. **Aumentar las capacidades económicas a través del fortalecimiento del sector de la pesca.** El objetivo específico de estas intervenciones será fortalecer las capacidades de gestión de los recursos del mar disponibles en el archipiélago y su selección estratégica se apoya en elevado potencial del sector como generador de empleo, renta y divisas. Se propone que para las acciones de este objetivo estratégico confluyan recursos de varios actores: SECI/AECI para la financiación de asistencia técnica y equipamientos, CC AA con experiencias en los asuntos del mar, algunas universidades, institutos o fundaciones de carácter educativo, en particular, para



los objetivos relacionados con la investigación y la formación.

3. **Aumentar las capacidades económicas a través del fortalecimiento del sector turístico.** El objetivo específico de estas intervenciones será apoyar al país en la implementación sostenible de las acciones derivadas del PEDT. Este sector concentra también un intenso potencial como generador de empleo y renta y dispone además de un PEDT preparado con el apoyo del PNUD y la OMT en 2001. Se propone que para las acciones de este Objetivo Estratégico confluyan recursos de varios actores: SECI/AECI, CC AA y EE LL con experiencia en el desarrollo turístico, algunas universidades, institutos o fundaciones de carácter educativo, en particular, para la formación. También se podrán prever interacciones con las acciones financiadas con cargo a un crédito FAD, actualmente en negociación.
4. **Aumentar las capacidades económicas a través del fortalecimiento del sector agrícola.** El objetivo específico de estas intervenciones será apoyar a los productores de pimienta y vainilla en la mejora de la producción y en la comercialización de los productos. Su selección estratégica responde a la necesidad de diversificación que tienen la agricultura santomense y al bagaje de la Cooperación Española en intervenciones de este tipo. Se propone que AECI dedique fondos para las acciones propuestas y que se convoque a algunas empresas españolas importadoras de especias que puedan colaborar en la comercialización de los productos.
5. **Aumentar las capacidades humanas en materia de habitabilidad básica a través de la mejora de áreas rurales precarias así como tugurios y barrios marginales.**

6. **Aumentar las capacidades humanas a través de la mejora en el acceso al agua potable y saneamiento básico.** El objetivo específico de las intervenciones relacionadas con estas dos últimas líneas será contribuir al aumento de los niveles de acceso al agua potable y al saneamiento básico de las poblaciones rurales y urbanas y apoyar al país en la gestión sostenible de los residuos sólidos urbanos. Su selección estratégica responde a la alta vulnerabilidad de ambos sectores detectada en el diagnóstico. La confluencia de varios actores e instrumentos podrá generar sinergias. Actores como las CC AA pioneras en la gestión de residuos (Navarra, Cataluña, otras), EE LL (Barcelona, Granada, otras), empresas que gestionan los sistemas integrados de gestión como ECOEMBES, ECOVIDRIO O SIGRE, universidades con experiencia en el desarrollo de sistemas adaptados de gestión de residuos, etc. pueden contribuir al impacto humano y ambiental que provocaría apoyar al país en esta materia.

El presente PAE prevé, además, socios locales y oportunidades de coordinación y alineamiento con otros actores para cada una de las líneas estratégicas destacadas. Contempla, asimismo, mecanismos para garantizar la complementariedad con otros actores y la coherencia con los planes de desarrollo locales e incorpora un mapa del país indicando las prioridades de la Cooperación Española en Santo Tomé.

Por último es necesario señalar que este PAE hace suyos los ejes transversales de la Cooperación Española recogidos en el Plan Director 2005-2008 (lucha contra la pobreza, defensa de los derechos humanos, equidad de género, sostenibilidad medioambiental y respeto a la diversidad cultural) que habrán de ser tenidos en cuenta en cada una de las intervenciones.



## 2 Estrategia de la Cooperación Española en Santo Tomé y Príncipe 2006-2008

### 2.1. Justificación de la estrategia

Santo Tomé y Príncipe es uno de los países más pobres del mundo, marcado profundamente por su aislamiento geográfico y su complicada orografía. Sin embargo, ofrece ventajas comparativas ligadas a su estabilidad social (tanto más cuanto está rodeado de países en conflicto) y a su proximidad cultural con Occidente, como nación criolla.

El potencial petrolífero del país, que todavía está siendo analizado por las empresas concesionarias, presupone una alteración radical de la situación financiera del país en un futuro muy próximo. Cantidades de fondos que triplican el actual PIB entrarán como ingresos provenientes del petróleo en unas arcas públicas manejadas hasta ahora con reducida capacidad de planificación y gestión del proceso de desarrollo. Con esos fondos bien administrados, Santo Tomé y Príncipe tiene la oportunidad de erradicar la pobreza de sus gentes y convertirse en un país modelo en la región. Por el contrario, con una administración deficiente de esos fondos, el país podrá conocer conflictos sociales sin precedente y convertirse en otro mal ejemplo de países africanos desolados y terminar así con una de sus pocas ventajas comparativas.

El momento es histórico por la inflexión que puede provocar en el proceso de desarrollo del país y, para que el rumbo a tomar sea el adecuado, es crítica la confluencia de donan-

tes hasta que los ingresos por el petróleo comiencen a entrar en el país, estimativamente a partir de 2012.

Después de varios años de cambios constantes en el seno del Ejecutivo y de la ausencia de elecciones autárquicas y regionales, todas las instancias del poder político han sido renovadas en 2006 a través de tres procesos electorales. Al haberse producido una alternancia de partidos, la dinámica actual es de “querer hacer” para producir cambios estructurantes. Como quedó acordado en la mesa redonda de donantes en diciembre de 2005, han tenido lugar 3 mesas redondas sectoriales (educación, infraestructuras y Gobernanza) en diciembre de 2006, a las que acudieron, casi todos, los donantes dispuestos a asistir al país en esta fase pre-petróleo. Hay igualmente una nueva dinámica incipiente, por un lado, de la parte del país, y, por otra, entre los donantes, tradicionalmente descoordinados, de intentar adoptar mecanismos de coordinación y armonización de las ayudas, a la luz de los compromisos de la Declaración de París.

A pesar de que hay muchos sectores en los que es necesaria una acción imperiosa y contundente, conviene a España concentrar los fondos de cooperación en algunos sectores en los que pueda ofrecer ventajas comparativas y provocar impactos sostenibles. Así, se recomienda que los recursos de la Administración Central del Estado

sean concentrados en cuatro dominios: el proceso de descentralización, el sector pesca, el sector turístico y la mejora de las condiciones de habitabilidad básica de las poblaciones. Adicionalmente, se sugiere una ayuda discreta al sector agrícola para apuntalar los resultados obtenidos en años anteriores.

La salud es un área prioritaria en la que España ya participa a través de la mejoría de la habitabilidad básica, aumentando el acceso al agua de los más vulnerables a través de las acciones implementadas por la Cruz Roja, convenio (2006-2008) suscrito que prevé mejorar el acceso de las poblaciones más vulnerables, rurales y urbanas, al agua y al saneamiento básico. Para el periodo 2007-2009 se recomendará más adelante en esta propuesta una atención al tratamiento de residuos sólidos urbanos, cuya ausencia causa actualmente graves problemas de salud pública. En lo que se refiere a otras intervenciones en el área de la salud, existe una concentración elevada de donantes fuertes y tradicionales del país en este dominio, como son Portugal y el Banco Mundial, además del Fondo Global, ONUSIDA, Brasil, UNICEF, etc. que dedican cantidades generosas de recursos a la mejora de la salud del pueblo santomense.

Con respecto a la educación, el caso es similar, ya que donantes como el Banco Mundial o Portugal mantienen programas de presupuestos abultados a favor del sector educativo que, por otra parte, al presentar grandes carencias necesita cantidades de recursos importantes y mucha coordinación.

Para complementar el volumen de los recursos provenientes de la Administración Central del Estado español se recomienda que sean captados recursos de las CC AA y de las EE LL. Estos actores presentan ventajas comparativas en algunas áreas como, por ejemplo, el desarrollo urbanístico o la gestión de residuos sólidos urbanos, que convenía aprovechar para, a través de los instrumentos de la

cooperación, provocar un impacto importante en Santo Tomé y Príncipe.

Actualmente en negociación, el crédito FAD con que España beneficiará a Santo Tomé y Príncipe abre un potencial de complementariedades y sinergias con algunas de las acciones recomendadas con fondos de AECI. El destino de los fondos a crédito será decidido por el Gobierno santomense, aunque se anticipan los sectores del turismo, la pesca y la agricultura.

## 2.2. Objetivo estratégico global

Contribuir al fortalecimiento de las capacidades en sectores determinantes para la erradicación de la pobreza, promoviendo la gobernanza local, la generación de rendimientos y la mejora de las condiciones sanitarias de las poblaciones más vulnerables.

## 2.3. Marco temporal previsto

El país espera beneficiarse de ingresos provenientes del petróleo en el plazo de seis a ocho años, lo que alterará el nivel de dependencia de los donantes. No obstante, hasta ese momento los recursos externos son fundamentales para apoyar reformas y fortalecer capacidades que permitirán gestionar los futuros recursos petrolíferos de manera sostenible, a favor de las poblaciones más pobres, y asegurar la salida del país de la trampa de pobreza en la que se encuentra.

Así pues, se recomienda que España participe de este momento y dedique recursos a Santo Tomé y Príncipe con un horizonte temporal estratégico de seis a ocho años, lo que supera la vigencia del actual Plan Director. Será altamente ventajosa la realización de una evaluación de las acciones desarrolladas así como de la evolución del contexto una vez concluido el periodo del actual Plan Director, antes de proceder a la preparación de la estrategia a seguir.

## 2.4. Objetivos y líneas estratégicas

### OE 1: Aumentar las capacidades sociales e institucionales (Gobernanza Democrática)

#### LE 1.c: Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos

##### Acción prioritaria:

- 1.c.12: Descentralización y fortalecimiento de las Administraciones Locales.

##### Objetivo específico:

Fortalecer las capacidades humanas, técnicas y materiales dirigidas al proceso de descentralización del aparato central del Estado (a través del Gabinete de Apoyo a las Autarquías Locales) y de las propias instituciones de poder local, concretamente las autarquías y el Gobierno de la Región Autónoma de Príncipe.

Existe consenso sobre las necesidades en materia de formación en gestión y en aspectos específicos de la descentralización, así como en materia de equipamientos y mejora de las condiciones físicas de las autarquías. No obstante, es recomendable que una misión de identificación venga posteriormente a definir, en colaboración con el Gobierno y los otros donantes, las actividades concretas a ser desarrolladas.

##### Objetivo horizontal:

Introducir en las acciones dirigidas al fortalecimiento de las capacidades un componente sustancial en desarrollo local sostenible, para que los poderes locales sean capaces de asumir el papel de promotores de dicho proceso.

##### Zona/s de intervención prioritaria:

Dado que la dimensión del país es reducida, intervenir en todo el territorio no implica un aumento desmesurado de costes, por tanto, se recomienda intervenir en los cinco distritos y en la Región Autónoma de Príncipe. En todo caso, la

coordinación con los otros donantes podrá resultar en una distribución geográfica de las actividades.

##### Justificación:

El proceso de descentralización, altamente descuidado en legislaturas anteriores, parece congregar el interés del actual Gobierno. El recién formado Gabinete de Apoyo a las Autarquías, en el Ministerio de Administración Pública, Reforma del Estado y Administración del Territorio, la revisión de la Ley de las Autarquías y la propuesta de revisión de la Ley de Finanzas Locales son los primeros pasos dados por el Ejecutivo. El nuevo impulso de cambio es relevante también en el Gobierno regional de la isla de Príncipe, que por primera vez desde la independencia está dirigido por un partido diferente al tradicional. Príncipe tiene el estatuto de Región Autónoma, pero sufre carencias extremas en todos los ámbitos debido a su doble aislamiento.

La ley de gestión de los recursos del petróleo anticipa que las autarquías locales gestionarán el 10% de los ingresos de la explotación petrolífera. Para que esta gestión sea favorable a la población a la que estas autarquías sirven, los miembros de los poderes locales deberán estar capacitados y concienciados para el uso debido de dichos recursos.

Existen varios donantes importantes que, además de España, han mostrado su disponibilidad y compromiso para apoyar el proceso de descentralización incluyendo la región de Príncipe, concretamente, Francia, Brasil y el PNUD. Con acciones coordinadas, los fondos y la *expertise* de estos cuatro donantes podrán producirse resultados y cambios de fondo estructurantes en el país.

Cabe recordar, como línea de base, que el proceso de descentralización, a pesar de estar previsto en la Constitución desde 1991, no había sido prioritario para los sucesivos Gobiernos. Las leyes sobre poder y finanzas locales no se han aplicado. Las elecciones autárquicas se han celebrado en 2006, por primera vez en 10 años.



### Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

Se propone que las acciones de este Objetivo Estratégico sean llevadas a cabo con recursos de SECI/AECI.

Por otro lado, para aprovechar las experiencias acumuladas por las CC AA y EE LL, recursos financieros adicionales podrán ser captados directamente a partir de éstas o mediante ONGD para proporcionar asistencia técnica en áreas específicas del desarrollo local. Áreas de relativa urgencia son, por ejemplo, la gestión de residuos sólidos y sanitarios, la gestión urbanística, las finanzas locales, el desarrollo turístico urbano, etc.

En este sentido existe un importante proyecto, preparado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para la recogida y tratamiento de residuos, que prevé terminar con el acuciante problema de los residuos urbanos y sanitarios a nivel nacional. El país necesitaría de apoyo para implementarlo.

Algunas CC AA y EE LL españolas tienen una amplia experiencia en estos temas que podría ser compartida con Santo Tomé y Príncipe.

### Alineamiento con la estrategia nacional:

La Línea Estratégica propuesta se encuadra en el DELP:

- Eje I: "Reforma de las instituciones públicas, fortalecimiento de las capacidades y promoción de una política de Gobernanza".
- Vertiente 3: "Adecuación del proceso de descentralización y readaptación de la administración local".

### Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Los socios estratégicos de esta línea estratégica son:

- **Gobierno, Ministerio de la Administración Pública:** asumirá el liderazgo en la coordinación de los donantes para evitar duplicaciones o áreas desatendidas y tomará las decisiones críticas necesarias.

- **Poderes autárquicos y regional (de Príncipe):** serán pieza clave en la implementación, contribuyendo con su experiencia, rigor y saber hacer a que los recursos puestos a disposición por los donantes se aprovechen eficientemente.

### Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

- **PNUD:** está planificando el cuadro de intervención en esta materia por lo que no se puede todavía concretar su papel. No obstante, la intención es de apoyar las autarquías y el Gobierno de la Región Autónoma de Príncipe.
- **Francia:** ya había realizado (2002) un estudio para identificar acciones a favor de los poderes locales, que nunca fueron implementadas por carecer de las condiciones institucionales. Se proponen reescribir el estudio durante 2007 y comenzar las actividades en 2008, probablemente enviando un asistente técnico permanente.
- **Brasil:** está preparando un proyecto para contribuir al desarrollo urbano, que incluye habitación popular y gestión de residuos. Su aporte se prevé modesto, ya que pretenden trabajar exclusivamente en el distrito capital de Agua Grande.

## OE 2: Aumentar las capacidades humanas

### Ámbito de actuación 2.5: Habitabilidad básica

### Ámbito de actuación 2.6: Acceso a agua potable y saneamiento básico

## LE 2.5.b: Mejoramiento de áreas rurales precarias, así como tugurios o barrios marginales

### Actuaciones prioritarias:

- **2.5.b.91.** Instalación o ampliación del suministro de agua y saneamiento en comunidades rurales y urbanas.

- **2.5.b.92.** Servicio de recogida y tratamiento de residuos sólidos.

## **LE 2.6.a: Acceso al agua potable y saneamiento básico**

### ►►► Actuaciones prioritarias:

- **2.6.a.98.** Educación y capacitación comunitaria para el adecuado uso del agua y para el mantenimiento y gestión de los sistemas de agua, saneamiento y depuración.
- **2.6.a.101.** Desarrollo de planes viables de gestión de residuos sólidos urbanos.

### ►►► Objetivos específicos:

- Contribuir al aumento de los niveles de acceso al agua potable y al saneamiento básico de las poblaciones rurales y urbanas.
- Apoyar al país en la gestión sostenible de los residuos sólidos urbanos.

### ►►► Objetivo horizontal:

La sostenibilidad ambiental es un concepto que debe todavía ser absorbido por la población local, por lo que será necesario llevar a cabo acciones duraderas de sensibilización sobre hábitos de vida saludables.

### ►►► Zona/s de intervención prioritaria:

Se propone que la gestión de residuos se centre en los cuatro distritos más poblados: Agua Grande, Mezochi, Cantagalo y Lobata. Para la mejora del acceso al agua y saneamiento, todas las zonas del país son vulnerables.

### ►►► Justificación:

Santo Tomé, de elevada pluviométrica y difícil orografía, nunca llevó a cabo una política de aprovechamiento sostenible de sus recursos hídricos, resultando que en 2006, tan sólo el 36% de la población tuvo acceso al agua potable mientras que únicamente el 6,6% utilizó servicios organizados de eliminación de residuos del hogar. Los residuos sólidos rurales y urbanos se depositan sin control en vertederos improvisados cerca de las poblaciones, lo que convierte muchas zonas en lugares insalubres para vivir, también por el surgimiento de vectores como

ratones, mosquitos o moscas que transmiten enfermedades con facilidad.

Además, los vertederos causan problemas ambientales que afectan al suelo, el agua y el aire: la capa vegetal originaria de la zona desaparece, hay una erosión del suelo, se contamina la atmósfera con gases y microorganismos y se pueden llegar a contaminar los acuíferos de donde se extrae el agua para el consumo de una gran parte de la población.

En 2005 surgió un brote de cólera, enfermedad que no se manifestaba desde 1989, y que volvió a repetirse en 2006 con unos 2.500 casos registrados. Se ha producido desde entonces una respuesta del Gobierno, ayudado por los donantes y el sector privado, a favor de la mejora del acceso al agua y al saneamiento básico, principalmente en la construcción de letrinas. No obstante, todavía es necesario seguir invirtiendo recursos en este objetivo, bajo el lema de garantizar la sostenibilidad medioambiental (el ODM nº 7) con la meta última de que toda la población del país tenga acceso a agua y saneamiento.

La recogida y el tratamiento de los residuos sólidos urbanos y sanitarios ha sido objeto de preocupación de la Dirección de Medio Ambiente, quien elaboró un proyecto en este sentido, centrado en la construcción de un relleno sanitario y en la instalación de dos pequeñas incineradoras (una en Santo Tomé y otra en Príncipe) de desechos sanitarios, como ya se mencionó anteriormente.

### ►►► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

La confluencia de varios actores e instrumentos podrá generar sinergias. Actores como las CC AA pioneras en la gestión de residuos, (Navarra, Cataluña, otras), EE LL (Barcelona, Granada, otras), empresas que gestionan los sistemas integrados de gestión como ECOEMBES, ECOVIDRIO O SIGRE, universidades con experiencia en el desarrollo de sistemas adaptados de gestión de residuos, etc. pueden contribuir al impacto humano y ambiental que provocaría apoyar al país en esta materia.



#### ■ Alineamiento con la estrategia nacional:

La Línea Estratégica propuesta se encuadra en el DELP:

- Eje IV: “Desarrollo de los Recursos Humanos y acceso a los Servicios Sociales Básicos”.
- Área Agua y Saneamiento: i) Aumentar el acceso a los sistemas colectivos de abastecimiento de agua y mejorar la calidad del agua; ii) Aumentar al 100% la cobertura de la recogida y transporte de residuos urbanos y periurbanos.

#### ■ Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

- **Gobierno**, Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente asumirá el liderazgo en la coordinación de los donantes para evitar duplicaciones o áreas desatendidas y tomará las decisiones críticas necesarias.
- **Dirección de Medio Ambiente, Dirección de Recursos Naturales y Energía:** relativamente bien dotadas en recursos humanos, serán pieza clave en la implementación, contribuyendo con su experiencia, rigor y saber hacer a que los recursos puestos a disposición se aprovechen eficientemente.
- **ONGD:** operando en el país en el sector del agua y saneamiento como Alisei, Instituto Marqués de Valflor, Cruz Vermelha, Zatona Adil, ADRA o Cruz Roja Española.

#### ■ Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

- **Brasil:** como mencionado anteriormente está preparando un proyecto para contribuir al desarrollo urbano que incluye habitación popular y gestión de residuos en el distrito urbano de Agua Grande. Todavía no se sabe si ese proyecto será aprobado por las autoridades brasileñas, pero en todo caso es un actor con quien convendrá articularse.
- **UNICEF y OMS:** que invierten ingentes recursos en mejorar el acceso al agua y saneamiento a través de las ONGD locales.

### OE 3: Aumentar las capacidades económicas

#### LE 3.e: Actuaciones relacionadas con el fortalecimiento de los sectores productivos

##### ■ Actuación prioritaria:

- **3.e.5:** Pesca.

##### ■ Objetivos específicos:

Fortalecer las capacidades de gestión de los recursos del mar disponibles en el archipiélago, a través de cuatro componentes:

- **Conocimiento de los recursos existentes:** estudios de investigación haliútica en apoyo al programa nacional de investigación haliútica, recientemente elaborado por la Dirección de Pescas.
- **Estrategia de gestión a medio y largo plazo de los recursos existentes:** apoyo puntual a la Dirección de Pescas en la realización del Plan Estratégico.
- **Fortalecimiento de las capacidades humanas y técnicas del sector pesquero:** acciones de formación y equipamientos dirigidos a: i) los técnicos de la Dirección de Pescas en áreas como el tratamiento y análisis de datos, la inspección pesquera, la conservación de pescado, etc.; ii) los pescadores y vendedoras de pescado en materia de prácticas de pescado y los productos pesqueros (técnicas de pesca sostenibles, manipulación, etc.). Todo lo anterior según un plan de formación, que incluya seguridad y salvamento marítimo, y de necesidades de equipamientos previamente identificado.
- **Mejorar la productividad de las capturas actuales:** i) instalación de dispositivos concentradores de pescado o arrecifes artificiales que permitan a los pescadores artesanales aumentar la captura eficientemente; y ii) aprovisionamiento de materiales y equipamientos de pesca.

►►► **Objetivo horizontal:**

Se deberá velar por la integración de las mujeres en las actividades de capacitación, ya que a través de ellas se distribuye y procesa el pescado en la isla, y constituyen un buen recurso para cambiar hábitos de manipulación.

►►► **Zona/s de intervención prioritaria:**

Para las acciones de capacitación se recomienda desplazarse a los tres puntos de concentración de pescadores: Sur (Angolares), Norte (Neves y Sta. Catarina) y alrededores de la ciudad capital (Pantufo y Playas Melao, Cruz, Gamboa y Lochinga).

►►► **Justificación:**

El sector presenta un elevado potencial para generar producción (60% de la proteína nacional), empleo, renta y divisas (acuerdos de pesca). Sin embargo, el sector está desorientado, sin estrategia clara, sin recursos técnicos, materiales o humanos, sin medios de inspección pesquera y tampoco existen datos fiables y actualizados sobre los recursos del mar disponibles en los 160.000 km<sup>2</sup> de aguas santomenses, que permitan prever orientaciones de gestión de cara al futuro. La actividad pesquera se realiza en un 90% con arcaicos métodos artesanales. Los elevados precios del combustible para las canoas reducen considerablemente el beneficio de los pescadores artesanales.

Con la llegada del petróleo existe el riesgo de que, como en otros países productores, la paradoja de la abundancia se haga evidente a través de la consolidación de la mentalidad rentista de los ciudadanos, ya bastante exacerbada en Santo Tomé y Príncipe. El fortalecimiento del sector pesquero como fuente de rendimiento de uno de los grupos vulnerables podrá contribuir a evitar los efectos de esta amenaza.

Aparte de España, la FAO tiene previstas intervenciones en el sector a nivel en relación con la conservación del pescado. La ONG Marapa, financiada en parte por la Cooperación Francesa, realiza acciones de formación en técnicas de conservación (sala y ahumado) de pescado, así como instalaciones de instrumentos concentra-

dores de pescado en algunas zonas piscatorias. A nivel de infraestructuras, Taiwán está estudiando un gran proyecto presentado por el actual Gobierno que pretende construir una lonja de pescado en la ciudad, lo que permitiría aumentar las capacidades de gestionar la actividad pesquera con calidad si hubiera mayores niveles nacionales de captura.

►►► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

Se propone que para las acciones de este Objetivo Estratégico confluyan recursos de varios actores: SECI/AECI para la financiación de asistencia técnica y equipamientos, CC AA con experiencias en los asuntos del mar, algunas universidades, institutos o fundaciones de carácter educativo, en particular, para los objetivos relacionados con la investigación y la formación.

También se podrán prever interacciones con las acciones financiadas con cargo al crédito FAD, actualmente en negociación.

Cabe destacar la aportación del Programa NAUTA de AECI, que se encuadra perfectamente en la estrategia propuesta. Con una participación de recursos de la Xunta de Galicia, el proyecto prevé reforzar las instituciones pesqueras responsables de los servicios y sistemas de vigilancia e inspección pesquera, favoreciendo de este modo la conservación y manipulación de los recursos pesqueros.

►►► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

La Línea Estratégica propuesta se encuadra en el DELP:

- Eje II: "Crecimiento Acelerado y Redistributivo".
- Polos 1 y 2: "Desarrollo del sector primario como motor de la producción nacional y de la creación de empleo, así como diversificación de los sectores secundario y terciario" y "Valorización turística y piscatoria".

Adicionalmente, la línea estratégica se alinea perfectamente con las indicaciones de la recientemente actualizada Carta de Desarrollo de



Política Agrícola y Desarrollo Rural, que recomienda: (i) incentivar y apoyar las iniciativas empresariales en el campo de la explotación y comercialización del pescado; (ii) valorizar el producto de pesca y los productos alternativos o complementarios; (iii) dotar al subsector de un plan de formación que abarque formaciones de base, medio y superior, en los campos de la tecnología de pesca, transformación y comercialización de productos de pesca; (iv) incentivar y crear cooperativas en el campo de la producción, transformación y comercialización de pescado; (v) continuar en la promoción de nuevos prototipos de canoas; (vi) reforzar el control de la Zona Económica Exclusiva (ZEE); (vii) crear incentivos que promuevan inversiones públicas y privadas en infraestructuras de apoyo para el desarrollo de las pescas en STP.

#### ■ Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Los socios para esta línea estratégica son:

- **Gobierno, Ministerio de Economía:** asumirá el liderazgo en la coordinación de los donantes para evitar duplicaciones o áreas desatendidas y tomará las decisiones críticas necesarias.
- **Dirección de las pescas:** será pieza clave en la implementación, contribuyendo con su

experiencia, rigor y saber hacer a que los recursos puestos a disposición se aprovechen eficientemente. Deberá tener una participación clave en la definición de la estrategia del sector.

- **Empresas pesqueras:** conviene antes de definir las intervenciones específicas consultar en las pocas empresas que realizan el pequeño porcentaje de pesca semi-industrial por si se pudiesen encontrar sinergias.
- **ONG MARAPA:** que trabaja en temas de pesca artesanal y medio ambiente, podrán ser socios en la implementación de alguna acción para evitar duplicaciones.
- **GIEPPA:** asociación de pescadores artesanales, aunque poco operativa actualmente, es representativa y portavoz del sector y podrá ser un intermediario para la oferta formativa.

#### ■ Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

**FAO,** que cuenta con una antena permanente en el Ministerio de Economía tendrá que ser consultada para coordinar las acciones a emprender en el sector y evitar duplicidades que pueden surgir, a juzgar por los proyectos en cartera de dicha institución, referidos a continuación:

#### Proyectos en ejecución y en cartera de la FAO en el sector de la pesca, según datos recibidos de la sede de la FAO en Angola

Proyecto	Estado	Financiador	Montante
Apoyo a la pesca artesanal y semi-industrial para la comercialización del pescado	En ejecución	EU, FNDA y FIDA	420,000 dólares
Proyecto de fiscalización de la ZEE	En ejecución	EU, FNDA y FIDA	100,000 dólares
Control de las actividades de pesca en la ZEE de STP	En estudio	(previsto) FIDA, FNDA y EU	90,000 dólares
Recuperación de las instalaciones de pesca de Neves	En negociación	(previsto) EU, FAO, España(FAD)	10,000,000 dólares
Construcción e instalación de dispositivos de concentración de peces	En estudio	(previsto) FNDA, FIDA, EU	Sin definir

### LE 3.e: Actuaciones relacionadas con el fortalecimiento de los sectores productivos (cont.)

---

#### ► Actuación prioritaria:

- 3.e.6: Turismo.

#### ► Objetivos específicos:

Apoyar al país en la implementación sostenible de las acciones derivadas del Plano Estratégico de Desarrollo del Turismo (PEDT) mediante intervenciones específicas:

- Asistencia técnica multidisciplinar: la identificación de las acciones prioritarias es el punto de partida para que expertos en áreas diferentes puedan desplazarse al país en periodos cortos a trabajar directamente con la Dirección de Turismo, el Gobierno y otros socios locales, contribuyendo al fortalecimiento de sus capacidades a la vez que se implementan esas acciones prioritarias. Especial atención deberá ser otorgada a fortalecer las capacidades de las autoridades de la Administración turística en materia de captación de recursos externos.
- Apoyar la creación de una escuela de hostelería y turismo proporcionando específicamente el componente de formación y soporte en la gestión de la escuela.
- Promover actitudes favorables al desarrollo turístico por parte de la población en general, a través de acciones dirigidas a concienciar sobre la importancia que el desarrollo del sector turístico puede tener en la erradicación de la pobreza nacional.

#### ► Objetivo horizontal:

Un elemento fundamental para que el país se convierta en un destino turístico de calidad es la implicación y dedicación directa y consciente de la población en las actividades turísticas. Cada ciudadano debe estar concienciado de la importancia estratégica del sector como fuente de rendimientos para el país y actuar en coherencia. En este sentido, se procurará la integración de las comunidades rurales residentes en las antiguas plantaciones y que sufren de pobreza

extrema y exclusión, ya que estas plantaciones constituyen el patrimonio arquitectónico colonial más importante de la isla y fuente de potenciales ingresos turísticos.

#### ► Zona/s de intervención prioritaria:

El desarrollo del sector turístico necesita de un enfoque integrado y global. Dada la reducida dimensión de la isla, las acciones en apoyo a la implementación del PEDT serán dirigidas a todo el territorio nacional.

#### ► Justificación:

Santo Tomé y Príncipe dispone de un Plano Estratégico de Desarrollo del Turismo, preparado con el apoyo del PNUD y la OMT en 2001. En 2003 se celebró un Seminario Internacional sobre Ecoturismo, que produjo interesantes recomendaciones. En 2004, tuvo lugar una Mesa Redonda Sectorial dedicada al turismo en cuyo documento se resumen los ejes orientadores de la estrategia: (i) mejorar y diversificar la oferta turística; (ii) mejorar y normalizar las infraestructuras y equipamientos; (iii) desarrollar las capacidades de las empresas relacionadas con el sector; (iv) asegurar un contexto administrativo y legal eficaz; (v) valorizar los recursos humanos a través de formación adecuada; y (vi) fortalecer las acciones de promoción y de comercialización.

A esa mesa fueron presentadas abundantes ideas y un proyecto en cada uno de los ejes citados. Una minoría de esos proyectos está siendo ejecutada o en estudio por donantes, como la mejora de las carreteras (UE) o la normalización del aeropuerto (en licitación).

Sin embargo, la reducida capacidad de implementación del país no ha permitido hasta el momento captar recursos para la implementación de esos proyectos y el sector continúa al mismo nivel de subdesarrollo que hace unos años. Esto a pesar de que el Gobierno reitera su interés en doblar el número de visitantes hasta 2010 y en que la contribución del sector al PIB se incremente. La estructura tutelar, una reducida y mal dotada Dirección de Turismo, ha tenido escaso peso específico en las decisiones de los sucesivos Gobiernos.



Por otro lado, la erradicación del paludismo, que parece avanzar de manera irrefutable, colocaría al país en la lista de “destinos turísticos seguros” del continente africano. Antes de proceder a promocionar Santo Tomé y Príncipe internacionalmente, las capacidades humanas y espaciales deben mejorar considerablemente para ofrecer un producto de calidad dirigido a segmentos de mercado pequeños pero exigentes. Ningún donante hasta el momento prevé dirigir sus esfuerzos fundamentales al sector turístico. Con todo, algunos países como Brasil o Taiwán han demostrado interés en alinearse a favor del sector, aunque de manera complementaria con contribuciones en algún proyecto específico junto con otros donantes.

Al igual que en el sector de las pescas, el apoyo al sector turístico como sector productivo ajeno a la producción petrolera contribuirá a paliar los efectos negativos que la producción del crudo podrá tener en la economía santomense.

#### ► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

Se propone que para las acciones de este Objetivo Estratégico confluyan recursos de varios actores: SECI/AECI, CC AA y EE LL con experiencia en el desarrollo turístico, algunas universidades, institutos o fundaciones de carácter educativo, en particular, para la formación.

También se podrán prever interacciones con las acciones financiadas con cargo a un crédito FAD, actualmente en negociación.

#### ► Alineamiento con la estrategia nacional:

La Línea Estratégica propuesta se encuadra en el DELP:

- Eje II: “Crecimiento Acelerado y Redistributivo”.
- Polos 1 y 2: “Desarrollo del sector primario como motor de la producción nacional y de la creación de empleo, así como diversificación de los sectores secundario y terciario ” y “Valorización turística y piscatorial”.

#### ► Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

- **Gobierno, Ministerio de Economía:** asumirá el liderazgo en la coordinación de los donantes para evitar duplicaciones o áreas desatendidas y tomará las decisiones críticas necesarias.
- **Dirección de Turismo:** será pieza clave en la implementación, contribuyendo con su experiencia, rigor y saber hacer a que los recursos puestos a disposición se aprovechen eficientemente. Deberá tener una participación clave en la identificación de las acciones prioritarias.
- **Empresas privadas del sector (agencias de viajes, hoteles, restaurantes, complejos turísticos):** que jugarán un papel fundamental en la definición de prioridades y en la implementación de la estrategia. Son estas empresas las que detentan un conocimiento más empírico del sector a pesar de que todavía necesitan fortalecer sus capacidades.

#### ► Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

- **UE:** que prevé trabajar en la ordenación ambiental en los próximos tres años a través del Programa Indicativo Regional (PIR de África Central y Santo Tomé).
- **PNUD:** está iniciando un proyecto piloto de desarrollo de zonas de turismo rural integradas en torno a temáticas como el café o el cacao. Si la iniciativa piloto resulta positiva, continuarán invirtiendo en el sector.
- **Francia:** que apoya actualmente el desarrollo del ecoturismo.
- **Brasil:** interesado en participar del desarrollo del sector junto con otros donantes, se podría estudiar un proyecto triangular de formación, con financiación española y profesionales brasileños.
- **Taiwán:** actualmente apoya al país en la participación de eventos turísticos internacionales como ferias y convenciones, pero estaría dispuesto a ocuparse de otras áreas si hubiera un país que liderase el apoyo al sector.

### LE 3.e: Actuaciones relacionadas con el fortalecimiento de los sectores productivos (cont.)

#### Actuación prioritaria:

- 3.e.1. Agricultura.

#### Objetivos específicos:

Apoyar a los productores de pimienta y vainilla en la mejora de la producción y en la comercialización de los productos a través de:

- Servicios de extensión agraria que faciliten la transmisión de conocimientos a los agricultores a través de ONGD locales.
- Apoyo directo al funcionamiento de la cooperativa COOPIBA.

#### Zona/s de intervención prioritaria:

Los servicios de extensión agraria se podrán dirigir a aquellas zonas donde hay mayor producción de pimienta y vainilla, es decir, la zona Sur de Santo Tomé y la isla de Príncipe.

#### Justificación:

España invirtió más de 3,5 millones de euros en apoyar la producción de la pimienta y la vainilla hasta 2004. A pesar de los contratiempos encontrados en la ejecución del proyecto, se inició una real diversificación de la producción. Actualmente existen una centena de productores de pimienta y vainilla cuyas plantaciones han alcanzado recientemente su madurez productiva, lo que está generando excedentes de pimienta que deben ser dirigidos a los mercados internacionales.

Al mismo tiempo, al concluir el proyecto financiado por España, algunas ONGD locales como ADAPPA y el Programa PAPAFA continuaron apoyando a los pequeños agricultores, aunque sin muchos recursos para el efecto.

La cooperativa COOPIBA (Cooperativa de Pimenta e Baunilha) fue formada como una de las últimas actividades del proyecto español, pero nunca estuvo realmente operacional. El funcionamiento de la cooperativa u otra de similares características es esencial para la comercialización de los productos, ya que los productores tienen escasas capacidades en materia de marketing y ventas a nivel internacional.

Al tratarse la agricultura de un sector productivo con bastante peso en la economía de los más vulnerables, la ayuda a la diversificación (producción y comercialización) hará que la rentabilidad mejore. La comercialización de la pimienta y la vainilla en los mercados internacionales hará que los agricultores quieran continuar produciendo estos productos y no abandonen sus tierras a favor de una economía de rentas del petróleo.

#### Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

Se propone que AECL dedique fondos para las acciones propuestas y que se convoque a algunas empresas españolas importadoras de especias que puedan colaborar en la comercialización de los productos.

#### Alineamiento con la estrategia nacional:

La Línea Estratégica propuesta se encuadra en el DELP:

- Eje II: "Crecimiento Acelerado y Redistributivo".
- Polos 1 y 2: "Desarrollo del sector primario como motor de la producción nacional y de la creación de empleo, así como diversificación de los sectores secundario y terciario".

#### Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

- **Gobierno**, Ministerio de Economía: asumirá el liderazgo en la coordinación de los donantes para evitar duplicaciones o áreas desatendidas y tomará las decisiones críticas necesarias.
- **Dirección de Agricultura**: será pieza clave en la implementación, contribuyendo con su experiencia, rigor y saber hacer a que los recursos puestos a disposición se aprovechen eficientemente.
- **ONG ADAPPA**: dedicada a los servicios de extensión agraria y bastante bien dotada de recursos humanos.

#### Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

**FIDA**: a través de su Programa PAPAFA, que ya tiene experiencia en la promoción de la agricultura familiar.



## 2.5. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores de la Cooperación Española

Con la preparación de este PAE se retoma la actividad sustancial de la Cooperación Española en Santo Tomé y Príncipe después de dos años. Se proponen áreas nuevas de intervención alineadas con el Plan Director así como un apoyo discreto al sector agrícola.

Como ya se ha mencionado, se considera pertinente un aumento en el control de los asuntos de la cooperación en el país, así como de la coordinación y concertación con otros actores nacionales e internacionales.

La confluencia de otros actores de la Cooperación Española es fundamental para complementar los recursos puestos a disposición por AEI. Tal es el caso de las CC AA y las EE LL, las ONGD, las universidades, las fundaciones y las empresas públicas o privadas, muchas de ellas desconocedoras de la situación en Santo Tomé y Príncipe, que sin excesivas inversiones, podrían dar una gran contribución al desarrollo del país.

## 2.6. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales

Las mesas redondas sectoriales (educación, infraestructuras/energía y gobernanza) tuvieron lugar en diciembre de 2006, coordinadas por PNUD, con asistencia de PMA, Portugal, Francia, EE UU, UE, BAD, Brasil, Taiwán, Marruecos, Grecia, Argelia y Angola. Los avances obtenidos en materia de armonización de la cooperación han sido tímidos pese a los intentos de coordinación entre los distintos actores internacionales; lo cierto es que los mismos se siguen ciñendo a su propia programación, llegando únicamente a un cierto reparto de campos de actuación.

España, en particular, intervendrá en el capítulo relativo a la 'Ayuda internacional a la buena gobernanza'.

## 2.7. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio

Las mesas sectoriales mencionadas en el apartado anterior van a presentar a los donantes una parte del DELP en forma de proyectos, en un intento de promover el alineamiento y conseguir una real coordinación que evite solapamientos y áreas desiertas en esos tres importantes sectores.

El Gobierno ha definido la línea estratégica en materia de descentralización y los donantes, incluyendo los actores españoles, se deberán coordinar en torno a esa línea bajo el liderazgo del Ministerio de Administración Pública. Para el resto de los sectores, la coordinación deberá ser en torno a los Ministerios de tutela, en particular, el Ministerio de Economía y el Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente. El Ministerio de Negocios Extranjeros juega un papel de coordinador de la ayuda bilateral.

Se recomienda analizar la pertinencia de la celebración de comisiones mixtas, en función de los resultados alcanzados por éstas en el pasado. El seguimiento de los proyectos y actividades de la Cooperación Española podría realizarse a través de reuniones periódicas (al menos cuatro al año) con los Ministerios y Direcciones concernidos bajo la presidencia del Ministerio de Negocios Extranjeros.

## 2.8. Mapa de prioridades

En los mapas se reflejan los distritos y la Región Autónoma de Príncipe, donde se proponen las intervenciones.

Véase mapa anexo de este documento, disponible en:

[www.maec.es](http://www.maec.es)

(Menú principal: Cooperación Internacional > Publicaciones y documentación)

# 3 Proceso realizado para la elaboración y concertación del PAE

Primeramente se solicitó la información disponible sobre el país a AECl, a la OTC responsable de Bata y a la Embajada de España en Gabón. No se consiguió recabar suficiente información sobre las evaluaciones realizadas a los proyectos anteriores (proyecto de la pimienta, proyecto de pesca y proyectos de las cabras), por lo que resultó complejo preparar la parte sobre las lecciones aprendidas.

Posteriormente se llevó a cabo una ronda de contactos comenzando por el Ministerio de Negocios Extranjeros y siguiendo con los diferentes Ministerios y Direcciones relacionados con las áreas consideradas de mayor interés, así como con los actores de cooperación presentes en Santo Tomé y Príncipe, los donantes bi y multilaterales y las ONGD.

De los actores internacionales se consiguió la información necesaria para completar el mapeo de donantes. De las instituciones santomenses se recogieron informaciones sobre las diferentes estrategias existentes y acciones prioritarias. De todos ellos se recopiló un excelente material de consulta que ayudó en la preparación de este documento.

Por último, las orientaciones de la OTC de Bata y de la Subdirección General de Cooperación con África Subsahariana y Asia fueron muy útiles durante la organización del PAE.

Tras las revisiones y observaciones realizadas desde la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE)<sup>2</sup>, así como las necesarias revisiones y aprobación por parte de la AECl, el documento borrador final fue circulado a todos los actores de la Cooperación Española a través de los órganos consultivos de la misma (Consejo de Cooperación al Desarrollo, Comisión Interterritorial y Comisión Interministerial), estableciéndose un plazo de tiempo para que se remitieran comentarios y observaciones que han sido valorados e incorporados tanto al debate como de cara a la elaboración del documento final.

El PAE de Santo Tomé y Príncipe ha sido presentado por la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional ante la Comisión de Cooperación al Desarrollo del Congreso de los Diputados el 22 de febrero de 2007.

## Lista de personas entrevistadas

### Gobierno

#### Ministerio de Asuntos Exteriores

- Sr. Francisco Fernandes, Director de Cooperación
- Sra. Adocinda, Responsable de las relaciones bilaterales con España
- Sr. Francisco Costa Alegre, técnico
- Sr. Américo, técnico

<sup>2</sup> Las revisiones de la DGPOLDE se realizan desde el punto de vista metodológico y para garantizar la secuencia lógica estratégica, no entrando a determinar la parte de contenidos del Plan de Actuación Especial (PAE).

**Ministerio de Planificación y Finanzas (Dirección de Planificación Económica)**

- Exma. Sra Ministra Maria Tebús Torres
- Sr. Felipe Moniz, Director de Planificación Económica
- Sr. Américo Ramos, Director del Tesoro

**Ministerio de Economía (Direcciones de Agricultura, Turismo y Pescas)**

- Sr. Carlos Costa, Director del Gabinete de la Ministra
- Sr. Tomás Cardoso, Director General de Agricultura

**Turismo:**

- Sr. Hugo Menezes, Director de Turismo
- Sra. Fátima, Técnica

**Pescas:**

- Sr. Gervasio do Rosario, Director de Pesca
- Sr. Graciano Costa, jefe del departamento técnico y asesor del director
- Sra. Aida Almeida, Técnica nacional actualmente trabajando en el Comité Regional de Pesca (COREP)

**Ministerio de Administración Pública, Reforma del Estado y Administración del Territorio**

- Sr. Danilson Cotó, Director del Gabinete del Ministro
- Sr. Ilizio Camblé, Técnico de la Dirección de Ordenación del Territorio

**Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente**

- Sr. Arlindo Carvalho, Director de Medio Ambiente

**Instituto Nacional de Estadísticas**

- Sra. Elsa Cardoso, Directora del INE

**Otros**

- Sra. Filipina Veracruz, Directora del Observatorio de Reducción de la Pobreza
- Sr. Armando Vaz de Almeida, Asesor de la ministra de Economía para los asuntos relacionados con los créditos FAD

*Donantes y otros actores de la cooperación*

**UNDP Sra Milu Aguiar, Programme Officer Governance**

- Sr António Viegas, encargado de la oficina
- Sr. Ernesto Roderó, VNU responsable por el dossier de armonización de ayudas

**Embajada de Brasil**

- Sr. Jacy Braga, responsable por los asuntos de la cooperación

**Embajada de Portugal**

- Sr. António Machado, adido da Cooperação

**Embajada de Taiwán**

- Sr. T. C. Chang, conselheiro

**Servicios de cooperación y acción cultural de Francia**

- Sr. Frédéric Merlet, encargado de servicio

**Unión Europea**

- Sr. Carlos Trigueiros, asistente técnico del Ordenador Nacional FED

**ONG ADAPPA**

- Sr. Célsio Garrido, director

**Centro de Formación Profesional de STP**

- Sra. Teresa Ribeiro, directora



## 4 Seguimiento y evaluación del Plan de Actuación Especial

Los Documentos de Estrategia País (DEP), para países prioritarios, y los PAE, para países preferentes y de atención especial, están insertos en el ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la política de cooperación al desarrollo española, por lo que serán objeto de seguimiento sistemático y serán sometidos a evaluaciones estratégicas de país cuando así corresponda, entendiendo ambos ejercicios como actividades complementarias.

### 4.1. Seguimiento

Se dará seguimiento a los DEP y PAE de la Cooperación Española por medio de dos ejercicios, uno a medio término (en el plazo intermedio de la implementación de la estrategia) y otro en la última etapa de implementación (a fin de alimentar el siguiente ciclo de planificación).

En este caso particular, se realizará un ejercicio de seguimiento a este PAE en el segundo semestre de 2008.

El objetivo general del seguimiento de las estrategias geográficas será orientar el proceso de toma de decisiones sobre la continuidad y/o reorientación de la estrategia y de su aplicación, en la medida en que estas estrategias deben ser documentos vivos con la flexibilidad suficiente para identificar nuevas oportunidades estratégicas que mejoren la eficacia de nuestra cooperación. De esta forma, el seguimiento se concibe como una herramienta al servicio de la gestión relacionada con el desarrollo y la aplicación de

las estrategias, que a la vez también permite disponer de información útil y relevante, tanto para su evaluación como para la planificación de intervenciones futuras.

El seguimiento a las estrategias geográficas se realizará a través de la aplicación de unos **protocolos de seguimiento** específicamente diseñados para tal fin, y cuyo objetivo es facilitar la recogida y sistematización de la información necesaria para el seguimiento y evaluación de la política de Cooperación Española de forma oportuna, eficiente y eficaz.

El seguimiento se realizará en tres ámbitos:

a) **Contexto de la intervención: actualización del diagnóstico**

El seguimiento de las estrategias geográficas permitirá actualizar periódicamente los valores de los indicadores en los que se ha basado su diagnóstico y los análisis realizados, evolución que debe revisarse para comprobar hasta qué punto la estrategia propuesta se sigue adecuando a las necesidades de la población.

b) **Dimensión estratégica: indicadores de aplicación**

La correcta interpretación y aplicación de los principios establecidos en la herramienta para la elaboración de las estrategias geográficas sirven de referente para determinar la calidad de estos documentos y su eficacia, a la hora de aplicarlos, para la consecución de los objetivos de coherencia de

las actuaciones y coordinación entre actores para los que han sido diseñadas, la aplicación de los principios de la declaración de París (apropiación, alineamiento, armonización, gestión orientada a resultados, responsabilidad mutua), etc.

c) **Ejecución de la estrategia: indicadores de ejecución o de realización**

Las estrategias definen básicamente líneas estratégicas para, durante su periodo de vigencia, orientar y coordinar a los actores de la Cooperación Española de cada país en el diseño y puesta en marcha de sus actuaciones. Por lo tanto, el seguimiento de la ejecución operativa de las estrategias no corresponde a este nivel de planificación, sino al de la

programación operativa (que actualmente se encuentra en proceso de desarrollo) y al de las intervenciones en sí mismas. No obstante, el seguimiento del nivel operativo deberá vincularse al seguimiento de este nivel estratégico.

## 4.2. Evaluación

La DGPOLDE anualmente establece su plan de evaluaciones estratégicas, entre las que se define un número de evaluaciones del país a ser realizadas. Estas evaluaciones son parte del ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la planificación estratégica geográfica y serán complementarias a los ejercicios de seguimiento allá donde se realicen.

# 5 Cuadro resumen de prioridades

## Objetivos y líneas estratégicas priorizadas en el PAE de Santo Tomé y Príncipe

LE 1.c. Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos
LE 2.5.b. Mejoramiento de áreas rurales precarias o barrios marginales
LE 2.6.a. Acceso al agua potable y saneamiento básico
LE 3.e. Actuaciones relacionadas con el fortalecimiento de los sistemas productivos

### Claves

-  Objetivo Estratégico 1: Aumento de las capacidades sociales e institucionales
-  Objetivo Estratégico 2: Aumento de las capacidades humanas
-  Objetivo Estratégico 3: Aumento de las capacidades económicas
-  Objetivo Estratégico 4: Aumento de las capacidades para la mejora de la sostenibilidad medioambiental
-  Objetivo Estratégico 5: Aumento de la libertad y las capacidades culturales
-  Objetivo Estratégico 6: Aumento de las capacidades y autonomía de las mujeres
-  Objetivo Estratégico 7: Prevención de conflictos y construcción de la paz



## 6 Fuentes bibliográficas y documentales

Documento actualizado de la *Estratégia Nacional de Luta contra a Pobreza*, diciembre 2004.

*Programa de Acções Prioritárias, 2006-2008*- Gobierno de São Tomé e Príncipe.

*Informe de la Mesa Redonda de Santo Tomé y Príncipe en Bruselas*, diciembre 2005.

*Estratégia Nacional para a Igualdade e Equidade de género em STP*, marzo 2005.

*Diagnóstico de la situación medioambiental en Santo Tomé y Príncipe*, Plan Nacional de Medio Ambiente por un Desarrollo Sostenible. Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

*Estratégia Nacional e Plano de Acção da Biodiversidade*. Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

*Proyecto sobre la Gestión Sostenible de los Residuos*, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

*Document De Stratégie Pays Axé Sur Les Résultats (DSPAR), 2005-2009*, Banque Africaine du Développement.

*Rumo a um Novo Plano de Acção Consensual, 2005*. Earth Institute, University of Columbia.

*Conclusões e recomendações da mesa redonda sobre o desenvolvimento do turismo em STP*, Direcção de Turismo e Hotelaria.

*The Economist Intelligence Unit São Tomé e Príncipe Country Report*, octubre 2006.

*Diversas aid-memoires de misiones del Banco Mundial*.

*Informe de la Misión técnica de cooperación a Santo Tomé y Príncipe*, 2005.

*UNDAF, cuadro programático común de las agencias de la ONU en Santo Tomé y Príncipe*, enero 2006.

*World Bank Country Assistance Strategy for São Tome and Principe*, mayo 2005.

*Documento marco de la intervención de la Unión Europea en Santo Tomé y Príncipe*, versión preliminar, octubre 2006.

*Programa Nacional de Investigação Haliêutica*, Direcção de Pesca, 2006.

*Relatório Anual 2004*, Banco Central de São Tomé e Príncipe, agosto 2006.

The background is a solid green color with several large, overlapping, semi-transparent shapes in a lighter shade of green. These shapes are abstract and resemble stylized waves or organic forms. A single horizontal line of a slightly darker green shade runs across the middle of the image, intersecting the larger shapes.

**Sudáfrica**





# Índice

Acrónimos	5
1. Resumen ejecutivo	7
1.1. Resumen del diagnóstico	7
1.2. Resumen de la estrategia	9
2. Estrategia de la Cooperación Española en Sudáfrica 2006-2008	12
2.1. Justificación de la estrategia	12
2.2. Objetivo estratégico global	14
2.3. Marco temporal previsto	14
2.4. Objetivos y líneas estratégicas	14
2.5. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores de la Cooperación Española	18
2.6. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales	19
2.7. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio	19
2.8. Mapa de prioridades	19
3. Proceso realizado para la elaboración y concertación del PAE	20
4. Seguimiento y evaluación del Plan de Actuación Especial	21
4.1. Seguimiento	21
4.2. Evaluación	22
5. Cuadro resumen de prioridades	23
6. Fuentes bibliográficas y documentales	24





## Acrónimos

AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
ALARM	Alianza para la Reforma Agraria y de la Tierra
ANC	Congreso Nacional Africano
APRM	Mecanismo Africano de Revisión
ASGISA	Programa de Crecimiento Acelerado y Compartido en Sudáfrica
AU	Unión Africana
BBBEE	Acta del Amplio Empoderamiento Económico Negro
BEE	Empoderamiento Económico Negro
CCA	Análisis Común de País de Naciones Unidas
COFIDES	Compañía Española de Financiación del Desarrollo
COSATU	Congreso de Sindicatos de Sudáfrica
CPP	Partenariado entre el sector público, el sector privado y las comunidades pobres
CSP	Estrategia Común de la Unión Europea
DA	Alianza Democrática
DEAT	Ministerio de Medioambiente y Turismo
DGPOLDE	Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo, SECI/ MAEC
EFA	Declaración Mundial de Educación Para Todos
EIA	Estudios de Impacto Medioambiental
GEAR	Crecimiento, Empleo y Redistribución
GEM	Disposición de Empoderamiento de Género
HSRC	Consejo de Investigación en Ciencias Humanas
IDP	Planes de Desarrollo Integral
ISRDP	Programa de Desarrollo Rural Integral y Sostenible
LE	Línea Estratégica
MAEC	Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España
NEMA	Ley Nacional de Gestión Medioambiental
NEPAD	Nueva Iniciativa para el Desarrollo de África
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OE	Objetivo Estratégico
ONGD	Organización No Gubernamental de Desarrollo
ONG	Organización No Gubernamental
ONUSIDA	Programa de Naciones Unidas para el SIDA
OTC	Oficina Técnica de Cooperación
PAE	Plan de Actuación Especial
PD	Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008

PEST	Matriz de Perfil Estratégico
PIB	Producto Interior Bruto
PYMES	Pequeñas y Medianas Empresas
RDP	Programa de Reconstrucción y Desarrollo
REC	Comunidad Económica Regional
SACP	Partido Comunista
SACU	Unión Aduanera Sudafricana
SADC	Comunidad de Desarrollo para el Sur de África
SARB	Banco de Reserva de Sudáfrica
SATI	Instituto Sudafricano de Turismo
SDI	Programa de Desarrollo Espacial para Sudáfrica
SECI	Secretaría de Estado de Cooperación Internacional del MAEC
SIPO	Plan Indicativo Estratégico para el Órgano
SGCASA	Subdirección General de Cooperación con África Subsahariana y Asia de la AECI
SGCMyH	Subdirección General de Cooperación Multilateral y Horizontal de la AECI
SME	Pequeña y Media Empresa
UE	Unión Europea
UNDAF	Marco de Asistencia al Desarrollo de Naciones Unidas
UNDP	Programa de Naciones Unidas al Desarrollo
USA	Estados Unidos de América



# 1 Resumen ejecutivo

## 1.1. Resumen del diagnóstico

### Datos básicos sobre Sudáfrica

- Nombre oficial: República de Sudáfrica.
- Sistema político: Democracia Parlamentaria.
- División administrativa: 9 provincias.
- Población: 46.888.200, urbana 57,9% y rural 42,1%.
- Tasa de crecimiento de la población: 0,92% anual.
- Composición étnica de la población: raza negra 79,4%, raza blanca 9,3%, mestizos 8,8%, indios y asiáticos 2,5%.  
10 grupos étnico-lingüísticos: isizulu, 22,9%; isixhosa, 17,9%; expedí, 9,2%; sesotho, 7,7%; setswana: 8,2%; xitsonga, 4,4%; siswati, 2,5%; tshivenda, 2,2%; e isindebele, 1,5%.
- Esperanza de vida al nacer: 47,1 años. Ha disminuido respecto a estadísticas anteriores como consecuencia de la epidemia del SIDA.
- Mortalidad infantil (2004): 54/1.000 nacidos vivos.
- Tasa de alfabetización de adultos (+15 años): 82,4% (1995-1999).
- Tasa de alfabetización de jóvenes (15-24 años): 93,9% (1995-1999).
- Índice de Desarrollo Humano (2003): 0,658.
- Clasificación según el Índice de Desarrollo Humano (2003): 120 de 177 países.
- Índice de desarrollo relativo al género (2003): 0,652.
- Clasificación según el Índice de desarrollo relativo al género: 92 de 177 países.
- Población con ingresos debajo de 1 dólar por día (1990-2003): 10,7%.
- Población con ingresos debajo de 2 dólares por día (1990-2003): 34,1%.
- Población debajo de la línea de pobreza nacional (2003): 50%.
- Estructura de empleo: 13% sector primario, 25% sector secundario, 62% sector terciario.
- Crecimiento PIB: 239.510 millones de dólares en 2005.
- Principales exportaciones: oro, diamantes, platino, productos metalúrgicos, maquinaria y vehículos de motor.
- Principales importaciones: combustibles y petróleo, equipos y componentes, turismos y otros vehículos de transporte, emisores de radiotelefonía, ordenadores, lectores ópticos y magnéticos, aeronaves, medicamentos, accesorios de máquinas electrónicas y piezas y accesorios de vehículos.
- Déficit Comercial: 4,52%.

## Diagnóstico

Sudáfrica es un país de renta media, con una democracia joven pero estable, que sirve de referencia a otros países africanos que están llevando a cabo procesos similares de desarrollo y transición política. El país dispone de excelentes infraestructuras y de importantes medios para sus programas de desarrollo. Con un crecimiento económico del 4,9% del PIB en 2005, Sudáfrica se ha consolidado como la principal potencia económica de la región.

Sin embargo, el liderazgo económico de Sudáfrica en el continente y su nivel de renta no pueden ocultar las enormes desigualdades que caracterizan a la sociedad sudafricana. Mientras el 10% de la población disfruta de niveles de renta elevados, un 45% sobrevive con un nivel de ingresos inferior a 2 dólares por día y con un acceso limitado a servicios básicos, sobre todo en las zonas rurales. Esta situación es el fruto de la herencia del Apartheid sufrido por el país y se refleja en la distribución de la tierra, concentrada en la población blanca. La lentitud y dificultades del proceso de reforma agraria han provocado tensiones políticas y sociales entre los diferentes actores involucrados.

El bajo nivel educativo de un gran porcentaje de la población es otra de las consecuencias de la política segregacionista del Apartheid y constituye, junto con la insuficiente formación profesional, una de las principales causas del alto nivel de desempleo existente, cuya cifra se acerca al 27%. Sudáfrica se enfrenta también a otros importantes retos como dar una respuesta eficaz a la epidemia del SIDA. Con una tasa de infección del 18,8%, esta epidemia supone un gravísimo problema sanitario, con implicaciones sociales y económicas, y exige grandes esfuerzos de financiación pública.

Durante la última década, Sudáfrica ha seguido una estrategia coherente y estructurada para combatir la pobreza y provocar una

transformación social que ponga fin a las desigualdades del régimen anterior. Esto se ha manifestado en diferentes políticas, entre las que se puede destacar la Visión 2014; el Programa de Reconstrucción y Desarrollo (RDP); el Programa de Crecimiento Acelerado y Compartido en Sudáfrica (ASGISA); la Iniciativa Conjunta en la Adquisición de Formación Prioritaria; y el Empoderamiento Económico Negro (BEE). Estas políticas pretenden favorecer un crecimiento económico equitativo, extender los servicios sociales a las comunidades desfavorecidas, favorecer la generación de empleo, mejorar el índice de alfabetización y de formación profesional y facilitar el acceso a los servicios sanitarios.

Aunque las políticas adoptadas y los esfuerzos llevados a cabo por el Gobierno sudafricano en esta última década para atajar problemas como el desempleo o el VIH/SIDA han conseguido avances importantes, la limitada capacidad institucional que caracteriza a la Administración sudafricana pone en tela de juicio la viabilidad de alcanzar los objetivos marcados. Las limitaciones institucionales se perciben especialmente en los ámbitos regional y local, con el consiguiente impacto negativo en la calidad de los servicios públicos que reciben las comunidades. También se ha detectado una falta de capacidad operativa por parte de la Administración pública para la ejecución de los programas de desarrollo, y dificultades para encontrar personal cualificado.

Debido al papel predominante que Sudáfrica juega en la región, y en foros como la Unión Africana (AU), la Nueva Iniciativa para el Desarrollo de África (NEPAD) o la Comunidad de Desarrollo del Sur de África (SADC), el desarrollo sostenible del país es clave para asegurar la estabilidad económica y social de la región. Sudáfrica ha colaborado en la búsqueda de soluciones a las numerosas crisis que han asolado diversos países africanos, y su experiencia negociadora y pacificadora está siendo de gran utilidad en los procesos de democratización de países que han salido recientemente de conflictos.



## Ventajas comparativas de la Cooperación Española y lecciones aprendidas

La actuación de la Cooperación Española en Sudáfrica ha sido de poca envergadura desde su inicio en los años noventa. Debido a su carácter coyuntural y su escaso volumen, el impacto en la reducción de la pobreza de Sudáfrica ha sido limitado. Durante el periodo 2000-2005, España ha comprometido 2,7 millones de euros en subvenciones directas en Sudáfrica. Representada por la Embajada Española en Pretoria, la cooperación ha estado orientada principalmente al ámbito de las relaciones institucionales con actuaciones puntuales sin demasiada continuidad al carecer de un apoyo técnico sobre el terreno. Por esta misma razón, la coordinación por parte de la Cooperación Española con otros donantes y el seguimiento de los Planes de Desarrollo de Sudáfrica han sido también limitados.

La puesta en marcha del Instituto Sudafricano de Turismo (*South African Tourism Institute*, SATI) ha sido la actividad de más envergadura financiada por la Cooperación Española en Sudáfrica durante estos últimos años. La presencia de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) españolas en el país ha sido muy escasa, y la mayoría de ellas operaba a través de sus contrapartes locales y se centraba en temas de lucha contra el SIDA y educación.

Teniendo en cuenta la limitada presencia que la Cooperación Española ha tenido en Sudáfrica durante los últimos años, nuestra cooperación futura debe ser planificada de forma estratégica y de acuerdo con los principios de armonización y coordinación que promulga la Declaración de París, para maximizar el impacto de los recursos financieros que se asignen. La cooperación bilateral con el Gobierno de Sudáfrica deberá centrarse en las prioridades identificadas, alineándose con los programas de la Comisión Europea y otros donantes, de forma que se haga valer nuestra experiencia y capacidad técnica. Áreas de intervención en las que España ha acumulado una extensa experiencia y en las que

podría centrarse la Cooperación Española en Sudáfrica en el futuro deberían ser:

- Apoyo institucional, incluyendo apoyo a procesos de descentralización, y desarrollo local.
- Salud, enfocada a la lucha contra el VIH/SIDA y otras enfermedades asociadas a la pobreza como la malaria y la tuberculosis.
- Reforma agraria y desarrollo rural.
- Sectores productivos y, en particular, el sector turístico.
- Prevención de conflictos y construcción de paz.

## 1.2. Resumen de la estrategia

El objetivo estratégico global de la Cooperación Española en Sudáfrica es contribuir a su desarrollo sostenible, reduciendo la pobreza y las disparidades existentes en su sociedad y apoyando la promoción y el respeto de los derechos humanos en sus aspectos económicos, sociales y culturales.

Los objetivos estratégicos sectoriales y horizontales específicos serán los siguientes:

- *Aumentar las capacidades sociales e institucionales:* fortalecer la capacidad institucional de la Administración pública sudafricana, principalmente en la prestación de servicios públicos básicos y en las actuaciones de las autoridades locales, en coordinación y complementariedad con otros donantes que actúen en este sector.
- *Aumentar las capacidades humanas a través del fortalecimiento de la soberanía alimentaria y lucha contra el hambre:* apoyar las iniciativas de carácter regional de instituciones como el NEPAD orientadas a la seguridad alimentaria en la región.
- *Aumentar las capacidades humanas en el ámbito de salud:* contribuir la lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, malaria y tuberculosis) asociadas a la pobreza y su estigma social.

- *Aumentar las capacidades económicas con actuaciones relacionadas con el fortalecimiento de los sectores productivos como el turismo:* apoyar los procesos de formación profesional en el sector turístico aprovechando la ventaja comparativa de la Cooperación Española en el sector y las lecciones aprendidas del programa SATI.
- *Aumentar la libertad y las capacidades culturales por medio de cooperación cultural para el desarrollo y políticas culturales al servicio de los objetivos de desarrollo:* fortalecer las capacidades del Ministerio de Arte y Cultura (*South African Department of Arts and Culture*) en la gestión de sus cometidos y en la organización de grandes eventos, y fomentar el diálogo intercultural con el mundo hispánico.
- *Prevención de los conflictos y construcción de la paz:* cooperación triangular de apoyo a procesos de paz y apoyo al programa de formación de diplomáticos. Apoyo a centros de prevención de desastres.

La Estrategia de la Cooperación Española en Sudáfrica se ha definido en base a las políticas de desarrollo nacionales y sectoriales de Sudáfrica que priorizan las áreas de intervención necesarias para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM); el Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008 (PD), que define los objetivos y las prioridades básicas de nuestra cooperación; y el Plan África, que recoge las líneas de acción para el periodo 2006-2008 en el África Subsahariana. Más concretamente, los criterios de selección sectorial para Sudáfrica vienen marcados por los principios de armonización, efectividad y coordinación acordados en la Declaración de París, por lo que se crearán sinergias con los programas financiados por la Comisión Europea y los países miembros de la Unión Europea. Concretamente se ha buscado un alineamiento a medio plazo y en la medida de lo posible con el enfoque de la Estrategia País definida por la Comisión Europea para el periodo 2007-2013.

Para mejorar la eficacia de la ayuda, la Cooperación Española prestará una atención

focalizada, concentrada en lo posible en las zonas geográficas con menor desarrollo, identificadas de común acuerdo con las autoridades sudafricanas. Se fomentará también la relación con las ONGD del país, que deberán aportar su conocimiento especializado y las ventajas de su proximidad a los beneficiarios para conseguir una mayor eficacia de las acciones previstas.

Durante la ejecución del Plan se utilizarán los instrumentos de cooperación más adecuados, teniendo en cuenta las actuaciones de otros donantes. Se explorarán nuevos mecanismos de financiación como el Fondo de Concesión de Microcréditos, que ha alcanzado excelentes resultados en la lucha contra la pobreza entre los grupos más vulnerables de otros países. Para la ejecución del programa propuesto en esta estrategia, es asimismo previsible la participación de ONGD, empresas consultoras y personal de instituciones gubernamentales españolas con experiencia en los diferentes campos identificados.

Una de las lecciones aprendidas durante los 16 años de cooperación con Sudáfrica es la necesidad de dotar a la Cooperación Española de un marco presupuestario plurianual suficiente, que permita la ejecución de la presente estrategia y la participación de España en la Estrategia Común de la UE (CSP) al nivel de otros donantes de renta similar a la nuestra, incrementando la AOD española destinada al país. Igualmente, será necesario dotar a la Cooperación Española en Sudáfrica de los recursos humanos necesarios que se responsabilicen de la formulación de las diferentes acciones, del oportuno seguimiento y evaluación de los resultados, y que coordine las actividades con las diferentes contrapartes.

Una vez aprobado el Plan de Actuación Especial (PAE) debería adoptarse el marco temporal similar al programado en la Estrategia de la UE para Sudáfrica (2007-2013) con el fin de alinear más nuestra ayuda a los programas de la Comisión Europea. El PAE se revisaría en 2010 de modo coordinado con la evaluación intermedia de la citada estrategia europea.



Una vez concluido el plazo de vigencia de la presente estrategia, a la luz de los resultados obtenidos y coincidiendo con la elaboración del próximo PD, se revisará la clasificación de Sudáfrica como país preferente reconsiderándose la pertinencia de mantener o modificar ese grado de prioridad.

Con el fin de garantizar la máxima eficacia de nuestras intervenciones, y en línea con las políticas de alineación y coordinación, se fomentará el establecimiento de mecanismos de comunicación bilateral y se recurrirá a los mecanismos

multilaterales ya existentes en temas donde nos coordinemos con otros donantes o actores de cooperación. La disponibilidad de recursos humanos especializados contribuirá a la dinamización de estos mecanismos de comunicación. Su presencia en el terreno también permitirá la participación activa en grupos de trabajo sectoriales en las áreas de intervención seleccionadas por nuestra estrategia, así como en los mecanismos de coordinación interna entre la Comisión Europea y los Estados Miembros de la Unión Europea, entre los que se está experimentando una coordinación estrecha y una creciente armonización.



## 2 Estrategia de la Cooperación Española en Sudáfrica 2006-2008

### 2.1. Justificación de la estrategia

#### Criterios de intervención

La Estrategia de la Cooperación Española en Sudáfrica se ha definido en base a las políticas de desarrollo nacionales y sectoriales de Sudáfrica que priorizan las áreas de intervención necesarias para alcanzar los ODM; el PD de la Cooperación Española 2005-2008, que define los objetivos y las prioridades básicas de nuestra cooperación; y el Plan África, que recoge las líneas de acción para el periodo 2006-2008 en el África Subsahariana.

Los criterios de intervención de la Cooperación Española para Sudáfrica vienen marcados por los principios de armonización, efectividad y coordinación acordados en la Declaración de París, por lo que se crearán sinergias con los programas financiados por la CE y los Estados miembro de la UE. Concretamente se ha buscado un alineamiento con el enfoque de la Estrategia País definida por la CE para el periodo 2007-2013, que identifica las siguientes líneas prioritarias:

- Apoyo a la *segunda economía* y a las políticas de creación de empleo, con una atención especial al desarrollo de la formación profesional.
- Acceso a los servicios sociales (salud, educación, VIH/SIDA, etc.) para la población más necesitada.
- Gobernanza.

Para mejorar la eficacia de la ayuda, la Cooperación Española prestará una atención focalizada, de común acuerdo con las autoridades sudafricanas, concentrada en lo posible en las zonas geográficas con menor desarrollo, previamente establecidas.

Se fomentará también la relación con las ONGD y otros actores no estatales del país, que puedan aportar su conocimiento especializado y las ventajas de su proximidad a los beneficiarios para conseguir una mayor eficacia de las acciones previstas.

La Cooperación Española aportará la gran experiencia adquirida en determinados campos como el sector turístico; los procesos de descentralización; el desarrollo rural; la lucha contra el VIH/SIDA y su estigma social y otras enfermedades asociadas a la pobreza como la malaria y la tuberculosis, y en otros donde gocemos de una ventaja comparativa.

Teniendo en cuenta la escasa presencia que ha caracterizado la Cooperación Española en los últimos años, la estrategia de cooperación debe ser gradual y escalonada, que busque la alineación con políticas y programas nacionales en sectores donde podemos aportar un valor añadido, favoreciendo la coordinación y complementariedad con otros donantes presentes en Sudáfrica, para alcanzar resultados que contribuyan a la reducción de la pobreza y, paulatinamente, ir consolidando nuestra presencia en el país. Para ello, será necesario disponer de un marco presupuestario plurianual y suficiente que permi-

ta la ejecución de la presente estrategia y la participación de España en la CSP de la UE al nivel de otros donantes de renta similar a la nuestra, que permita incrementar la AOD española destinada al país. Igualmente, será necesario dotar a la Cooperación Española en Sudáfrica de recursos humanos especializados que se responsabilicen de la formulación de las diferentes acciones, del oportuno seguimiento y evaluación de los resultados, y que coordinen las actividades con las diferentes contrapartes.

Durante la ejecución del plan se utilizarán los instrumentos más adecuados, teniendo en cuenta las actuaciones de otros donantes. Se explorarán nuevos mecanismos de financiación como apoyo presupuestario, sectorial, fondos globales, así como otros tradicionales como el Fondo de Concesión de Microcréditos, la Cooperación Multilateral y ayuda humanitaria que ha alcanzado resultados exitosos en la lucha contra la pobreza

Una vez concluido el plazo de vigencia de la presente estrategia, a la luz de los resultados obtenidos y coincidiendo con la elaboración del próximo PD, se revisará la clasificación de Sudáfrica como país preferente reconsiderándose la pertinencia de mantener o modificar ese grado de prioridad.

## Sectores estratégicos

### *Gobernanza Democrática y desarrollo institucional*

**Alineación con políticas nacionales de reducción de pobreza:** como se describe en el diagnóstico de situación, Sudáfrica es todavía una democracia joven donde tras doce años desde el fin del Apartheid aún quedan enormes bolsas de pobreza y un gran dualismo económico. Pese al éxito económico alcanzado en los últimos años, grandes grupos de población siguen sin tener acceso a este nuevo bienestar. Un 50% de la población negra vive por debajo del nivel de pobreza, y el desempleo sigue siendo el principal problema con una tasa del 26,7%. Con 5,5 millones de la población adulta sudafricana portadora del virus VIH y alrededor de 1,2 millones de

huérfanos, el Gobierno se enfrenta no sólo a un reto en el ámbito sanitario sino también en el económico y social.

La respuesta del Gobierno a esta situación se ha plasmado en numerosos documentos, entre los que se puede destacar por su interés la Visión 2014; el Programa de Reconstrucción y Desarrollo; la Estrategia de Crecimiento, Empleo y Redistribución; y la política del BEE, que pretenden extender los servicios sociales a las comunidades desfavorecidas, favorecer la generación de empleo, mejorar el índice de alfabetización y de formación profesional así como el acceso a los servicios sanitarios.

**Apoyo institucional a nivel regional y local:** el principal obstáculo para la ejecución efectiva de estas políticas, no es la falta de recursos financieros, sino la falta de capacidad institucional en la Administración pública sudafricana, en todos los ámbitos, pero especialmente en la prestación de servicios públicos básicos y en las actuaciones de las autoridades locales.

### *Cobertura de las necesidades sociales*

**Seguridad alimentaria. Apoyo a la reforma agraria y desarrollo rural:** las carencias institucionales se han puesto también de manifiesto en los programas de reforma agraria, en los que el Gobierno se ha comprometido a transferir el 30% de la tierra a grupos desfavorecidos y sólo ha alcanzado un 16%, debiéndose también a limitaciones presupuestarias, y una falta de servicios de apoyo y coordinación adecuados.

**Salud:** debido al impacto socioeconómico del VIH/SIDA en Sudáfrica es indispensable considerar el apoyo a las políticas nacionales de prevención, tratamiento y cuidados del VIH/SIDA. También de otras enfermedades asociadas a la pobreza como la malaria y la tuberculosis.

**Formación profesional:** como se señala en el diagnóstico, la disponibilidad de recursos humanos cualificados son elemento clave para alcanzar los niveles de crecimiento marcados por el ASGISA. A tal efecto la respuesta del Gobierno

a este reto no se ha hecho esperar con la aprobación del JIPSA y otras políticas nacionales orientadas a promover la reforma del sector educativo profesional en consonancia con las demandas del mercado.

### *Apoyo a iniciativas regionales*

El papel de liderazgo que juega Sudáfrica en ámbitos como el SADC o el NEPAD, y su contribución a la estabilidad económica y política de la región, significa que el apoyo al desarrollo de Sudáfrica es un apoyo a la estabilidad regional. Por ello la Estrategia de la Cooperación Española en Sudáfrica deberá tener en cuenta que el apoyo a programas regionales fomentados por estos organismos beneficia no sólo a Sudáfrica como país preferente, sino también a otros países identificados como prioritarios por el PD.

### *Prevención de conflictos y construcción de paz*

La experiencia acumulada por Sudáfrica en su transición democrática es una referencia para el resto de los países de la región. Especialmente, el carisma de sus líderes despierta empatía y confianza entre los jefes de Estado y de Gobierno africanos que han recurrido a Sudáfrica como pacificador y mediador de numerosos conflictos que han asolado la región. La participación de Sudáfrica en operaciones de paz la convierte en un socio privilegiado para llevar a cabo actuaciones conjuntas de cooperación trilateral con países en situación de conflicto como Sudán o Burundi.

### **Prioridades horizontales**

la Cooperación Española considerará como elementos transversales de todas sus intervenciones la equidad de género, la sostenibilidad medioambiental y el respeto de los derechos humanos y la diversidad cultural.

## **2.2. Objetivo estratégico global**

El Objetivo Estratégico de la Cooperación Española en Sudáfrica es contribuir al desarrollo

sostenible de Sudáfrica, reduciendo la pobreza y las disparidades existentes en su sociedad y apoyando la promoción y el respeto de los derechos humanos en sus aspectos económicos, sociales y culturales.

## **2.3. Marco temporal previsto**

Una vez aprobado el PAE debería adoptarse el marco temporal similar al programado en la estrategia conjunta de la UE para Sudáfrica durante el periodo 2007-2013, estableciendo una revisión del mismo en el año 2010, de modo coordinado con la evaluación intermedia de la citada estrategia europea. Además, este marco deberá tener en cuenta la programación de objetivos de desarrollo a corto y medio plazo de Sudáfrica y los calendarios de ejecución previstos, de forma que se pueda adecuar la duración de nuestra ayuda a los objetivos perseguidos.

Considerando también el papel estratégico que Sudáfrica juega en la región, y en coherencia con las líneas de acción identificadas en el Plan África, habrá que armonizar nuestras actuaciones con iniciativas de apoyo a las organizaciones regionales de desarrollo como NEPAD y SADC.

## **2.4. Objetivos y líneas estratégicas**

**OE 1: Aumentar las capacidades sociales e institucionales (Gobernanza Democrática)**

**LE 1.c: Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos**

►► Actuación prioritaria:

- 1.c.12.7. (Descentralización y fortalecimiento de las Administraciones Locales) Fortalecimiento de los servicios públicos esenciales y servicios sociales.

**Objetivo específico:**

Fortalecer la capacidad institucional de la Administración Pública sudafricana, principalmente en la prestación de servicios públicos básicos y en las actuaciones de las autoridades locales, en coordinación y complementariedad con otros donantes que actúen en este sector.

**Objetivo horizontal:**

Difusión y defensa de los derechos humanos, especialmente de los derechos económicos y sociales, entre los grupos más vulnerables (mujeres, niños y desplazados).

**Zona de intervención prioritaria**

Nacional/provincias seleccionadas.

**Justificación:**

Tal y como se describe en el diagnóstico, la baja calidad de los servicios sociales no es consecuencia de la falta de recursos económicos sino de la limitada capacidad de ejecución de los organismos provinciales y municipales por falta de personal cualificado. Esto ha originado un taponamiento de la capacidad de absorción y ejecución de los programas de desarrollo, financiados principalmente por el presupuesto nacional y en algunos casos con fondos provenientes de la comunidad de donantes.

Teniendo en cuenta la envergadura de la intervención, la coordinación y complementariedad a iniciativas de otros donantes se presenta como la estrategia más eficaz.

**Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

- Bilateral, con identificación y formulación conjunta de los programas a ejecutar.
- Multilateral, con apoyo financiero a los programas de capacitación institucional de las agencias de Naciones Unidas y de la Comisión Europea.

**Alineamiento con la estrategia nacional:**

Se propone aglutinar esfuerzos y utilizar las sinergias existentes con los Estados miembro de la UE para fortalecer las capacidades institucionales del Gobierno sudafricano, y de organismos regionales como el NEPAD o el SADC.

**OE 2: Aumentar las capacidades humanas****Ámbito de actuación 2.1: Derecho a la alimentación: Soberanía alimentaria y lucha contra el hambre****LE 2.1.d: Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población de carácter regional****Actuación prioritaria:**

- 2.1.d.29. Acciones que promuevan el intercambio entre países, enriquecer el acervo técnico-metodológico y fortalecer las capacidades del nivel técnico y de los responsables de la toma de decisiones.

**Objetivo específico:**

Apoyar las iniciativas de carácter regional de instituciones como el NEPAD orientadas a la consecución de la seguridad alimentaria en la región.

**Objetivo horizontal:**

Las estrategias de seguridad alimentaria del NEPAD tienen un enfoque integral de lucha contra la pobreza.

**Zona/s de intervención prioritaria:**

Nacional/regional.

**Justificación:**

La inseguridad alimentaria que afecta a los grupos más vulnerables tanto de Sudáfrica como de la región justifica la necesidad de una intervención integral y regional, teniendo en cuenta la influencia de Sudáfrica en la estabilidad de la región.

El Programa Integral de Desarrollo Agrícola del NEPAD para África cuenta con la aprobación de los jefes de Gobierno de los diferentes Estados africanos, y está en consonancia con los principios programáticos de la Cooperación Española de dar apoyo a políticas diseñadas por los africanos para los africanos.

► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

Bilaterales, a través de apoyo financiero o técnico a programas del NEPAD.

► Alineamiento con la estrategia nacional:

Programa de Desarrollo Agrícola Integral para África y de restauración de la seguridad alimentaria (*Comprehensive Africa Agriculture Development Programme and Restoring Food Security in Africa "The Roadmap"*).

► Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:  
NEPAD.

► Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:  
NEPAD.

**OE 2: Aumentar las capacidades humanas**

**Ámbito de actuación 2.3: Salud**

**LE 2.3.d: Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, malaria y tuberculosis) y olvidadas y su estigma social**

► Actuación prioritaria:

- 2.3.d.68. Participación coordinada en el Fondo Global de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria.

► Objetivo específico:

Fomentar la participación del personal sanitario sudafricano en el Programa VITA, y apoyar las propuestas de Sudáfrica al Fondo Global.

► Objetivo horizontal:

Lucha contra la pobreza, promoción de los derechos humanos.

► Zona/s de intervención prioritaria:  
Regional/provincial.

► Justificación:

Tal y como se describe en el diagnóstico, la epidemia del VIH/SIDA afecta a 5,5 millones de la población sudafricana, y es una de las principales prioridades del Gobierno sudafricano. También hay que considerar la incidencia de otras enfermedades asociadas a la pobreza como la malaria y la tuberculosis.

► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

- Bilateral: Programa VITA, ONG especializadas.
- Multilateral: apoyo financiero y técnico al Fondo Global.

► Alineamiento con la estrategia nacional:

Fondo Global de Lucha contra el VIH/SIDA, la Tuberculosis y la Malaria.

► Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

El Comité Sudafricano de Coordinación sobre VIH/SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, que se reúne de forma periódica para dar seguimiento a la ejecución de los fondos concedidos a Sudáfrica para el periodo 2006/2010.

► Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:  
Estados miembro del Fondo Global.

**OE 3: Aumentar las capacidades económicas**

**LE 3.e: Actuaciones relacionadas con el fortalecimiento de los sectores productivos**

► Actuación prioritaria:

- 3.e.6. Turismo.

► Objetivo específico:

Apoyar los procesos de formación profesional en el sector turístico aprovechando la ventaja comparativa de la Cooperación Española en el sector y las lecciones aprendidas del programa SATI.



#### ► Objetivo horizontal:

El reconocido potencial del sector turístico como creador de empleo y reducción de la pobreza de los colectivos más desfavorecidos, especialmente a través de iniciativas de turismo comunitario o ecológico que favorecen la sostenibilidad medioambiental y la promoción de la diversidad cultural.

#### ► Zona/s de intervención prioritaria:

Nacional.

#### ► Justificación:

Las altas tasas de desempleo y la desigual distribución de la riqueza justifican la promoción de sectores productivos como el turismo con una alta capacidad de generación de empleo y de beneficiar a los colectivos más desfavorecidos. La celebración del Mundial de Fútbol en Sudáfrica en 2010 es una oportunidad para aprovechar el tirón turístico que provocará.

#### ► Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:

Bilateral, a través de subvenciones y asistencia técnica de apoyo a actores nacionales especializados en el sector.

La Compañía Española de Financiación del Desarrollo (COFIDES) dispone de líneas crediticias específicas de las que pueden beneficiarse las empresas que quieran desarrollar proyectos de inversión en el sector del turismo en países de desarrollo.

#### ► Alineamiento con la estrategia nacional:

- AU/NEPAD Plan de Acción para el Turismo.
- Declaración de Intenciones en materia de turismo firmada entre el Gobierno Sudafricano y España.
- Iniciativa sudafricana de desarrollo espacial.

#### ► Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:

Estado central/NEPAD.

#### ► Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:

Estados miembro de la UE con presencia relevante en el país, Comisión Europea, con programas en el sector turístico.

### OE 5: Aumentar las libertades y las capacidades culturales (Cultura y Desarrollo)

#### LE 5.b: Cooperación cultural para el desarrollo, políticas culturales al servicio de los objetivos de desarrollo

##### ► Actuaciones prioritarias:

- **5.b.141.** Fortalecimiento institucional en materia de cultura, contribuyendo a la gestión, divulgación y socialización de la cultura de los países destinatarios de la cooperación.
- **5.b.143.** Formación de recursos humanos para la gestión cultural.
- **5.b.144.** Investigación, conservación, recuperación y uso social del patrimonio cultural.
- **5.b.145.** Apoyo al diálogo intercultural como factor de desarrollo.

##### ► Objetivo específico:

Fortalecer las capacidades del Ministerio de Arte y Cultura (*South African Department of Arts and Culture*) en la gestión de sus cometidos y en la organización de grandes eventos.

Respecto al diálogo intercultural, apoyar la vinculación de las culturas locales con el ámbito lingüístico y cultural hispánico a través del fomento de la enseñanza y el uso del español mediante la apertura de Aulas Cervantes y el refuerzo de los lectorados de español en universidades sudafricanas durante la vigencia del Plan África 2006-2008.

##### ► Objetivo horizontal:

Se prestará especial atención a la igualdad de género.

##### ► Zona/s de intervención prioritaria:

Nacional.

##### ► Justificación:

El Apartheid alejó a un enorme porcentaje de la población de cualquier tipo de actividad cultural, por lo que la formación de recursos humanos

para la gestión cultural se considera fundamental para iniciar cualquier tipo de cooperación en este sector.

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

Bilateral, a través de subvenciones y asistencia técnicas de apoyo a actores nacionales especializados en el sector.

► **Alineamiento con la estrategia nacional:**

Declaración de Intenciones del Gobierno Sudafricano.

► **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

Ministerio encargado.

► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

Se buscarán sinergias con las actividades de otros países que comparten la misma estrategia.

**OE 7: Prevención de los conflictos y construcción de la paz**

**LE 7.b: Desarrollar planteamientos dirigidos a incorporar en esta dinámica a todos los actores gubernamentales y no gubernamentales, civiles, militares, públicos y privados, entendiendo que se trata de una estrategia de largo alcance y que sólo rendirá frutos en la medida en que pueda ser sostenida en el tiempo**

► **Objetivo específico:**

Cooperación triangular de apoyo a procesos de paz en países como Burundi, Sudán y apoyo al programa de formación de diplomáticos de terceros países.

Apoyo a centros de prevención de desastres.

► **Objetivo horizontal:**

Respeto de los derechos humanos.

► **Zona/s de intervención prioritaria:**  
Regional.

► **Justificación:**

Tal y como se menciona en el diagnóstico, la República de Sudáfrica desempeña un papel clave en el panorama político regional, su talante negociador y mediador ha sido esencial para la búsqueda de soluciones pacíficas a numerosas crisis que asolan el continente. En el ámbito multilateral, tiene también gran influencia en los foros africanos, como la AU, el NEPAD o el SADC. Por ello, se apoyará la cooperación trilateral en procesos de pacificación de países en conflicto.

► **Actores e instrumentos previstos de la Cooperación Española:**

Bilateral, a través de subvenciones y asistencia técnicas de apoyo a actores nacionales especializados en el sector.

► **Alineamiento con la estrategia nacional:**  
NEPAD, AU.

► **Socios locales identificados como interlocutores estratégicos:**

Gobierno Central.

► **Asociación, coordinación o armonización con otros actores internacionales:**

NEPAD, AU.

**2.5. Mecanismos para la coherencia, coordinación y complementariedad entre los actores de la Cooperación Española**

Para la ejecución del programa de cooperación propuesto en esta estrategia es previsible la participación de ONGD, empresas consultoras y personal de instituciones gubernamentales con experiencia en los diferentes campos identificados.

Para garantizar la coordinación se dotará a la Cooperación Española de recursos humanos especializados suficientes que asuman las responsabilidades necesarias vinculadas a todas las



fases del programa de cooperación con Sudáfrica y aseguren la coordinación de los distintos actores de nuestra cooperación sobre el terreno.

## 2.6. Mecanismos para la coordinación y armonización con otros donantes y actores internacionales

La coordinación entre los distintos Estados miembro de la UE se realiza mediante reuniones de los jefes de misión, que son presididas y facilitadas por el presidente de turno de la UE.

Cabe señalar que la existencia de este mecanismo ha permitido a los Estados miembro la adopción de posiciones comunes sobre temas políticos y técnicos relevantes, y que éstas sean presentadas ante las instancias gubernamentales apropiadas de forma conjunta. Existen también mecanismos de coordinación a nivel sectorial.

La presencia de un responsable técnico de nuestro programa de cooperación facilitará el seguimiento de actuaciones y apoyará al jefe de misión en estos foros de coordinación, lo cual contribuirá a mejorar la ejecución y seguimiento de nuestra estrategia de cooperación para Sudáfrica, y de otras políticas de cooperación de ámbito regional, como el Plan África o la Declaración de Mozambique sobre Mujer y Desarrollo.

## 2.7. Mecanismos para la comunicación, coordinación y alineamiento con el país socio

Como se ha indicado en el diagnóstico, la institución responsable en el seno del Gobierno para facilitar la coordinación con los donantes internacionales es el Ministerio de Economía y Hacienda, que a través de su Unidad de Cooperación de

Desarrollo Internacional promueve las relaciones de trabajo con los donantes, los distintos Ministerios y las agencias gubernamentales. Existen grupos de trabajo sectoriales en las áreas de intervención seleccionadas por nuestra estrategia, como por ejemplo, el Comité Sudafricano de Coordinación sobre VIH/SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, establecido para coordinar la preparación de propuestas y el seguimiento de los fondos concedidos por el Fondo Mundial de la Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, y que se reúne de forma periódica para dar seguimiento a la ejecución de los fondos concedidos a Sudáfrica para el periodo 2006-2010.

Por ello, y en línea con las políticas de alineación y coordinación, se fomentará el establecimiento de mecanismos de comunicación bilateral cuando fuese necesario y se recurrirá a los mecanismos multilaterales ya existentes en temas donde nos coordinemos con otros donantes o actores de cooperación. La presencia de un responsable técnico de nuestra cooperación sobre el terreno contribuirá a la dinamización de estos mecanismos de comunicación. También permitirá la participación activa en los citados grupos de trabajo y facilitará la coordinación de otros actores de cooperación como ONG y sociedad civil, que en este momento actúan de forma independiente.

## 2.8. Mapa de prioridades

El siguiente mapa presenta el índice de pobreza en las diferentes provincias sudafricanas.

Véase mapa anexo de este documento, disponible en:

[www.maec.es](http://www.maec.es)

(Menú principal: Cooperación Internacional > Publicaciones y documentación)



### 3 Proceso realizado para la elaboración y concertación del PAE

Para la redacción del PAE se llevó a cabo un análisis detallado de las diferentes políticas nacionales sudafricanas, como la Visión 2014, y de los programas de desarrollo, como el RDP; Crecimiento, Empleo y Redistribución (GEAR); o ASGISA.

Dado el importante rol que juega Sudáfrica en la región se hizo un análisis de las políticas y programas de desarrollo de instituciones como el NEPAD o SADC.

Dichos análisis, junto con la Estrategia de País desarrollada por la CE, el Marco de Asistencia al Desarrollo de las Naciones Unidas (UNDAF), el Análisis Común de País (*Common Country Assessment, CCA*) elaborado por los organismos de Naciones Unidas y el Tercer Informe Nacional de Desarrollo para Sudáfrica (*The Third National Development Report for South Africa: The Challenge of Sustainable Development in South Africa*, UNDP 2003) elaborado por el Programa de Naciones Unidas han servido para la elaboración de un diagnóstico del país, en el que basar la estrategia de intervención de la Cooperación Española en Sudáfrica.

La Embajada de España en Pretoria ha llevado a cabo consultas con diferentes sectores e instituciones para determinar las prioridades del Gobierno sudafricano. Asimismo, las reuniones bilaterales mantenidas durante 2006 supusieron un foro de discusión sobre la postura de ambos países.

Tras las revisiones y observaciones realizadas desde la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE)<sup>1</sup>, así como las necesarias revisiones y aprobación por parte de la AECl, el documento borrador final fue circulado a todos los actores de la Cooperación Española a través de los órganos consultivos de la misma (Consejo de Cooperación al Desarrollo, Comisión Interterritorial y Comisión Interministerial), estableciéndose un plazo de tiempo para que se remitieran comentarios y observaciones que han sido valorados e incorporados tanto al debate como de cara a la elaboración del documento final.

El PAE de Sudáfrica ha sido presentado por la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional ante la Comisión de Cooperación al Desarrollo del Congreso de los Diputados el 22 de febrero de 2007.

---

<sup>1</sup> Las revisiones de la DGPOLDE se realizan desde el punto de vista metodológico y para garantizar la secuencia lógica estratégica, no entrando a determinar la parte de contenidos del Plan de Actuación Especial (PAE).



## 4 Seguimiento y evaluación del Plan de Actuación Especial

Los Documentos de Estrategia País (DEP), para países prioritarios, y los PAE, para países preferentes y de atención especial, están insertos en el ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la política de cooperación al desarrollo española, por lo que serán objeto de seguimiento sistemático y serán sometidos a evaluaciones estratégicas de país cuando así corresponda, entendiendo ambos ejercicios como actividades complementarias.

### 4.1. Seguimiento

Se dará seguimiento a los DEP y PAE de la Cooperación Española por medio de dos ejercicios, uno a medio término (en el plazo intermedio de la implementación de la estrategia) y otro en la última etapa de implementación (a fin de alimentar el siguiente ciclo de planificación).

En este caso particular se realizará un ejercicio de seguimiento a este PAE en el segundo semestre de 2008.

El objetivo general del seguimiento de las estrategias geográficas será orientar el proceso de toma de decisiones sobre la continuidad y/o reorientación de la estrategia y de su aplicación, en la medida en que estas estrategias deben ser documentos vivos con la flexibilidad suficiente para identificar nuevas oportunidades estratégicas que mejoren la eficacia de nuestra cooperación. De esta forma, el seguimiento se concibe como una herramienta al servicio de la gestión relacionada con el desarrollo y la aplicación de

las estrategias, que a la vez también permite disponer de información útil y relevante, tanto para su evaluación como para la planificación de intervenciones futuras.

El seguimiento a las estrategias geográficas se realizará a través de la aplicación de unos **protocolos de seguimiento** específicamente diseñados para tal fin, y cuyo objetivo es facilitar la recogida y sistematización de la información necesaria para el seguimiento y evaluación de la política de Cooperación Española de forma oportuna, eficiente y eficaz.

El seguimiento se realizará en tres ámbitos:

a) **Contexto de la intervención: actualización del diagnóstico**

El seguimiento de las estrategias geográficas permitirá actualizar periódicamente los valores de los indicadores en los que se ha basado su diagnóstico y los análisis realizados, evolución que debe revisarse para comprobar hasta qué punto la estrategia propuesta se sigue adecuando a las necesidades de la población.

b) **Dimensión estratégica: indicadores de aplicación**

La correcta interpretación y aplicación de los principios establecidos en la herramienta para la elaboración de las estrategias geográficas sirve de referente para determinar la calidad de estos documentos y su eficacia, a la hora de aplicarlos, para la consecución de los objetivos de coherencia de

las actuaciones y coordinación entre actores para los que han sido diseñadas, la aplicación de los principios de la declaración de París (apropiación, alineamiento, armonización, gestión orientada a resultados, responsabilidad mutua), etc.

c) **Ejecución de la estrategia: indicadores de ejecución o de realización**

Las estrategias definen básicamente líneas estratégicas para, durante su periodo de vigencia, orientar y coordinar a los actores de la Cooperación Española de cada país en el diseño y puesta en marcha de sus actuaciones. Por lo tanto, el seguimiento de la ejecución operativa de las estrategias no corresponde a este nivel de planificación, sino al de la programación

operativa (que actualmente se encuentra en proceso de desarrollo) y al de las intervenciones en sí mismas. No obstante, el seguimiento del nivel operativo deberá vincularse al seguimiento de este nivel estratégico.

## 4.2. Evaluación

La DGPOLDE anualmente establece su plan de evaluaciones estratégicas, entre las que se define un número de evaluaciones país a ser realizadas. Estas evaluaciones son parte del ciclo de planificación, seguimiento y evaluación de la planificación estratégica geográfica y serán complementarias a los ejercicios de seguimiento allí donde se realicen.

# 5 Cuadro resumen de prioridades

## Objetivos y líneas estratégicas priorizadas en el PAE de Sudáfrica

LE 1.c.	Desarrollo de la Administración al servicio de la ciudadanía y buena gestión de los asuntos públicos
LE 2.1.d.	Fortalecimiento de las capacidades para la soberanía alimentaria de las instituciones y población de carácter
LE 2.3.d.	Línea Estratégica Lucha contra enfermedades prevalentes (VIH/SIDA, la Malaria y la Tuberculosis) y olvidadas
LE 3.e.	Actuaciones relacionadas con el fortalecimiento de los sistemas productivos
LE 5. b.	Cooperación cultural para el desarrollo
LE 7.b.	Desarrollar planteamiento dirigidos a incorporar en esta dinámica a todos los actores gubernamentales y no gubernamentales, civiles, militares, públicos y privados, entendiendo que se trata de una estrategia de largo alcance y que sólo rendirá frutos en la medida en que pueda ser sostenida en el tiempo

### Claves

	Objetivo Estratégico 1: Aumento de las capacidades sociales e institucionales
	Objetivo Estratégico 2: Aumento de las capacidades humanas
	Objetivo Estratégico 3: Aumento de las capacidades económicas
	Objetivo Estratégico 4: Aumento de las capacidades para la mejora de la sostenibilidad medioambiental
	Objetivo Estratégico 5: Aumento de la libertad y las capacidades culturales
	Objetivo Estratégico 6: Aumento de las capacidades y autonomía de las mujeres
	Objetivo Estratégico 7: Prevención de conflictos y construcción de la paz



## 6 Fuentes bibliográficas y documentales

*Access to improved drinking water sources*, WHO/UNICEF joint monitoring programme to water supply and sanitation coverage estimates 1980-2000.

*An exploration study into future cooperation between South Africa and the European Union in the governance sector*, Democracy and Governance Programme Human Sciences Research Council, marzo 2006.

*Analysis of poverty in the northern province of South Africa: implications for empowerment policy*, B. Byenkya y O. Akinboade 2001.

*Cooperación con países de renta media*, R. Eyben y S. Lister, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación 2004.

*Country Strategy Paper EU*.

*Database and analysis of ODA to South Africa for the period 1994-1999*, International Organisation Development.

*Demand & Supply Estimates for Winter Crops in South Africa*, enero 2005, Directorate of Agriculture Statistics.

*Disability survey for the Department of Health*, Community Agency for Social Security.

*Education for All 2005 Country Status Report: South Africa*, Department of Education.

*EFA Global Monitoring Report 2003/2004*.

*Exploratory Study into the future co-operation between South Africa and the EU-Economic Cluster*, G. Massdorp y K. Atkinson.

Historia de Sudáfrica, Robert Ross.

*Laws, policies, international agreement and departamental guidelines that support community based natural resource management type programmes in South Africa*, Department of Environmental Affairs and Tourism, 2003.

Mid-year population estimates, South Africa 2005.

Mid-year population estimates, South Africa 2006.

Migration Patterns in South Africa, Derik Gelderblom.

National Indicative Programme 2007-2013 of the EC.

National Report on the Implementation of the Hyogo Framework of Action (2005-2015). Department of Provincial and Local Government.

*Plan África 2006/2008* Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2006.

*PD de la Cooperación Española, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación 2005-2008.*

*SADC Regional Human Development Report 2000*, Challenges and opportunities for regional integration.

South Africa Standardised Database 2003.

Stats in brief 2005.

The South Africa Yearbook 2005/2006.

The state of the world children 2006.

*The third National Human Development Report for South Africa*, the Challenges of Sustainable Development in South Africa, 2003.

*Towards achieving sustainable growth and development through Vision 2014*, The United Nations Development Assistance Framework for South Africa 2007-2010.

*Una nueva agenda de democracia y buen Gobierno para África Subsahariana*, Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

<http://hdr.undp.org>

[www.aegis.com](http://www.aegis.com).

[www.ai.org](http://www.ai.org).

[www.avert.org](http://www.avert.org).

[www.childlaborlaws.org](http://www.childlaborlaws.org).

[www.cia.gov](http://www.cia.gov).

[www.dac.gov.za](http://www.dac.gov.za).

[www.dcis.gov.za](http://www.dcis.gov.za).

[www.dfa.gov.za](http://www.dfa.gov.za).

[www.disaster.co.za](http://www.disaster.co.za).

[www.dol.gov](http://www.dol.gov).

[www.dti.gov.za](http://www.dti.gov.za).

[www.eia.doe.gov](http://www.eia.doe.gov).

[www.eiad.doe.gov](http://www.eiad.doe.gov).

[www.environment.gov.za](http://www.environment.gov.za).

[www.fao.org](http://www.fao.org).

[www.genderstats.org.za](http://www.genderstats.org.za).

[www.hrw.org](http://www.hrw.org).

[www.hst.org.za](http://www.hst.org.za).

[www.info.gov.za](http://www.info.gov.za).

[www.nationmaster.com](http://www.nationmaster.com).

[www.prb.org](http://www.prb.org).

Cooperación Española

[www.safrica.info](http://www.safrica.info).

[www.sarpn.org.za](http://www.sarpn.org.za).

[www.southafrica.info](http://www.southafrica.info).

[www.statssa.gov.za](http://www.statssa.gov.za).

[www.tralac.org](http://www.tralac.org).

[www.undp.org.za](http://www.undp.org.za).

[www.unesco.org](http://www.unesco.org).

[www.unfpa.org](http://www.unfpa.org).

[www.unhabitat.org](http://www.unhabitat.org).

[www.unicef.org](http://www.unicef.org).

[www.unicef.org](http://www.unicef.org).

[www.who.int](http://www.who.int).

[www.who.int](http://www.who.int).

[www.worldbank.org](http://www.worldbank.org).